

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUMARIO:

Págs.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

RESOLUCIONES PARROQUIALES RURALES:

GADPRC 011-2024 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotaló: Para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	2
033 GADPRCH-2024 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta: Para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	10
002-GADCH-2024 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chorocopte: Que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027.....	15
GADPDR-002-2024 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ducur: Que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027.....	24
002-2024-GADPRL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Limo: Que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027	33
001-PDOT-GADPRY-2024 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Yangana: Que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027	38

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COTALÓ**

RESOLUCIÓN N° GADPRC 011-2024

LCDA. CARMITA MARISOL ZURITA MANCERO

Licenciada Marisol Zurita , en calidad de Presidente del GAD Parroquial de Cotaló perteneciente al Cantón Pelileo, de conformidad al nombramiento y acción de personal del 15 de mayo del 2023, por lo tanto, su actuación y proceder en sus funciones como tal, son legales para los efectos pertinentes.

CONSIDERANDO

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art. 267 en el literal a), de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Art 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que, el Art 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada

gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados

Que, el Art 323 Aprobación de otros actos normativos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que, el Art 323 Aprobación de otros actos normativos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que, el Art 12 Planificación de los Gobierno Autónomos Descentralizados del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Art 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que, el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el Art 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización

Que, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión

de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que, el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, el Art 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el Art 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de

cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, en el Art. 11 numeral 4 de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, indica el alcance del componente de ordenamiento territorial y menciona que además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio

Que, en el Art. 11 de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente

Que, el Consejo de Planificación de la parroquia rural de Cotaló en reunión convocada con fecha viernes 26 de abril del año 2024 revisó y emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 -2027.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotaló, en sesión convocada con fecha 26 de abril del 2024, conoció de la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Cotaló, con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:**RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE COTALÓ**

Art 1. **Ámbito de aplicación.**- La presente resolución aprueba el documento en el que establece el procedimiento de formulación, actualización del PDOT y sus contenidos de acuerdo a lo parámetros establecidos por la Secretaria Nacional de Planificación 2023, que recopila las diferentes fases como son: Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y el Modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 de la parroquia rural de Cotaló, por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotaló, durante el periodo mencionado.

Art 2. **Del objeto.**- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Cotaló con un horizonte de planificación que va desde el año 2023 hasta el 2027.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Disponer la apertura de una partida presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2024 para la publicación y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Cotaló 2023 – 2027.

SEGUNDA.- Disponer la impresión de dos ejemplares físicos y un digital originales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Cotaló 2023 – 2027; los que serán entregados y reposarán en las siguientes instancias:

- 1) Un ejemplar en la oficina del Gobierno Parroquial Rural
- 3) Un ejemplar para consulta de los miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Cotaló

DISPOSICION FINAL. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Cotaló, ubicado en la provincia de Tungurahua, cantón Pelileo, en la cabecera parroquial de la parroquia rural de Cotaló, a los 26 días del mes de abril del año 2024.

Lcda. Marisol Zurita



Firmado electrónicamente por:
CARMITA MARISOL
ZURITA MANCERO

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE COTALÓ
PERIODO 2023-2027**

Sr. Armando Morales
VICEPRESIDENTE

Sr. Luis Solano Ruiz
VOCAL DEL GADPR COTALÓ

Sra. Mariana Trujillo
VOCAL DEL GADPR COTALÓ

Ing. Graciela Rosero
VOCAL DEL GADPR COTALÓ

Yo, Licenciada. María Fernanda Ruíz en calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotaló:

CERTIFICO:

Que la presente **“RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE COTALÓ, DEL CANTON PELILEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA 2023-2027”**, ha sido socializada por varias ocasiones; discutida y aprobada en Primer debate en sesión ordinaria , a los 26 días del mes de abril del 2024, de conformidad con el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. La misma que es enviada a la Secretaria Nacional de Planificación, 1 ejemplar para las observaciones correspondientes.

La votación se desarrolló de la siguiente manera: Los señores: Lcda. Carmita Marisol Zurita Mancero, Sr. Luis Armando Morales, Sr. Solano Ruíz, Sra. Mariana Trujillo y Ing. Graciela Rosero, votaron en unanimidad a favor de la actualización del PDOT Parroquial, por lo que la Lcda. Carmita Marisol Zurita Presidente en uso de sus atribuciones y declara la aprobación de la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA COTALÓ, CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, 2023-2027**.

Lo certifico:



Lcda. María Fernanda Ruíz
SECRETARIA – TESORERA GADPR COTALÓ



INDICE GENERAL

1. PREPARACIÓN.....	9
1. FASE PREPARATORIA	9
<i>Prólogo.....</i>	9
<i>Antecedentes.....</i>	10
<i>Justificación.....</i>	10
<i>Metodología</i>	11
A. INSUMOS TÉCNICOS.....	13
B. INSUMOS NORMATIVOS	19
C. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	24
8. DIAGNÓSTICO.....	31
2.1. Caracterización General del Territorio	32
2.1.1. Contexto Provincial.....	32
2.1.2. Contexto Cantonal.....	32
2.2.3. Contexto Parroquial.....	33
2.2.4. Contexto Historia.....	33
2.2.5. Símbolos Parroquiales	34
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMA.....	37
2.2.1. Sistema Físico-Ambiental.....	38
2.2.1.1 Medio Biótico	38
2.2.1.2 Ecosistemas y paisajes.....	38
2.2.1.3 Áreas protegidas y bosques protectores	40
2.2.1.4 Biodiversidad de la parroquia.....	40
2.2.1.4.1 Flora	40
2.2.1.4.2 Fauna.....	42
2.2.1.5 Hidrología	43
2.2.1.5.1 Agua de regadío.....	43
2.2.1.6 Recursos Naturales	45
2.2.1.6.1 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....	45
2.2.1.6.2 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	45
2.2.1.7 Medio Biofísico.....	45
2.2.1.8 Clima	46
2.2.1.8.1 Precipitación	47
2.2.1.8.2. Temperatura.....	48
2.2.1.9 Geomorfología	49
2.2.1.9.1 Elevación	50
2.2.1.9.2 Pendiente.....	50
2.2.1.9.3 Geología	52
2.2.1.9.4 Tipos de suelo.....	53
2.2.1.9.5 Textura del suelo.....	53
2.2.1.9.6 pH del suelo	53
2.2.1.9.7 Drenaje de suelo	53
2.2.1.9.8 Salinidad	53
2.2.1.9.9 Materia orgánica	53
2.2.1.9.10 Fertilidad de suelo.....	53
2.2.1.10 Vulnerabilidad por riesgos climáticos	55
2.2.1.10.1 Inundaciones.....	55



2.2.1.10.2 Sequias.....	55
2.2.1.10.3 Temperaturas altas.....	55
2.2.1.10.4 Heladas.....	55
2.2.2. Sistema de asentamientos humanos: Movilidad, Energía y Conectividad.....	56
2.2.2.1. Morfología de Asentamientos Humanos.....	57
2.2.2.1.1. Red de Asentamientos Humanos parroquiales y su relación con el exterior	57
2.2.2.2. Categorías de Ordenamiento Territorial.....	59
2.2.2.2.1. Acceso de la población a la vivienda y catastro predial.....	62
2.2.2.2.2. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.....	65
2.2.2.3. Vivienda.....	66
2.2.2.4. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad....	69
2.2.2.4.1. Agua para consumo humano	69
2.2.2.4.2. Alcantarillado.....	70
2.2.2.4.3. Servicio de Energía Eléctrica	70
2.2.2.4.4. Telefonía	70
2.2.2.4.5. Servicio de recolección de desechos sólidos	70
2.2.2.5. Equipamientos Colectivos	71
2.2.2.5.1. Aceras y Bordillos.....	72
2.2.2.5.2. Infraestructura inclusiva	73
2.2.2.5.3. Flujos y Cadenas Logísticas	74
2.2.2.6. Movilidad Energía y Conectividad.....	76
2.2.2.6.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	76
2.2.2.6.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía	77
2.2.2.6.3. Redes Viales y de transporte	77
2.2.2.6.4. Red de riego	82
2.2.2.6.5. Amenazas al Sistema de movilidad, energía y conectividad.....	85
2.2.2. Sistema Socio Cultural	90
2.2.3.1. Características de la población.....	90
2.2.3.2. Análisis demográfico	90
2.2.3.2.2. Densidad poblacional.....	90
2.2.3.2.2. Distribución poblacional por Género	90
2.2.3.2.3. Estructura Poblacional.....	91
2.2.2. Sistema Económico Productivo	107
2.2.4.1. Actividades de la Población.....	108
2.2.4.1.1. Trabajo y empleo	108
2.2.4.1.2. Población económicamente activa.....	108
2.2.4.2. Agua de regadío.....	109
2.2.4.3. Tenencia de la tierra.....	109
2.2.4.4. Sector primario de la economía	110
2.2.4.4.1. Actividad avícola	110
2.2.4.4.2. Actividad agrícola.....	113
2.2.4.4.2.1. Características del suelo para la producción agrícola	113
2.2.4.4.2.2. Características principales	113
2.2.4.4.2.3. Capacidad de uso de la tierra.....	116
2.2.4.4.2.4. Dificultad de labranza.....	117
2.2.4.4.2.5. Infraestructura para el fomento productivo.....	118
2.2.4.4.2.6. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	118
2.2.4.4.3. Actividad pecuaria	118
2.2.4.4.4. Actividad forestal.....	120
2.2.4.5. Sector secundario de la economía	120
2.2.4.5.1. Industria manufacturera	120
2.2.4.5.2. Actividad turística	120



2.2.4.5.2 Principales productos del territorio	124
2.2.4.6 Seguridad y soberanía alimentaria.....	125
2.2.4.7 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico	125
2.2.4.8 Financiamiento.....	125
2.2.5. Sistema Político Institucional	127
2.2.5.1.1 Instrumento de planificación y ordenamiento territorial vigente.....	128
2.2.5.1.2 Marco Legal.....	129
2.2.5.1.3 Mapeo de Actores públicos, privados y sociedad civil.....	132
2.2.5.2 Estructura comunitaria.....	135
2.2.5.2.1 Instituciones Internas y Externas.....	136
2.2.5.2.2 Participación Ciudadana y Control Social.....	137
2.2.5.3 Sistemas de Información.....	138
2.2.5.4 Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio.....	139
2.2.5.4.2 Administración Financiera.....	141
2.2.5.4.3 Análisis del talento humano.....	141
2.2.5.4.4 Gobernanza del riesgo.....	142
2.2.5.4.5 Articulación interinstitucional.....	144
2.2.5.4.6 Actores territoriales y organización social.....	147
2.2.5.4.7 Participación ciudadana.....	147
2.2.5.4.8 Sistema de protección de derechos.....	153
2.3. Análisis estratégico.....	158
Servicios Públicos y sociales.....	160
Seguridad Alimentaria.....	163
Movilidad, conectividad e infraestructura.....	165
Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.....	166
Temáticas estratégicas para la gestión de competencia y capacitaciones institucionales del GAD.....	166
La participación ciudadana para el análisis estratégico.....	167
2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio...167	
2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas.....	177
2.4. Modelo Actual del territorio	195
Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	196
3. PROPUESTA.....	198
3.1 Propuesta a largo plazo.....	200
3.1.1. Visión de desarrollo.....	200
3.1.2. Objetivos de Desarrollo.....	200
3.2. Propuesta de Gestión.....	207
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	220



3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	224
3.2.4 Modelo territorial deseado.....	336
• 4.3.1. Eje transversal Igualdad de derechos para todas las personas.....	354
4.3.2.1. Amenazas Naturales.....	358
4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático.....	365
4.3.3.1 En la agricultura.....	367
4.3.3.2 Avicultura.....	367
Glosario.....	374
Referencias Bibliográficas.....	380

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Límite Baños-Cotaló sector quebrada La Hacienda.....	59
Ilustración 2. Límite Cotaló - Bilbao sector Las Caras.....	59
Ilustración 3. Límite Huambaló - Cotaló sector Las Antenas.....	60
Ilustración 4. Límite Cotaló - Penipe sector Pailitas.....	60
Ilustración 5. Quebrada de Achupallal propensa a colapsar la vía.....	65
Ilustración 6. Infocentro de la Parroquia de Cotaló.....	76
Ilustración 7. Tipo de calzada de asfalto.....	78
Ilustración 8. Tipo de calzada mixto (piedra-adoquín).....	78
Ilustración 9. Tipo de calzada ecológica.....	79
Ilustración 10. Tipo de calzada tierra.....	79
Ilustración 11. Tipo de Canal de Riego Hormigón.....	82
Ilustración 12. Tipo de Canal de Riego Tierra.....	82
Ilustración 13. Tipo de Canal de Riego P.V.C.	82
Ilustración 14. Ruta de las Caras.....	97
Ilustración 15. Iglesia Padre Segundo Bilbao.....	97
Ilustración 16. Platos Típicos de Cotaló.....	98
Ilustración 17. Ciclo de vida de la paratrioza: Agrosoluciones, (2024).....	116
Ilustración 18. Riqueza forestal de Cotaló-Sector Chorrera Negra.....	119
Ilustración 19. Paradero Las Caras - Chacauco.....	121
Ilustración 20. Chacauco La Playa.....	121
Ilustración 21. Mirador El Gigante de Cotaló.....	122
Ilustración 22. Mirador Mul Mul.....	122
Ilustración 23. Mirador Tungurahuilla.....	122
Ilustración 24. Mirador Panguilí.....	123
Ilustración 25. Modelo de GRC.....	143

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Detalle de flora de la parroquia Cotaló.....	39



Tabla No. 2. Fauna de la parroquia Cotaló.....	41
Tabla No. 3. Tabla de precipitaciones 2013-2022	46
Tabla No. 4. Temperatura promedio	47
Tabla No. 5. Dinámica de la Población - Parroquia Cotaló.....	56
Tabla No. 6. Matriz de la Población Económicamente activa de la Parroquia Cotaló ...	58
Tabla No. 7. Catastro Predial de la Parroquia Cotaló	61
Tabla No. 8. Normativa de Ocupación y Edificación de Suelo de la Parroquia Cotaló .	62
Tabla No. 9. Normativa de Fraccionamiento de la Parroquia Cotaló	62
Tabla No. 10. Matriz desplazamientos de familias en caso de riesgo.....	65
Tabla No. 11. Matriz de Descripción de viviendas.....	67
Tabla No. 12. Matriz de Descripción tenencia de vivienda - Parroquia Cotaló.....	68
Tabla No. 13 Matriz de descripción de servicios básicos, déficit y cobertura.	70
Tabla No. 14. Matriz de Establecimientos en la parroquia Cotaló	70
Tabla No. 15. Matriz para descripción de acceso a servicio de telecomunicaciones Parroquia Cotaló.....	75
Tabla No. 16. Matriz de redes viales de la Parroquia Cotaló.....	77
Tabla No. 17. Matriz del tipo de calzada por comunidad	77
Tabla No. 18. Matriz red de riego parroquia Cotaló	81
Tabla No. 19. Densidad Poblacional por Género	89
Tabla No. 20. Grupo de Edad	90
Tabla No. 21. Indicador Pobreza y Pobreza Extrema en Cotaló.....	92
Tabla No. 22. Identificación cultural y costumbres	93
Tabla No. 23. Objetos, estructuras y conocimientos patrimoniales de Cotaló.....	94
Tabla No. 24. División Geopolítica de la parroquia Cotaló.....	98
Tabla No. 25. Población Emigrante	99
Tabla No. 26. Motivos de Migración en Cotaló	100
Tabla No. 27. Nivel de Instrucción	101
Tabla No. 28. Nivel de Instrucción	101
Tabla No. 29. Tenencia de tierra en el Cantón.....	109
Tabla No. 30. Listado de productores avícolas de Cotaló.....	110
Tabla No. 31. Detalle de la producción agrícola de la parroquia Cotaló.....	114
Tabla No. 32. Producción pecuaria de la parroquia Cotaló	118
Tabla No. 33. Inventario turístico de la parroquia Cotaló	120
Tabla No. 34. Productos y mercados de Cotaló	123
Tabla No. 35. Mapeo de actores	131
Tabla No. 36. Estructura Comunitaria	134
Tabla No. 37. instituciones Públicas.....	136
Tabla No. 38. Consejo de Planificación	136
Tabla No. 39. Comisiones Permanentes	139
Tabla No. 40. Comisiones Especiales.....	139
Tabla No. 41. Matriz de sistematización de potencialidades.....	169
Tabla No. 42 Matriz de sistematización de problemas.....	173
Tabla No.43 Herramienta de Priorización de problemas.....	178
Tabla No. 44 Herramienta de priorización de problemas.....	183
Tabla No. 45 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	188
Tabla No. 46 Visión y Objetivos de desarrollo.....	200
Tabla No. 47 Objetivos de desarrollo de largo plazo.....	201
Tabla No. 48 Análisis funcional GAD parroquial.....	209
Tabla No. 49 Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	222
Tabla No. 50 Planes, programas y proyectos	245
Tabla No.51 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, Agenda de coordinación z.....	276



Tabla No.52 Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	294
Tabla No. 53 Definición de iniciativas y mecanismos de articulación.....	342
Tabla No 54 Formas de gestión a nivel provincial y cantonal.....	344
Tabla No 55 Matriz de descripción de amenazas naturales.....	357
Tabla No 56 Matriz del historial de erupciones volcánicas.....	357
Tabla No 57 Matriz de descripción de amenazas antrópicas.....	363

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Precipitación en mililitros por mes.....	46
Gráfica No. 2. Medias temperaturas por mes	47
Gráfica No. 3. Relación en porcentaje por sexo de la parroquia Cotaló.....	89
Gráfica No. 4. Porcentaje de Edad parroquia Cotaló	90
Gráfica No. 5. Evolución de la población parroquia Cotaló	91
Gráfica No. 6. NBI de la Parroquia Cotaló.....	91
Gráfica No. 7. Pobreza y Pobreza extrema en la parroquia Cotaló	92
Gráfica No. 8. Identificación cultural o étnica de Cotaló.....	93
Gráfica No. 9. Población Emigrante	99
Gráfica No. 10. Población Inmigrante	100
Gráfica No. 11. Vectores de Movilidad Humana	100
Gráfica No. 12. Analfabetismo en Cotaló.....	102
Gráfica No. 13. Asistencia a centros de desarrollo infantil de Cotaló	102
Gráfica No. 14. Priorización de Cotaló en el marco ENDI	104
Gráfica No. 15. Priorización Territorial.....	105
Gráfica No. 16. Población Económicamente Activa de la Parroquia Cotaló.....	107
Gráfica No. 17. Tenencia de tierra cantón Pelileo	109
Gráfica No. 18. Actividades de la producción avícola de Cotaló	112
Gráfica No. 19. Producción Agrícola de la parroquia Cotaló	114
Gráfica No. 20. Producción pecuaria de la parroquia Cotaló	118



1. PREPARACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE COTALÓ
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | ADM 2023-2027

1.Preparación

1. Fase Preparatoria

a) Prólogo

Cotaló, es una parroquia de la provincia de Tungurahua, ubicada a 20 minutos de la cabecera cantonal de San Pedro de Pelileo, referente de belleza y vitalidad, donde la laboriosidad de su gente resplandece en cada tarea que emprende. Desde las tierras cultivadas con esmero hasta las destrezas productivas adquiridas y transmitidas de generación en generación, cada rincón rebosa de esfuerzo y dedicación. Cotaló, también conocido como el pueblito del rincón, comunidad trabajadora misma que realza la majestuosidad de su entorno, tejiendo así un tapiz de prosperidad y orgullo local.

Sus encantos naturales atraen a propios y extraños, rodeada de montañas, planicies, y con una magistral vista a la mamá Tungurahua, el nombre es quechua, y está formado por los términos **tunqur**, garganta, y **rawra**, fuego, llama, lo que se traduce como garganta de fuego. También se conoce como el "Gigante Negro", y la mitología indígena lo nombra "Mama Tungurahua", y lo considera la esposa del cercano "Taita Chimborazo".

Así también Cotaló forma parte del parque nacional Sangay, el mismo que goza de vastas áreas de bosque montano alto y bajo virtualmente inalteradas, donde sobrevive sin amenazas varias especies endémicas, flora y fauna en su estado natural hacen del parque una de las zonas más importantes del país y del mundo. Investigaciones de campo recientes han confirmado la singularidad ecológica de la zona, y destacan. Estas particularidades le valieron, en 1983, la declaración como Patrimonio Natural de la Humanidad por parte de la Unesco.

La industria avícola desempeña un papel crucial en el desarrollo económico de la parroquia, la industria avícola no solo aporta beneficios económicos directos, sino que también tiene un impacto positivo en el empleo, la seguridad alimentaria y el desarrollo general.

b) Compendio

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

c) Antecedentes

La parroquia de Cotaló, representa una de las parroquias rurales del cantón Pelileo en la provincia de Tungurahua. Se encuentra ubicada en una región de la cordillera Andina, caracterizada por su topografía montañosa y con altitudes que varían entre los 3200 a 4700 m.s.n.m (Map Carta, 2024).

En el pasado, la parroquia de Cotaló se ha venido enfrentado a desafíos significativos debido a su geografía, situándose próxima al volcán Tungurahua. Tras la alerta eruptiva del volcán y las graves consecuencias provocadas por la caída de ceniza, la parroquia experimentó un fenómeno migratorio (Gestión de Riesgos, 2024).

Además, es importante mencionar que la zona de Cotaló ha sido afectada por derrumbes. Los deslizamientos de tierra son un fenómeno constante en la vía Cotaló-Penipe, estos eventos han tenido un impacto significativo en la comunidad, incluso causando pérdidas humanas y monetarias (RTS, 2020).

Por otro lado, la crisis actual de inseguridad que enfrenta el Ecuador ha traído consigo inseguridad en todos los rincones del país. Estos desafíos representan aspectos importantes de los antecedentes de la parroquia de Cotaló y deben ser abordados para garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes (El Herald, 2022a).

d) Justificación

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.



1.1 Metodología

Para el desarrollo de la presente actualización los principales insumos técnicos que se recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

Metodología

A) Insumos Técnicos

1. Análisis del PDOT vigente:

Contextualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cotaló.

Objetivos generales del PDOT para el período 2019-2023.

Metodología utilizada para evaluar el cumplimiento.

Nos permite identificar los elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El trabajo conjunto entre las autoridades locales, equipo técnico del GAD se identificarán programas y/o proyectos que deban tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

Según la evaluación efectuada al documento del Pla de desarrollo y ordenamiento Territorial 2019-2023, con la alineación al Plan Nacional, Generando Oportunidades 202, se ha podido evidenciar que ha tenido el cumplimiento en cuanto a programas, proyectos y especialmente las metas propuestas con un cumplimiento del 94%.

Los proyectos creados para el mejoramiento de lo ingresos económicos de los habitantes de la parroquia Cotaló mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias conjuntamente con la implementación, difusión y promoción de los principales ejes productivos que tiene la parroquia Cotaló, no se han podido ejecutar de manera satisfactoria debido principalmente a la presencia de enfermedades como la Paratiroza (*Bactericera cockerelli* Sulc) conocida como un pequeño insecto de la familia de las chicharras que se alimenta de la savia de las plantas de papa, tomate, y otras solanáceas, enfermedad que devastó y terminó con plantaciones completas de papa (uno de los principales productos de la zona) así como a las plantaciones de tomate. Lo que dio como resultado no ejecutar el proyecto programado con carácter productivo, en cuanto al área pecuaria no se logró conformar la asociación de productores de leche razones que impidieron la reactivación del centro de acopio, causales por las cuales únicamente hubo un índice de cumplimiento del 50% en el sistema económico productivo.

2. Resultados Generales del Cumplimiento

Índice Global de Cumplimiento: 90%

Desglose de los avances por áreas estratégicas.

3. Cumplimiento por Áreas de Gestión

3.1. Desarrollo Económico y Productivo

Índice de Cumplimiento: 88%

Proyectos ejecutados:

Fortalecimiento de la producción agrícola y ganadera.

Creación de microempresas locales.

Promoción del turismo rural.

3.2. Infraestructura y Servicios Básicos

Índice de Cumplimiento: 93%

Proyectos ejecutados:

Mejoramiento de la red vial interna.

Ampliación del sistema de agua potable.

Construcción de espacios públicos y áreas recreativas.

3.3. Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo

Índice de Cumplimiento: 85%

Proyectos ejecutados:

Revisión y actualización del catastro parroquial.

Zonificación del territorio de acuerdo a actividades productivas.

Regulación del uso del suelo en áreas protegidas.

3.4. Medio Ambiente y Gestión de Riesgos

Índice de Cumplimiento: 92%

Proyectos ejecutados:

Reforestación de zonas afectadas por la erosión.

Implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos.

Capacitación en gestión de riesgos y prevención de desastres.

3.5. Desarrollo Social y Cultural

Índice de Cumplimiento: 95%

Proyectos ejecutados:

Programas de inclusión social y apoyo a grupos vulnerables.

Fortalecimiento de la identidad cultural a través de festividades y eventos comunitarios.

Ampliación de la cobertura en salud y educación.



4. Evaluación Comparativa

Comparación del cumplimiento 2019-2023 respecto a períodos anteriores.
Análisis de factores que contribuyeron al cumplimiento y obstáculos enfrentados.

5. Recomendaciones para el Próximo Período

Sugerencias para mejorar el nivel de cumplimiento en áreas con menor avance.
Propuestas de nuevos proyectos para el período 2024-2027.

2. Reportes SIGAD

En base a los reportes que hemos logrado obtener por parte de la Secretaría Técnica de Planificación, podemos verificar que el índice de cumplimiento tanto en los años 2019-2021-2022 han sido cumplidos de manera satisfactoria tanto sus objetivos estratégicos del PDOT como las metas, reportando como errores más de forma que de fondo, así como en el año 2021 una mala alineación al Plan Nacional de Desarrollo a continuación

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AÑO FISCAL 2019

Estado de las metas del PDOT:

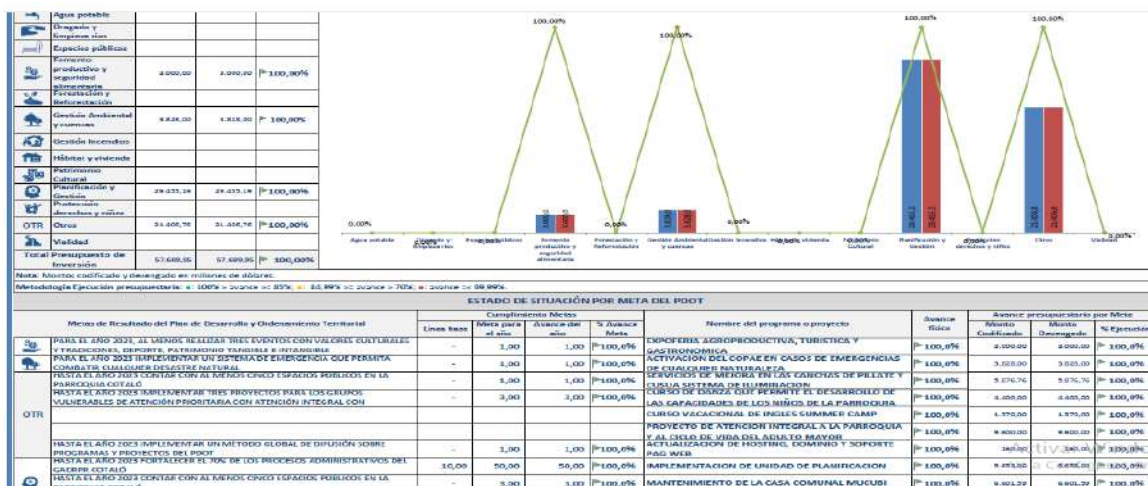
Las 3 metas de resultado, todas presenta un cumplimiento del 100%.

Ejecución Presupuestaria: Elplandeinversionespresentanivelesaltosdeejecución,91,7%.

De los 6 programas o proyectos, 1 presenta problemas en la ejecución presupuestaria.
"Construcción de aceras en las Queseras y aceras y bordillos vía hacia la Unidad Educativa Cotaló" (avance del 0,0%).

1 presenta problemas en la ejecución presupuestaria

Ejecución Física: 1 de los 6 proyectos presenta un avance físico menor a lo esperado
"Regeneración del Parque Central" (avance del 500,0%); cabe resaltar que tiene una Ejecución Presupuestaria del 100%.



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AÑO FISCAL 2021

Estado de las metas del PDOT: Las 5 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados; no obstante, las metas "Hasta el año 2023 fortalecer el 70% de los procesos administrativos del GADPR

Cotaló" tiene un avance del 75% y "Hasta el año 2023 contar con al menos cinco espacios públicos en la parroquia Cotaló" tiene un avance del 80%.

Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (73,99%).

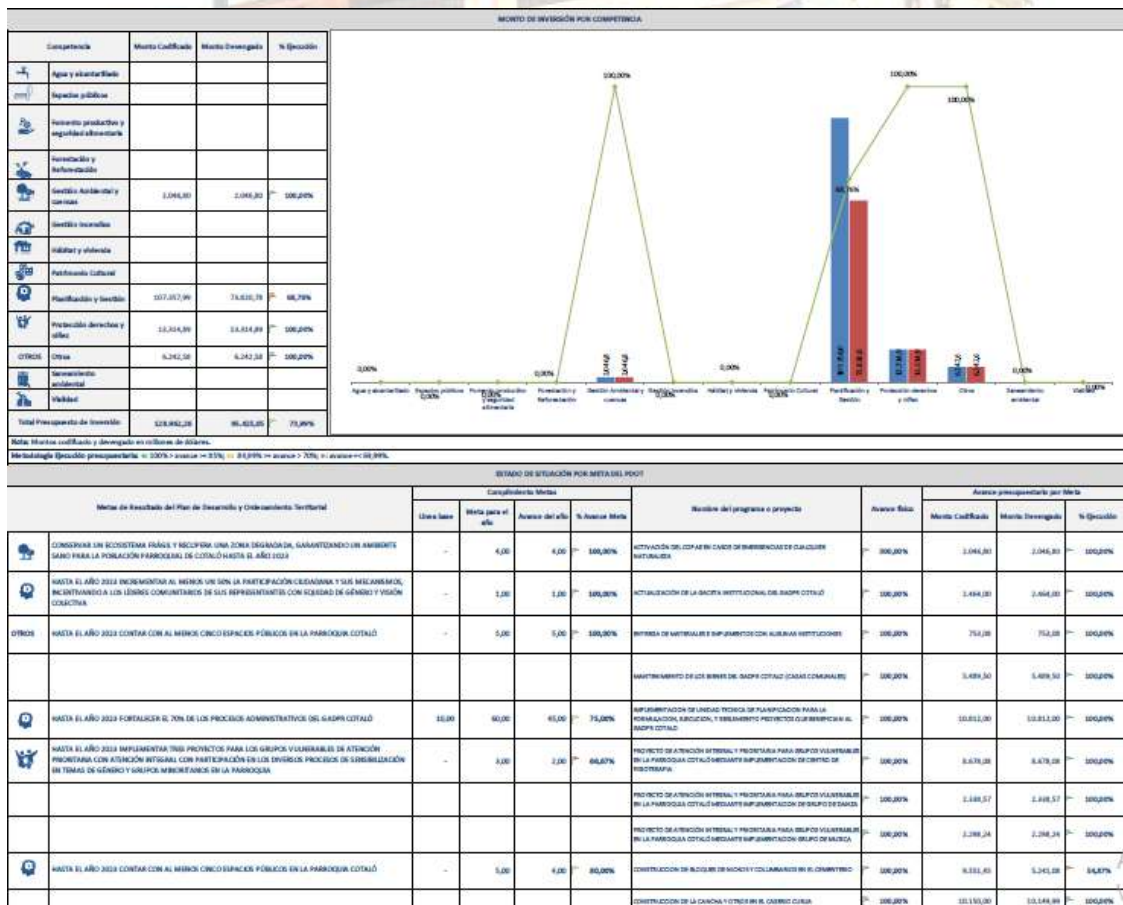
Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Planificación y gestión dado que tiene un nivel de ejecución bajo.

Ejecución Presupuestaria: De los 16 programas o proyectos, una meta presentan problemas en la ejecución presupuestaria

- Ejecución baja: 1) "Construcción de bloques de nichos y columbarios en el cementerio", 2) "Construcción de la cancha y otros en el caserío de San Andrés de Pillate", 3) "Construcción de la cubierta y otros

en la cancha de uso múltiple del caserío Laurelpamba"

Ejecución Física: Los 16 proyectos presentan un avance físico 112,50%. Cabe recalcar que el proyecto "Activación del COPAE en casos de emergencias de cualquier naturaleza" presenta una ejecución del 300% se sugiere realizar su revisión.



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AÑO FISCAL 2022

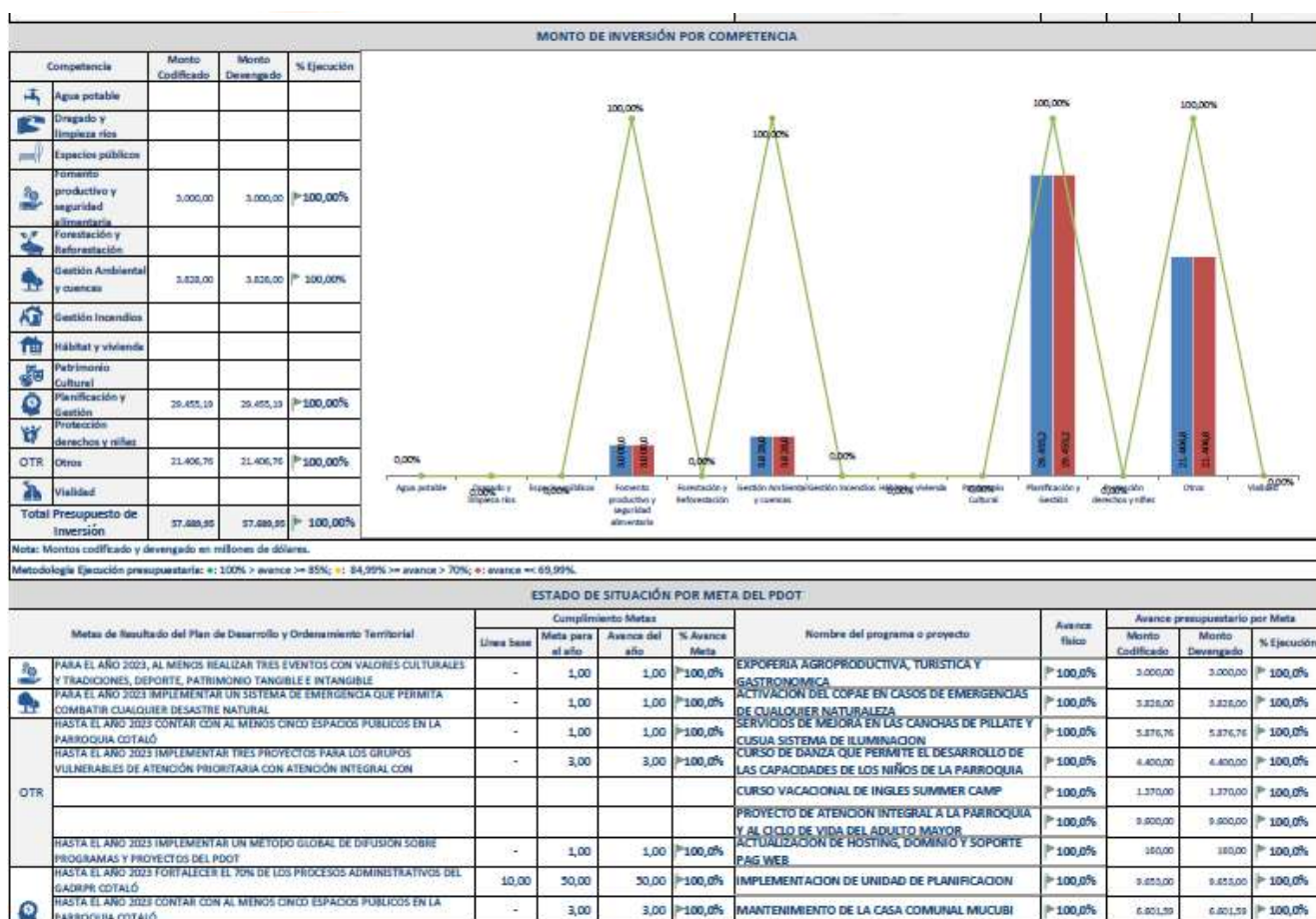
Estado de las metas del PDOT: Las 9 metas de resultado presenta avances promedios del 100%

Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles iguales al 100%.

Ejecución Presupuestaria: De los 13 programas o proyectos, presentan una ejecución del 100%

- Ejecución baja: No se registran proyectos con ejecución baja
- Ejecución media: No se registran proyectos con ejecución media.

Ejecución Física: Los 13 proyectos presentan un avance físico igual al 100%.



Como resultado de nuestra verificación podemos evidenciar que el índice de cumplimiento ha sido de 1/1 en los años que hemos logrado obtener la información correspondiente.

3. Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT.

En los archivos tanto físicos como digitales de la institución no se ha logrado obtener informes de seguimiento que contengan una información completa y relevante que indique de manera clara y satisfactoria el estado de avance de los programas y

proyectos por sistemas, establecidos en el PDOT vigente, razones por las cuales sugerimos a la autoridad mantener un expediente que puede ser físico como digital del avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la finalidad de mantener de manera muy clara y objetiva como se va cumpliendo nuestro plan de acción y cuáles metas están pendientes de llevarlas a cabo de tal manera que se la pueda cumplir al menos en un 90% de las metas planteadas para los diferentes planes y programas planteados en nuestra documento e planificación.

4. Revisión y análisis de instrumentos de planificación.

Para la presente actualización de ha llevado a cabo la revisión y análisis de los diferentes instrumentos de Planificación, tales como: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.

5. Revisión de instrumentos de planificación institucional

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial para el período 2023-2027 hemos realizado la revisión de los diferentes instrumentos de planificación institucional, como son: Planes Institucionales, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, Plan Operativa Anual (POA), estados financieros, presupuestos participativos, resoluciones institucionales de los diferentes instrumentos de planificación local entre los principales.

Tanto los proyectos como los Objetivos y metas locales han sido alineados de manera satisfactoria a los demás instrumentos de orden jerárquico tanto nacional como Internacional en el caso de los ODS u Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de ir aportando de manera sincrónica a las metas y objetivos de manera orgánica de los demás instrumentos de mayor envergadura

Análisis detallado de los estados financieros 2023:

Ejecución por tipo de gasto año fiscal 2023:

Gasto de inversión

Se han invertido \$ 130.790,07 equivalente al 63,75 % del presupuesto total asignado, que asciende a un monto de \$ 219.768,28 representa una cantidad significativa en términos económicos. Esta cifra refleja que el presupuesto se ha invertido de manera adecuada al momento del cierre fiscal, inversiones realizadas a través de planes, proyectos y programas debidamente planificados.

Con las consideraciones realizadas podemos considerar que los recursos asignados se han empleado para llevar a cabo las operaciones previstas. Este nivel de ejecución financiera podría tener diversas implicaciones, como indicar un avance sustancial en la implementación de programas o proyectos, pero también podría señalar posibles

desafíos en la gestión financiera, como la necesidad de ajustar los gastos para garantizar que se cumplan las metas y objetivos establecidos dentro del presupuesto asignado. En resumen, el hecho de que el 63,75 % del presupuesto ya esté ejecutado subraya la importancia de una administración financiera eficiente y una planificación estratégica para garantizar el uso óptimo de los recursos disponibles.

Aspectos positivos:

- Avance significativo en la ejecución del presupuesto de inversión.
- Inversión en áreas clave para el desarrollo de la comunidad.

Aspectos a mejorar:

- Asegurar la ejecución completa del presupuesto de inversión en el tiempo restante del año.
- Mayor transparencia en la información sobre el avance de la ejecución.

Gasto corriente

En términos económicos, podemos indicar que se ha ejecutado un valor de \$ 75.144,73 que representa el 85,55 % del presupuesto total, esto implica que se ha utilizado aproximadamente un poco más de un tercio de los recursos financieros asignados para el año fiscal 2023 con un valor asignado total de \$ 86.525,65.

Esta ejecución parcial sugiere que en las arcas económicas del GAD de Cotaló aún queda una parte considerable del presupuesto disponible para ser gastado en actividades planificadas o proyectos específicos. Sin embargo, también indica la necesidad de monitorear y gestionar eficientemente el gasto restante para optimizar su utilización y cumplir con los objetivos económicos y financieros establecidos. Además, podemos señalar el tomar importancia de revisar y ajustar las proyecciones presupuestarias para asegurar una distribución efectiva de los recursos y maximizar el rendimiento económico.

Aspectos positivos:

- Ejecución adecuada del presupuesto corriente para cubrir las necesidades operativas y administrativas.

Aspectos a mejorar:

- Evaluar la eficiencia del gasto corriente para optimizar el uso de los recursos públicos.

Recomendaciones generales

Realizar un seguimiento y evaluación constante del avance de la ejecución del POA en general y de cada tipo de gasto.

Fortalecer la gestión financiera para asegurar la correcta ejecución del presupuesto

6. Sistema de Información local

En la actualidad el GAD Parroquial de Cotaló no dispone de un Sistema de Información Local, sin embargo, se sugiere la implementación de uno en base a una infraestructura tecnológica creada para gestionar y almacenar datos específicos de una ubicación geográfica o área geográfica determinada.

Este sistema podría incluir bases de datos, software de gestión y herramientas de visualización que permitan recopilar, organizar, analizar y presentar información relevante para una ubicación o información de la localidad en particular. Este sistema de información local con la aplicación en varios campos, como la planificación urbana y rural, gestión de recursos naturales, administración del presupuesto del GAD parroquial y el desarrollo comunitario.

7. Preparación de información

La preparación de información para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial ha sido un proceso crucial para garantizar el desarrollo sostenible y la adecuada gestión de la parroquia Cotaló. Este proceso implicó la recopilación de datos relevantes sobre aspectos demográficos, económicos, sociales y ambientales de alto impacto en la planificación urbana y rural.

Inicialmente, se realizó un análisis exhaustivo de la situación actual del territorio, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Esto incluyó la evaluación de infraestructuras existentes, tendencias demográficas, dinámicas económicas y condiciones ambientales.

Posteriormente, se procedió a recopilar información sobre las necesidades y demandas de la población, a través de consultas públicas, encuestas y reuniones con diferentes actores sociales y comunitarios. Fue fundamental el involucrar a la comunidad en el presente proceso de planificación para garantizar que el plan de desarrollo refleje sus verdaderos intereses y preocupaciones.

Además, se consideraron datos relacionados con la gestión del riesgo, el cambio climático y la conservación del medio ambiente, para integrar medidas de adaptación y mitigación en el presente plan de desarrollo.

Una vez que se recopiló toda la información relevante, se procedió a analizarla y sintetizarla para identificar tendencias, patrones y áreas prioritarias de intervención. Este análisis sirvió de base para la formulación de objetivos, estrategias y acciones específicas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, actualizado.

En resumen, la preparación de información para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial requirió un enfoque integral y participativo, el mismo que tomó en cuenta tanto los aspectos técnicos como las necesidades y aspiraciones de la comunidad, con el objetivo de promover un desarrollo equitativo, sostenible y resiliente del territorio.

B) INSUMOS NORMATIVOS

1. Revisión de competencias y facultades

El Código Orgánico de Organización Territorial de autonomía y descentralización en sus respectivos preceptos legales manifiesta:

Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2. Marco Jurídico

Para una correcta elaboración se hace uso de las siguientes normativas dentro del marco legal de Ecuador, definido en los siguientes cuerpos normativos: Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos

autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales,

2. Marco Jurídico

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

1.6. Marco Jurídico

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes

niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo

territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

En el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en cuanto a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial manifiesta que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo."



En el Capítulo II artículo 12 de la Ley de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos en su numeral 3 en cuanto a los instrumentos para el ordenamiento territorial consta que los Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias.

Dentro de Quinta Disposición Transitoria de la LOOTUGS manifiesta "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención".

Dentro de la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA en su Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

A si mismo en su Art. 71 de la Ley de Participación Ciudadana. - "Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, junio 2023.

C) REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1. Conformación del equipo de trabajo:

- Participación activa de la comunidad: La conformación del equipo de trabajo con los directivos de cada barrio y caserío asegura la participación activa de la comunidad en el proceso de elaboración del POA.
- Representatividad: La inclusión de ocho equipos de trabajo, uno por cada barrio, garantiza la representación de las necesidades y prioridades de cada sector de la parroquia.



- Enfoque territorial: La participación de los directivos de los barrios y comunidad permite un enfoque territorial en la elaboración del POA, considerando las características y necesidades específicas de cada zona.
- Experiencia y conocimiento local: Los directivos de los barrios y comunidad aportan su experiencia y conocimiento local al proceso, lo que enriquece la planificación y asegura que el POA sea realista y viable.
- Equipo adicional de apoyo: La conformación de un equipo adicional compuesto por las autoridades, el consejo de planificación y el equipo consultor aporta experiencia técnica y facilita el procesamiento de la información.

Conformación del Consejo Parroquial de Planificación, se llevó a cabo en el auditorio del GAD Parroquial de Cotaló, el 19 de julio de 2023, con la presencia de líderes parroquiales civiles y eclesiásticos.

Para la selección del equipo consultor se recibieron varias carpetas y tras la presentación de varias consultorías se seleccionó a la más idónea y quienes además cumplían con el personal técnico capacitado con comprobada experiencia y capacidad investigativa, de dónde F&F consultores, presentó la mejor propuesta, la misma que estaba conformada por un equipo técnico multidisciplinario quienes cubrirán todas las necesidades y requerimientos institucionales,

Conformación del equipo técnico

ESPECIALIDAD	NOMBRE	DELEGACION
Ing. En Administración y Empresas Mg. En Dirección de Proyectos	Ing. Tannia Seminario	Directora del Proyecto Sistema Político Institucional.
Ing. Agrónomo Mg. Docencia Universitaria Mg. Agricultura Sostenible	Juan Carlos Aldás	Investigador Sistemas Físico Ambiental y Económico Productivo, Eje transversal Adopción de medidas frente al cambio climático
Arquitecto Urbanista	Steve Ramos Aguilar	Sistema Asentamientos Humanos, Eje Transversal, Protección frente a riesgos y desastres
Ing Geógrafa y Medio Ambiente	Gabriela Monserrat Martínez Paredes	Cartografía
Psicóloga	Priscila Mena	Sistema Socio-Cultural, Eje Transversal Desnutrición crónica infantil
Doctor en leyes	Xavier Sigüenza	Eje Transversal protección de Derechos
Ingeniera en administración	Nelly Tubón	Digitadora
Ing. Audiovisual	Víctor Vásquez	Fotografía, Audiovisuales
Ing. En Ciberseguridad	Diego López	Eje transversal Protección frente a riesgos y desastres
Ing. En Administración y empresas	Laura cristina Freire	Coordinadora del Proyecto

Aspectos a mejorar:

- **Capacitación:** Es importante que los miembros de los equipos de trabajo reciban capacitación sobre el proceso de elaboración del POA, las herramientas y metodologías a utilizar.
- **Comunicación:** Se debe establecer un plan de comunicación claro y efectivo para asegurar que la información fluya entre los diferentes equipos de trabajo y la comunidad en general.
- **Coordinación:** Es fundamental establecer mecanismos de coordinación entre los diferentes equipos de trabajo para evitar duplicidad de esfuerzos y asegurar la coherencia del POA.
- **Seguimiento y evaluación:** Se debe implementar un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el avance del POA y realizar ajustes cuando sea necesario.

2. Conformación del Consejo de Planificación Local

Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

La conformación del Consejo de Planificación Parroquial implicó la selección de miembros representativos de la parroquia Cotaló. Ejercicio democrático que incluyó la participación de líderes religiosos, miembros laicos comprometidos, representantes de grupos demográficos diversos y personas con experiencia en planificación y desarrollo comunitario. El proceso incluyente en el cual se ha tomado en cuenta las políticas y procedimientos establecidos en la ley Orgánica de Participación ciudadana y control Social, procedimiento que implicó nominaciones, selección, elección de miembros y la aprobación final por parte la Asamblea Parroquial.

1. Lic. Marisol Zurita. Presidente del GAD Cotaló y Presidente del Consejo Parroquial de Planificación.
2. Sr. Armando Morales, Vicepresidente del GAD y representante de los vocales en el Consejo Parroquial de planificación.
3. Ing. Delia María López, Técnico Adhoc
4. Sr. Ernesto Ruíz, Miembro de la Sociedad Civil
5. Sr. Juan Martínez, Miembro de la Sociedad Civil
6. Ing. René Rodríguez, Miembro de la Sociedad Civil

3. Mapeo de actores

Se aplicará una metodología de mapeo de actores que permita identificar, al menos, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.

El mapeo de actores es una herramienta crucial en el desarrollo parroquial la ejecución de presupuestos y la gestión de proyectos, proceso en el cual se identificó y visualizó a todas las personas, grupos o instituciones relevantes que tienen un interés, influencia o representación dentro del ámbito parroquial.



Al realizar un mapeo de actores, se comprendió de mejor las alianzas, conflictos de intereses, y posibles obstáculos o facilitadores para lograr nuestros objetivos.

Esta herramienta fue especialmente útil en el presente proceso de actualización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de Cotaló y toma de decisiones, ya que nos permitió identificar oportunidades de colaboración, anticipar posibles resistencias o conflictos, y diseñar estrategias más efectivas para alcanzar metas compartidas.

Tabla N° 02 Actores de la parroquia Cotaló

N°	Organización, agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación	Presidente/a o Representante
				Urbano/ Rural	
1	ASAVICO	Productiva	Particular	URBANO	Sr. David Rosero
2	Comunidad de Cusúa	Servicios	Social	RURAL	Lcda. Miriam Rodríguez
3	Caserío San José las Queseras	Servicios	Social	RURAL	Juan Martínez
4	Caserío Laurelpamba	Servicios	Social	RURAL	Polibio Masaquiza
5	Caserío Chacauco	Servicios	Social	RURAL	Alba Pallo
6	Casco central Cotaló	Servicios	Social	RURAL	María Cortez
7	Comunidad Pillate	Servicios	Social	RURAL	Agusto Martínez
8	Comunidad Mucubí	Servicios	Social	RURAL	Ernesto Núñez
9	Comunidad San Juan	Servicios	Social	RURAL	Juan Ruiz
10	Comunidad Panguilí	Servicios	Social	RURAL	Roberto Caiza
11	Compañía de transporte Reina de Agua Santa	Servicios	Transporte	RURAL	Víctor Guevara
12	Compañía de transporte Trans Cotaló	Servicios	Transporte	RURAL	Luis Cunalata
13	Junta de Agua Potable Cotaló	Servicios	Social	RURAL	José Manzano
14	Junta de Agua Potable Panguilí	Servicios	Social	RURAL	José Cunalata
15	Seguro Social campesino	Servicios	Social	RURAL	Dora Aguilar
16	Tenencia política	Servicios	Social	RURAL	Ing. Natalia Rosero
17	Subcentro de Salud Cotaló	Servicios	Salud	RURAL	Dra. Ximena Sailema
18	Unidad Educativa Cotaló	Servicios	Educación	RURAL	Mg. Patricio Villarroel
19	Promotora Plan de Manejo de Páramo	Servicios	Social	RURAL	Jamileth Ruiz
20	Junta de Agua Potable San Juan	Servicios	Social	RURAL	Gerardo Trujillo



21	Junta de Agua Potable Chacaucó	Servicios	Social	RURAL	Alba Pallo
22	Juez de paz	Servicios	Social	RURAL	Ana Lluglla
23	Junta de Agua de Riego San José bajo	Servicios	Social	RURAL	Ramiro Garzón
24	Asociación de mantenimiento vial San Andrés de Pillate	Servicios	Social	RURAL	Germán Peñafiel
25	Asociación de mantenimiento vial San Antonio	Servicios	Social	RURAL	Francisco Escobar
26	Párroco de Cotaló	Servicios	Social	RURAL	Arnulfo Saca
27	Liga Parroquial Cotaló	Servicios	Social	RURAL	Guido Arcos
28	Gerente de la Cooperativa de transporte pesado Segundo Bilbao	Servicios	Transporte	RURAL	Susana Ojeda
29	Gerente de la Cooperativa de transporte pesado Cotaló	Servicios	Transporte	RURAL	Aníbal Trujillo
30	Asociación el Mirador	Servicios	Social	RURAL	Ángel Toasa Caiza
31	Fundación Padre Segundo Bilbao	Servicios	Social	RURAL	Rene Rodríguez
32	Comité de seguridad Ciudadana Cotaló	Servicios	Social	RURAL	Ernesto Ruiz
33	Grupo de Adulto Mayor Segundo Bilbao de Cotaló	Capacitación	Social	RURAL	Teofilo Cisneros

Este proceso implicó no solamente la identificación de los actores principales, sino también determinar de sus relaciones, interacciones y dinámicas dentro del sistema local. Al realizar un mapeo de actores, se comprendió de mejor las

4. Elaboración del plan de trabajo

Definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

- DIAGNÓSTICO

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

Caracterización general Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

Análisis por sistemas Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

Análisis estratégico Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.

Sistematización de problemas Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

Priorización de problemas Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

Modelo territorial actual Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

- FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

- Propuesta largo plazo o Visión de desarrollo

Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico u objetivos de desarrollo grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.

- Propuesta de Gestión

Análisis funcional de unidades territoriales Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.

Objetivos, políticas, metas, indicadores Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

Planes, programas, proyectos y presupuestos Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.

Modelo territorial deseado Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, del proyecto

- FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente lo construiremos a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyectos planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- Inserción estratégica territorial Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- Formas de gestión (articulación para la gestión) Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- Estrategias transversales Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- Seguimiento y evaluación Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "COTALÓ"

DIAGNÓSTICO GENERAL



2.1 Diagnóstico General

2.1.1 Caracterización General del Territorio

Cotaló, una parroquia rural ubicada en el Cantón San Pedro de Pelileo, Provincia del Tungurahua, sobresale por su rica biodiversidad y sus encantos naturales, lo que la convierte en un destino turístico muy solicitado a nivel nacional e internacional, especialmente gracias a su espectacular paisaje. La población económicamente activa se enfoca principalmente en la producción, con sectores destacados en la industria avícola y ganadera. En cuanto a la agricultura, se distingue por el cultivo de maíz, papa y mora, entre los principales.

2.1.2 Contexto Provincial

Cotaló, es una parroquia rural del cantón San Pedro de Pelileo perteneciente a la Provincia del Tungurahua (Tungurahua), Ecuador (Sur América) con un código de región de Américas.

Se encuentra a una altitud entre 2150 a 3500 metros sobre el nivel del mar.

Sus coordenadas son 1°25'0" S y 78°30'0" W en formato DMS (grados, minutos, segundos) o 1.41667 y -78.5 (en grados decimales). Su posición UTM es QU74 y su referencia Joint Operation Graphics es SA17-08.getamap.net

2.1.3 Contexto Cantonal

Pelileo, también conocida como San Pedro de Pelileo, es una ciudad ecuatoriana; cabecera del cantón Pelileo, así como la tercera urbe más poblada de la Provincia de Tungurahua. Se localiza al centro de la Región interandina del Ecuador, muy próxima al centro geométrico del territorio ecuatoriano; en los flancos de la cordillera oriental de los Andes, en la hoya del río Patate, a una altitud de 2600 m s. n. m. y con un clima andino de 15 °C en promedio.

La ciudad está ubicada en el centro del país, al suroccidente de la Provincia de Tungurahua a 25 km de Ambato. Pelileo se sitúa a 2600 metros sobre el nivel del mar. Posee un clima templado y seco.

Conformada por La Matriz y Pelileo Grande son las 2 parroquias urbanas de este cantón, mientras que García Moreno, Benítez, Cotaló, Huambaló, Salasaka, El Rosario, Bolívar y Chiquicha son sus parroquias rurales.

Cotaló forma parte de las parroquias rurales del cantón Pelileo

2.2.4 Contexto Parroquial

Cotaló se ubica al sur del cantón a una altura promedio de 2500 m.s.n.m. a 10 km del cantón Pelileo, cuenta con una superficie de 43,9 km² que representa el 3% de la superficie total cantonal.

Los límites que presenta la parroquia son:

- Norte: La parroquia Huambaló y matriz cantón Pelileo
- Sur: Con las parroquias Guanando del cantón Guano y Bilbao del cantón Penipe de la Provincia de Chimborazo
- Este: Con la parroquia Baños del cantón Baños
- Oeste: Con la parroquia Quero del cantón Quero y parroquia Huambaló del cantón Pelileo.

De acuerdo a la división política se distribuye en nueve comunidades: Píllate, San Juan, Laurelpamba, Mucubí-Chontapamba, San José Las Queseras, Panguilí, Chacauco, Cusúa y el Centro Parroquial.

2.2.5 Contexto Historia

El término "Cotaló" deriva de la lengua de los Panzaleos y surge de la combinación de dos vocablos: "Cota", que denota tope o rincón y "Alo", que significa pueblo. Por lo tanto, se interpreta como el pueblo situado en un rincón o tope geográfico.

Este asentamiento no presenta raíces propias claramente identificables, ya que fue poblado gradualmente por familias procedentes de diversas regiones. Entre los principales fundadores se destacan las familias Zurita, Mariño, Ruíz y Villacrés. Estas personas, dotadas de visión, cautivadas por el paisaje de la majestuosa mamá Tungurahua, optaron por establecer su residencia en este hermoso paraje, enfrentando desafíos con esfuerzo y sacrificio.

Las primeras iniciativas consistieron en abrir rutas vitales y erigir hogares empleando técnicas tradicionales como adobe, barro, tierra, madera y tejados de paja. Desafiando la adversidad sísmica y volcánica, se aventuraron a poblar estos entornos naturales, estableciendo así las bases de una próspera comunidad agrícola y ganadera, resistente a los embates de la natura.

El 17 de abril de 1884, conforme a la legislación de División Territorial, se formalizó la elevación de esta región a la categoría de parroquia rural, enmarcada dentro del cantón Pelileo. Este proceso representó un hito significativo en su evolución, otorgándole un estatus administrativo formal dentro de la estructura gubernamental.



PRIMER BAUTISMO

- Mrdardo Tibán Vargas
- 11 de diciembre de 1951



PRIMER MATRIMONIO

- Rosendo Villacís y la Sra. Rosacarmén Gracés
- 28 de septiembre de 1952



PRIMER DIFUNTO

- María Adelaida Campos
- 21 de junio de 1952



PRIMER CONFIRMADO

- Eleucipo Lozada
- 19 de junio 1952

2.5 Símbolos Parroquiales

HIMNO DE LA PARROQUIA

ESTROFAS

I

Pueblo heroico eres mito en la tierra
Corazón del volcán Tungurahua
Pueblo mío que en su pecho encierra
Encendido el amor en su fragua

II

A tus pies se arrodillan los grandes
Bella tierra edén sin igual
Cosechamos tus frutos benditos
Que en tus suelos sabemos labrar

III

Cotaleños peguemos un grito
Nuestra enseña será la virtud
Nuestro guía Segundo Bilbao
Viva el pueblo repleto de luz

CORO

Cotaló de mi cielo azulado
Cotaló del milagro es su campo
Cotaló de pujanza y trabajo
Grito eterno esplendor del
volcán

ESCUDO



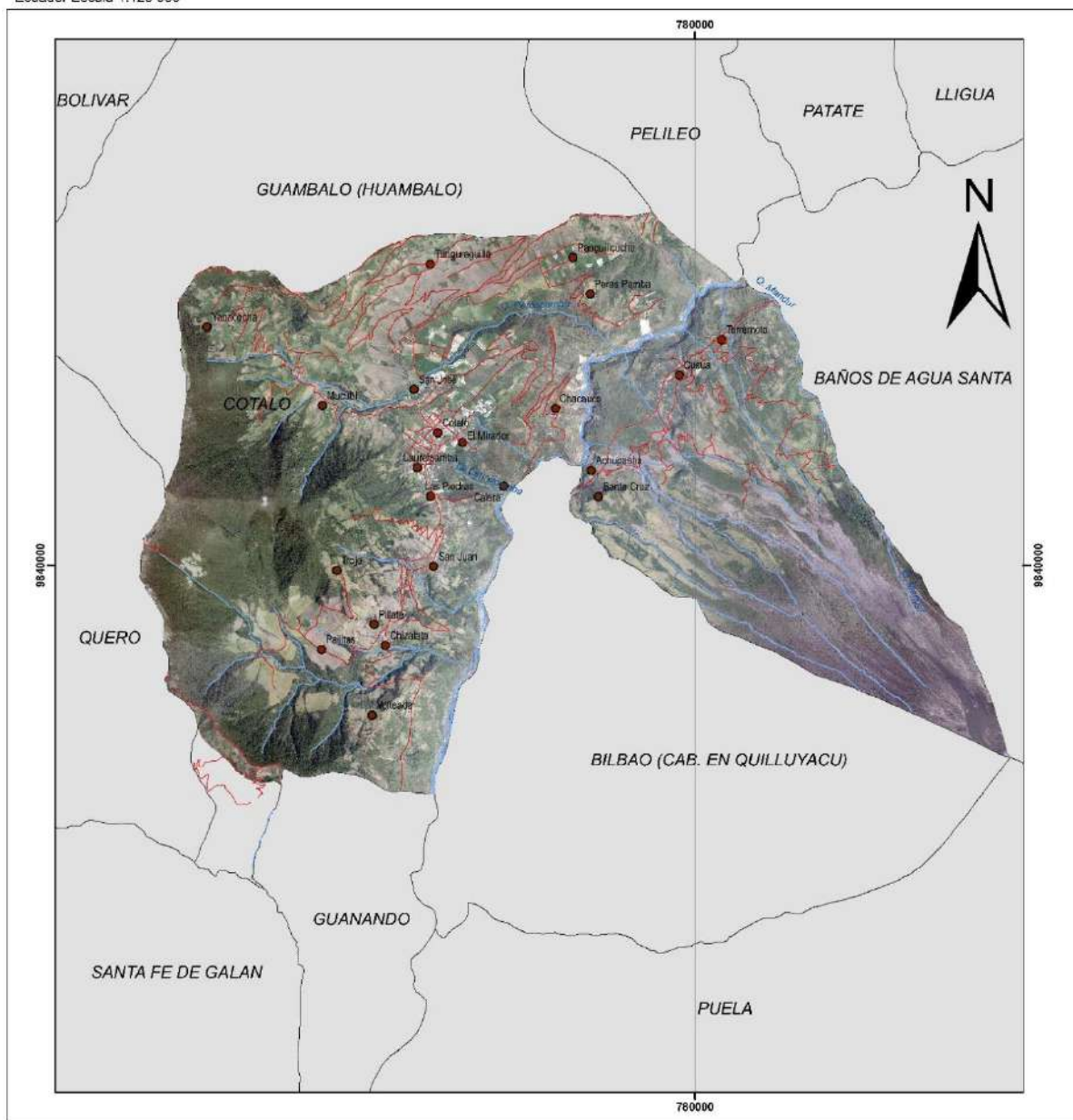
BANDERA

La bandera de Cotaló está conformada por tres franjas de color amarillo, verde y azul las mismas que inician en su lado izquierdo con un conjunto de estrellas que simbolizan



Mapa 1. Mapa Base de la Parroquia Cotaló

Ecuador Escala 1:120 000



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló
con respecto a la provincia de Tungurahua



Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)



SISTEMA FISICO AMBIENTAL



2.2. Sistema Físico-Ambiental

2.2.1. Medio Biótico

La parroquia Cotaló, está ubicada en la provincia de Tungurahua, al sur del cantón Pelileo, presenta un sistema biótico con características notables, tales como: sus recursos naturales, donde alberga paisajes de extraordinaria belleza y alto valor escénico. Propios y extraños pueden admirar el majestuoso Volcán Tungurahua. Sin embargo, estos recursos no se han aprovechado plenamente para actividades turísticas o recreativas, lo que podría contribuir al desarrollo social sostenible. (Miranda, 2022)

Otra característica notable de la parroquia gira en torno a las actividades agropecuarias. Cotaló sigue siendo un lugar agrícola y ganadero de excelencia con la destacada presencia de planteles avícolas que lo posicionan como un gran productor de huevos a nivel local y nacional.

La parroquia se encuentra a una altura aproximada de 2,500 metros sobre el nivel del mar y abarca una superficie de 43.9 km², representando el 3% de la superficie total del cantón Pelileo. Cotaló cuenta con gran variedad de pisos altitudinales que van desde el valle interandino sobre los 2000 m.s.n.m., hasta la presencia de páramos sobre los 5000 m.s.n.m. en la misma punta del cráter del volcán Tungurahua, haciendo de esta parroquia un punto de gran biodiversidad y riqueza ecosistémica.

2.2.1.2. Ecosistemas y paisajes

En el área natural de la parroquia Cotaló, se encuentra una gran biodiversidad, y esto se debe a la existencia de diversos ecosistemas frágiles. Estos ecosistemas se dividen en tres zonas de vida:

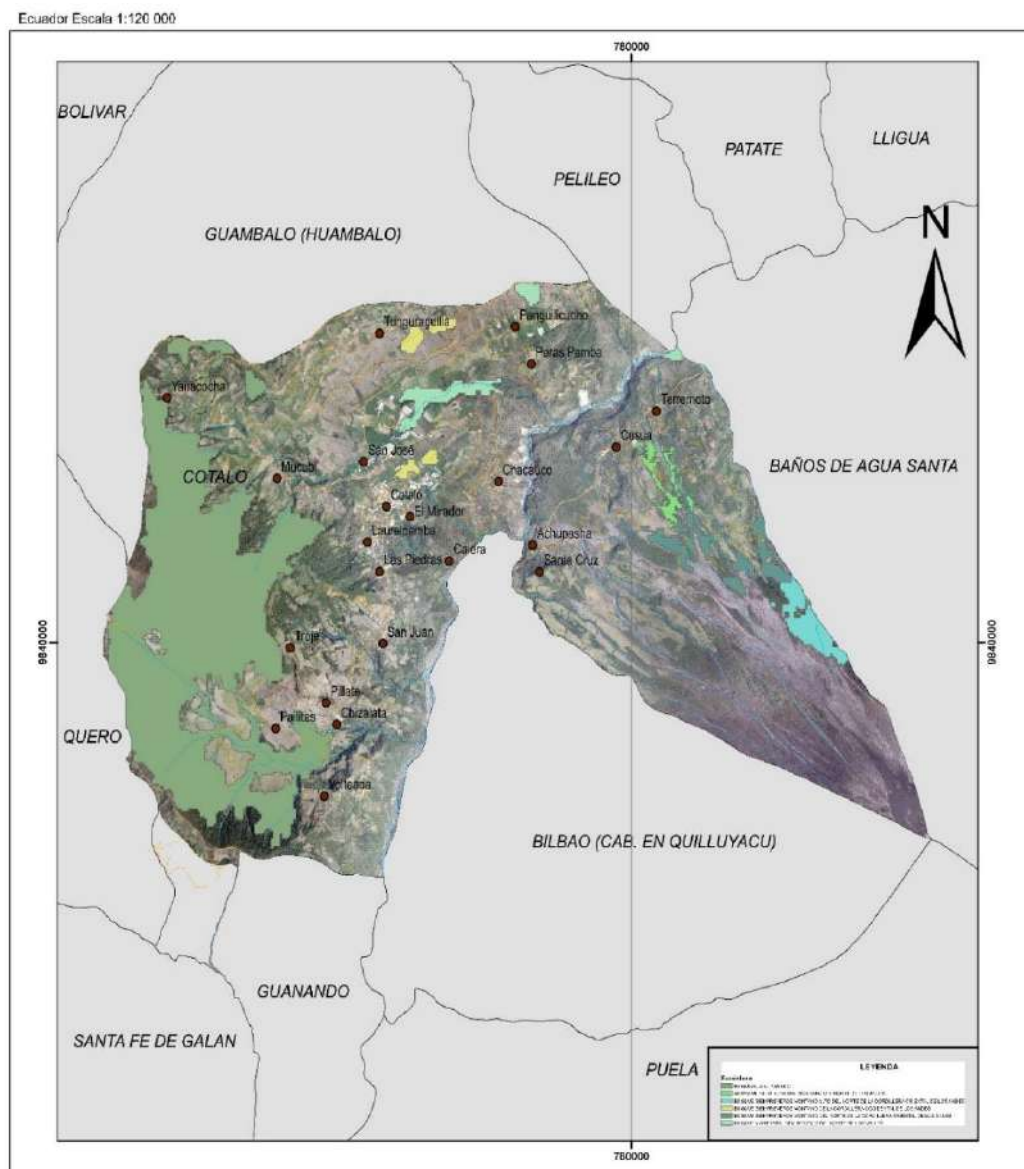
Bosque Húmedo Montano Bajo: Principalmente ubicado en las estribaciones de la Cordillera, este ecosistema presenta condiciones climáticas favorables tanto para la vida humana como animal. Sin embargo, debido a la falta de técnicas adecuadas para el uso de estas tierras, estas áreas están poco habitadas. La altitud es superior a los 2.500 metros sobre el nivel del mar, y el promedio anual de precipitación oscila entre 1.000 y 2.000 mm, con temperaturas que varían entre 12 y 18°C. Este bosque representa el 40% de la superficie parroquial, equivalente a 1.777,74 hectáreas.

Bosque Seco Montano Bajo, que se encuentra en los valles secos del callejón interandino a una altitud que oscila entre 2.000 y 3.000 metros sobre el nivel del mar. Este ecosistema experimenta variaciones climáticas según los diferentes pisos altitudinales y tiene una precipitación media anual que se sitúa entre 500 y 1.000 mm. Una parte de sus servicios ambientales incluye la belleza escénica y la recreación en Cotaló. En la parroquia, este bosque tiene una prioridad de conservación baja y ocupa el 14% del territorio, lo que representa 639,06 hectáreas.

Bosque Muy Húmedo Montano, esta zona se caracteriza por una alta incidencia de neblina y un exceso de humedad, lo que significa que supera los límites de humedad requeridos en el territorio. El rango pluviométrico anual varía entre 2.000 y 4.000 mm, y

las temperaturas oscilan entre 12 y 18°C. Normalmente, se ubica en una franja altimétrica de 1.800 a 2.800 metros sobre el nivel del mar.

Mapa 2. Ecosistemas de la parroquia Cotaló



Elaborado por: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

2.2.1.3. Áreas protegidas y bosques protectores

La parroquia Cotaló cuenta con varias áreas declaradas como Zonas de Protección. En las partes altas del cerro Mul – Mul existe un bosque protector que tiene una extensión aproximada de 140 Ha y está a cargo del GAD Municipalidad de Pelileo. Esta zona es sumamente importante ya que, en ella, a parte de la gran riqueza biológica, también cuenta con importantes ojos de agua como la Chorrera Negra y La Güitig los cuales abastecen de agua para consumo de la población. En las faldas del volcán Tungurahua, en la parte alta de Cusúa también existe bosque protector declarado como zona protegida por el Fondo de Manejo de Páramos del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. (HGPT, 2016)

2.2.1.4. Biodiversidad de la parroquia

2.2.1.4.1. Flora

Tabla No. 1. Detalle de flora de la parroquia Cotaló

Nombre	N. Científico	Familia	Ecosistema	Imagen
Buganvilla	<i>Bougainvillea spinosa</i>	Nyctaginaceae	bsM	
Orquídea	<i>Bulbophyllum</i> y <i>Platystele</i>	Orchidaceae	bhMB y bmMH	
Gladiolos	<i>Gladiolus alatus</i>	Iridaceae	bhMB	
Rosa	<i>Rosa sp</i>	Rosaceae	bsM	



Acacia	<i>Acacia catechu</i>	Fabaceae	bsM	
Eucalipto	<i>Eucalyptus elata</i>	Myrtaceae	bsM	
Aguacollas	<i>Cereus hexagonus</i>	Cactaceae	bsM	
Quishuar	<i>Buddleja incana</i>	Scrophulariaceae	bhMB	
Pumamaqui	<i>Oreopanax ecuadorensis</i>	Araliaceae	bsM	
Bromelias	<i>Bromelia sp</i>	Bromeliaceae	bsM	

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, (2024)

2.2.1.4.2. Fauna

Tabla No. 2. Fauna de la parroquia Cotaló

Nombre	N. Científico	Orden	Familia	Imagen
Trucha	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Salmoniformes	Salmonidae	
Carpa	<i>Cyprinus carpio</i>	Cypriniformes	Cypirinae	
Sapo negro	<i>Atelopus ignescens</i>	Anura	Bufonidae	
Lagartija negra	<i>Sceloporus grammicus</i>	Squamata	Phrynosomatidae	
Torcaza	<i>Columba palumbus</i>	Columbiformes	Columbidae	
Tórtola	<i>Zenaida meloda</i>	Columbiformes	Columbidae	
Mirlo	<i>Turdus merula</i>	Passeriformes	Turdidae	
Perdiz	<i>Dendrortyx leucophrys</i>	Galliformes	Odontophoridae	
Guarro	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Accipitriformes	Accipitridae	

Gavilán	<i>Accipiter nisus</i>	Accipitriformes	Accipitridae	
Pava de monte	<i>Penelope obscura</i>	Galliformes	Cracidae	
Búho	<i>Bubo bubo</i>	Strigiformes	Strigidae	
Raposa	<i>Didelphis marsupialis</i>	Didelphimorphia	Didelphidae	
Chucuri	<i>Mustela frenata</i>	Carnívora	Mustelidae	
Zorro	<i>Vulpes vulpes</i>	Carnívora	Canidae	
Liebre	<i>Lepus americanus</i>	Lagomorpha	Leporidae	

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, (2024)

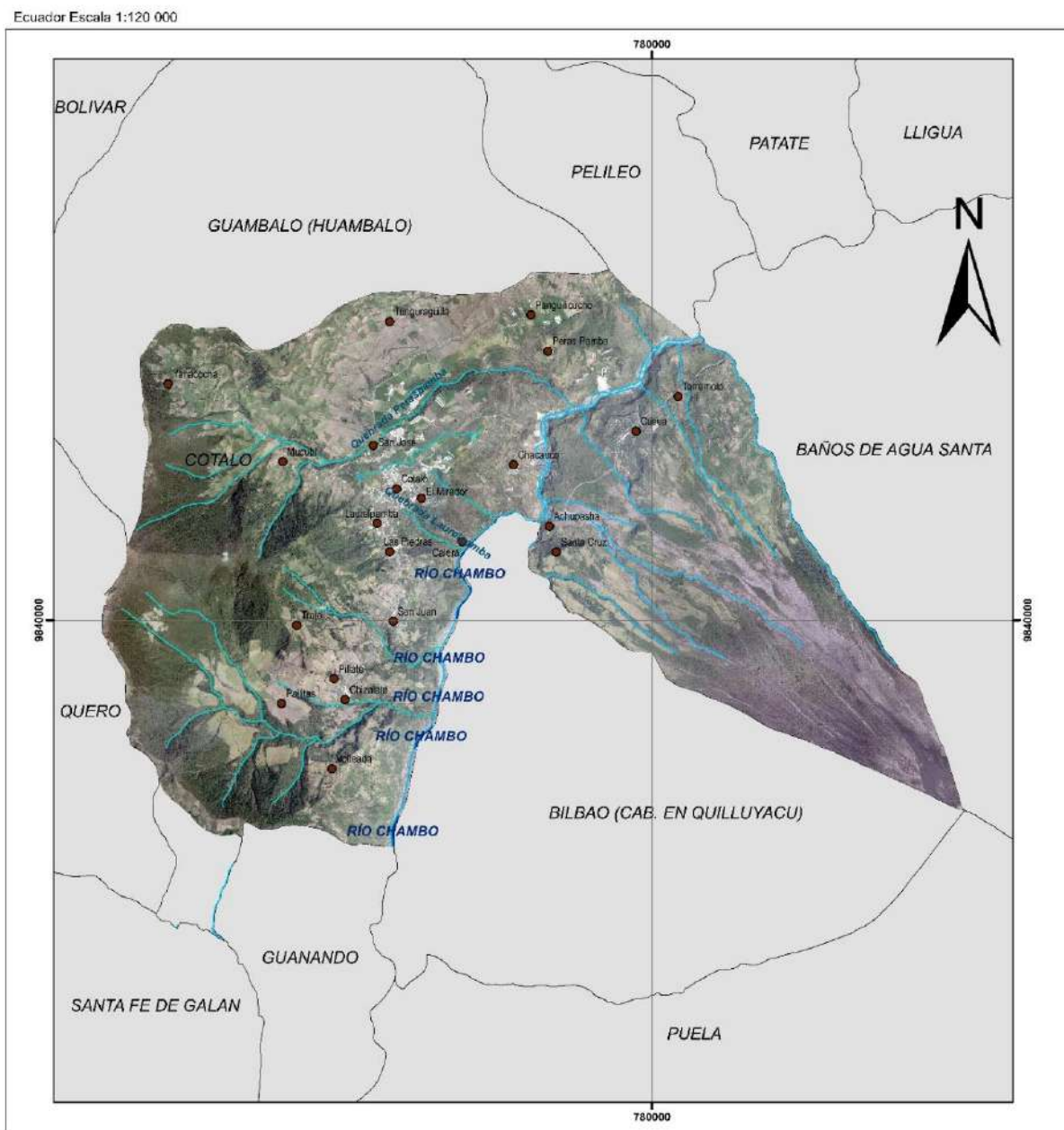
2.2.1.5. Hidrología

2.2.1.5.1. Agua de regadío

En la parroquia Cotaló, el agua de regadío desempeña un papel fundamental en la producción agrícola y el sustento de la comunidad, contribuyendo al desarrollo económico y al bienestar de los habitantes.

Las principales juntas de riego de la parroquia son: la Junta de Agua de Riego de Chacauco y la Junta de Agua de Riego de San José Bajo.

Mapa 3. Mapa hidrológico de la parroquia Cotaló



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló
con respecto a la provincia de Tungurahua



Elaborado por: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

2.2.1.6 Recursos Naturales

2.2.1.6.1 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

La explotación de recursos no renovables en Cotaló se lleva a cabo mediante la extracción de materiales para la construcción, especialmente arena. Sin embargo, esta explotación es mínima y se concentra principalmente en los sectores de Chacuaco y Pillate. Las minas cuentan con la legalización de sus actividades por parte del Ministerio de Energía y Minas. A pesar de esto, la actividad extractiva afecta a varias familias que residen permanentemente en la zona, y su principal preocupación es el polvo generado por estas operaciones.

2.2.1.6.2 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Los recursos naturales están experimentando degradación debido a diversas actividades desarrolladas en la parroquia. Algunos de los factores que contribuyen a esta degradación son:

Actividades agropecuarias: El sobrepastoreo de ganado, los cambios en el uso del suelo, la deforestación y la expansión de la frontera agrícola afectan directamente al suelo, así como a los bosques, pastizales y vegetación.

Contaminación del agua: La presencia de granjas avícolas en la parroquia contribuye a la contaminación de los cuerpos de agua naturales. Además, la extracción de materiales para la construcción en una mina también afecta la calidad del agua.

Fauna: Aunque la fauna es el recurso menos afectado, se han introducido especies invasoras que perjudican a las especies nativas. Afortunadamente, áreas de conservación y protección, como el Parque Nacional Sangay, ayudan a preservar la biodiversidad.

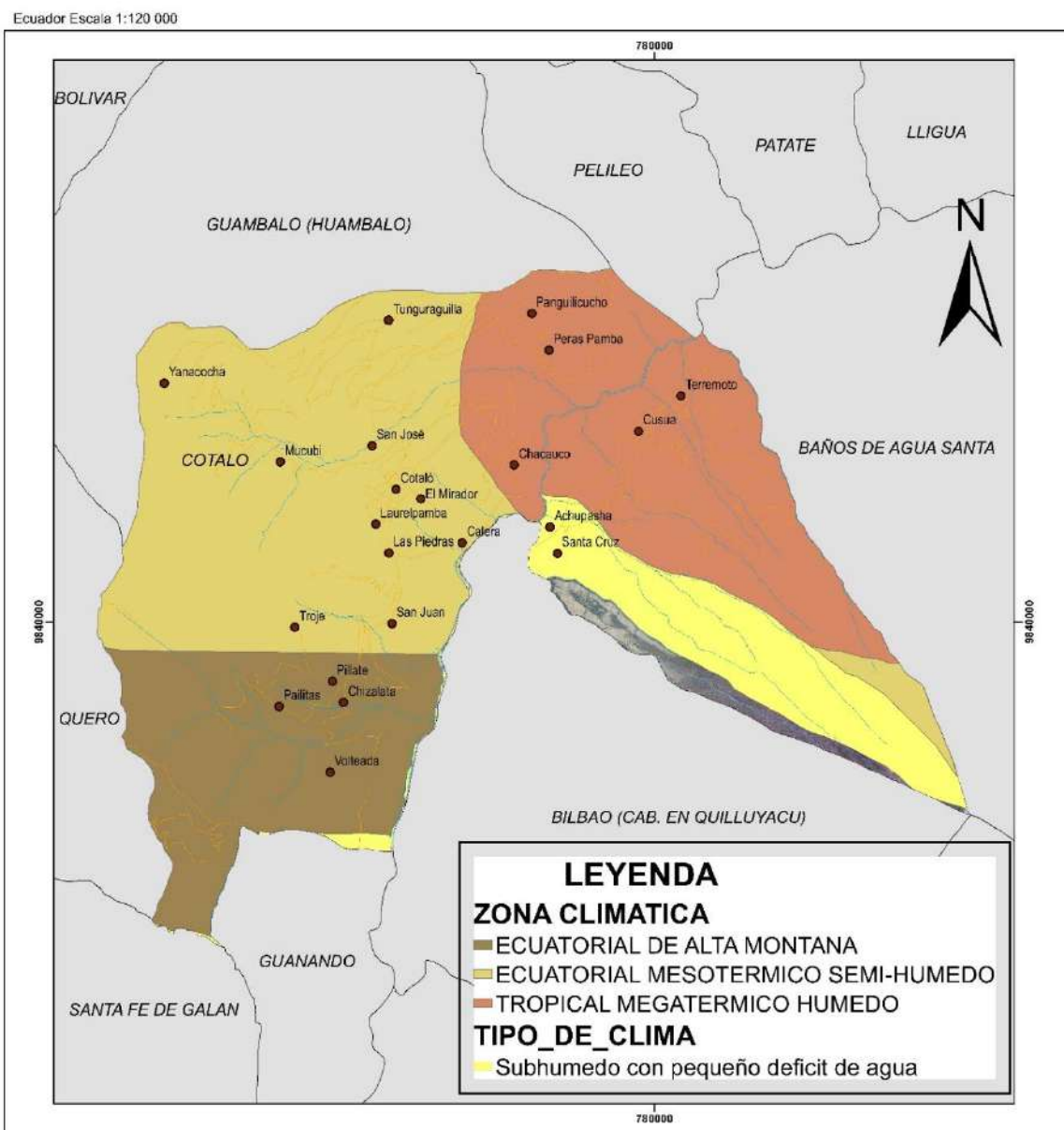
Es fundamental tomar medidas para mitigar la degradación y promover prácticas sostenibles que protejan los recursos naturales en la parroquia.

2.2.1.7 Medio Biofísico

El estudio del componente biofísico en la parroquia de Cotaló se fundamenta en las características físicas y naturales del territorio, combinadas con las actividades realizadas por la población. Las variables que se deben considerar y analizar son las siguientes: clima, geomorfología y los riesgos asociados a estos.

2.2.1.8 Clima

Mapa 4. Clima de la parroquia Cotaló



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló con respecto a la provincia de Tungurahua



Elaborado por: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

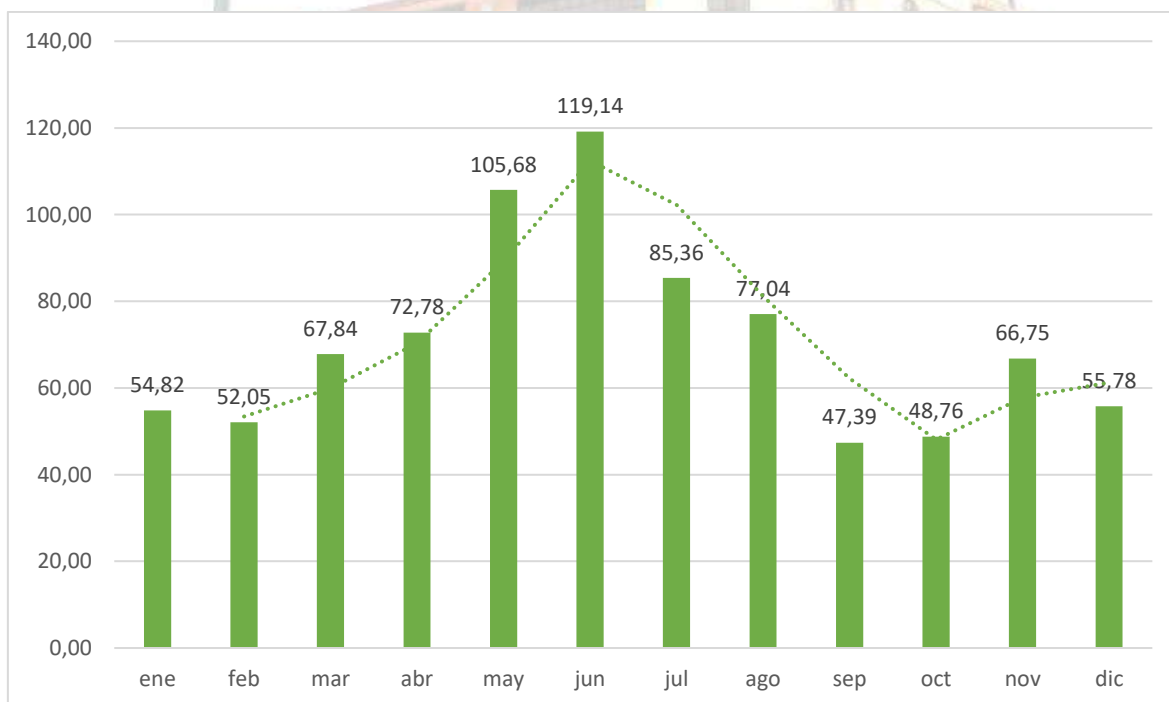
2.2.1.8.1 Precipitación

Tabla No. 3. Tabla de precipitaciones 2013-2022

	Precipitación Año/mes (ml)												Acumulado en ml
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
2013	37,20	86,70	69,30	49,30	77,70	78,30	123,20	58,20	50,80	54,90	83,30	40,10	809,00
2014	46,90	23,10	78,70	89,40	112,70	34,80	37,90	88,00	49,10	61,10	31,30	24,20	677,20
2015	61,20	30,80	76,70	83,60	70,40	193,60	70,70	63,80	41,10	64,63	55,95	31,50	843,98
2016	25,20	77,60	119,60	74,88	104,40	109,07	77,48	76,23	44,05	53,37	63,81	60,35	886,05
2017	84,80	70,50	98,10	66,50	128,20	143,10	89,90	77,60	51,10	44,30	69,00	96,20	1019,30
2018	58,70	27,60	47,10	78,20	114,90	65,40	72,20	83,10	33,30	25,40	88,00	73,90	767,80
2019	47,70	71,10	47,50	82,30	122,50	139,20	71,00	86,70	38,90	69,90	55,30	96,20	928,30
2020	67,30	45,00	50,30	65,00	101,20	111,90	143,20	74,60	53,40	29,90	44,30	22,40	808,50
2021	80,30	82,40	58,50	83,10	112,30	196,90	82,70	85,10	64,80	35,30	109,80	57,20	1048,40
2022	38,90	5,70	32,60	55,50	112,50	119,14	85,36	77,04	47,39	48,76	66,75	55,78	745,42
PROM	54,82	52,05	67,84	72,78	105,68	119,14	85,36	77,04	47,39	48,76	66,75	55,78	853,39

Fuente: Adaptado de la Estación Meteorológica Huambaló

Gráfica No. 1. Precipitación en mililitros por mes



Fuente: Estación Meteorológica Huambaló

2.2.1.8.2. Temperatura

Tabla No. 4. Temperatura promedio

	Temperatura media Año/mes (°C)												Acumulado en °C
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
2014	13,10	13,30	13,05	12,70	12,83	13,00	12,61	11,23	11,99	12,94	13,74	13,15	12,80
2015	12,29	13,31	13,14	12,72	12,56	11,67	11,91	11,99	12,52	13,31	13,43	12,62	12,62
2016	13,03	12,81	13,27	13,24	13,29	11,80	11,53	11,98	12,41	13,55	14,05	13,48	12,87
2017	13,19	13,35	13,00	13,15	13,03	12,68	11,14	11,65	12,04	12,55	13,34	12,86	12,67
2018	12,02	13,00	12,55	12,44	12,40	11,51	11,17	11,06	12,02	13,55	13,75	12,31	12,32
2019	12,54	13,31	13,15	12,52	12,18	11,67	11,91	11,99	12,52	13,31	13,55	13,15	12,65
2020	12,85	13,34	12,93	12,62	12,77	11,83	11,83	11,30	12,70	13,49	13,73	12,85	12,69
2021	12,72	13,20	13,01	12,77	12,72	12,02	11,73	11,60	12,31	13,24	13,66	12,92	12,66
2022	12,79	13,66	13,21	13,04	12,84	11,85	12,08	10,88	11,91	13,26	13,12	11,34	12,50
PROM	12,73	13,25	13,03	12,80	12,74	12,00	11,77	11,52	12,27	13,24	13,60	12,74	12,64

Fuente: Estación Meteorológica Huambaló

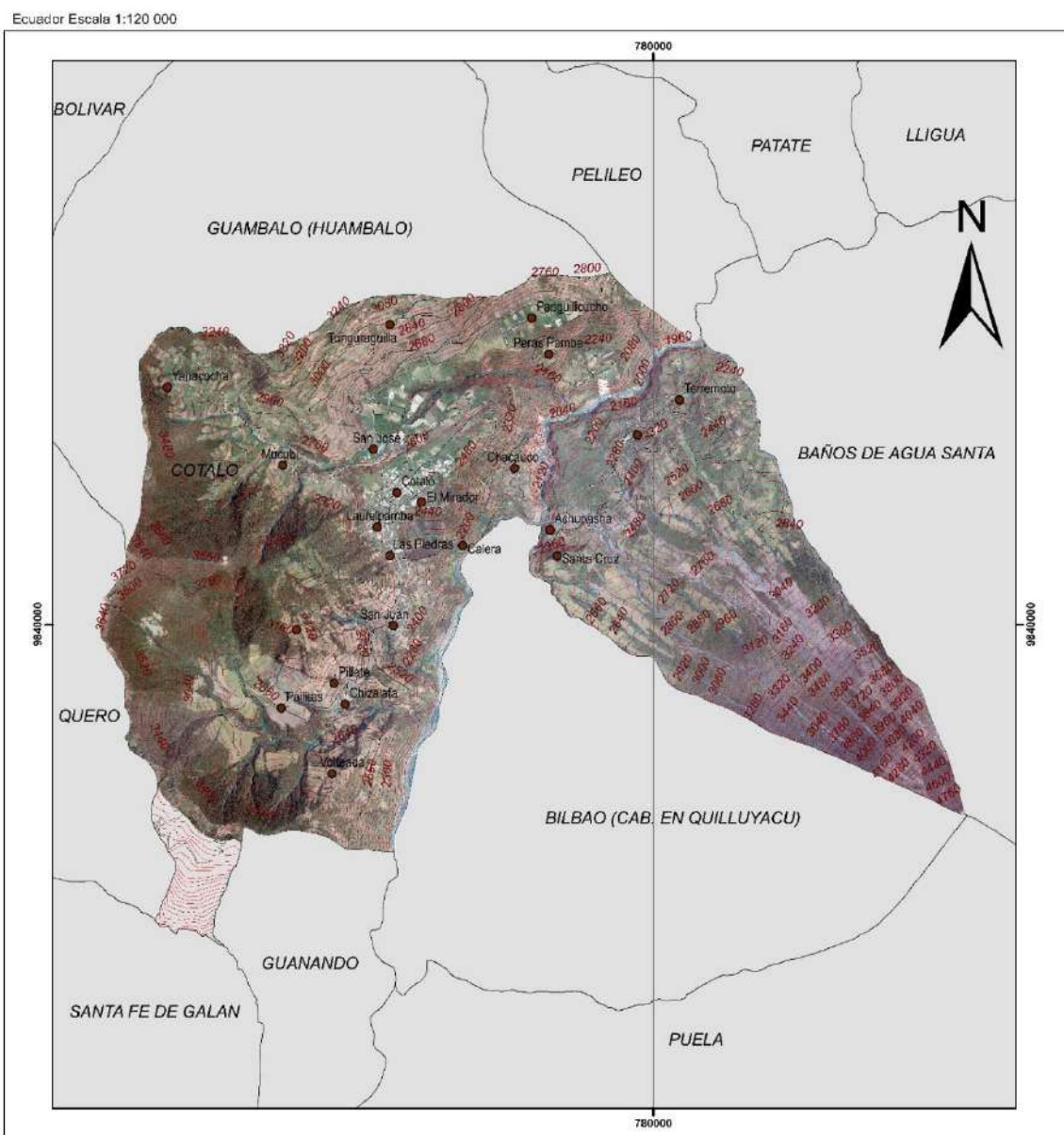
Gráfica No. 2. Medias temperaturas por mes



Fuente: Estación Meteorológica Huambaló

2.2.1.9 Geomorfología

Mapa 5. Relieve de la Parroquia Cotaló



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló con respecto a la provincia de Tungurahua



Nota: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

2.2.1.9.1 Elevación

Los puntos más altos de la parroquia son la cima del volcán Tungurahua (5016 m.s.n.m.), el cerro Mul – Mul (3854 m.s.n.m.). También tenemos otros puntos elevados como Tungurahuilla y Yanacocha.

2.2.1.9.2 Pendiente

La Parroquia forma parte del Graben Interandino y de las vertientes internas de la Cordillera Oriental. Su territorio abarca una variedad de relieves montañosos, los cuales están determinados por sus pendientes y características geológicas.

Los relieves más destacados incluyen:

Zonas planas: Estas áreas están directamente relacionadas con terrazas formadas por la actividad fluvial del río Chambo. Tienen pendientes muy suaves (entre 0% y 5%) y se encuentran en la cabecera parroquial.

Vertientes moderadamente inclinadas: Corresponden al volcán Tungurahua y presentan pendientes entre el 25% y el 50%. En estas zonas, las quebradas están cubiertas de lahares y flujos piroclásticos.

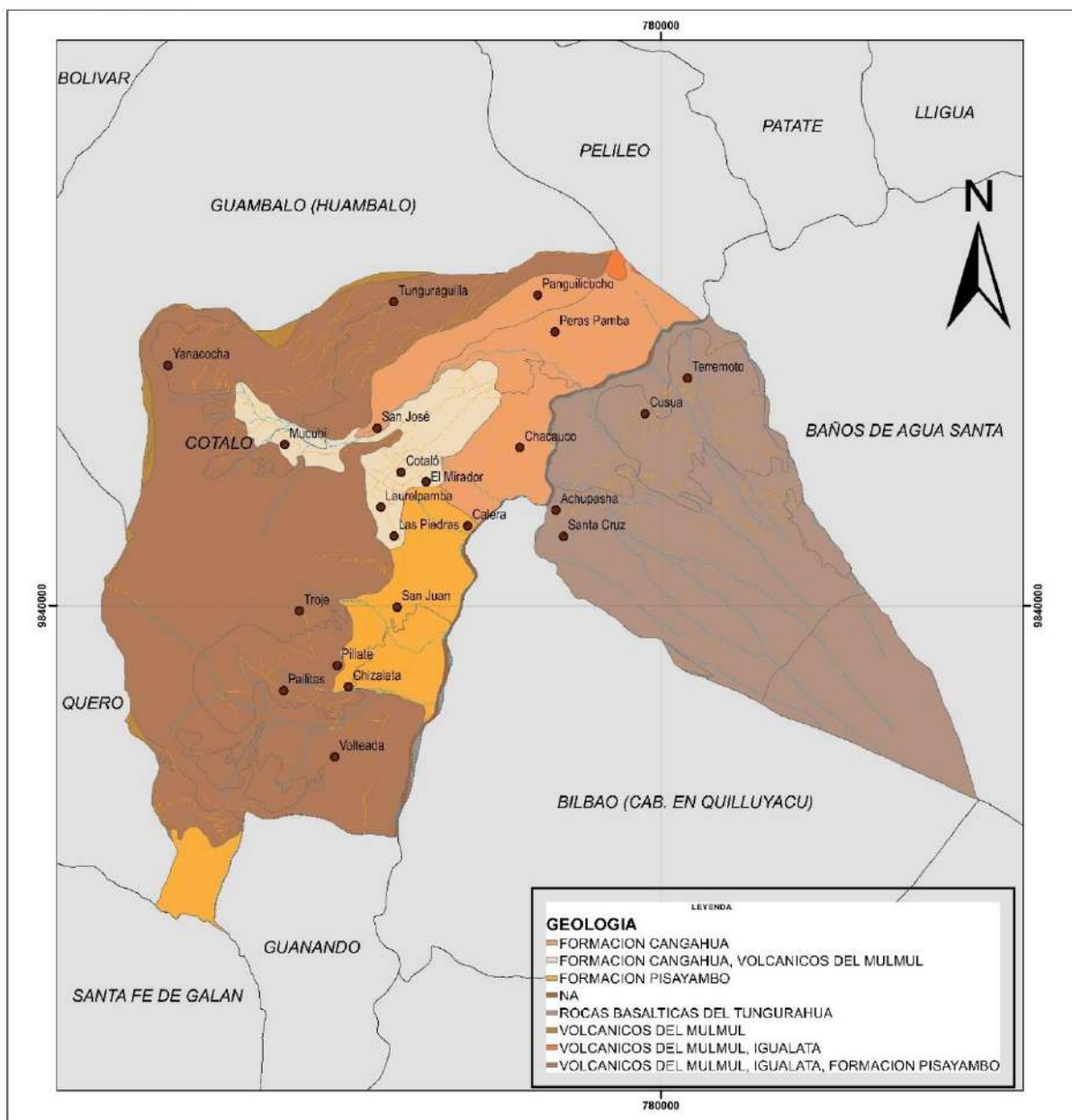
Relieves montañosos altos y muy altos: Estas áreas, con pendientes superiores al 70%, se encuentran en la zona alta del bosque Protector del Mul Mul y en la parte más elevada, que corresponde al volcán Tungurahua.

Según la pendiente y la altitud de cada zona, se desarrollan actividades agroindustriales y agropecuarias, algunas con limitaciones específicas.

2.2.1.9.3 Geología

En Cotaló, la geología está determinada por la conformación de la Cordillera de los Andes y la formación del Graben Interandino con procesos de levantamientos y hundimientos, y de volcanes cercanos que han tenido actividad histórica como el Igualata, Tungurahua que han producido la emisión de lahares, escombros, flujos piroclásticos y lavas los mismos que han dado lugar a diversos tipo de material rocoso como andesitas, basalto, toba, filita, aglomerados, biotita, y procesos fluviales a la formación de depósitos aluviales, entre otros.

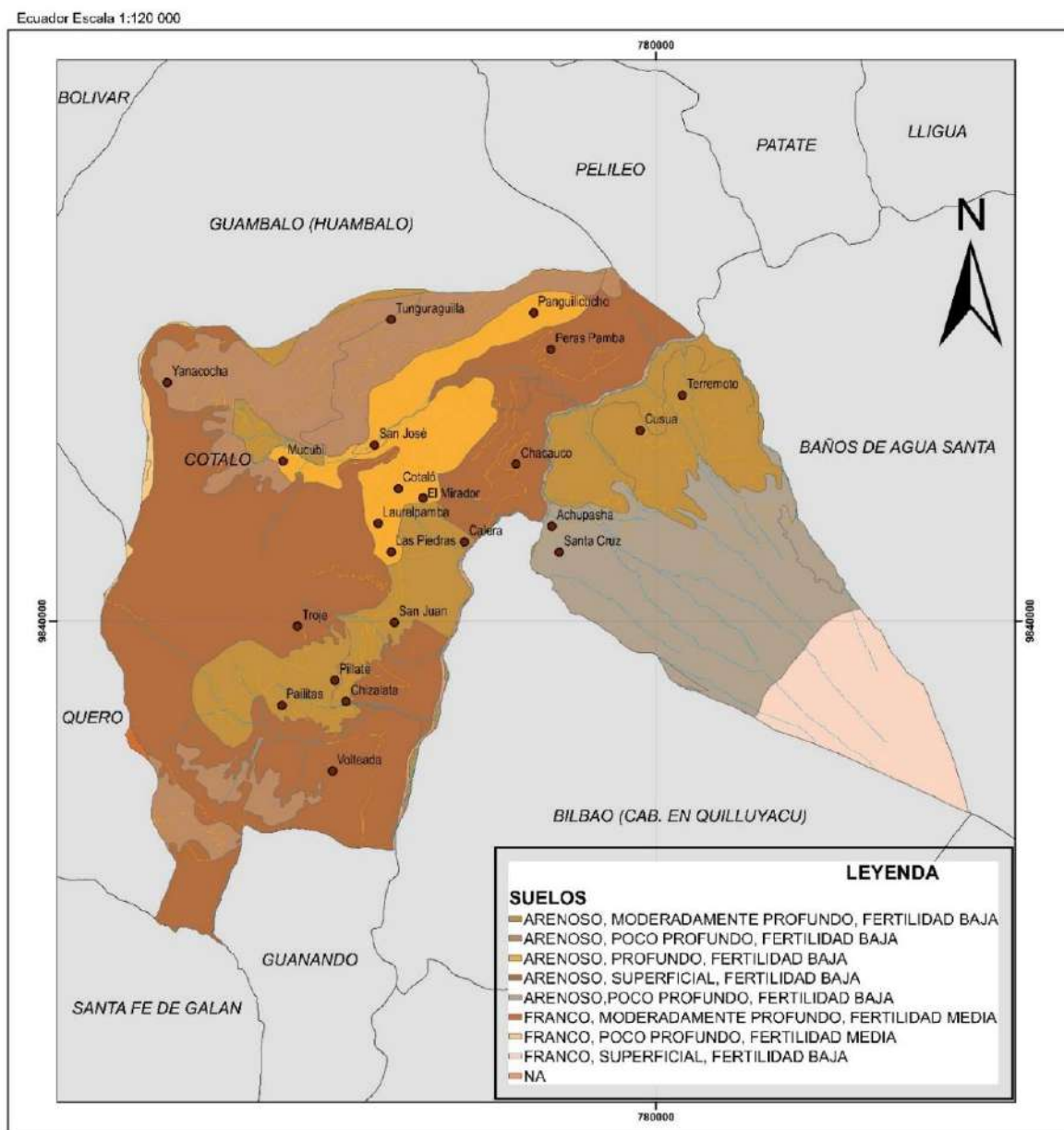
Mapa 6. Geología de la parroquia Cotaló



Nota: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

2.2.1.9.4 Tipos de suelo

Mapa 7. Edafología de la Parroquia Cotaló



Nota: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

2.2.1.9.5 Textura del suelo

El suelo de la parroquia se caracteriza por mantener una textura franco-arenosa. Es un suelo de elevada productividad agrícola, en virtud de su textura relativamente suelta que brinda buen drenaje y a su vez, la presencia de limos y arcillas que permiten retener la humedad suficientemente necesario con una favorable capacidad de intercambio catiónico.

2.2.1.9.6 pH del suelo

En su mayoría se puede apreciar suelos ligeramente ácidos por la influencia de la actividad volcánica, favoreciendo la productividad agrícola. Por otro lado, las precipitaciones y el uso de fertilizantes nitrogenados están conduciendo a una acidificación más acelerada, lo que probablemente limitaría el crecimiento de los cultivos.

2.2.9.7 Drenaje de suelo

Este parámetro se relaciona con la textura del suelo, ya que, al contar con suelos mayoritariamente franco-arenosos, el drenaje de los mismos se ubica en un rango de medio a ligeramente alto, con los beneficios ya explicados en el punto de la textura.

2.2.1.9.8 Salinidad

Los suelos de la parroquia, por la influencia de la actividad volcánica reciente, mantienen niveles ligeramente ácidos lo que evita la salinidad de los mismo. El rango de salinidad en la parroquia es pobre en sales.

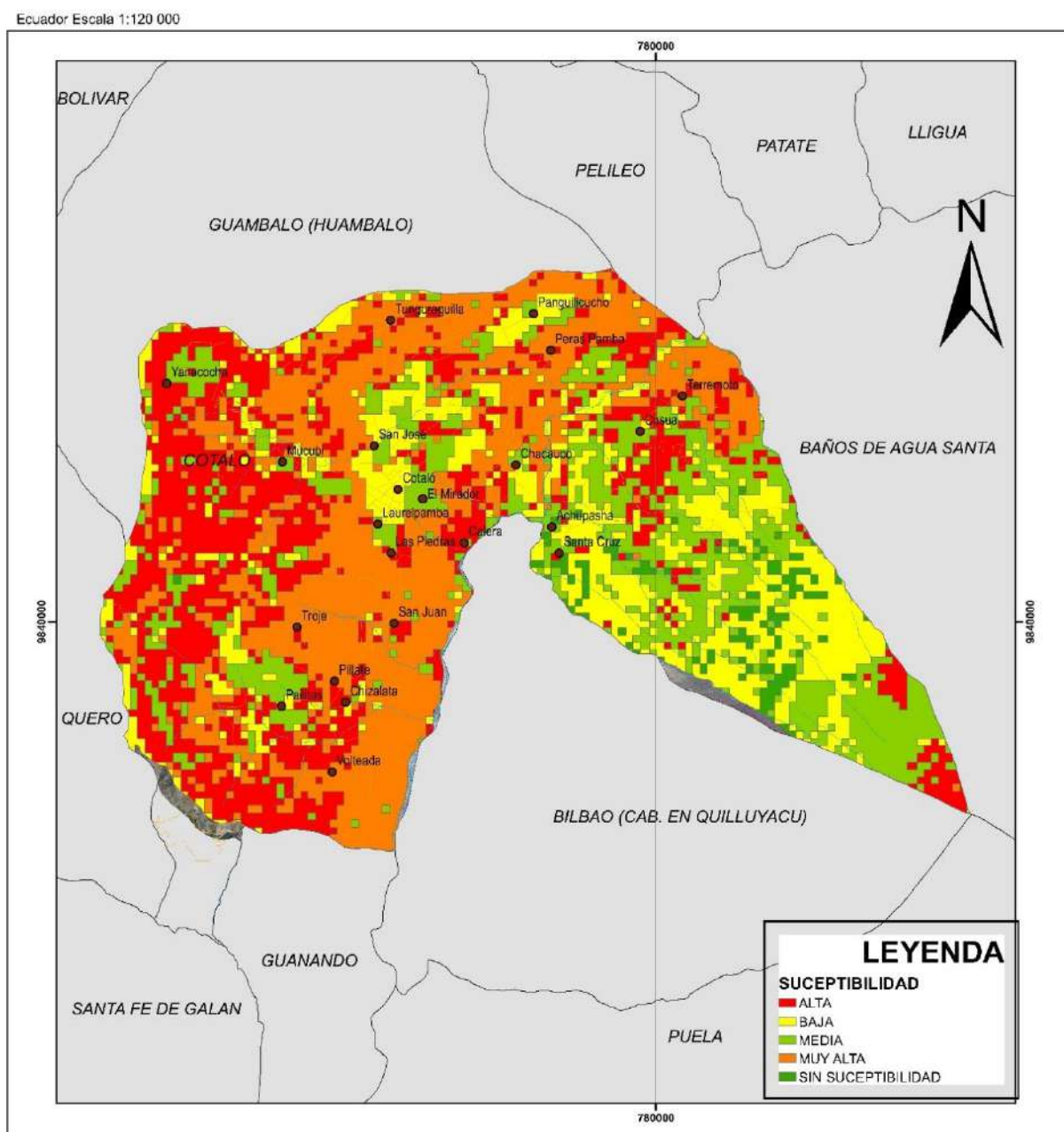
2.2.1.9.9 Materia orgánica

El rango de materia orgánica en la parroquia es de media a baja, la textura facilita el drenaje y esto conlleva a menorar los niveles de conservación de materia orgánica.

2.2.1.9.10 Fertilidad de suelo

Por su parte, la acidez del suelo inhibe la acción descomponedora de la materia orgánica, haciendo necesaria la aplicación de otros tipos de fertilizantes para mejorar la fertilidad de los suelos.

Mapa 8. Susceptibilidad a movimientos de masas



Nota: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

2.2.1.10 Vulnerabilidad por riesgos climáticos

2.2.1.10.1 Inundaciones

Por el relieve accidentado que posee la parroquia, hace que no sea propensa a sufrir de inundaciones.

2.2.1.10.2 Sequías

El histórico de precipitaciones de los últimos 10 años, muestra que la parroquia tiene precipitaciones acumuladas que oscilan entre los 850 a 900 ml por año; esto muestra que el recurso agua no es escaso, pero en los últimos 3 años se ha empezado a evidenciar disminución de este recurso, sobre todo en la zona de Chacauco, debido al incremento de la temperatura ambiental.

2.2.1.10.3 Temperaturas altas

En los últimos 3 años se ha evidenciado un incremento de la media de temperatura anual de 12,04 °C en el 2020 a 12,67 °C en 2023, mostrando un incremento de 0,63 °C. a través del tiempo se podrá evidenciar afectaciones en los cultivos característicos de la zona.

2.2.1.10.4 Heladas

La helada no es un fenómeno recurrente en la parroquia debido a su cercanía con el cañón del río Pastaza que abastece de constante humedad proveniente de la región amazónica, evitando problemas de extremas bajas temperaturas.





Sistema de asentamientos humanos: Movilidad, Energía y Conectividad



2.2.2 Sistema de asentamientos humanos: Movilidad, Energía y Conectividad

2.2.2.1. Morfología de Asentamientos Humanos.

2.2.2.1.1. Red de Asentamientos Humanos parroquiales y su relación con el exterior

La parroquia Cotaló se formó a partir de asentamientos que gradualmente se establecieron en el territorio. Cotaló se distribuye en 9 comunidades: Píllate, San Juan, Laurelpamba, Mucubí-Chontapamba, San José Las Queseras, Panguilí, Chacauco, Cusúa y el Centro Parroquial. En estas áreas, se destacan diversos sectores geográficos, como El Mirador, El Gigante de Cotaló, Bigalabrana, La Calera, Las Caras, Las Piedras, El Troje, Pailitas, Volteada, Chizalata, San José, Peras Pamba, Yabacocha y Tunguraguilla, que son identificados por la comunidad como elementos característicos de la zona rural.

Los primeros pasos en el desarrollo de Cotaló incluyeron la apertura de vías en conjunto con la construcción de viviendas utilizando materiales como adobe, barro, tierra, madera y techos de paja. Este proceso se llevó a cabo considerando siempre los riesgos asociados con terremotos y los procesos eruptivos del volcán Tungurahua (Silva, 2015).

En cuanto a la ubicación de la población, teniendo en cuenta la actividad volcánica y las pronunciadas pendientes del territorio, la concentración poblacional se encuentra principalmente en la cabecera parroquial y en cada comunidad. La cabecera parroquial, en particular, presenta estructuras de concentración a lo largo de las vías, con la presencia de instalaciones avícolas y plantas de producción de alimentos para aves.

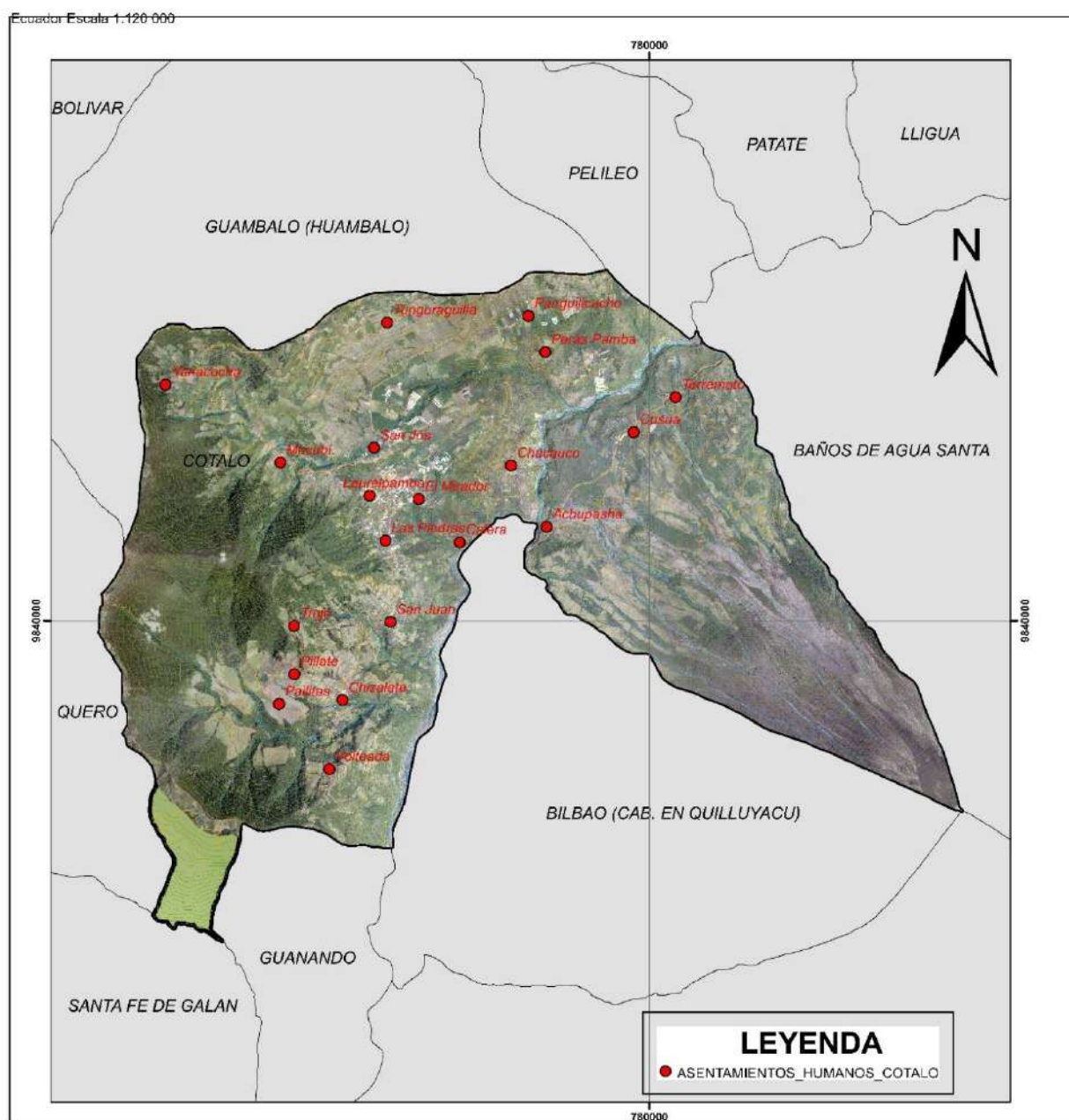
En el estudio histórico, se ha tomado en cuenta la información de los últimos tres censos realizados en el 2001, 2010 y 2022. Estos censos revelan un marcado descenso en la población, aproximadamente de 100 habitantes, atribuible a las erupciones del volcán Tungurahua y las consecuencias adversas. Este fenómeno desencadenó la migración de varias familias hacia las principales ciudades en busca de seguridad y mejores oportunidades laborales. Sin embargo, a pesar de los desafíos, se observa un notable aumento de 340 habitantes aproximadamente desde el 2010 al 2022. Esto debido a la productividad de la parroquia, así como a la resistencia de las personas adultas mayores a abandonar sus propiedades en la localidad.

Tabla No. 5. Dinámica de la Población - Parroquia Cotaló.

AÑO	GENERO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
2001	996	981	1977
2010	944	908	1852
2022	1088	1098	2186

Nota: Adaptado de INEC (Censo 2022-2010-2001)

Mapa 9. Mapa de Red de Asentamientos Humanos



Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

Tabla No. 6. Matriz de la Población Económicamente activa de la Parroquia Cotaló

Área Poblada	Población 2023		Total	Población Económicamente Activa	
	Hombres	Mujeres		PEA	PEA %
Cotaló	1088	1098	2186	1299	59,43
San Juan	99	98	197	115	58,42
Pillate	106	100	206	132	63,98
Panguilí	45	68	113	55	49,09
Mucubí-Chontapamba	55	67	122	72	59,29
Laurelpamba	114	122	236	139	58,76
Las Queseras	85	97	182	106	58,28
Cusúa	119	115	234	153	65,71
Chacauco	113	98	211	144	68,50
Cabecera Parroquial	352	334	685	381	55,67

Nota: Adaptado de INEC (2022)

Con base en estos antecedentes, se evidencia que Cotaló cuenta con 1299 personas económicamente activas, lo que representa aproximadamente el 60% de toda su población. Analizando los datos específicos de cada comunidad en Cotaló, se destaca que Cusúa es la que tiene la mayor población económicamente activa, con 153 personas.

En contraste, Panguilí registra el menor número de personas económicamente activas, con tan solo 55 habitantes de su población total participando en actividades económicas. En términos porcentuales, Chacauco presenta la mayor proporción de población económicamente activa, alcanzando un 68,5% de su población total. Por otro lado, Panguilí muestra un 49% de su población participando en la fuerza laboral.

2.2.2.2. Categorías de Ordenamiento Territorial.

La Parroquia Cotaló se encuentra situada en una región caracterizada por topografía accidentada, exhibiendo un trazado urbano, con amanzanamiento escaso y en su mayoría es disperso.

Con base en estos datos, se determina que la parroquia establece sus límites geográficos de la siguiente manera: al norte y este limita con el cantón Huambaló y el cantón Baños, mientras que al oeste y sur colinda con Penipe y Bilbao de la provincia de Chimborazo. La disposición de los barrios en la parroquia revela una distribución demográfica dispersa en su totalidad, siendo la única zona consolidada, en la cabecera parroquial. Esta configuración extiende considerablemente la distribución de servicios básicos y la movilidad de los habitantes, generando un desafío logístico que se aborda de manera efectiva en la planificación urbana.



Ilustración 1. Límite Baños-Cotaló sector quebrada La Hacienda



Ilustración 2. Límite Cotaló - Bilbao sector Las Caras



Ilustración 3. Límite Huambaló - Cotaló sector Las Antenas

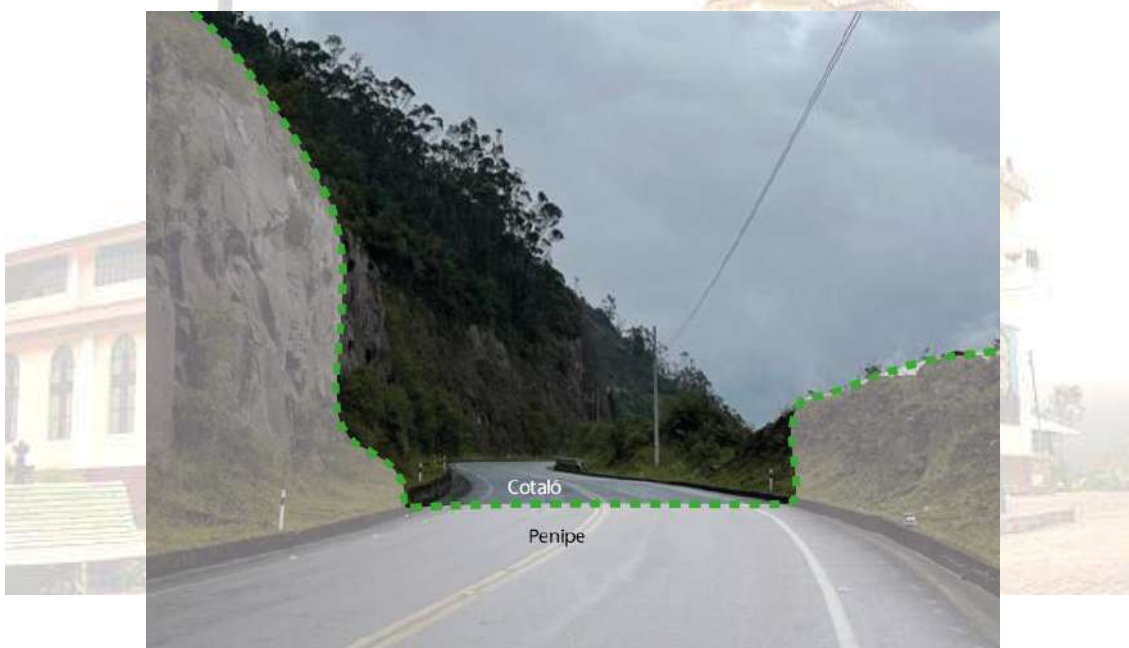


Ilustración 4. Límite Cotaló - Penipe sector Pailitas

En términos de actividad económica, Cotaló se destaca por su próspera matriz productiva, destacando en los sectores avícola y agrícola. La abundante producción en estas áreas no solo contribuye al sustento local, sino que también proyecta a la parroquia como un importante centro de actividad económica en la región. Este dinamismo económico, junto con la extensa dispersión demográfica, define la singularidad de Cotaló.

La presencia de grupos históricamente excluidos no se refleja en los documentos proporcionados por el GAD parroquial y el censo de hábitat y vivienda, en parte debido a la considerable influencia comercial que caracteriza a la parroquia.

2.2.2.2.1. Acceso de la población a la vivienda y catastro predial.

En la jerarquización de los asentamientos en Cotaló, se han tenido en cuenta diversos factores fundamentales. La distribución de los centros poblados y los límites parroquiales se ha basado en la densidad poblacional y la cartografía correspondiente, utilizando datos del censo de población y vivienda del INEC de 2022. Debido a sus características demográficas, se han diferenciado en tres plataformas distintas:

• PIEZA RURAL 1

COMUNIDADES: Cusúa, Chacauco y Laurelpamba,

CARACTERÍSTICAS: Zona más baja de la parroquia entre 2150 y 2300 m.s.n.m. con un clima tropical mega térmico húmedo

• PIEZA RURAL 2

COMUNIDADES: Cotaló, Pillate, San Juan, San José las Queseras y Panguilí.

CARACTERÍSTICAS: Zona de altura promedio de la parroquia entre 2300 y 2800 m.s.n.m. con un clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo.

• PIEZA RURAL 3

COMUNIDADES: Mucubí-Chontapamba.

CARACTERÍSTICAS: Zona más alta de la parroquia entre 2800 y 3500 m.s.n.m. con un clima ecuatorial de alta montaña.

Con relación al uso de suelo, la situación en el catastro predial de la parroquia Cotaló, revela una normativa específica para el centro poblado, especialmente en la cabecera parroquial. En esta área, se define el uso principal como agrícola y residencial. En cuanto a la E37 Cotaló-Riobamba, la vía Chacauco-Baños y la avenida principal de la parroquia, se identifica un uso mixto, donde la vivienda desempeña un papel importante.

Tabla No. 7. Catastro Predial de la Parroquia Cotaló

Catastro Predial		
Superficie ha	# de predios	Porcentaje
menor a 1	2963	81,76%
1 a 10	625	17,25%
10 a 50	27	0,75%
50 a 100	5	0,14%
mayor a 100	4	0,10%
TOTAL	3624	100,00%

Nota: Adaptado de Información del GAD Municipal de Pelileo (2023)

El conteo de predios muestra que existen 3623 propiedades destinadas a diversas actividades. De estos, 2963 tienen una superficie inferior a 1 hectárea, lo que representa el 81.7% de la superficie total de la parroquia. Otros 625 predios tienen entre 1 y 10

hectáreas, ocupando el 17% de la superficie total. Se identifican también 25 predios con dimensiones de 10 a 50 hectáreas, abarcando el 0.75% de la superficie. Además, la parroquia cuenta con extensiones significativas, con 5 predios de 50 a 100 hectáreas y 4 con más de 100 hectáreas. El predio de mayor tamaño abarca 306 hectáreas.

En relación con la normativa de la parroquia, en su cabecera parroquial se establecen medidas mínimas para los lotes, que comprenden un tamaño de 220 m², con un frente de 10 metros, un retiro frontal de 5 metros, un lateral de 3 metros a un lado y un posterior de 3 metros. Además, se permite un uso vehicular del 30%. Mientras tanto, en la avenida principal de Cotaló, las medidas mínimas para los lotes son de 250 m², con un frente de 12 metros a línea de fábrica, un lateral de 3 metros a un lado y un posterior de 3 metros, con un uso vehicular del 30%.

En contraste, en la Vía Chacauco-Baños y la Vía E37 Cotaló-Riobamba, el tamaño mínimo de lote se incrementa a 500 m², con un frente de 15 metros, un retiro frontal de 5 metros, un lateral de 3 metros a un lado y un posterior de 3 metros. En estas zonas, se permite un uso vehicular del 60%.

Tabla No. 8. Normativa de Ocupación y Edificación de Suelo de la Parroquia Cotaló

NORMATIVA DE OCUPACIÓN Y EDIFICACIÓN COTALÓ						
SECTOR	DENSIDAD NETA Hab/Ha	DENSIDAD BRUTA Hab/Ha	MODO DE IMPLEMENTACIÓN DE RETIROS			
			FRONTAL	LATERAL 1	LATERAL 2	POSTERIOR
Cabecera Parroquial	143	205	5	3	0	3
Avenida Principal	126	180	0	3	0	3
Vía Chacauco-Baños	63	90	5	3	0	3
E37 Vía Cotaló-Riobamba	63	90	5	3	0	3

Nota: Adaptado de Información del GAD Municipal de Pelileo (2023)

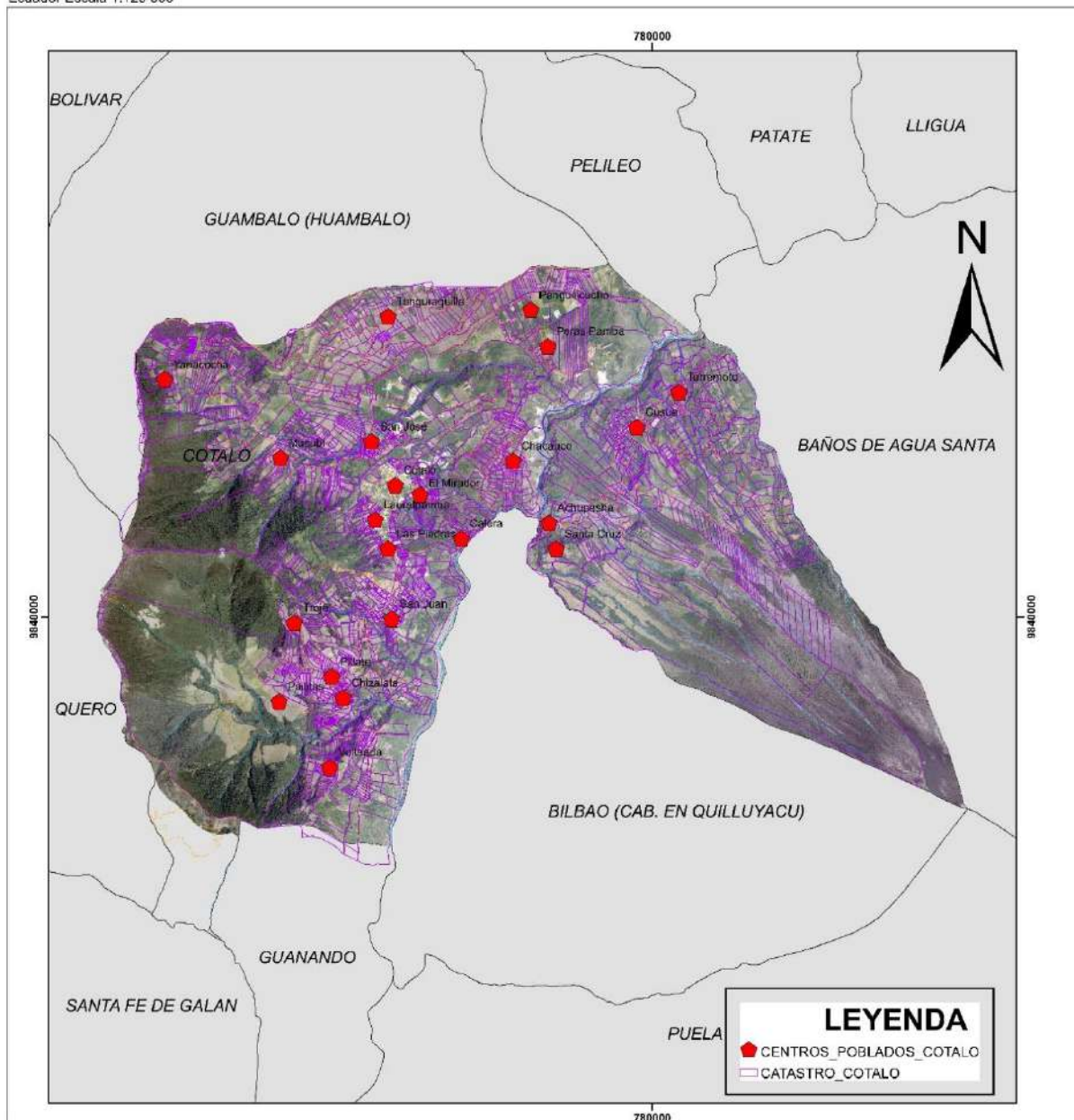
Tabla No. 9. Normativa de Fraccionamiento de la Parroquia Cotaló

NORMATIVA DE FRACCIONAMIENTO COTALÓ					
SECTOR	Lote Mínimo	Frente Mínimo	Uso Acceso Vehicular	RELACION LOTE	DISTANCIA ENTRE BLOQUES
Cabecera Parroquial	220	10	30%	1 a 2	1/2h
Avenida Principal	250	12	30%	1 a 2	1/2h
Vía Chacauco-Baños	500	15	60%	1 a 2,5	1/2h
E37 Vía Cotaló-Riobamba	500	15	60%	1 a 2,5	1/2h

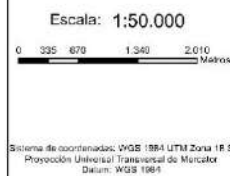
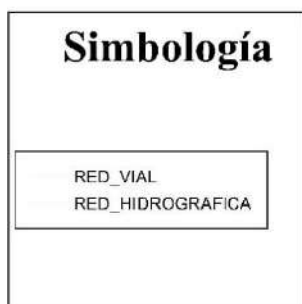
Nota: Adaptado de Información del GAD Municipal de Pelileo (2023)

Mapa 10. Mapa de Catastro predial de Cotaló

Ecuador Escala 1:120 000



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló con respecto a la provincia de Tungurahua



Nota: Adaptado de Archivos GIS del GAD Municipal de Pelileo (2023)

2.2.2.2.2. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Cotaló, dada su proximidad al Volcán Tungurahua y su actividad volcánica frecuente, enfrenta una elevada vulnerabilidad a riesgos volcánicos que impactan directamente sobre la población, la infraestructura vial y de servicios, las edificaciones y los cultivos. Esta vulnerabilidad se debe a la presencia de ceniza volcánica y flujos piroclásticos, siendo la comunidad de Cusúa, ubicada a los pies del volcán, particularmente propensa a estos riesgos.

En Cotaló, los terremotos constituyen una amenaza considerable, formando parte de los fenómenos naturales que podrían manifestarse y afectar principalmente a todos sus residentes, especialmente a sus hogares. La imperativa necesidad de cumplir con normas de construcción más rigurosas adquiere un papel crucial en este escenario. Uno de los aspectos clave en esta respuesta es la obligación de diseñar y construir edificaciones que cumplan con estándares antisísmicos rigurosos.

Adicionalmente, se destaca la importancia de llevar a cabo evaluaciones sísmicas de los edificios existentes y, si es necesario, implementar acciones de refuerzo estructural. La concientización y la educación pública también adquieren un rol vital en este contexto. Informar a la población sobre cómo prepararse y actuar durante un terremoto, incluyendo la identificación de áreas seguras y la participación en simulacros regulares, se presenta como una medida esencial.

Debido a la mayor parte de la infraestructura, lo que resalta la importancia de adaptar las edificaciones a estándares de calidad actualizados y específicos para la zona. El riesgo elevado de actividad volcánica, deslizamientos de tierras y la excesiva humedad en la región subrayan la importancia de este ajuste para prevenir daños estructurales. Es importante destacar que la comunidad se encuentra altamente vulnerable a derrumbes y deslizamientos, afectando de manera significativa a los habitantes de localidades como San Juan, Píllate, Laurelpamba, Chacauco, Cusúa y Las Queseras por las quebradas próximas a estas que son: Mandug, Donsear, La Hacienda, Achupallal y La Curilla. Estas áreas se identifican como de mayor riesgo frente a dichas amenazas naturales.

En caso de producirse desastres, Cotaló ha implementado medidas preventivas para salvaguardar el bienestar de la población, especialmente en la comunidad de Cusúa, donde solo unos pocos residentes se aventuran a realizar actividades durante la noche. A pesar de ello, existen áreas designadas y refugios a los cuales los habitantes de todas las comunidades deberían dirigirse ante la eventualidad de riesgos. No obstante, es crucial señalar que, en la última visita de la secretaria de Gestión de Riesgos, desde el 2006 los únicos aprobados para continuar como espacios seguros las Queseras, Cusúa y Chacauco, albergues solo en Las Queseras y Cabecera parroquial en el coliseo, por lo cual se ve un déficit de estos en el momento de algún evento catastrófico.



Ilustración 5. Quebrada de Achupallal propensa a colapsar la vía

Este fenómeno se manifestó durante la erupción del volcán Tungurahua en 2006. Aunque en la actualidad se ha logrado el reasentamiento en las comunidades de Cusúa han retomado su vida un aproximado de 81 familias, compuestas por 300 habitantes, aunque, aún persisten 30 familias respectivamente que utilizan sus tierras únicamente con fines productivos, mientras su residencia permanente es en el asentamiento de La Paz – Pelileo, mientras en Chacauco habitan 80 familias, aproximadamente 250 personas.

En cuanto a los asentamientos irregulares, es relevante destacar que hasta la fecha no se ha identificado ningún asentamiento de este tipo en la región. Este logro se atribuye a la efectiva gestión de los riesgos asociados al volcán y los deslizamientos, que ha sido implementada con éxito. Las autoridades locales, en colaboración con la comunidad, han desarrollado estrategias y protocolos robustos para prevenir la formación de asentamientos irregulares, considerando de manera integral los posibles riesgos naturales presentes en la zona.

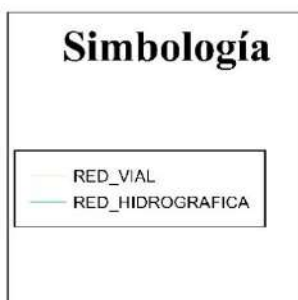
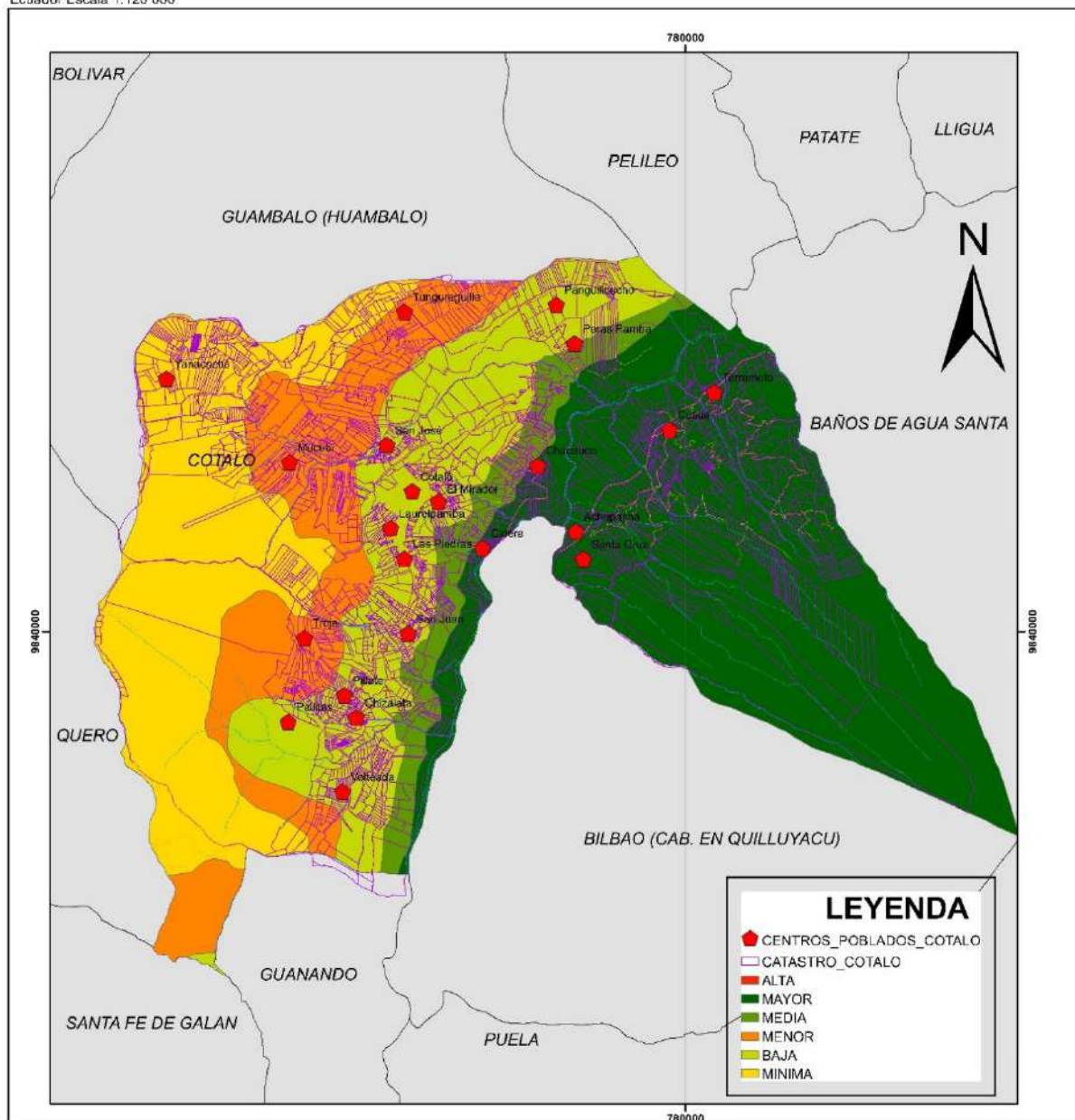
Tabla No. 10. Matriz desplazamientos de familias en caso de riesgo

TERRITORIO	Zonas Seguras	Albergue	Reasentamientos
Las Queseras	1	1	0
Cabecera parroquial	0	1	0
Cusúa	1	0	81
Chacauco	1	0	80

Nota: Adaptado de INEC (2022)

Mapa 11. Mapa de Asentamientos Humanos en Peligro Volcánico

Ecuador Escala 1:120 000



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló con respecto a la provincia de Tungurahua



Escala: 1:46.953

0 312.5 625 1.250 1.875 Metros

Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18 S
Proyección Universal Transversal de Mercator
Datum: WGS 1984

COTALÓ	
EL GAD PARROQUIAL COTALÓ	
Base Cartográfica de la parroquia Cotaló	
Temas	
Centros poblados y Catastro-Parroquia Cotaló	
ELABORADO POR:	Equipo técnico GAD parroquial
FECHA ELABORACIÓN:	Enero 2024
Fecha de Trabajo:	1 : 120 000

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

2.2.2.3. Vivienda

Cotaló alberga un total de 654 viviendas, según los datos recopilados en el Censo de Población y Vivienda del INEC en 2022. Estas residencias se distribuyen en diversas categorías, destacándose las 592 casas o villas, las cuales representan el 90.5% del total, consolidándose como el tipo de vivienda más predominante en toda la parroquia.

Por otro lado, los departamentos en casa o edificio constituyen solo el 1.2%, con un registro de 8 casos. Además, se identifican 5 casos (0.8%) de cuartos en casas de inquilinato, 48 casos (7.3%) de mediaguas y, de manera singular, una covacha. Esta variada distribución de viviendas ofrece un panorama detallado de la diversidad arquitectónica en Cotaló, resaltando la preeminencia de las casas o villas en la configuración habitacional de la parroquia.

En el ámbito del acceso a la vivienda, se identifica un déficit habitacional cualitativo que afecta al 48.9%, equivalente a 320 viviendas. Estas residencias requieren intervenciones como reparaciones, mejoras y/o ampliaciones debido a deficiencias en aspectos como materialidad, servicios, saneamiento o tamaño de los espacios ocupados.

Simultáneamente, se constata un déficit habitacional cuantitativo de 59 viviendas (9%), señalando la necesidad de construir nuevas unidades habitacionales para satisfacer las demandas de la población. Estas nuevas construcciones responden a la escasez de viviendas adecuadas para aquellas familias sin techo o en condiciones precarias, reemplazando así las viviendas inhabitables. Este panorama destaca la urgencia de abordar tanto las carencias en las viviendas existentes como la creciente demanda de nuevas unidades habitacionales para mejorar las condiciones de vida en Cotaló.

Tabla No. 11. Matriz de Descripción de viviendas

TIPO DE VIVIENDA	CASOS	%	% ACUMULADO
Casa/Villa	592	90,5%	90,5%
Departamento (casa o edificio)	8	1,2%	91,7%
Cuarto de arriendo	5	0,8%	92,5%
Mediagua	48	7,3%	99,8%
Covacha	1	0,2%	100,0%
TOTAL	654	100,0%	100,0%

Nota: Adaptado de INEC (2022)

En el análisis de la tenencia o propiedad de viviendas en la parroquia, se han considerado un total de 693 hogares. De este conjunto, 456 hogares poseen viviendas propias o totalmente pagadas, 1 hogar está en proceso de pago por su vivienda propia, mientras que 169 hogares utilizan viviendas prestadas o por servicios. Además, se registran 67 hogares que optan por viviendas arrendadas. Este desglose proporciona una visión detallada de las diversas formas de tenencia de viviendas en la comunidad, reflejando la diversidad en la estructura habitacional de la parroquia.

Tabla No. 12. Matriz de Descripción tenencia de vivienda - Parroquia Cotaló

TENENCIA DE VIVIENDA		
	Área Rural	Porcentaje
Propia o totalmente pagada	456	65,8%
Propia y está pagando	1	0,15%
Prestada o por servicios	169	24,4%
Arrendada	67	9,6%
TOTAL	693	100,0%

Nota: Adaptado de INEC (2022)

2.2.2.4. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad.

Cotaló se destaca por su sólida infraestructura básica, como se evidencia en el reciente censo de 2022 realizado por el INEC. Con un total de 654 viviendas, la localidad alcanza una destacada cobertura del 98.9% en el suministro de agua entubada, gestionada eficientemente por juntas administradoras.

A pesar de estos logros, la situación del alcantarillado muestra un nivel del 75.5%, cubriendo 494 viviendas en la parroquia. Este aspecto revela un área de mejora en las infraestructuras sanitarias que podría beneficiar a un mayor número de hogares en Cotaló.

En el ámbito de la energía eléctrica, la localidad se distingue por una amplia cobertura del 97.4%, brindando este servicio esencial a 636 viviendas. Este indicador refleja un compromiso notable con el acceso a servicios básicos, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

En otro aspecto igualmente crucial, el manejo de desechos sólidos en Cotaló exhibe un notable progreso, alcanzando una cobertura del 93%, lo que abarca a 608 viviendas y garantiza una eliminación adecuada de residuos. La información detallada sobre la infraestructura y el acceso a servicios esenciales se encuentra disponible en el mapa de análisis detallado que aborda la situación de agua potable, electricidad, saneamiento y gestión de desechos sólidos en la localidad de Cotaló. Este recurso proporciona una visión integral de las condiciones actuales, facilitando la identificación de áreas de mejora y el diseño de estrategias para fortalecer aún más la calidad de vida de la comunidad.

2.2.2.4.1. Agua para consumo humano

Seis comunidades, incluyendo San Juan, Píllate, Cusúa, Las Queseras, Chacauco y Cabecera parroquial, cuentan con una cobertura total de agua, demostrando una eficiencia destacada. Mucubí-Chontapamba sigue de cerca, con un impresionante 98.6% de cobertura, seguido por Panguilí y Laurelpamba, que alcanzan aproximadamente el 98%, consolidando una cobertura total sumamente efectiva y eficiente en la región.

2.2.2.4.2. Alcantarillado

En relación con la infraestructura de alcantarillado, es importante destacar que únicamente Cabecera parroquial cuenta con cobertura total, marcando un estándar elevado en la parroquia. Asimismo, San Juan exhibe una sólida cobertura del 98,6%, seguido de cerca por Laurelpamba con un 95,6%, Píllate con un 90,6% y Chacauco con un 83,6%. Las comunidades de Mucubí-Chontapamba y Las Queseras ostentan un nivel del 80% de cobertura, indicando un acceso considerable a este servicio esencial.

Sin embargo, se identifica un déficit significativo en alcantarillado en las comunidades de Cusúa, con tan solo un 12,6% de cobertura, y Panguilí, que presenta un nivel del 37,5%.

2.2.2.4.3. Servicio de Energía Eléctrica

La disponibilidad de energía eléctrica en todas las comunidades de Cotaló es notablemente elevada. A pesar de este panorama general positivo, se observa que la comunidad de Chacauco presenta la menor cobertura con un 90%. Aunque esta cifra indica un nivel significativo de acceso a la electricidad, resalta que el déficit de luz en la parroquia es comparativamente bajo en relación con el resto de las parroquias.

2.2.2.4.4. Telefonía

El acceso a servicios de telefonía en la parroquia Cotaló es fundamental, a pesar de la demografía accidentada de la parroquia existe un total de 693 hogares en la localidad, y apenas 58 cuentan con telefonía fija (8.4%). En contraste, la telefonía móvil presenta una penetración más amplia, con 586 hogares utilizando teléfonos celulares de operadoras nacionales, cubriendo el 84.6% de la población donde predomina la señal telefónica de Claro, Movistar y CNT respectivamente.

2.2.2.4.5. Servicio de recolección de desechos sólidos

La cobertura de gestión de desechos sólidos presenta variaciones en cada comunidad, si bien es cierto que la gran mayoría de ellas goza de una cobertura total de este servicio fundamental. Destacando por su eficiencia, comunidades como San Juan, Píllate, Panguilí, Mucubí-Chontapamba, Laurelpamba, Las Queseras y Cabecera parroquial cuentan con una cobertura del 100%, asegurando una adecuada gestión de los residuos sólidos para sus habitantes.

En el caso de Chacauco, si bien presenta un alto índice, cuenta con una cobertura del 90%, indicando un nivel significativo de acceso al servicio de manejo de desechos sólidos. Sin embargo, Cusúa se encuentra en una posición menos favorable, ya que ostenta una cobertura del 47%, lo que resalta la necesidad de mejorar y ampliar las iniciativas relacionadas con la gestión de residuos sólidos en esta comunidad en particular.

Tabla No. 13 Matriz de descripción de servicios básicos, déficit y cobertura.

TERRITORIO	Agua para consumo	Alcantarillado	Servicio de Energía Eléctrica	Recolección de Desechos Sólidos	Telefonía Fija	Telefonía móvil
Parroquia Cotaló	98,9%	75,5%	97,4%	93,0%	8,4%	84,6%
San Juan	100,0%	98,6%	99,6%	100,0%	8,0%	95,1%
Pillate	100,0%	90,6%	98,3%	100,0%	2,5%	80,4%
Panguilí	95,8%	37,5%	97,0%	100,0%	2,1%	96,3%
Mucubí-Chontapamba	98,6%	80,6%	96,7%	100,0%	5,8%	68,9%
Laurelpamba	95,9%	95,6%	99,8%	100,0%	2,5%	93,5%
Las Queseras	100,0%	80,5%	100,0%	100,0%	3,8%	89,7%
Cusúa	100,0%	12,6%	95,5%	47,0%	4,6%	81,0%
Chacauco	100,0%	83,6%	90,0%	90,0%	16,0%	74,8%
Cotaló Centro	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	30,5%	82,0%

Nota: Adaptado de INEC (2022)

2.2.2.5. Equipamientos Colectivos

Tabla No. 14. Matriz de Establecimientos en la parroquia Cotaló

Tipo	Cantidad	Nombre	Ubicación	Estado
Educación	1	Unidad Educativa "Cotaló"	Cabecera parroquial	Bueno
Salud	1	Centro de salud tipo A	Cabecera parroquial	Bueno
Desarrollo Infantil	1	CNH "Infancia Feliz"	Cabecera parroquial	Bueno
Seguridad	1	Juntas de Campesinado	Cabecera parroquial	Bueno
Centros de atención Prioritario	1	Grupo de Adultos Mayores "Padre Segundo Bilbao"	Cabecera parroquial	Bueno
Albergues	3	San José Las Queseras	Las Queseras	Regular
		San Juan	San Juan	Bueno
		San Andrés de Pillate	Pillate	Bueno
Espacios Públicos	17	Cancha múltiple de Pillate	Pillate	Bueno
		Casa Comunal de Pillate		Bueno

		Plaza Central de San Juan	San Juan	Bueno
		Cancha múltiple de Laurelpamba	Laurelpamba	Bueno
		Casa Comunal de Laurelpamba		Bueno
		Cancha múltiple de Cusúa	Cusúa	Bueno
		Casa comunal de Cusúa		Bueno
		Cancha múltiple de Chacauco	Chacauco	Bueno
		Cancha múltiple de Panguilí	Panguilí	Bueno
		Cancha múltiple de San José Las Queseras	Las Queseras	Bueno
		Cancha múltiple de Mucubí-Chontapamba	Mucubí-Chontapamba	Bueno
		Estadio de Jorge Ruiz	Cabecera parroquial	Bueno
		Estadio José Carrazco		Bueno
		Piscina de Cotaló		Malo
		Cancha múltiple de Cotaló		Bueno
		Complejo Turístico La Cocha		Bueno
		Coliseo Cerrado de Cotaló		Bueno
		Parque de la Familia		Bueno

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

Los establecimientos presentes en Cotaló de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad y el centro de atención prioritario están bajo el esquema de centralización, lo cual perjudica el abastecimiento en territorio de toda la parroquia, por lo que cualquier servicio o necesidad de uso de estos espacios se debe realizar en el centro de la parroquia.

Los albergues tienen solo su ubicación en las comunidades de Las Queseras, San Juan, Pillate, ya que estas son destinadas como espacios seguros debido a su bajo índice de riesgo. Los espacios públicos, en cambio, están presentes en todas las comunidades de la parroquia Cotaló, exceptuando Tungurahuilla que no presenta espacios de este tipo.

2.2.2.5.1. Aceras y Bordillos

La presencia de aceras y bordillos en la parroquia de Cotaló impacta principalmente en las vías asfaltadas, concentrándose mayormente en la cabecera parroquial. Estas representan el 35.16% de la superficie total de la parroquia destinada a espacios definidos para la circulación peatonal. Este aspecto se configura como un factor crucial para promover la caminabilidad y la movilidad alternativa al vehículo en toda la jurisdicción parroquial.

2.2.2.5.2. Infraestructura inclusiva

La infraestructura inclusiva se refiere a la planificación, diseño y construcción de espacios y servicios que tienen en cuenta las necesidades y capacidades de todas las personas, independientemente de sus características físicas, sensoriales o cognitivas. El objetivo es crear entornos accesibles y utilizables por la mayor cantidad de individuos posibles, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación plena en la sociedad teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de todas las personas, independientemente de su edad, género, habilidades físicas o condiciones socioeconómicas.

En Cotaló, se observa una notable carencia de elementos inclusivos en los espacios públicos, el GAD Parroquial y parques. Por ende, resulta crucial abordar con prioridad la mejora de la infraestructura tanto existente como futura, asegurando que sea accesible de manera universal. Estas implican adoptar un enfoque integral desde varios aspectos:

Diseño Universal: Implementar el diseño universal en la planificación y construcción de infraestructuras para garantizar que sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus habilidades o discapacidades.

Accesibilidad en Espacios Públicos: Asegurarse de que calles, aceras, parques y otros espacios públicos sean accesibles con rampas, pasarelas amplias y señalización clara.

Transporte Inclusivo: Mejorar el acceso al transporte público, asegurándose de que los vehículos sean accesibles y que haya opciones para personas con discapacidades de movilidad.

Infraestructura Educativa: Garantizar que las escuelas sean accesibles para todos los estudiantes, con instalaciones y aulas adaptadas.

Infraestructura de Salud: Asegurar que los centros de salud sean accesibles y que los servicios médicos sean adaptados a diversas necesidades.

Espacios de Trabajo Inclusivos: Fomentar entornos laborales inclusivos mediante la adaptación de instalaciones y la implementación de políticas de igualdad de oportunidades.

Formación y Concienciación: Proporcionar capacitación al personal del para sensibilizar sobre la importancia de la inclusión en la infraestructura.

Mantenimiento Continuo: Implementar programas de mantenimiento regulares para asegurar que las infraestructuras inclusivas se conserven en buen estado.

La colaboración entre autoridades locales, la comunidad y expertos en accesibilidad es esencial para lograr una infraestructura verdaderamente inclusiva y mejorar la calidad de vida para todos los residentes.

2.2.2.5.3. Flujos y Cadenas Logísticas

Las ciudades actualmente se pueden ver como una maquina en movimiento, la cual se encuentra llena de dinámicas y relaciones entre usuarios y sistemas. Estos últimos, se entienden como los elementos de infraestructura que actúan en múltiples escalas buscando permitir el desarrollo de las actividades fundamentales de los usuarios en las distintas zonas que conforman el perímetro del territorio. En el contexto del ordenamiento territorial, los conceptos de sistemas de flujo y cadenas logísticas adquieren un matiz específico relacionado con la planificación y gestión del territorio, la movilidad y la infraestructura.

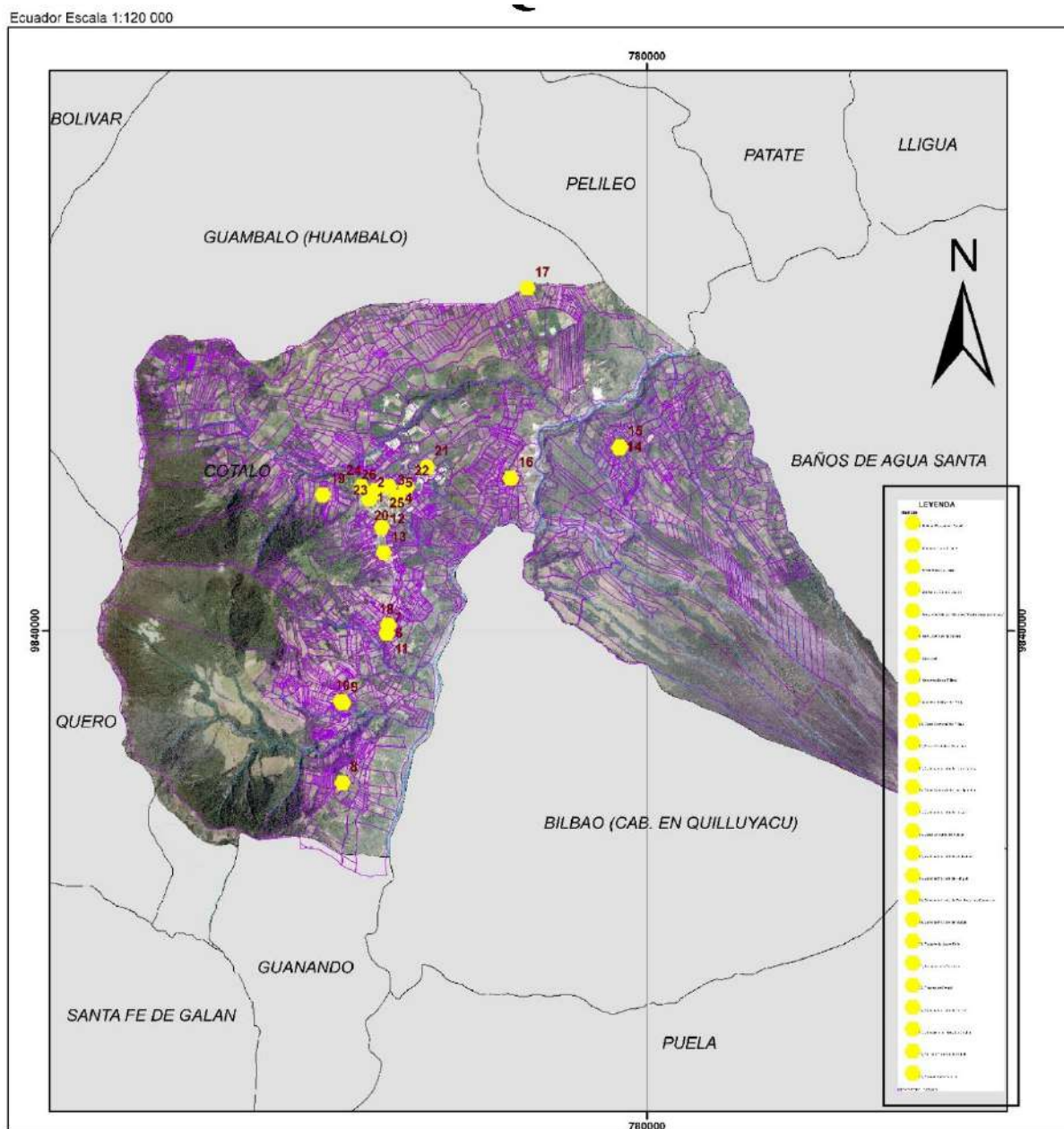
Los sistemas de flujo y cadenas logísticas se centran en la planificación y diseño de redes de transporte y comunicación, facilitando la movilidad de personas, bienes e información en un área específica. En el marco del ordenamiento territorial, las cadenas logísticas se centran en la planificación y coordinación de actividades relacionadas con la distribución y movimiento de bienes en una red territorial específica. Esto implica la identificación estratégica de zonas industriales, centros logísticos y áreas de almacenamiento para asegurar una distribución eficiente de mercancías.

En el contexto de Cotaló, esto implica la consideración de carreteras y otras infraestructuras que conectan la parroquia con diversas partes del territorio. La eficiencia en el flujo de movilidad es fundamental para el desarrollo equitativo y sostenible de la región. En este sentido, mejorar la red vial hacia los centros de acopio cercanos podría potenciar la eficiencia en la entrada y salida de mercancías, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y estimular la economía de la parroquia.

La alta demanda de producción agrícola destaca, es esencial considerar la contemplación de una economía circular que involucre a toda la comunidad podría generar nuevos ingresos y optimizar recursos esenciales. Estas iniciativas no solo mejorarían la calidad de vida en la parroquia, sino que también impulsarían el desarrollo y crecimiento económico de manera sostenible.



Mapa 12. Mapa de Equipamientos Parroquiales de Cotaló



Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

2.2.2.6. Movilidad Energía y Conectividad

La vinculación que mantiene con el Sistema de Asentamientos Humanos se manifiesta a través de la creación de redes, nodos y enlaces en el entorno físico. En este apartado, se abordará la descripción de la interconexión de la población con sus actividades, focalizando la atención en los siguientes aspectos:

2.2.2.6.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

El acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Cotaló es fundamental, dado que solo el 4.8% de la población presenta analfabetismo digital, es decir, únicamente 104 habitantes no tienen conocimientos para utilizar dispositivos tecnológicos. Sin embargo, se revela un déficit notable, especialmente en lo que respecta a la TV pagada. De los 693 hogares en la localidad, 85 cuentan con TV pagada (12.3%).

El acceso a Internet se vislumbra como un avance positivo en Cotaló, ya que el 46.2%, equivalente a 320 hogares, dispone de este servicio esencial. En la última década, el uso de computadoras se ha vuelto cada vez más primordial, y en Cotaló solo 150 hogares cuentan con este aparato, representando un 21.6%. Estos datos subrayan la necesidad de abordar las limitaciones en la infraestructura de telecomunicaciones faltante para mejorar la conectividad y la accesibilidad a estos servicios en la parroquia.

Tabla No. 15. Matriz para descripción de acceso a servicio de telecomunicaciones Parroquia Cotaló

PARROQUIA COTALÓ	ACCESOS			
	HOGARES		HOGARES	
	Dispone	Porcentaje	No Dispone	Porcentaje
TV Pagada	85	12,3%	608	87,7%
Acceso a Internet	320	46,2%	373	53,8%
Computadora	150	21,6%	543	78,4%

Nota: Adaptado de INEC (2022)

En Cotaló, se ha establecido un Infocentro Comunitario con el objetivo primordial de garantizar el acceso a las tecnologías y promover su uso efectivo. Dada la carencia de infraestructura similar en la Unidad Educativa Cotaló, la única institución educativa en la parroquia, el Ministerio de Telecomunicaciones, en colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cotaló, ha instituido este espacio. Su propósito es proporcionar acceso gratuito a productos y servicios en línea, desempeñando así un papel crucial en la mejora de la calidad de vida y el estímulo al desarrollo productivo en cada comunidad.



Ilustración 6. Infocentro de la Parroquia de Cotaló

2.2.2.6.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía

La red energética está directamente vinculada al sistema general interconectado de la empresa eléctrica de Ambato, la cual es la principal generadora de energía para la parroquia. La potencia de esta red proviene de dos fuentes principales: la Central Térmica Miraflores, con una capacidad de 1500 kW, y la Central Hidroeléctrica La Península, con una capacidad de 3000 kW. Estas centrales hidroeléctricas abastecen la demanda energética de la zona sur de la Provincia de Tungurahua. (Empresa Eléctrica de Ambato Regional Centro Norte S.A., 2022)

2.2.2.6.3. Redes Viales y de transporte

La parroquia Cotaló cuenta con una extensión total de 102.15 km de carreteras, conformando un sistema vial diversificado que incluye diferentes tipos de vías. Para facilitar los desplazamientos tanto hacia la parroquia como dentro de ella, se han habilitado 35.92 km de vías asfaltadas, lo que equivale al 35.16% de la red vial total. Adicionalmente, se encuentran 26.16 km de caminos mixtos (piedra-adoquín), 13.37 km de caminos ecológicos (13.08%), y 26.70 km de caminos de tierra.

Es digno de destacar la presencia significativa de caminos asfaltados y mixtos en toda la parroquia, lo cual refleja un positivo desarrollo en términos de infraestructura vial.

Tabla No. 16. Matriz de redes viales de la Parroquia Cotaló

Tipo de Vía	Longitud (km)	Porcentaje vial
Camino asfaltado	35,92	35,16%
Camino mixto (piedra-adoquín)	26,16	25,60%
Camino ecológico	13,37	13,08%
Camino de tierra	26,70	26,13%

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

En relación con el pavimento de las vías en cada comunidad de Cotaló, es notable la presencia de diferentes tipos de revestimientos. Se destacan vías asfaltadas en la Cabecera parroquial, Laurelpamba, Las Queseras, Cusúa y Chacauco. Además, se observan vías mixtas (piedra-adoquín) en San Juan y Píllate, mientras que en Laurelpamba y Chacauco predominan las vías empedradas. En contraste, un número significativo de vías en las comunidades de San Juan, Píllate, Panguilí, Mucubí-Chontapamba y Laurelpamba aún mantienen su superficie de tierra.

En resumen, el sistema vial de Cotaló se caracteriza mayoritariamente por la presencia de vías asfaltadas, lo que juega un papel significativo en la facilitación de la comunicación y el transporte eficiente de los habitantes en toda la parroquia.

Tabla No. 17. Matriz del tipo de calzada por comunidad

TERRITORIO	Asfaltada	Mixto (piedra-adoquín)	Ecológico	Tierra
San Juan	1	2	0	5
Píllate	7	3	1	5
Panguilí	1	1	0	3
Mucubí-Chontapamba	1	3	2	4
Laurelpamba	12	0	3	7
Las Queseras	3	0	0	6
Cusúa	11	4	0	3
Chacauco	36	0	2	4
Cabecera parroquial	30	0	0	0

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

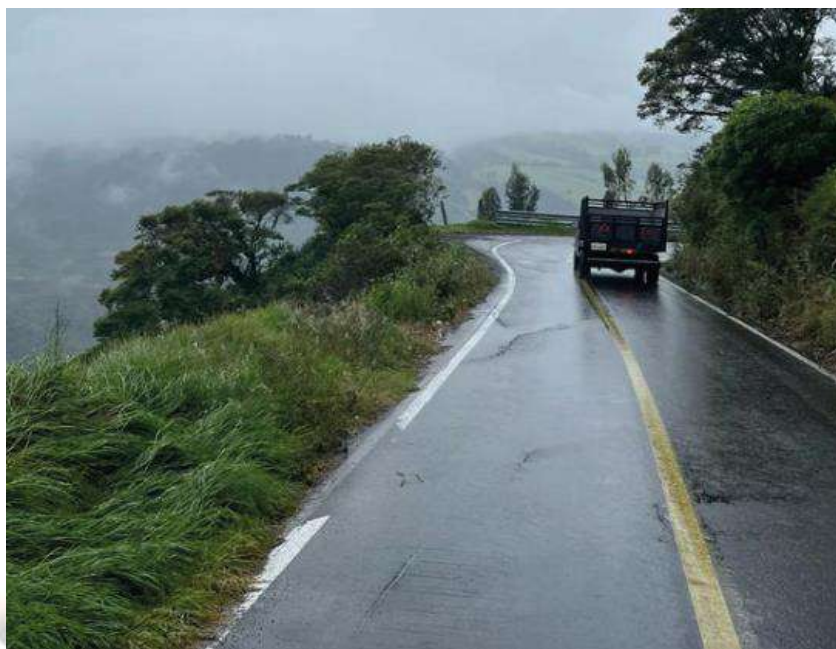


Ilustración 7. Tipo de calzada de asfalto



Ilustración 8. Tipo de calzada mixto (piedra-adoquín)



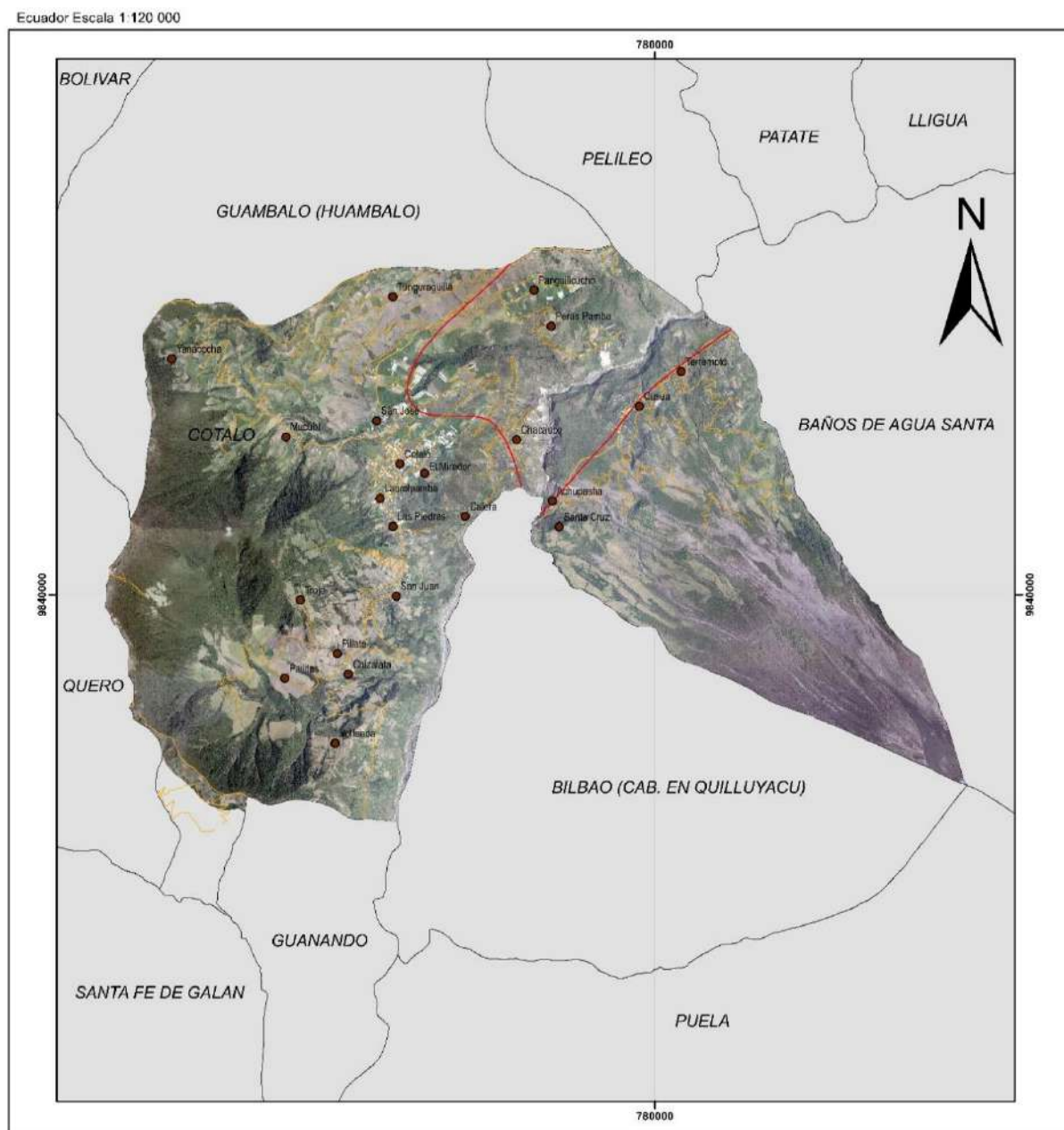
Ilustración 9. Tipo de calzada ecológica



Ilustración 10. Tipo de calzada tierra

En cuanto a la movilidad de los residentes dentro y fuera de la parroquia, se dispone de la cooperativa de Transportes Huambaló, la cual opera con dos únicos recorridos: Huambaló/Cotaló a las 6:30 a. m. y Cotaló/Huambaló a las 1:30 p. m. Estos trayectos cubren la ruta con paradas a lo largo de la E37, desde la cabecera parroquial de Cotaló hasta el terminal parroquial de Huambaló. Además, la única opción de transporte público disponible son las camionetas de alquiler de la cooperativa Trans. Cotaló y Agua Santa, que funcionan como taxis privados en la zona.

Mapa 13. Mapa Vial de la Parroquia Cotaló



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló
con respecto a la provincia de Tungurahua



Nota: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

2.2.2.6.4. Red de riego

La parroquia Cotaló, dada su ubicación físico-ambiental, presenta condiciones ideales para la implementación de sistemas de riego. El río Chambo atraviesa la parte oriental baja de la parroquia, mientras que en las zonas media y alta se han establecido canales de riego cuyas fuentes están próximas al cerro Mul Mul. La red de canales de riego abarca diversas estructuras, como tuberías, canales, alcantarillados y cauces naturales, utilizando principalmente materiales como tierra, P.V.C. y hormigón. Aunque la calidad de estas estructuras puede variar entre malo, bueno y regular, destaca la acequia Panguilicucho, con una longitud de 1732.25 m.

Las acequias de la parroquia han sufrido graves deterioros en los últimos tres años debido a aluviones e intensas lluvias durante la temporada invernal. En consecuencia, algunas de estas estructuras se han colapsado y desaparecido. En la actualidad, solo se mantienen operativas las acequias de Chacauco, San José Las Queseras, Panguilicucho y Central Cotaló.

Tabla No. 18. Matriz red de riego parroquia Cotaló

Nombre	Conducción	Estructura	Material	Estado	Funcionamiento	Longitud (m)
Acequia Cotaló - Chacauco	Principal	Tubería	P.V.C.	Bueno	Bueno	643,23
Acequia San José Queseras	Principal	Canal	Tierra	Malo	Irregular	569,90
	Principal	Tubería	Hormigón	Bueno	Bueno	94,00
	Principal	Canal	Tierra	Malo	Irregular	251,60
	Principal	Alcantarilla	Hormigón	Bueno	Bueno	17,90
	Principal	Canal	Hormigón	Bueno	Bueno	465,86
Acequia Panguilicucho	Principal	Canal	Tierra	Bueno	Bueno	168,65
	Principal	Canal	Hormigón	Bueno	Bueno	31,00
	Principal	Canal	Tierra	Regular	Regular	1732,25
	Principal	Canal	Hormigón	Bueno	Bueno	35,00
	Principal	Canal	Tierra	Regular	Regular	389,24
	Principal	Canal	Piedra	Regular	Regular	582,15
	Principal	Canal	Tierra	Regular	Regular	550,60
Acequia Central de Cotaló	Principal	Paso Vehicular	Hormigón	Bueno	Bueno	14,00
	Principal	Canal	Hormigón	Bueno	Bueno	511,20
	Principal	Tierra	P.V.C.	Regular	Regular	399,12

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)



Ilustración 11. Tipo de Canal de Riego Hormigón

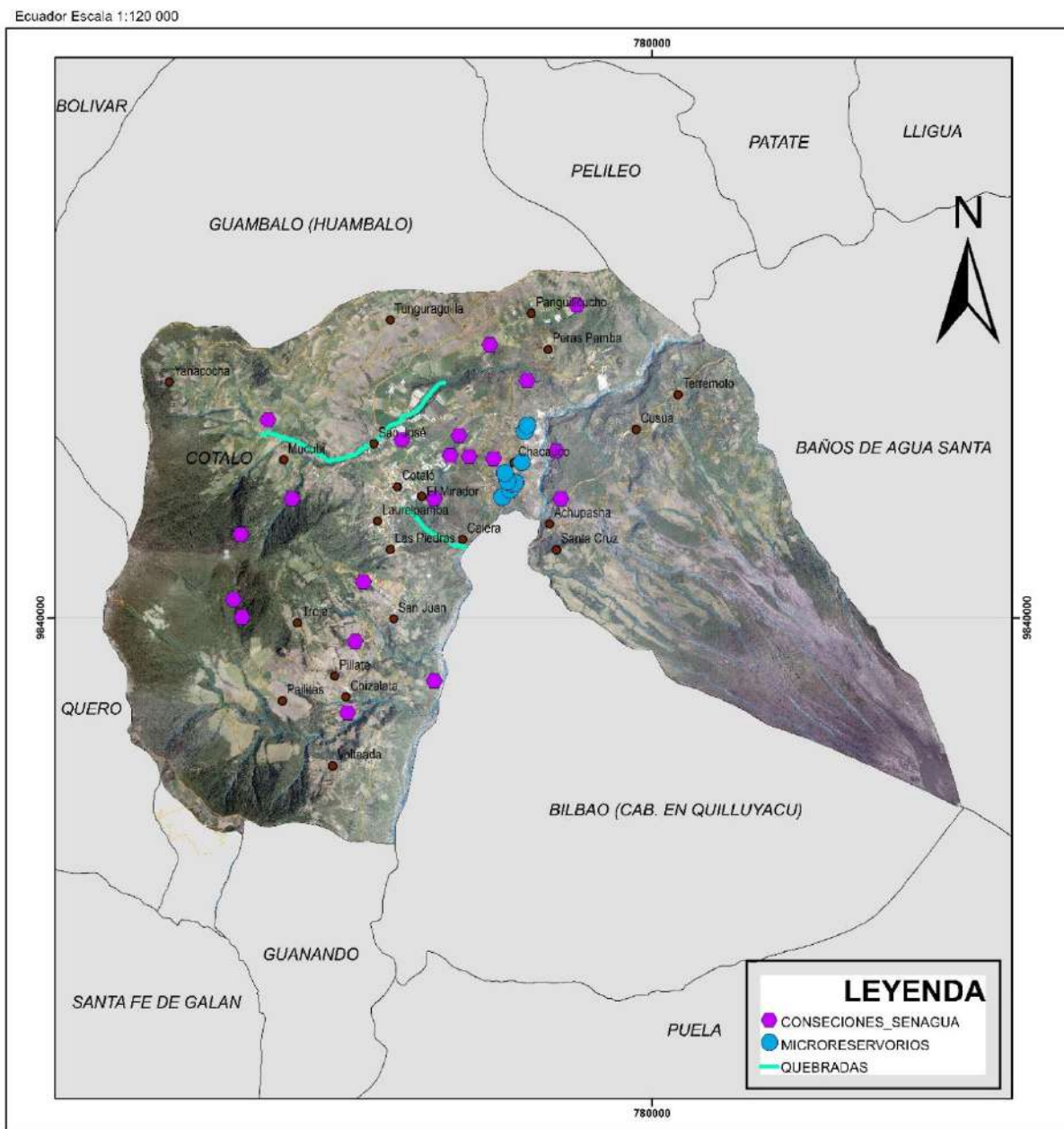


Ilustración 12. Tipo de Canal de Riego Tierra



Ilustración 13. Tipo de Canal de Riego P.V.C.

Mapa 14. Mapa de disponibilidad Hídrica



Nota: Adaptado de Archivos GIS del MAG (2023)

2.2.2.6.5. Amenazas al Sistema de movilidad, energía y conectividad

La parroquia enfrenta varios riesgos significativos. Los peligros volcánicos, incluyendo la presencia del Volcán Tungurahua y la ceniza volcánica producida, son procesos geodinámicos que amenazan a la población y causan daño a las estructuras y la infraestructura vial, especialmente en las comunidades de Cusúa (Gestión de Riesgos, 2024).

La presencia de precipitaciones ha provocado desplazamientos de tierra y escombros hacia la vía estatal E-37, los cuales registran una serie de eventos que han obstruido y retrasado el paso en la carretera de manera frecuente, causando daños a la comunidad, moradores y turistas (El Universo, 2021). Debido al clima y la ubicación geográfica de la parroquia, la constante aparición de niebla y la falta de mantenimiento de la vía supone un problema para la parroquia Cotaló (El Universo, 2021).

Además, existen amenazas generadas por las actividades humanas. Estas incluyen la quema de pastizales, una práctica cultural de los residentes, la deforestación para el uso del suelo en actividades agrícolas. Así como también la falta de mantenimiento en la poda de la vegetación en la carretera, la cual impide una correcta visibilidad de los eventos en la carretera.

Una de las principales amenazas antrópicas que atraviesa Ecuador también afecta significativamente a la parroquia con el incremento en las tasas delincuenciales en todos los rincones del país (El Heraldó, 2022b).

Por último, la contaminación ambiental causada por la presencia de granjas avícolas es un factor importante que hace vulnerable a la población de la parroquia (La Hora, 2021).

2.2.2.8. Síntesis del Sistema de Asentamientos Humanos

Sistema asentamientos humanos		
Variable	Potencialidades	Problemas
Distribución demográfica	- Baja consolidación urbana en la totalidad de la parroquia. - De la población total, 1299 individuos, equivalentes al 60%, son considerados económicamente activos. - Mejorar la articulación y descentralización de servicios a través del desarrollo y perfeccionamiento de la red vial.	- Existencia de avícolas en centros poblados - La centralización de servicios presenta un obstáculo para el acceso de la población a necesidades básicas.
Infraestructura y acceso a servicios básicos	La totalidad de las comunidades experimenta una cobertura completa en cuanto al acceso a servicios esenciales como agua, luz,	En comparación con otras comunidades, Cusúa exhibe un déficit moderado en la cobertura de alcantarillado y gestión de residuos sólidos.

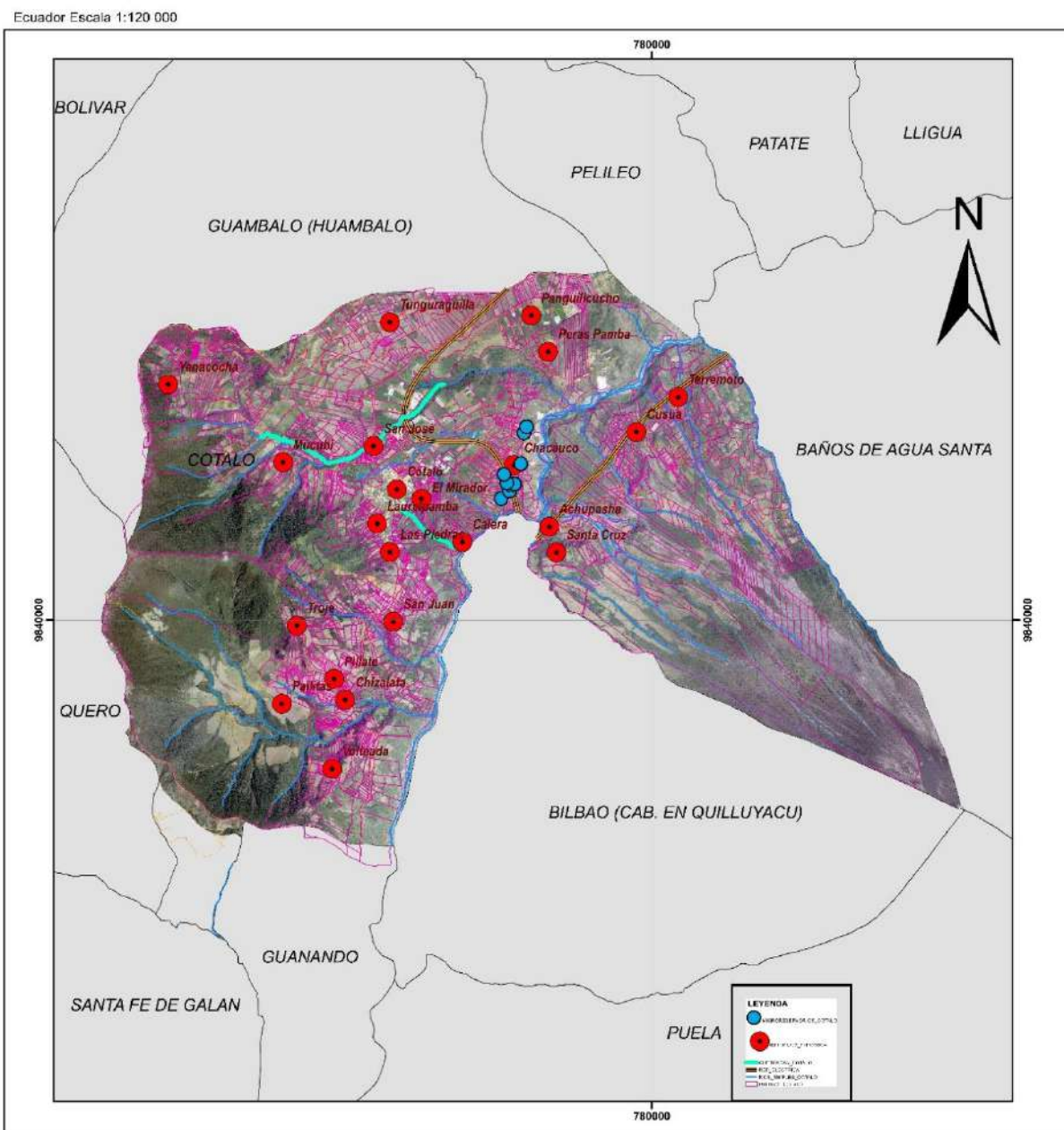
	electricidad y recolección de residuos sólidos.	
Acceso de la población a la vivienda y catastro	• Un 46,4% de la población parroquial ha logrado beneficiarse de programas de vivienda. • El 65.8% de los habitantes de la parroquia son propietarios de sus viviendas. • Existen 3623 propiedades destinadas a diversas actividades en toda la parroquia.	• Se identifica un déficit de vivienda cualitativa de 320 unidades (equivalente al 48,9%), así como un déficit cuantitativo de 59 viviendas (correspondiente al 9%). • Se nota predios en su mayoría extensos y su manejo se vuelve más complejo.
Movilidad, transporte y tránsito	• La mayoría de las comunidades son accesibles para los residentes mediante cualquier tipo de vehículo. Sin embargo, se destaca que un 26.13% de la red vial de tierra solo es transitable con vehículos 4x4.	• Implementación de mantenimiento preventivo con el objetivo de prevenir el deterioro de la red vial parroquial.
Telecomunicaciones	• La cobertura de servicios de telecomunicaciones se sitúa en un promedio del 34.62% para todos los disponibles. • El Infocentro parroquial proporciona acceso gratuito a Internet. • La telefonía móvil ofrece una cobertura suficiente en comparación con otras parroquias.	• Se registra un déficit en la disponibilidad de telefonía fija en la parroquia. • Existe un déficit de cobertura de servicios de televisión y acceso a computadoras en los hogares de diversas comunidades.
Energía	• La cobertura eléctrica en las comunidades se mantiene mayoritariamente en 110 y 120 voltios. • La gran parte de las comunidades y espacios públicos cuenta con postes de alumbrado eléctrico.	• Se requiere completar la instalación del alumbrado público en algunas comunidades para alcanzar una cobertura total del 100% en la parroquia.
Protección frente a riesgos naturales	• Es fundamental promover la coordinación y gestión colaborativa entre los gobiernos seccionales y el gobierno central para activar planes de contingencia.	• Los peligros volcánicos, incluyendo la presencia del Volcán Tungurahua y la ceniza volcánica producida, son procesos geodinámicos que amenazan a la población.



	Control exhaustivo de construcciones para evitar daños mayores en momentos de lluvias y erupciones volcánicas.	La presencia de precipitaciones ha provocado desplazamientos de tierra y escombros hacia la vía Cotaló-Penipe, los cuales registran una serie de eventos que han obstruido y retrasado el paso en la carretera de manera frecuente
Red vial y transporte	- La mayoría de la parroquia cuenta con vías en buen estado y pavimentadas. - Se dispone de servicio público de transporte tipo taxi en toda la parroquia.	- Se identifican vías alternas con derrumbes y falta de mantenimiento. - La única opción de transporte público son camionetas, lo que conlleva un costo elevado para los usuarios.
Red de riego	La parroquia cuenta con la presencia del río Chambo y una cantidad adecuada de canales de riego que son suficientes para abastecer a toda la comunidad.	- Se observa contaminación en el sistema de riego debido al manejo inadecuado de desechos avícolas. - Existe una falta de infraestructura para el sistema de riego en la parroquia.
Amenazas	Es fundamental promover la coordinación y gestión colaborativa entre los gobiernos seccionales para el mantenimiento efectivo de la red vial.	- La red vial enfrenta riesgos significativos por derrumbes y presencia de quebradas propensas a deslizamientos, lo que podría ocasionar cortes de energía y afectar la red vial. - Existe un déficit en la cobertura de telefonía fija en la parroquia, lo que puede representar una limitación en la comunicación.

Elaborado por:Equipo técnico PDOT, (2024)

Mapa 15. Mapa de síntesis de Asentamientos Humanos



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló con respecto a la provincia de Tungurahua



Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)



Sistema Socio Cultural



2.2.3. Sistema Socio Cultural

2.2.3.2.1 Características de la población

El termino Cotaló proviene de la lengua de los Panzaleos y descende de dos vocablos que son **Cota que significa tope o rincón** y **Alo que significa pueblo**, es decir significa el pueblo del rincón o del tope. Que gradualmente se fueron estableciendo con la llegada de familias procedentes de varios lugares. Sus Fundadores son considerados las familias Zuritas, Mariños, Ruices, Villacreces, Freires entre otros. Personas soñadoras que deslumbrados por el paisaje de esta Mama Pachac decidieron formar su habita con esfuerzo y sacrificio en este bello paraje.

2.2.3.2. Análisis demográfico

2.2.3.2.1 Densidad poblacional

La parroquia Rural de Cotaló pertenece a la provincia de Tungurahua, Cantón de Pelileo misma que de acuerdo con el censo realizado por el INEC en el año 2022, cuenta con 2. 186 habitantes.

2.2.3.2.2 Distribución poblacional por Género

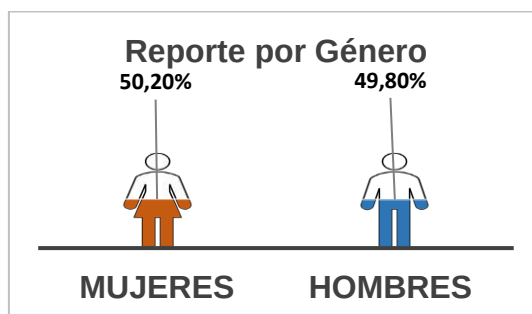
Tabla No. 19. Densidad Poblacional por Género

MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE HABITANTES
Cantidad	Cantidad	2.186
1.098	1.088	
Porcentaje	Porcentaje	
50.2%	49.8%	

Nota: Adaptado de INEC (2022)

De los cuales 1.088 son hombres y 1.098 son mujeres. Es decir, que el número de habitantes de sexo masculino es del 49.8% y población femenina es del 50.2%. Se mantiene un ligero equilibrio en la población por sexo, continuando con una delgada ventaja; las mujeres respecto a los hombres según el INEC (2022), con una diferencia de aproximadamente (0.4 %), la diferencia por género femenino es de 10 mujeres.

Gráfica No. 3. Relación en porcentaje por sexo de la parroquia Cotaló



Nota: Adaptado de INEC (2022)

Se evidencia dentro del gráfico la equidad de género, por lo que podemos determinar los valiosos roles que cumplen cada uno, tanto hombres como mujeres, lo que significa y demuestra el desarrollo de un sector equitativo con el apoyo conjunto de la población masculina como la femenina.

2.2.3.2.3 Estructura Poblacional.

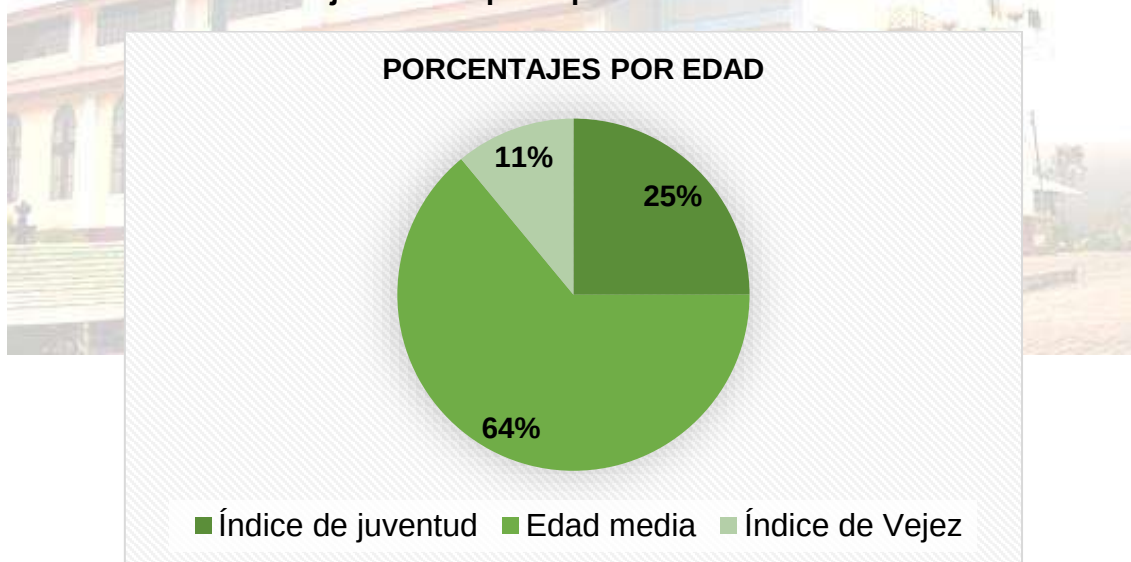
Tabla No. 20. Grupo de Edad

Indicadores	Grupos por edades	Cantidad
Índice de juventud	0 a 14 años	539
Edad media	15 a 64 años	1.398
Índice de Vejez	65 años adelante	249
Total	100	2186

Nota: Adaptado de INEC (2022)

Analizando el grupo poblacional de Cotaló al año 2022, observamos que es una parroquia con una población relativamente joven. Puesto que, los resultados que muestra la tabla hacen referencia a los grupos por edad, donde 539 habitantes pertenecen a la población adolescente joven, 1.398 a la población joven adulta y 249 a la población adulta y adulta mayor.

Gráfica No. 4. Porcentaje de Edad parroquia Cotaló



Nota: Adaptado de INEC (2022)

La gráfica expuesta muestra que el 64% de los habitantes pertenecen a una población de edad media, entre 15 a 64 años. Mientras que el 25% de la población está representada por niños y adolescentes entre los 0 a 14 años de edad y el resto pertenece a un reducido grupo que representa el 11% de los habitantes adultos mayores entre 65 años en adelante.

2.2.3.2.4 Evolución de la población por años censados.

Gráfica No. 5. Evolución de la población parroquia Cotaló



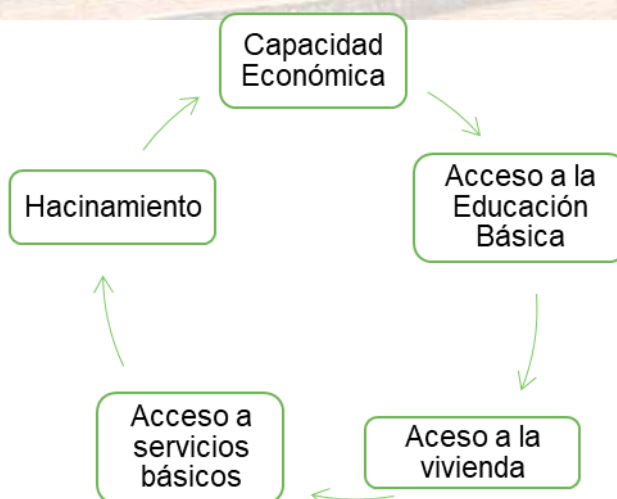
Nota: Adaptado de INEC (2022)

Al respecto conviene decir que, en el 2001 existe una población de 1.932 habitantes con una disminución no tan significativa de 95 personas en el 2010, siendo esta de 1.837 habitantes. Mientras que en el 2022 observamos una creciente de 349 personas, las cuales actualmente se contabilizan en 2.186 habitantes en la parroquia Cotaló.

2.2.3.3. Pobreza

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

Gráfica No. 6. NBI de la Parroquia Cotaló

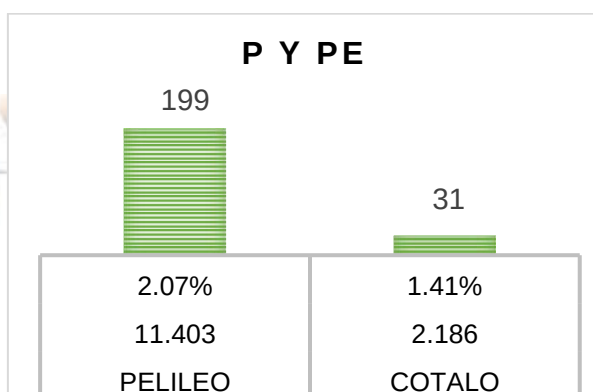


Nota: Adaptado de INEC (2022)

2.2.3.3.1. Necesidades Básicas Insatisfechas

La pobreza medida según las necesidades básicas insatisfechas NBI, tomando como referencia los datos SUUSEN 2023, se evidencia la situación de pobreza y pobreza extrema en el cantón Pelileo, con una cantidad de 9.581 habitantes en situación de pobreza y pobreza extra del 2.07%, es decir 199 personas. La parroquia Cotaló no supera el porcentaje de personas con pobreza y pobreza extrema y se ubica con 1.41%. En relación con el valor cantonal son 31 personas según el registro social que tienen NBI.

Gráfica No. 7. Pobreza y Pobreza extrema en la parroquia Cotaló



Nota: Adaptado de INEC (2022)

Tabla No. 21. Indicador Pobreza y Pobreza Extrema en Cotaló

INDICADOR	POBLACIÓN	P Y PEX	CANTIDAD
PELILEO	11.403	2.07%	199
COTALO	2.186	1.41%	31

Nota: Adaptado de INEC (2022)

2.2.3.3 Programas Sociales

- **Proyecto integral del adulto mayor**

Dicho proyecto cuanto con alrededor de 35 adultos mayores los días viernes en horarios de 13h:30 – 16h:00. Realizan diferentes actividades lúdicas, como manualidades actividades físicas (movimientos corporales de relajación, estiramiento muscular), mentales, manualidades, etc. Convenio con el GAD de Pelileo.

- **Unidad Fisioterapia**

Esta unidad brinda sus servicios a usuarios de la tercera edad, y a grupos vulnerables o prioritarios. La atención se la realiza en horarios de lunes a viernes entre las 8:00 am hasta las 5:00 pm.

- **Apoyo interinstitucional de la municipalidad**

Asiste un técnico de la municipalidad asignado por el GAD de Pelileo de manera rotativa para trabajar actividades lúdicas y recreativas con grupos a los que el GAD parroquial asiste.

- **Escuela Permanente de futbol**

Niñas y niños desde 6 a 18 años pueden acceder a la actividad deportiva los días martes y jueves en horarios 14:00 A 16.

- **Fundación Padre Segundo Bilbao**

Fundación destinada acoger a personas de la tercera edad o prioritarias, donde se realizará diferentes actividades lúdicas y recreativas.

2.2.3.5. Identidad Cultural

2.2.3.5.1 Grupos Éticos

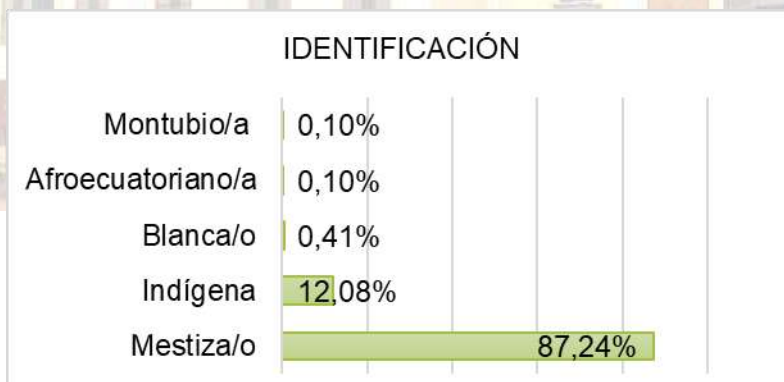
Tabla No. 22. Identificación cultural y costumbres

IDENTIFICACIÓN	POBLACIÓN
Mestiza/o	87,24%
Indígena	12,08%
Blanca/o	0,41%
Afroecuatoriano/a	0,10%
Montubio/a	0,10%

Nota: Adaptado de INEC (2022)

La parroquia Cotaló cuenta con una población en su mayoría mestiza, con pocos habitantes indígenas provenientes de la Provincia de Chimborazo hace 35 años; todos ellos se dedican a actividades productivas como la agricultura, avicultura, ganadería, entre otras. Dentro de la agricultura se cultiva: papas, maíz, cebolla, etc.

Gráfica No. 8. Identificación cultural o étnica de Cotaló



Nota: Adaptado de INEC (2022)

En términos de resultados censales INEC 2022, se ha determinado la auto identificación étnica según la cultura y costumbres de la población, teniendo como resultado que en la parroquia Cotaló un 87.2% de los habitantes se autodefinieron como mestizos y el 12.1% se auto identifica como indígena, seguidos del 0.4 % que se identifican como blanco y el 0,1% como afroecuatoriana/o al igual que los montubios 0.1%.

2.2.3.5.2. Prácticas Culturales

- **Fiestas parroquiales se realizan el 17 de abril.**

Se las realiza el 17 de abril de cada año con las principales Autoridades e Instituciones de la parroquia. Donde se organizan eventos de diferente índole como son; desfile cívico-folklórico, sesión solemne, misa de acción de gracias, ferias Agro-productivas y el tradicional baile popular.

- **Fiestas patronales religiosas 13 junio en honor a San Antonio.**

El 13 de junio se celebra las fiestas de San Antonio, patrono de la iglesia de Cotaló. La Fiesta se realiza con pregones, octavas y diversos eventos sociales, los pobladores de diversos sectores de la provincia de Tungurahua e incluso del exterior.

Durante las festividades el pueblo Cotalense se esmera en recibir al visitante con sus mejores galas y exquisitos platos típicos como el delicioso plato de cuy con papas y el caldo de gallina.

Si el cliente desea puede acompañar el plato con un vaso de jugo natural o quiere algo fuerte la tradicional «punta». Este plato se prepara todos los domingos de manera religiosa.

2.2.3.5.3. Inventario de Patrimonio Cultural de la parroquia Cotaló

Tabla No. 23. Objetos, estructuras y conocimientos patrimoniales de Cotaló

PATRIMONIO DE COTALÓ	
	SAN ANTONIO DE PADUA BM-18-07-53-001-08-000007 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÒ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	SAN FRANCISCO DE ASÍS BM-18-07-53-001-08-000008 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÒ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	VIRGEN PROTECTORA BM-18-07-53-001-08-000003 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÒ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	SAN MIGUEL ARCÁNGEL BM-18-07-53-001-08-000016 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÒ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA,

	CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	CRISTO MUERTO BM-18-07-53-001-08-000012 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	SANTA BM-18-07-53-001-08-000014 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	SANTO BM-18-07-53-001-08-000002 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS BM-18-07-53-001-08-000010 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	SANTA MARIANA DE JESÚS BM-18-07-53-001-08-000006 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	VIRGEN DEL CARMEN REDENTORA DE CAUTIVOS BM-18-07-53-001-08-000013 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	CAMPANA BM-18-07-53-001-08-000001 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	VIRGEN BM-18-07-53-001-08-000009 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D

	CRUCIFIJO BM-18-07-53-001-08-000017 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	SAN VICENTE FERRER BM-18-07-53-001-08-000004 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	SAN JOSÉ Y EL NIÑO JESÚS BM-18-07-53-001-08-000005 Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN ANTONIO DE COTALÓ, COLECCION: N/D
	Biblioteca Pública DB-18-07-53-000-09-000022 Patrimonio DOCUMENTAL, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, TENENCIA: Publico, UNIDAD ENTREVISTADA: Centro Cultural Comunitario - SINAB
	MATRIMONIO INDÍGENA- COTALÓ, TUNGURAHUA IM-18-07-53-000-08-000152 Patrimonio INMATERIAL, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, AMBITO: USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: RITOS-RITOS DE PASO, GRUPO SOCIAL: SALASAKA, LENGUA: KICHWA
	CASA PATRIMONIAL Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: CONSTRUCCIÓN DE MADERA, PROPIETARIO: SENOR JUAN PÈREZ COLECCION: N/D
	ESCUELA MAGDALENA DÁVALOS Patrimonio MUEBLE, TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, COTALÓ, CIUDAD: COTALÓ, TIPO: CONSTRUCCIÓN DE MADRE, PROPIETARIO: SENOR JUAN PÈREZ COLECCION: N/D

Nota: Adaptado de Archivos del Ministerio de Cultura y Patrimonio (2023)

2.2.3.6. Turismo y Gastronomía

- **TURISMO**

La parroquia Cotaló encierra uno de los más hermosos valles del Cantón tiene sitios de extraordinaria belleza y lugares para la extensión y contemplación de paisajes.

Ruta de las Caras

Este es un sendero mágico donde el turista puede apreciar rostros tallados por las hábiles manos de un artesano, en un ambiente de natural belleza.

Sendero Ruta de Las Caras
Sendero de la Nariz del Diablo
Sendero de las aguas minerales



Ilustración 14. Ruta de las Caras

Iglesia Padre Segundo Bilbao

La iglesia parroquial es otro lugar de atracción, construcción hecha a base de hormigón sobre las bases de la antigua iglesia destruida en el terremoto del 1949, la moderna construcción mantiene las características coloniales, pues en la parte principal se aprecia tres torres siendo la de la mitad la más alta de 20 metros aproximadamente, esta termina con un obelisco y sobre el descansa una cruz. Las imágenes más sobresalientes son la de San Antonio, San José, la de la virgen María mismas que se encuentran en el altar mayor que es tallado en madera.



Ilustración 15. Iglesia Padre Segundo Bilbao

- **GASTRONOMÍA**

- **Comida típica de la parroquia**

Los platos típicos del sector son papas con cuy asado al carbón acompañado de una salsa de maní, el tradicional caldo de gallina y la tradicional fritada con mote. Esta gastronomía se puede disfrutar los días de fiesta en cada uno de los hogares de la parroquia.



Ilustración 16. Platos Típicos de Cotaló

2.2.3.7 Organización parroquial

Tabla No. 24. División Geopolítica de la parroquia Cotaló

COMUNIDADES	CABILDOS	BARRIOS	REPRESENTANTES
Panguili	X		1
Mucubi	X		1
Chontapamba			
San José Las Queseras	X		1
Pilate	X		1
Chacaúco	X		1
Cusúa	X		1
Laurelpamba	X		1
San Jose	X		1
Cabecera Parroquial		San José Bajo, Mirador, El Recreo, San Antonio, Centro	Un representante general y uno por cada barrio

Nota: Adaptado de INEC (2022)

La Parroquia Cotaló se encuentra subdividida por 8 comunidades y una cabecera parroquial la cual está dividida por cinco barrios cada uno con su representante.

2.2.3.9 Movilidad Poblacional

2.2.3.9.1. Movimientos Migratorios

- Emigración

El fenómeno migratorio en la parroquia se ha dado a raíz de la erupción del volcán Tungurahua en el año 1999 y las graves consecuencias de la caída de ceniza, ya que se encuentra en las faldas de este coloso, las familias en gran cantidad han emigrado hacia las principales ciudades del país, en busca de oportunidades de trabajo y decenas de ciudadanos hacia otras parroquias aledañas.

Según el INEC 2022 muestra que la mayor parte de migrantes de la parroquia Cotaló son hombres con una cantidad de 4 habitantes que equivale de la población mientras que en mujeres existe un equivalente a 1.

Cabe indicar que a pesar de que la principal amenaza para Cotaló es la erupción y su proceso, muchos de sus habitantes se niegan a abandonar su parroquia por el valor y amor que tienen los dueños y habitantes de sus tierras.

Tabla No. 25. Población Emigrante

SEXO	EMIGRANTES
HOMBRE	4
MUJER	1
TOTAL	5

Nota: Adaptado de INEC (2022)

Gráfica No. 9. Población Emigrante



Nota: Adaptado de INEC (2022)

Referente a la estadía de personas inmigrantes, se registra a 13 mujeres y 12 hombres, que se establecieron en la parroquia y probablemente son personas que se dedican al campo o trabajan para las empresas de avícolas.

Gráfica No. 10. Población Inmigrante



Nota: Adaptado de INEC (2022)

2.2.3.9.2. Vectores de movilidad humana

El concepto de movilidad humana o de migración incluye a todas las personas que se trasladan fuera de su lugar de residencia habitual independientemente de cuáles son las causas del desplazamiento, las formas de la movilidad, o la situación legal de la persona en movilidad humana.

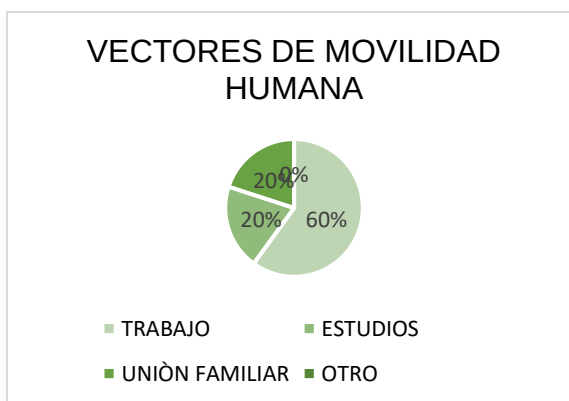
Tabla No. 26. Motivos de Migración en Cotaló

PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE	CASOS	PORCENTAJE
TRABAJO	3	60%
ESTUDIOS	1	20%
UNIÓN FAMILIAR	1	20%
OTRO	0	0%
TOTAL	5	100%

Nota: Adaptado de INEC (2022)

Este cuadro como motivo principal de viaje de los habitantes de Cotaló, concuerda con la realidad actual que en su minoría han salido por trabajo en un 60%, seguido de estudios con 20%, al igual por unión familiar.

Gráfica No. 11. Vectores de Movilidad Humana



Nota: Adaptado de INEC (2022)

2.2.3.10. Educación

2.2.3.10.1 Nivel de Instrucción de la población

Según los datos del INEC 2022 el 90% de la población es alfabetizada, desplegando niveles de educación tales como; educación básica donde el 60.7% de estudiantes cursan inicial hasta décimo año. Paralelamente, el 20.5 % de estudiantes atraviesan primero hasta tercero de bachillerato. Así mismo la gráfica muestra en porcentaje mínimo pero existente del 0.40% cursan un post bachillerato.

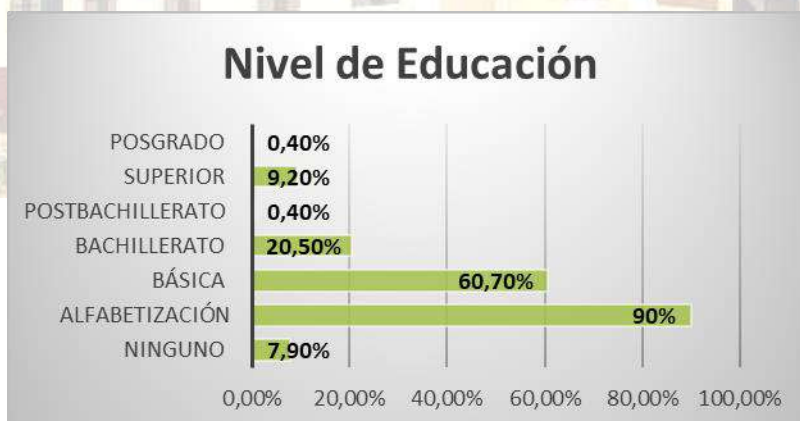
Tabla No. 27. Nivel de Instrucción

NIVEL	PORCENTAJE
Alfabetización	90%
Básica	60,70%
Bachillerato	20,50%
Post bachillerato	0,40%
Superior	9,20%
Posgrado	0,40%
Ninguno	7,90%

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

Es necesario mencionar que hay habitantes con estudios superiores o que han culminado sus niveles de educación con un porcentaje del 9.2%, es decir tienen títulos profesionales o de tercer nivel, de los cuales 0.40% a realizado un posgrado, obteniendo un título de cuarto nivel.

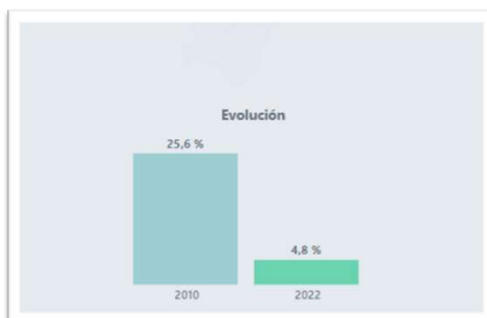
Tabla No. 28. Nivel de Instrucción



Nota: Adaptado de INEC (2022)

2.2.3.10.2 Analfabetismo

Gráfica No. 12. Analfabetismo en Cotaló



Nota: Adaptado de INEC (2022)

En el período censal del 2010, la tasa de analfabetismo en la parroquia Cotaló era de un 25.6 %, porcentaje que hasta el censo 2022 ha tenido una favorable reducción, pues se evidencia que actualmente el 4.8% de los Cotalenses han ido enfocándose en la preparación y educación académica índice que en el 2022 se redujo al 4.8%.

2.2.3.10.3 Escolaridad



Nota: Adaptado de INEC (2022)

Gráfica No. 13. Asistencia a centros de desarrollo infantil de Cotaló

Es importante mencionar que el 34.96% de pobladores son niños que asisten a unidades como al centro de desarrollo infantil, creciendo con nuestros hijos y a guarderías.

2.2.3.11 Salud

2.2.3.11.1 Situación de la Salud parroquia

Cotaló cuenta con un Centro de salud, ubicado en el centro de la parroquia, bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, con la denominación de Centro de Salud Tipo A. El centro cuenta con actividades de servicio de consulta y tratamiento en medicina general, odontología y enfermería.

El gráfico describe 10 patologías por las cuales acuden con mayor frecuencia los habitantes de parroquia al centro de salud Cotaló, la patología o enfermedad más atendida es la faringitis aguda, no especificada con un porcentaje del 18% seguido de amigdalitis aguda no especificada con un 9.6%, así mismo nos encontramos con mialgia con un 9.6% y la última patología con el 2.4%.

Probablemente la enfermedad más asistida es la faringitis aguda, esto debido a las bajas y medias temperaturas que llegan desde 3° y 16° grados.

Es importante indicar que los médicos asisten con su unidad extramural semanalmente, donde los médicos se desplazan en territorio de esta manera; los martes y jueves médico general y técnico de salud. Los miércoles y viernes sale el médico odontólogo con el técnico de salud a brindar asistencia en territorio.

2.2.3.12 Desnutrición Crónica Infantil

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es uno de los problemas sociales más graves que afecta al Ecuador. En nuestro país 2 de cada 10 niños y niñas menores de 2 años la padece, afectando su crecimiento físico y el adecuado desarrollo del cerebro y puede producir limitaciones cognitivas.

ORDEN	DESCRIPCION CIE 10	CONSULTAS	PORCENTAJE
1	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	464	18%
2	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	311	12%
3	MIALGIA	248	9,6%
4	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	110	4,3%
5	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	108	4,2%
6	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	85	3,3%
7	CEFALEA	79	3,1%
8	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	79	3,1%
9	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	64	2,5%
10	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	61	2,4

La prevención de la DCI debe enfocarse en los 1000 primeros días de vida, etapa que va desde la gestación hasta los 24 meses de edad un infante. A este período se lo conoce como la ventana de oportunidad por ser el más importante en el desarrollo del cerebro. En esta etapa, se debe garantizar que todos los niños y niñas reciban las atenciones de salud y sociales para su óptimo desarrollo.

La ENDI es la primera encuesta especializada que entrega datos sobre Desnutrición Infantil y mide el entorno social de los niños y niñas del Ecuador. La encuesta se aplica a hogares seleccionados con menores de 5 años y sus respectivas madres, distribuidos en diversos sectores de las 24 provincias.

Esta encuesta es parte de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición” y se fortalece con el acompañamiento técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef, Banco Mundial, Cepal y OPS.

La ENDI no es una consulta pediátrica, la Encuesta Nacional Sobre Desnutrición Infantil levanta información para entender el estado nutricional de los niños menores de 5 años en el Ecuador. Durante la entrevista se hacen pruebas de calidad de agua, se toman muestras de sangre para medir la hemoglobina en la sangre de los niños y madres, se toma el peso y la talla, entre otras pruebas. Esto no reemplaza o se asemejan a una consulta pediátrica. Es importante recalcar que la información levantada tiene fines exclusivamente estadísticos.

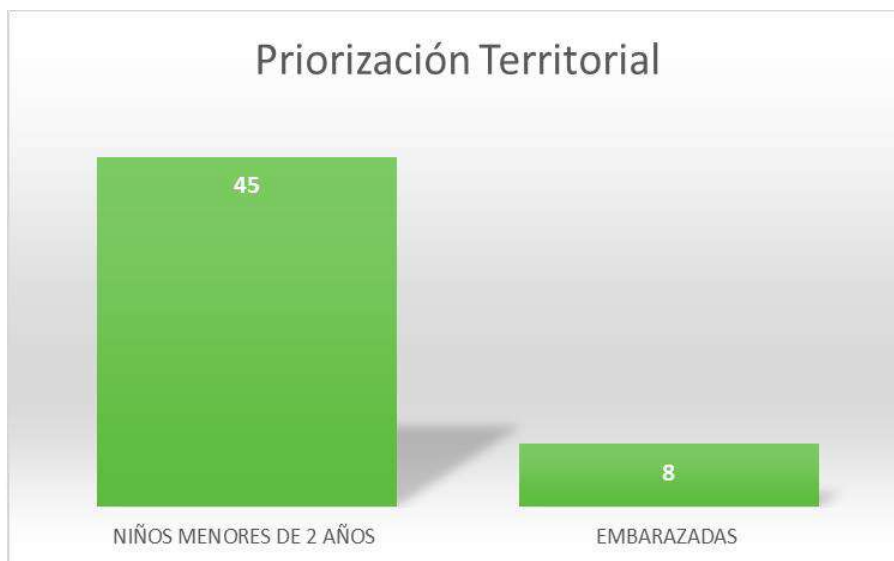
Gráfica No. 14. Priorización de Cotaló en el marco ENDI



Nota: Adaptado de SUUSEN (2023)

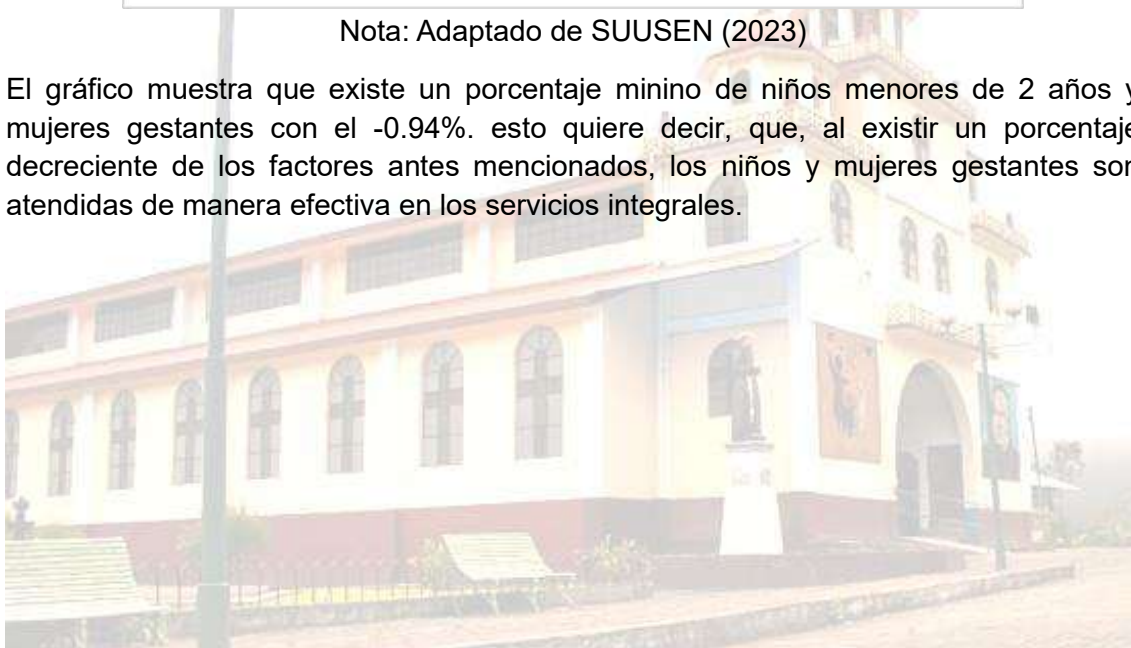
La parroquia Cotaló, es clasificada en un nivel 4 con 0.29% y ubicada dentro del sistema unificado y universal de seguimiento nominal como una parroquia NO PRIORIZADA, ya que el índice de niños menores de 2 años es de 45 y la cantidad de mujeres gestantes es 8. Es decir, no se ha identificado población que actualmente tenga la condición DCI la parroquia Cotaló.

Gráfica No. 15. Priorización Territorial



Nota: Adaptado de SUUSEN (2023)

El gráfico muestra que existe un porcentaje mínimo de niños menores de 2 años y mujeres gestantes con el -0.94%. Esto quiere decir, que, al existir un porcentaje decreciente de los factores antes mencionados, los niños y mujeres gestantes son atendidos de manera efectiva en los servicios integrales.





Sistema Económico Productivo



2.2.4 Sistema Económico Productivo

2.2.4.1 Actividades de la población

2.2.4.1.1 Trabajo y empleo

En la parroquia Cotaló, la industria avícola es una de las actividades económicas más destacadas. Además de la producción de aves, existen otras áreas económicas relevantes en esta región.

La siembra de maíz es uno de los cultivos más importantes para pequeños y medianos agricultores en Cotaló. El maíz no solo es una fuente crucial de trabajo e ingresos, sino también un alimento esencial tanto para los seres humanos como para los animales. Para estos últimos, se utiliza la parte verde de la planta.

Aproximadamente el 30% de la población en edad de trabajar se dedica a la avicultura y otras actividades relacionadas. La industria avícola moviliza al 25% de la población de Cotaló.

Además, el transporte está vinculado a esta industria como una fuente de empleo. En resumen, la parroquia Cotaló se destaca por su producción avícola y su contribución al desarrollo económico local y regional.

2.2.4.1.2 Población económicamente activa

De acuerdo con el INEC, (2022), la población económicamente activa (PEA) de la Parroquia Cotaló es del 59,42%, se puede apreciar un resumen de la PEA de la parroquia Cotaló en el siguiente gráfico:

Gráfica No. 16. Población Económicamente Activa de la Parroquia Cotaló



Nota: Adaptado de INEC (2022)

2.2.4.2 Agua de regadío

En la parroquia Cotaló, el agua de regadío desempeña un papel fundamental en la agricultura y la producción de cultivos.

El maíz es uno de los cultivos más importantes para los pequeños y medianos agricultores en esta parroquia. El agua de regadío es esencial para el crecimiento y desarrollo de los cultivos de maíz.

El agua de regadío permite optimizar el rendimiento de los cultivos: Al proporcionar agua en momentos críticos, como durante la floración y la formación de frutos, se mejora la producción. Controlar el estrés hídrico: Los cultivos pueden sufrir daños si no reciben suficiente agua. El riego adecuado ayuda a prevenir sequías y pérdidas de cosechas. Distribuir nutrientes: El agua de riego transporta nutrientes al suelo y a las raíces de las plantas. Mejorar la calidad de los productos: El riego adecuado contribuye a obtener productos agrícolas de alta calidad. (Saltos , 2011)

La comunidad de Cotaló trabaja en conjunto con las autoridades locales para administrar y distribuir el agua de regadío de manera eficiente. Se promueven prácticas sostenibles para garantizar un uso responsable del recurso hídrico y su disponibilidad a largo plazo.

En resumen, el agua de regadío en Cotaló es esencial para la producción agrícola y el sustento de la comunidad, contribuyendo al desarrollo económico y al bienestar de los habitantes.

2.2.4.3. Tenencia de la tierra

Según el INEC, (2001), una Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) se refiere a un terreno destinado total o parcialmente a la producción agropecuaria. El objetivo principal es obtener cultivos agrícolas y/o criar animales. Esta unidad puede ser gestionada por un miembro del hogar (el productor) o con la colaboración de otras personas. La UPA puede estar compuesta por una o varias fincas, parcelas o lotes, sin importar su forma de tenencia. Además, estas propiedades pueden estar ubicadas en jurisdicciones diferentes al lugar de residencia de los miembros del hogar.

El índice de Gini, también conocido como coeficiente de Gini, es una medida económica utilizada para evaluar la desigualdad de ingresos en un país, región o grupo social. Su valor varía entre 0 y 1. Un índice de Gini de 0 representa la igualdad perfecta, donde todos los ciudadanos tienen ingresos idénticos. En contraste, un índice de 1 (o 100%) indica la máxima desigualdad, donde una sola persona posee todo el ingreso mientras que los demás no tienen nada. (Mayorga , 2016)

Al no disponer de información directa y certera de la tenencia de tierras dentro de la parroquia Cotaló, nos apoyamos en investigaciones realizadas dentro del cantón Pelileo. De acuerdo con la investigación realizada por Béland & Escobar, (2011), el cantón Pelileo posee un 61,0% de tierras en UPAs hasta 5 ha y un Gini tierra de 0,67). Pelileo también presenta el Gini UPAS con riego más bajo de los cantones seleccionados dentro de la provincia de Tungurahua.

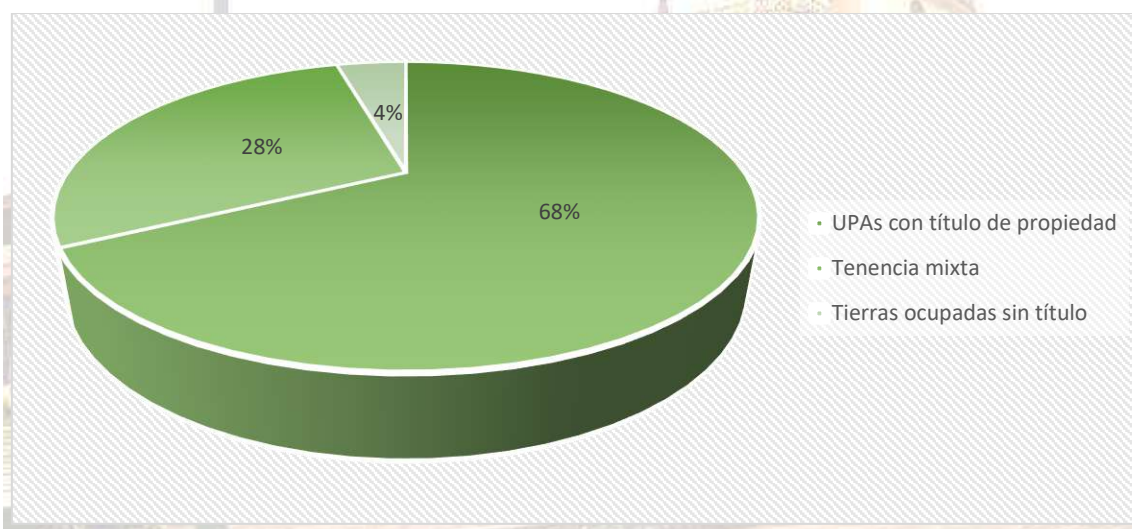
La mayoría de las UPAs son propias con título de propiedad (63,9%). El 25,9% es de tenencia mixta y el resto está dividido entre otras formas de tenencia. El 2,5% de la tierra está ocupada sin título. La tenencia mixta de la tierra se refiere a una situación en la que coexisten diferentes formas de propiedad o derechos sobre la tierra en una misma área.

Tabla No. 29. Tenencia de tierra en el Cantón

Tenencia de la tierra	%
UPAs con título de propiedad	67,40%
Tenencia mixta	28,40%
Tierras ocupadas sin título	4,20%
TOTAL	100,00%

Nota: Adaptado de (Béland & Escobar, 2011)

Gráfica No. 17. Tenencia de tierra cantón Pelileo



Nota: Adaptado de (Béland & Escobar, 2011)

2.2.4.4 Sector primario de la economía

2.2.4.4.1 Actividad avícola

La avicultura es una actividad económica importante en Cotaló, con la producción de aves ponedoras que abastecen al mercado local y nacional. Según la información que proporcionaste, existen 35 granjas con varios galpones de aves ponedoras, entre gallinas y codornices, que producen huevos diarios. Además, aproximadamente el 25% de la población en edad de trabajo (PET) se dedica a la avicultura, lo que indica que es una fuente importante de trabajo e ingresos para la población.

A continuación, se puede apreciar un listado actualizado de las avícolas existentes en la parroquia Cotaló:

Tabla No. 30. Listado de productores avícolas de Cotaló

Nº	NOMBRE	TIPO DE EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN	ACTIVIDADES
1	Granja Avícola "Cecilita"	Privada	Sra. Cecilia Sánchez	Centro	Huevos, gallinas, aditivos y balanceado.
2	Granja Avícola "AVIGAR"	Privada	Sr. Ramiro Garzón	Barrio San José Bajo	Huevos, gallinas, balanceado, gallinaza.
3	Granja Avícola "Guillermo Garzón"	Privada	Sr. Guillermo Garzón	San José las Queseras	Huevos, gallinas, balanceado, gallinaza.
4	Granja Avícola "AVISAN"	Privada	Sr. Eloy Sánchez	Barrio San José Bajo	Huevos, gallinas, balanceado, gallinaza.
5	Granja Avícola "Bilbao"	Privada	Sr. David Rosero	Barrio San José Bajo	Huevos, gallinas, balanceado, gallinaza.
6	Granja Avícola "Elinita"	Privada	Sr. Ruperto Rosero	Barrio San José Las Queseras	Huevos, gallinas, gallinaza
7	Granja Avícola "Patricia Sánchez"	Privada	Sra. Patricia Sánchez Barreno	Barrio San José Las Queseras	Huevos, gallinas, balanceado
8	Granja Avícola "Pamelita"	Privada	Sr. Olger Ruiz	Barrio San José y San Juan de Las Queseras	Huevos, gallinas, gallinaza
9	Granja Avícola "Dianita"	Privada	Sr. Humberto Chávez	Mucubí - Chontapamba	Huevos, gallinas, gallinaza
10	Granja Avícola "Antonio Villafuerte"	Privada	Sr. Antonio Villafuerte	Barrio San José Las Queseras	Huevos, gallinas, gallinaza
11	Granja Avícola "Elinita"	Privada	Sr. Gustavo Rosero	Barrio San José Las Queseras	Huevos, gallinas, gallinaza
12	Granja Avícola "Mary Elena"	Privada	Sr. Favián Sánchez	Barrio San José Bajo	Huevos, gallinas, gallinaza
13	Granja Avícola "Elenita"	Privada	Sra. Elena Torres	Barrio Laurelpamba	Huevos de codorniz



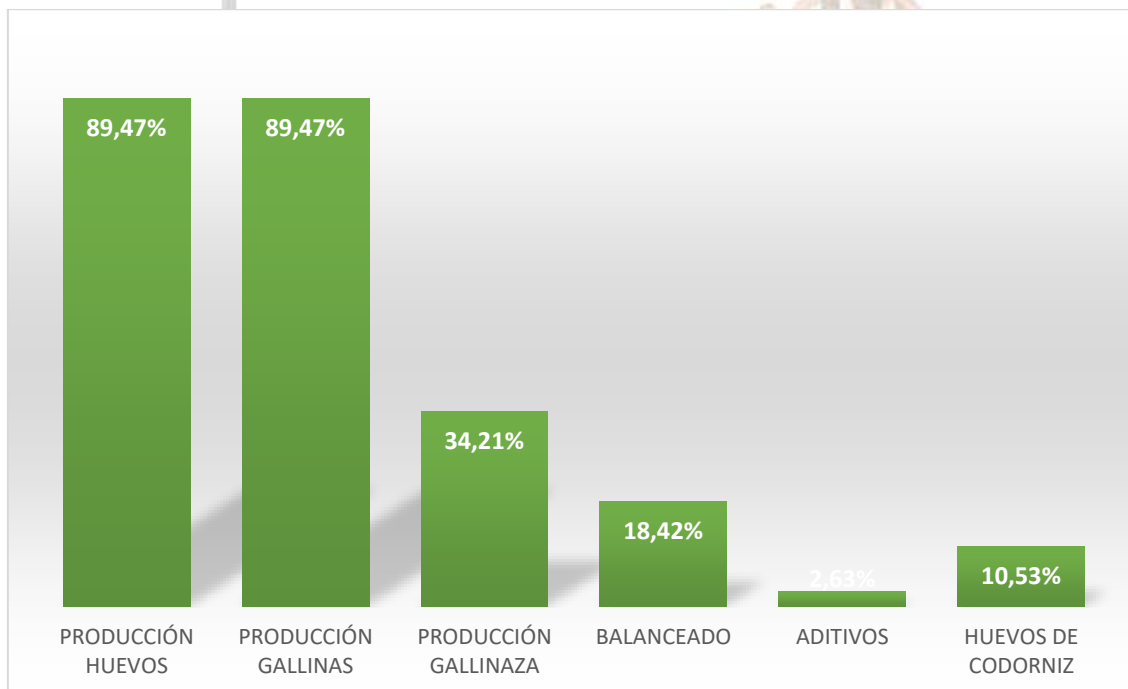
14	Granja Avícola "El Pedregal"	Privada	Sr. Felipe Sánchez	Barrio San Juan	Huevos, gallinas, gallinaza
15	Granja Avícola "Keysi"	Privada	Sr. Jorge Bastidas	Barrio Pailitas	Huevos, gallinas, balanceado
16	Granja Avícola "AVICORT"	Privada	Sr. Nelson Cortéz	Barrio Peraspamba	Huevos, gallinas
17	Granja Avícola "Meneses"	Privada	Sr. Francisco Meneses	Chacauco	Huevos, gallinas
18	Granja Avícola "Dorinda Meneses"	Privada	Sra. Dorinda Meneses	Chacauco	Huevos, gallinas
19	Granja Avícola "Pampa Dorada"	Privada	Sra. Gisela Garzón	San José Las Queseras	Huevos, gallinas
20	Granja Avícola "Sonia Sánchez"	Privada	Sra. Sonia Sánchez	Barrio San Juan	Huevos, gallinas
21	Granja Avícola "Valery"	Privada	Sra. Esther Garzón	Barrio San José Las Queseras	Huevos, gallinas
22	Granja Avícola "Marta Llerena"	Privada	Sra. Martha Llerena	Peraspamba	Huevos, gallinas
23	Granja Avícola "Lidia Llerena"	Privada	Sra. Lidia Llerena	Barrio San José Las Queseras	Huevos, gallinas
24	Granja Avícola "María Chávez"	Privada	Sra. María Chávez	Mucubi	Huevos, gallinas
25	Granja Avícola "Gaby"	Privada	Sr. Ramón Mariño	Bajo Laurelpamba Bajo	Huevos, gallinas
26	Granja Avícola "Fabián Sánchez"	Privada	Sr. Fabián Sánchez	Barrio El Mirador	Huevos, gallinas
27	Granja Avícola "Andrés Julián"	Privada	Sr. Andrés Rosero	Barrio El Recreo	Huevos, gallinas
28	Granja Avícola "Fermín Guamán"	Privada	Sr. Fermín Guamán	Barrio El Mirador	Huevos de codorniz
29	Granja Avícola "Alfonso Torres"	Privada	Sr. Alfonso Torres	Barrio Centro	Huevos de codorniz
30	Granja Avícola "Elenita"	Privada	Sra. Elena Torres	Barrio Laurelpamba Bajo	Huevos de codorniz

31	Granja Avícola “Nora Rodríguez”	Privada	Sra. Nora Rodríguez	Mucubí Chontapamba	Huevos, gallinas
32	Granja Avícola “Pablo Sánchez”	Privada	Pablo Sánchez	San Juan	Huevos, gallinas
33	Granja Avícola “Edwin Sánchez”	Privada	Edwin Sánchez	San José las queseras	Huevos, gallinas
34	Granja Avícola “José Sánchez”	Privada	José Luis Sánchez	San José las Queseras	Huevos, gallinas
35	Granja Avícola “Rolando Trujillo”	Privada	Rolando Trujillo	San Jose Bajo	Huevos, gallinas

Nota: Adaptado de documentos del GAD Parroquial Cotaló, (2024)

La producción avícola se caracteriza por el dominio de las siguientes actividades:

Gráfica No. 18. Actividades de la producción avícola de Cotaló



Nota: Adaptado de documentos del GAD Parroquial Cotaló, (2024)

Todo esto demuestra que la actividad avícola es el motor productivo de la parroquia, ya que mueve todos los aspectos de la economía.

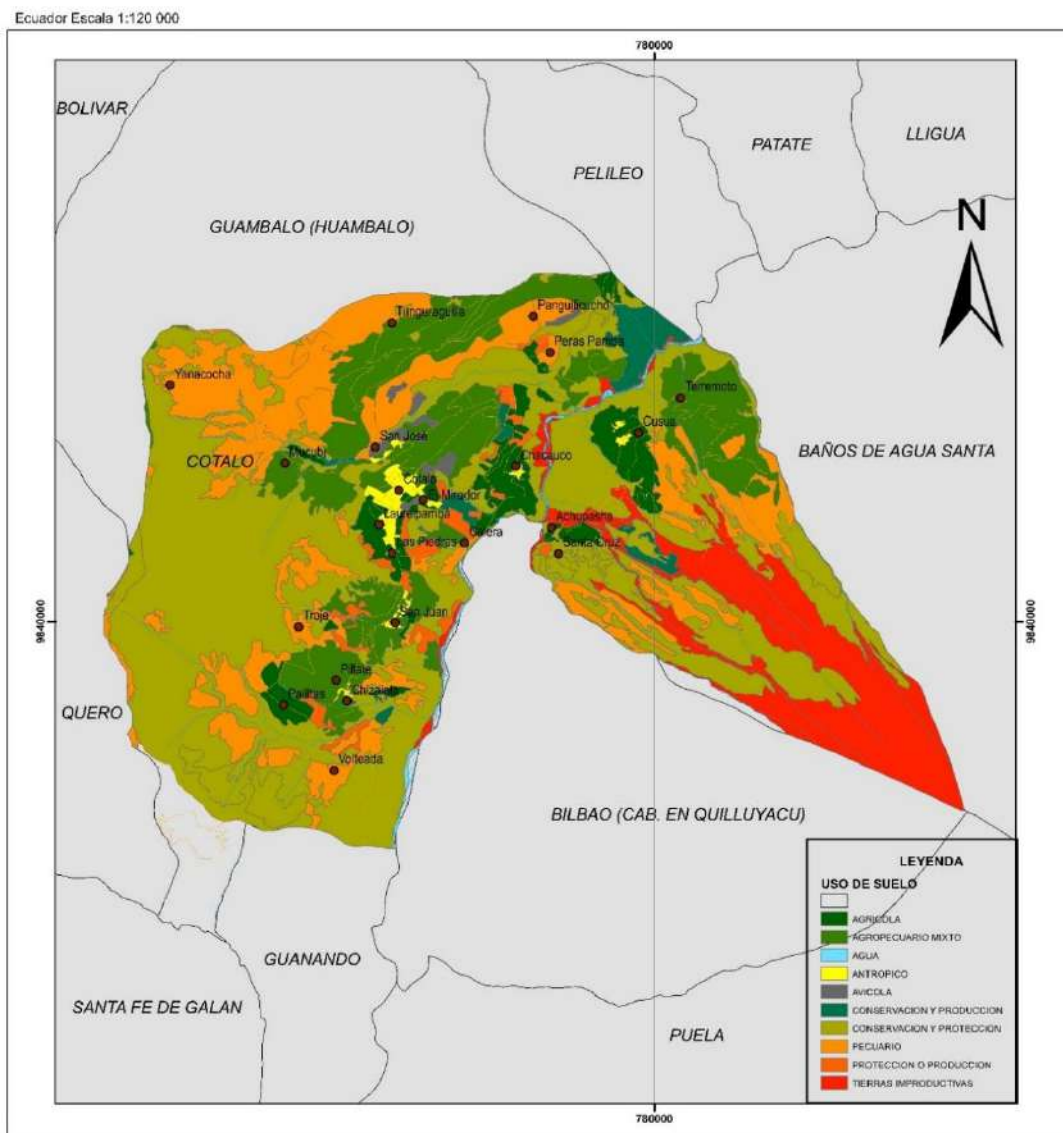
2.2.4.4.2 Actividad agrícola

2.2.4.4.2.1 Características del suelo para la producción agrícola

La agricultura es una actividad económica importante en Cotaló, con la siembra de maíz que constituye uno de los cultivos más importantes de pequeños y medianos agricultores y por lo tanto es su principal fuente de trabajo e ingresos y al mismo tiempo, es la fuente principal de alimento humano y animal, aclarando que para los animales se

utiliza la parte verde de la planta. Además, se cultivan papas, fréjol, granadilla, haba, quinua, col, calabazo, ocas, cebolla blanca, mellocos y frutas como el capulí, claudia y moras.

Mapa 16. Capacidad de Uso de Suelo de la parroquia Cotaló



Elaborado por: Equipo técnico PDOT, (2024)

2.2.4.4.2.2 Características principales

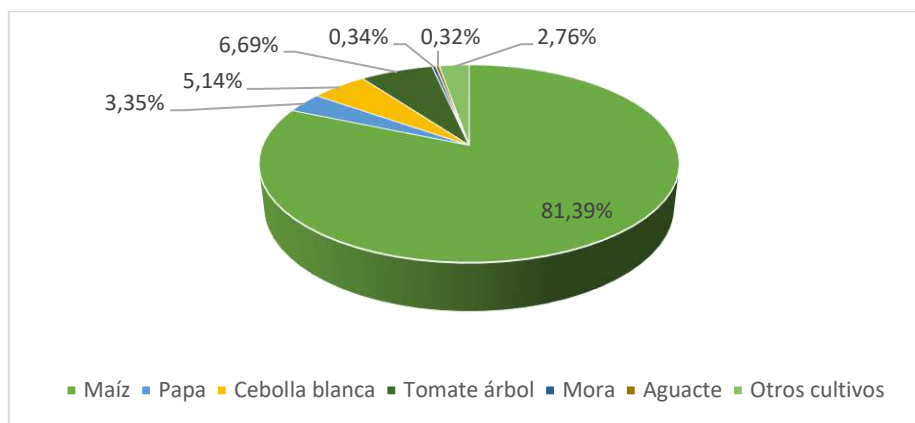
En el diagnóstico parroquial se presenta al maíz como uno de los principales alimentos con el 81,39%, el tomate de árbol como el segundo producto con un 6,69% del área cultivada, cebolla blanca con el 5,14%, la papa con el 3,35%, siendo este uno de los cultivos más frágiles ante la caída de ceniza, por eso su significativa reducción en la producción agrícola general.

Tabla No. 31. Detalle de la producción agrícola de la parroquia Cotaló

LUGAR	CULTIVO							TOTAL
	Maíz	Papa	Cebolla blanca	Tomate árbol	Mora	Aguacate	Otros cultivos	
Pillate	94,34%	0,00%	2,44%	0,00%	0,00%	0,00%	3,22%	100,00%
San Juan	88,17%	0,00%	4,67%	2,33%	0,45%	0,00%	4,38%	100,00%
Laurepamba	79,72%	4,08%	8,16%	6,12%	0,25%	0,23%	1,44%	100,00%
Mucubí-Chontapamba	41,67%	18,86%	16,67%	20,83%	0,00%	0,00%	1,97%	100,00%
San José Queseras	90,43%	1,85%	2,78%	2,78%	0,00%	0,00%	2,16%	100,00%
Panguilí	89,34%	1,87%	2,80%	1,87%	1,65%	0,00%	2,47%	100,00%
Chacauco	81,75%	0,00%	0,00%	14,03%	0,15%	1,25%	2,82%	100,00%
Cusúa	84,22%	0,00%	5,26%	7,02%	0,00%	0,86%	2,64%	100,00%
Resto de parroquia	82,88%	3,51%	3,51%	5,26%	0,55%	0,57%	3,72%	100,00%
Promedio	81,39%	3,35%	5,14%	6,69%	0,34%	0,32%	2,76%	100,00%

Nota: Adaptado de documentos del GAD Parroquial Cotaló, (2024)

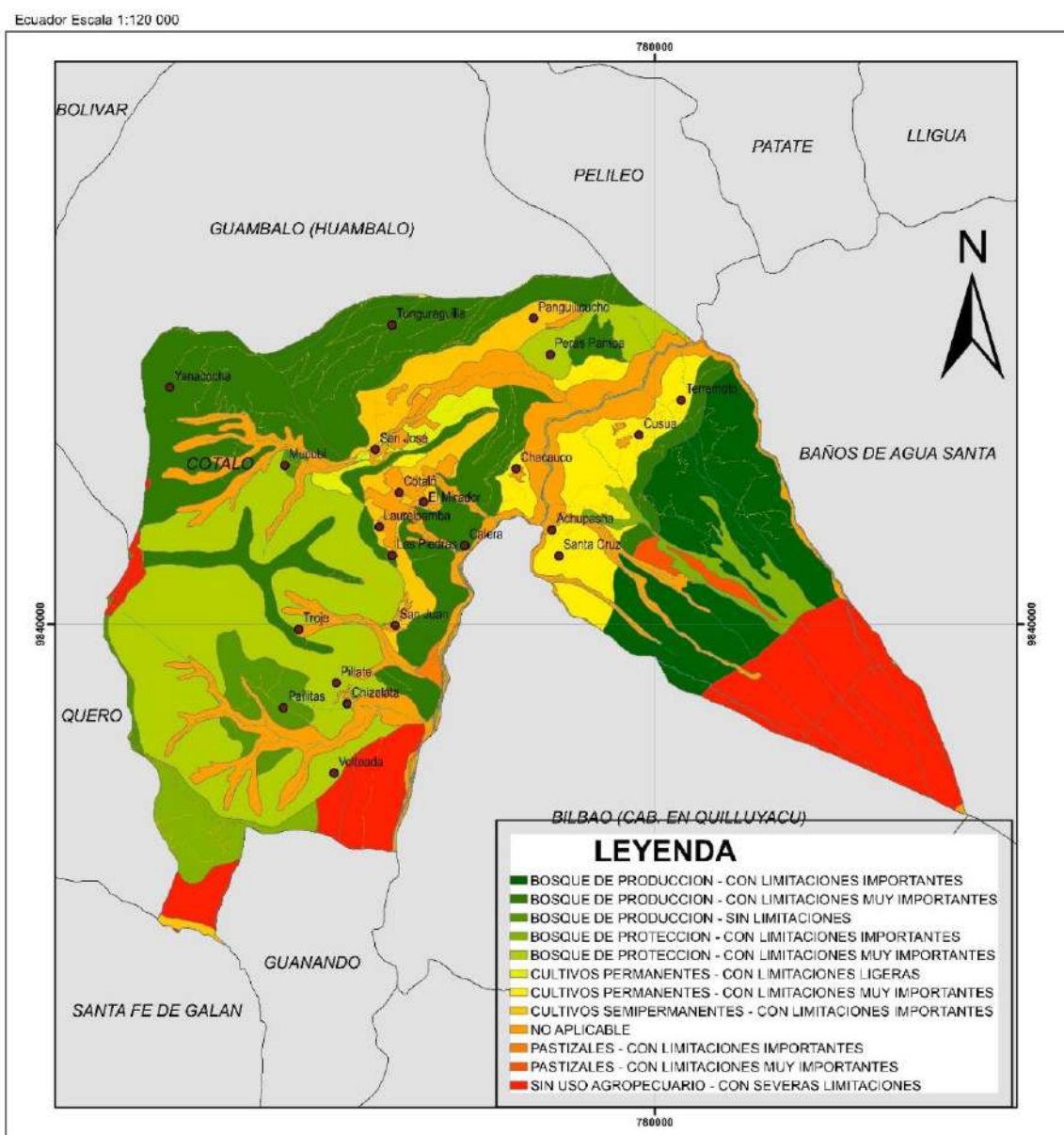
Gráfica No. 19. Producción Agrícola de la parroquia Cotaló



Nota: Adaptado de documentos del GAD Parroquial Cotaló, (2024)

2.2.4.4.2.3 Capacidad de uso de la tierra

Mapa 17: Cobertura y uso de la tierra



Elaborado por: Equipo técnico PDOT, (2024)

La idoneidad del suelo es posiblemente el factor más relevante en la planificación de la parroquia de Cotaló. Este indicador nos informa sobre la vocación del territorio, considerando variables como la geomorfología, las pendientes y la edafología.

En Cotaló, la mayor parte del territorio tiene aptitud para la Protección Forestal, abarcando un 33,18 % (1458,58 ha). Las áreas adecuadas para este propósito incluyen las laderas del Volcán Tungurahua, así como las comunidades de Chacauco, San Juan, Pillate, el norte de San José Las Queseras y el sur de Laurelpamba.

El 32,67 % del territorio (1435,96 ha) se destina a la Conservación de vida silvestre, principalmente en la porción occidental de la parroquia. Esto incluye áreas como el cerro Mul Mul, el sector de Chizalata y las laderas del Río Chambo.

Además, aproximadamente el 22,47 % de Cotaló tiene aptitud agrícola, con sistemas de manejo en terrenos de escasa pendiente. Ejemplos de estas áreas son San José Las Queseras, Panguilí, Cotaló, San Juan, Pailitas y la parte baja de Cusúa.

2.2.4.4.2.4 Dificultad de labranza

La dificultad de labranza en Cotaló, es un aspecto relevante en la agricultura local. Aquí se evalúan diferentes sistemas de labranza y su impacto en la productividad y conservación del suelo. De acuerdo con Maygualema, (2022), La presencia de la paratrioza (*Bactericera cockerelli* Sulc.) ha afectado negativamente la producción agrícola en plantas de la familia de las solanáceas. Esta plaga causa daño directo al inyectar una toxina desde las ninfas, lo que resulta en el amarillamiento de las hojas, debilita los puntos de crecimiento, reduce la vitalidad de los nuevos brotes y provoca una coloración morada en las hojas basales. Estos efectos combinados conducen a una baja productividad y calidad de los frutos. Además, el insecto también transmite fitoplasmas y bacterias, lo que causa daño indirecto tanto en su estado ninfal avanzado como en el adulto.

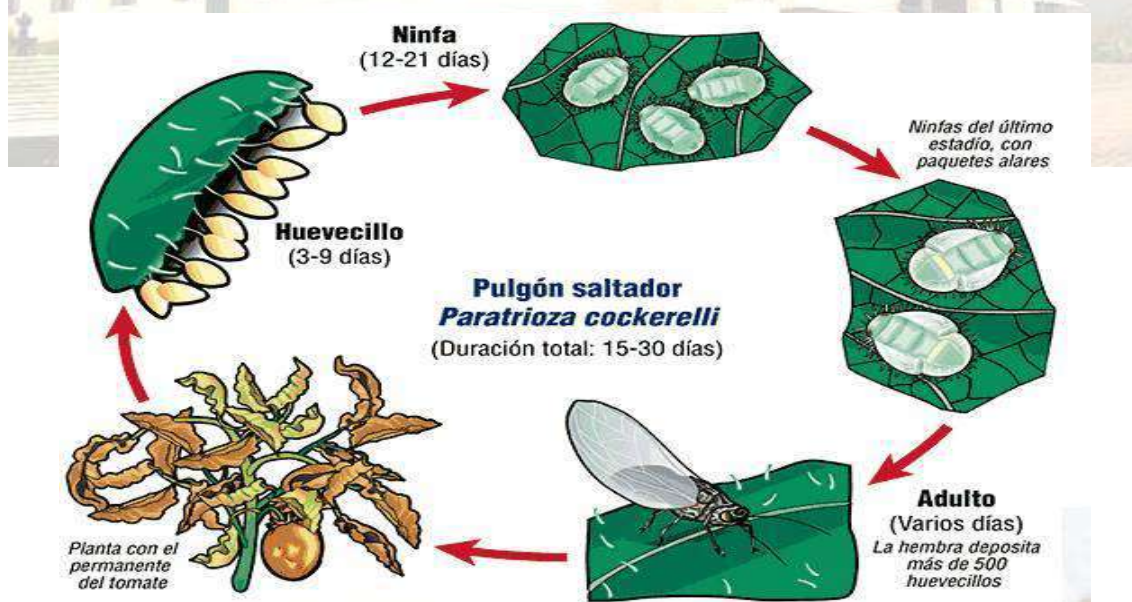


Ilustración 17. Ciclo de vida de la paratrioza: Agrosoluciones, (2024)

2.2.4.4.2.5 Infraestructura para el fomento productivo

De conformidad con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, (2017), en la parroquia Cotaló, se han implementado diversas iniciativas de fomento productivo con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y elevar la calidad de vida de la comunidad.

La Asociación de Avicultores de Cotaló, promueve la adopción de prácticas y tecnologías avanzadas en la producción avícola y sus derivados. Aquí, los avicultores reciben capacitación, asistencia técnica y acceso a materias primas para mejorar la productividad.

Con respecto a la infraestructura vial cabe destacar la presencia de la carretera estatal E37 y las vías secundarias que en gran parte son asfaltadas para mejorar la conectividad y favorecer la productividad dentro de la parroquia.

Además, se destaca la actividad de otras cadenas de valor prometedoras en Cotaló, como los sectores de la ganadería, forestal y turístico. La inversión pública se enfoca en fortalecer la producción y la competitividad en estas áreas.

2.2.4.4.2.6 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

En Cotaló, la infraestructura y las áreas productivas enfrentan diversas amenazas que requieren atención y planificación. Algunas de estas amenazas son:

Riesgo volcánico: La provincia de Tungurahua está cerca del volcán Tungurahua, que ha tenido actividad eruptiva en el pasado. Las avalanchas de escombros y flujos piroclásticos pueden afectar la infraestructura y las tierras agrícolas.

Cambio climático: El cambio climático puede alterar los patrones de lluvia, afectar la disponibilidad de agua para riego y aumentar la frecuencia de eventos climáticos extremos como sequías o inundaciones. Esto puede impactar negativamente la producción agrícola y la infraestructura.

Erosión del suelo: La agricultura intensiva y la falta de prácticas de conservación del suelo pueden provocar la erosión del suelo, afectando la productividad de las tierras y dañando la infraestructura vial.

Pérdida de biodiversidad: La expansión agrícola y la urbanización pueden llevar a la pérdida de hábitats naturales, lo que afecta la biodiversidad y la sostenibilidad de las áreas productivas.

2.2.4.4.3 Actividad pecuaria

Cabe destacar que una de las actividades productivas más importante de la parroquia Cotaló es la pecuaria.

Las actividades agropecuarias son favorecidas por las características físico-climáticas de la zona, aparte de cultivos de ciclo corto existen también parcelas con pastos para la crianza de ganado vacuno de doble propósito tanto para la carne como para la producción lechera misma que ha dado origen a la microempresa de producción de

lácteos, aproximadamente un 60% de la población se dedica a tener sus vacas lecheras y también ganado seco.

Además, las familias se dedican a la crianza de animales menores, cuyes, gallinas criollas y cerdos con propósitos de autoconsumo y la comercialización en mercados cantonales.

Las principales zonas de actividad ganadera de leche son: Panguilí, Pillate, Mucubí-Chontapamba y San José Bajo.

Tabla No. 32. Producción pecuaria de la parroquia Cotaló

ACTIVIDAD PECUARIA	%	OBSERVACIONES
Ganado vacuno	92,45%	Exclusivamente producción lechera
Especies menores	7,55%	Crianza doméstica
TOTAL	100,00%	

Nota: Adaptado de documentos del GAD Parroquial Cotaló, (2024)

Gráfica No. 20. Producción pecuaria de la parroquia Cotaló



Nota: Adaptado de documentos del GAD Parroquial Cotaló, (2024)

Como se puede apreciar el 92,45% de la actividad pecuaria corresponde a ganado vacuno exclusivamente en la producción lechera. La hacienda más grande corresponde a la Ganadería San Luis de Panguilí, con más de 50 cabezas de ganado en producción. La actividad ganadera se caracteriza por utilizar tecnología como cercados eléctricos para administrar el consumo de los potreros, así como también equipos de ordeño mecánicos móviles de 2 puestos y estáticos de 4 a 6 puestos. No existen datos que indiquen los niveles de producción ya que no hay los registros y tampoco hay una asociación de productores lecheros. La leche producida es entregada a tanqueros que la recogen 2 veces al día, una en la mañana y otra en la tarde.

Con respecto a las especies menores cabe recalcar que la producción de este tipo de actividad es netamente para consumo doméstico, donde se destacan especies como cuyes, conejos y aves.

2.2.4.4.4 Actividad forestal

Con respecto a la actividad forestal, la parroquia Cotaló, fue parte de la reforestación extensiva llevada a cabo durante el año 2016, cubriendo una extensión total de 1.636 hectáreas en los nueve cantones de Tungurahua. Esto convirtió a la provincia en la segunda a nivel nacional en realizar estos procesos ambientales. (HGPT, 2016)

Los beneficios ambientales que conlleva la reforestación son múltiples, como la captura y eliminación de partículas contaminantes, la conservación del agua y la reducción de la erosión del suelo. Los árboles también protegen los cultivos y contribuyen al bienestar general de la comunidad.



Ilustración 18. Riqueza forestal de Cotaló-Sector Chorrera Negra

2.2.4.5 Sector secundario de la economía

2.2.4.5.1 Actividad turística

Los recursos naturales y paisajísticos son elementos importantes para los seres humanos, ya que no solo proporcionan los recursos necesarios para la alimentación, sino que también son la principal fuente de desarrollo. Por lo tanto, se definirán estos términos por separado para tener una visión más clara de la variable independiente. Paisajismo o paisajístico es una palabra que se deriva de paisaje y se utiliza para referirse a los recursos de los cuales se está hablando. Por lo tanto, se habla de paisaje como la palabra que engloba a sus derivados. El paisaje es la manera en que cada persona define el lugar que los rodea, independientemente de si le agrada o no. Existen una variedad de paisajes naturales y culturales, y hablando de recursos paisajísticos, se refiere a todas las manifestaciones o elementos que integran un paisaje o que lo hacen agradable a la vista del visitante y que pueden ser ofrecidos para mejorar el

desarrollo turístico sin tener que destruirlo. Si bien es cierto que el paisaje está ahí y siempre ha estado, tiene una historia y una interpretación del mismo, y ese es un servicio que se le puede agregar al recurso paisajístico para potencializarlo.

Los recursos naturales y paisajísticos de la parroquia Cotaló son elementos importantes del turismo que, si se valoran y promocionan adecuadamente, pueden representar una fuente de desarrollo no solo turístico, sino también económico, con la cual la población estará involucrada en la actividad turística. La ponderación y jerarquización de los atractivos turísticos levantados, en función de un conjunto de criterios, permitirá determinar su grado en relación con las mejores condiciones que deben presentarse para el desarrollo de atractivos turísticos. Esta fase es clave porque permitirá identificar los atractivos que presenten las mejores condiciones para el desarrollo de atractivos y productos.

La Parroquia Cotaló cuenta con atractivos naturales, como miradores naturales hacia el volcán Tungurahua y el trayecto del río Chambo, que forma impresionantes encañonados. En el futuro, se podrían crear puentes colgantes y senderos para mejorar la experiencia turística. Sin embargo, es importante mencionar que el rafting no es factible en el paso del río, ya que presenta características muy extremas e imposibles de realizar este deporte. Además, los procesos agro productivos también se pueden convertir en un puntal más de potencial turístico que puede agradar a propios y extraños

A continuación, se puede observar una tabla con algunos de los atractivos turísticos de la parroquia:

Tabla No. 33. Inventario turístico de la parroquia Cotaló

N°	Lugar	Actividad	Ubicación
1	Mirador Vigalabrana	Paisaje, fotografía	Mucubí
2	Mirador Tungurahuilla	Paisaje, fotografía	Mucubí
3	Mirador Chontapamba	Paisaje, fotografía	Chontapamba
4	Mirador San José Las Queseras	Paisaje, fotografía	Las Queseras
5	Mirador La Cruz	Paisaje, fotografía	El Mirador
6	La Playa	Paisaje, senderismo, camping, fotografía.	Chacauco
7	Mirador Pailitas	Paisaje, camping, fotografía.	Pillate
8	Cruz El Mirador	Paisaje, fotografía	El Mirador
9	Mirador Mul-Mul	Paisaje, senderismo, camping, fotografía, parapente.	Cerro Mul-Mul

10	Casa Don Juan	Patrimonio cultural, evidencia histórica.	Centro Parroquial
11	Museo Padre Segundo Bilbao	Patrimonio cultural, evidencia histórica.	Centro Parroquial
12	Iglesia San Antonio de Cotaló	Patrimonio cultural, paisaje urbano.	Centro Parroquial
13	Cotaló Cocha	Recreacional, deportes acuáticos, gastronomía, camping.	Centro Parroquial
14	Rio Chambo	Paisaje, senderismo, fotografía.	Chacauco, Laurelpamba, Pillate
16	Mirador la Calera	Paisaje, senderismo, fotografía.	Chacauco
17	Monumento Padre Segundo Bilbao	Patrimonio cultural, paisaje urbano.	Centro Parroquial

Nota: Adaptado de documentos del GAD Parroquial Cotaló, (2024)



Ilustración 18. Paradero Las Caras - Chacauco



Ilustración 19. Chacauco La Playa



Ilustración 20. Mirador El Gigante de Cotaló

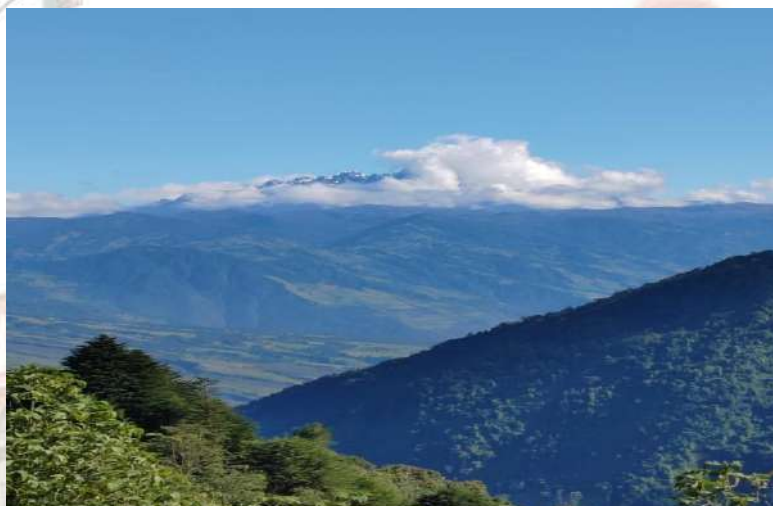


Ilustración 21. Mirador Mul Mul



Ilustración 22. Mirador Tungurahuilla



Ilustración 23. Mirador Panguilí

2.2.4.5.2 Principales productos del territorio

En la parroquia de Cotaló la economía se mueve alrededor de la actividad industrial avícola, sobre todo la producción de huevos y gallinas. Sin embargo, otra de las actividades de mayor relevancia es el cultivo de maíz. Esta actividad beneficia desde el punto de vista industrial, ya que se puede potencializar la inversión para la implementación de silos para la elaboración de balanceados a base de maíz para el consumo local, regional y nacional.

La elaboración de balanceados para aves a base de maíz puede ser un proceso complejo que requiere de una gestión especializada y de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y la inocuidad de los productos. Si necesitas información específica sobre la elaboración de balanceados para aves a base de maíz, te sugiero que te comuniques con la Cámara de Comercio de Tungurahua.

Tabla No. 34. Productos y mercados de Cotaló

Producto	Mercado	Proyección
Huevos	Nacional	Global
Gallinas	Nacional	Nacional
Balanceado	Local	Nacional
Abonos	Local	Nacional
Lácteos	Local	Nacional
Maíz	Local	Nacional
Productos agrícolas	Local	Nacional
Artesanías	Local	Nacional

Nota: Adaptado de documentos del GAD Parroquial Cotaló, (2024)

2.2.4.6 Seguridad y soberanía alimentaria

La sostenibilidad se refiere a la capacidad de mantener un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, satisfaciendo las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. La sostenibilidad es un tema importante en todo el mundo, y se ha convertido en una prioridad para muchas empresas y organizaciones.

Para lograr la sostenibilidad, es necesario aplicar prácticas y tecnologías sostenibles en la producción y el consumo de bienes y servicios. Algunas prácticas sostenibles incluyen la gestión eficiente de los recursos naturales, la reducción de residuos y emisiones, la promoción de la economía circular y el uso de energías renovables. (Llerena, 2017)

Según Samaniego, (2016), la **Soberanía Alimentaria** es un concepto que surge de la **voluntad popular**, una expresión de poder cívico en la que se demanda que las personas tengan el derecho de decidir qué tipo de alimentos desean y cómo deben ser producidos. Este enfoque coloca a las personas en el centro del **sistema alimentario**, con el objetivo de reducir las desigualdades y la vulnerabilidad. En el contexto de las condiciones agrícolas y alimentarias, este concepto ha evolucionado y se ha desarrollado en torno a las oportunidades que ofrece.

En la parroquia Cotaló no se ha planteado ningún proyecto de seguridad y soberanía alimentaria, pero si existe el potencial interés para trabajar en políticas y estrategias para garantizar el alimento de las futuras generaciones cotalosenses de forma sostenible.

2.2.4.7 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

En Cotaló, Tungurahua, se han implementado diversas acciones de fomento productivo con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Algunos de estos proyectos son:

Plan Estratégico de CONAGOPARE – Tungurahua: La Confederación Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) en Tungurahua trabaja desde el año 2000 y ha sido reconocida por el Ministerio de Gobierno. Su objetivo es fortalecer la gestión y representación de los gobiernos parroquiales rurales.

Proyectos de reforestación: Se han llevado a cabo actividades de reforestación en los bosques de la provincia, cubriendo una extensión total de 1.636 hectáreas en los nueve cantones de Tungurahua. Esto convirtió a la provincia en la segunda a nivel nacional en realizar estos procesos ambientales. (CONAGOPARE, 2016)

2.2.4.8 Financiamiento

En la parroquia, actualmente, los productores solo aprovechan los créditos otorgados por la banca privada, lo que conlleva el riesgo de perder su inversión debido a las afectaciones negativas causadas por los riesgos latentes por la presencia del Volcán Tungurahua. Es relevante mencionar que las principales fuentes de financiamiento se encuentran en la capital cantonal de Pelileo, donde están presentes bancos como el Pacífico, Guayaquil, Pichincha y cooperativas, entre otros. También, algunos productores acuden a la capital provincial, Ambato, para poder capitalizar sus proyectos y emprendimientos.

2.2.4.9 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

2.2.4.9.1 Problemáticas

La presencia del Volcán Tungurahua, a pesar de permanecer en aparente estado de reposo, sigue teniendo un impacto significativo en la parroquia. Los productores se mantienen alertas frente a una eventual reactivación volcánica, y se lamenta la inexistencia de planes de contingencia frente a este fenómeno natural.

Otra problemática gira en torno al limitado presupuesto del cual dispone el GAD Parroquial y se observa que la partida destinada a “Bienes y servicios para inversión” no se está utilizando de manera óptima para capitalizar la producción. Los productores dependen principalmente de créditos otorgados por la banca privada, lo que conlleva el riesgo de perder sus inversiones debido a los peligros latentes por la presencia de riesgos naturales.

La migración en la parroquia es evidente, sobre todo la migración de jóvenes. Aproximadamente el 60% de las personas entre 19 y 25 años han dejado su lugar de origen en busca de oportunidades en otras regiones del Ecuador o en otros países del mundo.

Es fundamental abordar estos desafíos de manera integral para mejorar la calidad de vida en Cotaló y fortalecer su desarrollo sostenible.

2.2.4.9.2 Potencialidades

Cotaló posee diversas potencialidades productivas que, si se aprovechan adecuadamente, podrían impulsar su desarrollo sostenible.

La parroquia cuenta con estupendos recursos naturales y culturales que aún no han sido explotados ni promocionados de manera efectiva. Estos incluyen paisajes montañosos, áreas verdes, y una rica herencia cultural.

A pesar de su belleza natural, la parroquia ha sido subestimada en términos turísticos. El Mirador de la Cruz de Cotaló ofrece una vista espectacular del Volcán Tungurahua, siendo el punto más cercano al cráter. Además, se pueden observar los nevados El Altar, los valles de Baños y Patate desde este mirador y otros de suprema belleza y potencial turístico. Un enfoque en el desarrollo turístico podría generar ingresos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Pese a las adversidades sufridas por la actividad volcánica, cuyas consecuencias siguen latentes, Cotaló sigue siendo un lugar agrícola y ganadero de gran impacto. La proliferación de planteles avícolas lo califica como uno de los mercados productores de huevos más importantes del país.

Para aprovechar estas potencialidades, se requiere la creación de un modelo de gestión que promueva el turismo sostenible y fomente el uso adecuado de los recursos naturales y culturales. Las autoridades y los habitantes deben involucrarse activamente para lograr un desarrollo sustentable en la parroquia.



Componente Político Institucional



2.2.5 Componente Político Institucional

El propósito de este componente es identificar la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cotaló, así como los actores públicos y privados, la sociedad civil y la cooperación internacional que interactúan y trabajan en coordinación con el GADPR Cotaló. Este análisis tiene como objetivo guiar y promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de la zona.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cotaló fue elaborado por un equipo técnico parroquial contratado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cotaló desde febrero del año 2024, y se encuentra validado bajo el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cotaló.

Se han analizado los lineamientos establecidos por la SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN en el marco actual de Actualización según proceso 2023-2027 de junio 2023.

2.2.5.1 Herramientas del componente

2.2.5.1.1 Instrumento de planificación y ordenamiento territorial vigente

Para establecer el marco jurídico que reglamenta el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotaló, es importante examinar las competencias exclusivas del nivel parroquial según la normativa ecuatoriana mencionada. Aquí hay un resumen de las competencias exclusivas del nivel parroquial que podrían ser relevantes para el caso de Cotaló:

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización):

Gestión y administración de los recursos naturales y del ambiente en su jurisdicción.

Participación en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Gestión y administración de los servicios públicos locales.

COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas):

Participación en la planificación del desarrollo económico y social a nivel local.

Administración de recursos financieros propios y participación en la ejecución de programas y proyectos de inversión pública.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (Código PC y CS):

Promoción de la participación ciudadana en la gestión pública local.

Implementación de mecanismos de control social sobre la gestión de recursos y servicios públicos.

Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV, 2013-2017):



Alineación de las políticas y acciones locales con los objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir.

Promoción del desarrollo humano integral y sostenible en la comunidad parroquial.

Para el caso específico de Cotaló, estas competencias exclusivas podrían servir como base para establecer las responsabilidades y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en áreas como la gestión ambiental, planificación del desarrollo local, prestación de servicios públicos básicos, participación ciudadana y promoción del buen vivir en la comunidad. Es importante consultar la normativa específica y adaptarla a las necesidades y particularidades de la parroquia.

2.2.5.1.2 Marco Legal

Para una correcta elaboración se hace uso de las siguientes normativas dentro del marco legal de Ecuador, definido en los siguientes cuerpos normativos: Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes

niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

En el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en cuanto a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial manifiesta que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo."

En el Capítulo II artículo 12 de la Ley de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos en su numeral 3 en cuanto a los instrumentos para el ordenamiento territorial consta que los Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de las Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.

Dentro de Quinta Disposición Transitoria de la LOOTUGS manifiesta "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención".

Dentro de la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA en su Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los

consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

A si mismo en su Art. 71 de la Ley de Participación Ciudadana. - "Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

LOSEP

SRI

CONTRALORIA

Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, junio 2023

2.2.5.1.3 Mapeo de Actores públicos, privados y sociedad civil

Tabla No. 35. Mapeo de actores

MATRIZ MAPEO DE ACTORES						
N°	Organización, agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación	Presidente/a o Representante	Datos de contacto/mail
				Urbano/ Rural		
1	ASAVICO	Productiva	Particular	URBANO	Sr. David Rosero	0999646715
2	Comunidad de Cusúa	Servicios	Social	RURAL	Lcda. Miriam Rodríguez	0987263951
3	Caserío San José las Queseras	Servicios	Social	RURAL	Juan Martínez	0983603969
4	Caserío Laurelpamba	Servicios	Social	RURAL	Polibio Masaquiza	0968377621
5	Caserío Chacauco	Servicios	Social	RURAL	Alba Pallo	0996543504
6	Casco central Cotaló	Servicios	Social	RURAL	María Cortez	0985638007



7	Comunidad Pillate	Servicios	Social	RURAL	Agusto Martínez	0968866749
8	Comunidad Mucubí	Servicios	Social	RURAL	Ernesto Núñez	0991022157
9	Comunidad San Juan	Servicios	Social	RURAL	Juan Ruiz	0959863252
10	Comunidad Panguilí	Servicios	Social	RURAL	Roberto Caiza	0985638360
11	Compañía de transporte Reina de Agua Santa	Servicios	Transporte	RURAL	Víctor Guevara	0968080044
12	Compañía de transporte Trans Cotaló	Servicios	Transporte	RURAL	Luis Cunalata	
13	Junta de Agua Potable Cotaló	Servicios	Social	RURAL	Juan Martínez	0983603969
14	Junta de Agua Potable Panguilí	Servicios	Social	RURAL	José Cunalata	0981720132
15	Seguro Social campesino	Servicios	Social	RURAL	Dora Aguilar	0997073375
16	Tenencia política	Servicios	Social	RURAL	Ing. Natalia Rosero	0939196078
17	Subcentro de Salud Cotaló	Servicios	Salud	RURAL	Dra. Ximena Sailema	0997194034
18	Unidad Educativa Cotaló	Servicios	Educación	RURAL	Mg. Patricio Villarroel	0982015260
19	Promotora Plan de Manejo de Páramo	Servicios	Social	RURAL	Jamileth Ruiz	0981239271
20	Junta de Agua Potable San Juan	Servicios	Social	RURAL	Gerardo Trujillo	0985010499
21	Junta de Agua Potable Chacauco	Servicios	Social	RURAL	Alba Pallo	0996543504



22	Juez de paz	Servicios	Social	RURAL	Ana Lluglla	0985587819
23	Junta de Agua de Riego San José bajo	Servicios	Social	RURAL	Ramiro Garzón	0992058316
24	Asociación de mantenimiento vial San Andrés de Pillate	Servicios	Social	RURAL	Germán Peñafiel	0985443231
25	Asociación de mantenimiento vial San Antonio	Servicios	Social	RURAL	Francisco Escobar	0991742983
26	Párroco de Cotaló	Servicios	Social	RURAL	Arnulfo Saca	0985598381
27	Liga Parroquial Cotaló	Servicios	Social	RURAL	Guido Arcos	0989685842
28	Gerente de la Cooperativa de transporte pesado Segundo Bilbao	Servicios	Transporte	RURAL	Susana Ojeda	0988101990
29	Gerente de la Cooperativa de transporte pesado Cotaló	Servicios	Transporte	RURAL	Aníbal Trujillo	0988924429
30	Asociación el Mirador	Servicios	Social	RURAL	Ángel Toasa Caiza	0985449984
31	Fundación Padre Segundo Bilbao	Servicios	Social	RURAL	Rene Rodríguez	0968723311
32	Comité de seguridad Ciudadana Cotaló	Servicios	Social	RURAL	Ernesto Ruiz	0967819635
33	Grupo de Adulto Mayor Segundo Bilbao de Cotaló	Capacitación	Social	RURAL	Teofilo Cisneros	0939038186

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

2.2.5.2 Estructura comunitaria

Entiendo que cada barrio en la parroquia cuenta con su propio directorio que se encarga de planificar, gestionar y ejecutar diversas actividades a través de mingas, pero muchas de estas organizaciones no están legalmente constituidas de acuerdo con sus propias normas establecidas.

Para abordar esta situación, sería importante considerar las siguientes acciones:

Regularización legal: Se podría iniciar un proceso para legalizar las organizaciones comunitarias, asegurándose de cumplir con los requisitos legales y normativos establecidos para su constitución. Esto podría implicar la redacción y aprobación de estatutos, la elección de autoridades conforme a estos estatutos y el registro legal de la organización ante las autoridades correspondientes.

Capacitación y asesoramiento: Brindar capacitación y asesoramiento a las organizaciones comunitarias sobre los procedimientos y requisitos legales para su constitución y funcionamiento adecuado. Esto puede ayudar a fortalecer su estructura interna y garantizar que cumplan con las obligaciones legales y administrativas pertinentes.

Apoyo institucional: Las autoridades parroquiales y otras instituciones relevantes podrían ofrecer apoyo institucional y técnico a las organizaciones comunitarias durante el proceso de regularización y en su funcionamiento posterior. Esto podría incluir la provisión de recursos materiales, capacitación en gestión administrativa y financiera, y asistencia en la elaboración de proyectos y planes de trabajo.

Fomentar la participación ciudadana: Promover la participación de los ciudadanos en la vida comunitaria y en el proceso de regularización y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Esto puede implicar la realización de campañas de sensibilización y la organización de espacios de diálogo y participación para involucrar a los residentes en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos locales.

Al tomar estas medidas, se puede contribuir a fortalecer las organizaciones comunitarias, promover la participación ciudadana y mejorar la capacidad de autogestión y desarrollo local en los barrios de la parroquia.

Tabla No. 36. Estructura Comunitaria

Estructura comunitaria	
Nombre de Barrio	Nombre del Presidente
PIEZA RURAL 1	
Cusúa	Miriam Rodríguez
Chacauco	Alba Pallo
Laurelpamba	Polivio Masaquiza
PIEZA RURAL 2	



Cotaló	María Cortez
Pillate	Augusto Martínez
San Juan	Juan Ruiz
San José las Queseras	Juan Martínez
Panguilí	Roberto Caiza
PIEZA RURAL 3	
Mucubí-San Pedro de Pelileopanta	Ernesto Núñez

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

2.2.5.2.1 Instituciones Internas y Externas

Es alentador ver que el Gobierno Parroquial de Cotaló está adoptando un enfoque participativo y colaborativo para la planificación y ejecución de obras. Aquí hay algunos puntos clave sobre el proceso de elaboración del presupuesto y la colaboración con otras instancias de gobierno:

Participación comunitaria: La realización de talleres participativos para involucrar a los actores sociales de la comunidad en la identificación y priorización de problemas es fundamental para asegurar que el presupuesto y las obras planificadas reflejen las necesidades reales de la población. Este enfoque ayuda a garantizar que los recursos se asignen de manera efectiva y equitativa para abordar los desafíos más apremiantes.

Priorización de problemas: La capacidad de la comunidad para priorizar los problemas existentes permite una asignación más eficiente de los recursos disponibles. Al identificar y centrarse en las áreas de mayor necesidad, el Gobierno Parroquial puede maximizar el impacto de sus acciones y responder de manera más efectiva a las demandas de la población.

Articulación con otras instancias gubernamentales: La colaboración con otros niveles de gobierno, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los ministerios provinciales, es fundamental para abordar de manera integral los problemas de la parroquia y satisfacer las necesidades de la población. Esta coordinación permite aprovechar recursos adicionales y experiencia técnica para complementar los esfuerzos del Gobierno Parroquial y garantizar resultados más sólidos y sostenibles.

Convenios y acuerdos interinstitucionales: La celebración de convenios y acuerdos con otras instancias gubernamentales es una estrategia efectiva para ampliar el alcance y la capacidad de acción del Gobierno Parroquial. Estos acuerdos pueden incluir el financiamiento conjunto de proyectos, el intercambio de recursos y la colaboración en la implementación de políticas y programas que benefician a la comunidad.

En resumen, el enfoque participativo, la priorización de problemas, la colaboración interinstitucional y la coordinación con otros niveles de gobierno son elementos clave para el éxito del Gobierno Parroquial en la planificación y ejecución de obras que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Cotaló.

Tabla No. 37. instituciones Públicas

Instituciones públicas	
Entidad	EncarGADo
Tenencia política	Ing Natalia Rosero
Subcentro de Salud	Dra. Jimena Saillema
MAG	
Liga Deportiva Parroquial	Sr. Guido Arcos
Iglesia Parroquial	Rvdo. Arnulfo Saca
Unidad Educativa Cotaló	Mg. Patricio Villaroel

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

2.2.5.2.2 Participación Ciudadana y Control Social

El Artículo 95 de la Constitución Política de la República del 2008 establece el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público, lo que respalda estos mecanismos de participación. Estos incluyen actividades como la planificación del presupuesto participativo, reuniones barriales, rendición de cuentas y la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Los procesos de participación ciudadana en el contexto de la gestión pública, específicamente en la parroquia Cotaló involucra a la sociedad civil en la toma de decisiones y cómo esto se refleja en la conformación de diferentes organismos como el Consejo de Planificación y el Consejo de Participación Ciudadana Parroquial.

En el caso específico de la parroquia Cotaló, se menciona la existencia de un Consejo de Participación Ciudadana y un Consejo de Planificación parroquial.

Tabla No. 38. Consejo de Planificación

CONCEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL		
NOMBRES	CARGO	REPRESENTANTE
Lcda. Carmita Marisol Zurita Mancero	Presidente	GAD PARROQUIAL
Luis Armando Morales	Vocal del GAD	GAD PARROQUIAL
Delia María López Santana	Técnico Ad-hoc	GAD PARROQUIAL
René Riquet Rodríguez Escobar	Miembros de la sociedad civil	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
Ernesto Arturo Ruiz Chávez	Miembros de la sociedad civil	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
Juan Rosendo Martínez Guachambala	Miembros de la sociedad civil	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

El Consejo de Planificación desempeña varias funciones importantes según lo establecido en el Código de Finanzas. Estas funciones incluyen:

Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. Esto es crucial para obtener la aprobación de estos planes por parte del órgano legislativo correspondiente.

Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de otros niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. Esta coordinación garantiza una planificación integral y consistente en todos los niveles de gobierno.

Verificar que la programación presupuestaria cuatrianual y los planes de inversión estén en línea con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial respectivo. Esto asegura que los recursos se asignen de manera coherente con las prioridades de desarrollo establecidas.

Garantizar la armonización de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos. Esto implica coordinar los proyectos y programas financiados por la cooperación internacional con los objetivos y prioridades locales de desarrollo.

Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno. Esto permite realizar un seguimiento del progreso y realizar ajustes si es necesario para alcanzar los objetivos establecidos.

Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial. Esto implica designar a personas capacitadas para representar al Consejo de Planificación en discusiones y decisiones importantes relacionadas con el desarrollo y la planificación territorial.

Estas funciones son fundamentales para asegurar una planificación efectiva y coherente del desarrollo en el ámbito local y regional.

2.2.5.3 Sistemas de Información

La iniciativa del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cotaló de implementar una página web institucional es un paso importante hacia una mayor transparencia y participación ciudadana. Al proporcionar información sobre la gestión, promover y potenciar la parroquia tanto a nivel nacional como internacional, la página web puede servir como una plataforma clave para la comunicación y la creación de opinión pública.

Además de la página web, es alentador ver que el GAD de Cotaló está utilizando diferentes métodos de comunicación para interactuar con los habitantes del sector. Las convocatorias, reuniones barriales y el perifoneo son herramientas efectivas para llegar a la comunidad y fomentar la participación ciudadana.

La comunicación bidireccional, donde la comunidad no solo recibe información, sino que también tiene la oportunidad de expresar sus opiniones y preocupaciones, es fundamental para construir una sociedad democrática y participativa. Al evidenciar un nivel aceptable de respuesta por parte de la ciudadanía ante estas convocatorias y reuniones, parece que estas iniciativas están siendo bien recibidas y están contribuyendo a fortalecer el tejido social y la participación cívica en la parroquia de Cotaló.

2.2.5.4 Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio

2.2.5.4.1 Estructura Administrativa

La estructura administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) a nivel parroquial es fundamental para asegurar una gestión efectiva y eficiente de los recursos y servicios locales. Basado en lo que has compartido, parece que la organización administrativa está compuesta por los siguientes elementos:

Asamblea Parroquial: Este es el órgano de máxima autoridad dentro del GAD Parroquial. Es responsable de tomar decisiones importantes y establecer políticas para la parroquia.

Presidente: Es el líder ejecutivo del GAD Parroquial. Su rol principal es dirigir y coordinar las actividades administrativas y ejecutivas del gobierno parroquial.

Vicepresidente: Apoya al presidente en sus funciones y puede asumir sus responsabilidades en ausencia del presidente.

Vocales: Son miembros del gobierno parroquial que pueden tener diversas responsabilidades y funciones. En este caso, parece que están divididos en comisiones específicas para abordar diferentes áreas de interés público. Algunas de las comisiones mencionadas son:

Obras públicas: Encargada de planificar y supervisar proyectos de infraestructura pública y asegurar el saneamiento básico en la parroquia.

Productividad: Se centra en promover el desarrollo económico y productivo de la parroquia, apoyando a emprendedores locales y promoviendo iniciativas económicas sostenibles.

Cultura y deportes: Responsable de implementar programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, abordando temas como salud, educación, cultura, y bienestar social en general.

Medio ambiente: Encargada de proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia, así como de promover prácticas sostenibles y mitigar los impactos ambientales negativos.

Planificación y Presupuesto: Encargada de verificar la planificación económica y financiera apoyar en la elaboración del plan anual de contrataciones además de vigilar la optimización y distribución de los recursos en el proyecto de presupuesto del GAD Parroquial Rural

Comisión de Mesa: Esta comisión avocara conocimiento de la (s) denuncia (s) y documentación de respaldo que serán remitidas por el órgano regular del GAD Parroquial

Equidad de Género: Procurar la imparcialidad y justicia en la distribución de los beneficios y responsabilidades entre hombres y mujeres conociendo y valorando la diversidad cultural

Esta estructura organizativa permite una distribución clara de responsabilidades y funciones, facilitando así la coordinación y el trabajo conjunto para el desarrollo y bienestar de la comunidad parroquial.

Tabla No. 39. Comisiones Permanentes

COMISION	DETALLE
MESA	Lcda. Marisol Zurita Ing. Graciela Rosero Sr. Armando Morales
PLANIFICACIÓN	Ing. Graciela Rosero Sr. Luis Solano Ruiz Sra. Mariana Trujillo
EQUIDAD DE GÉNERO	Sr. Armando Morales Lcda. Marisol Zurita Sra. Mariana Trujillo

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

Tabla No. 40. Comisiones Especiales

COMISION	DETALLE	RESPONSABLES
ECONÓMICO	Actividades productivas, Agropecuarias, Turísticas y Seguridad Alimentaria.	Sra. Mariana Trujillo Sr. Luis Solano Ruiz Lcda. Marisol Zurita
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Aprovisionamientos, Infraestructura Física Equipamientos y Espacios Públicos.	Sr. Armando Morales Lcda. Marisol Zurita Sr. Luis Solano Ruiz
BIOFÍSICO	Suelo, Agua, Aire, Flora, Fauna, Riesgos ocasionados con la Naturaleza	Sr. Luis Solano Ruiz Sra. Mariana Trujillo Ing. Graciela Rosero
SOCIO CULTURAL	Población, Movilidad Humana Cultura, Deportes, Migración, Tradiciones patrimonios, Salud Educación.	Ing. Graciela Rosero Sra. Mariana Trujillo Sr. Armando Morales

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

2.2.5.4.2 Administración Financiera

El análisis del Presupuesto 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotaló (GADPRC) es crucial para evaluar la gestión financiera y la ejecución de recursos en el contexto de las competencias y objetivos establecidos para la parroquia. Aquí están algunas consideraciones clave:

Origen de los ingresos: Dado que el GAD Parroquial depende principalmente de los fondos proporcionados por el Gobierno Central, es importante analizar la suficiencia y consistencia de estos recursos para cubrir las necesidades y prioridades locales.

Prioridades y objetivos: El presupuesto debe alinearse con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Parroquial, el cual ha sido consensuado con la población y refleja las aspiraciones y necesidades de la comunidad. Es fundamental evaluar si los recursos asignados en el presupuesto están dirigidos hacia las áreas prioritarias identificadas en este plan a largo plazo.

Transparencia y rendición de cuentas: El análisis del presupuesto también debe considerar la transparencia en la gestión financiera del GAD Parroquial, incluyendo la disponibilidad de información sobre los ingresos, gastos y resultados obtenidos. La rendición de cuentas es fundamental para garantizar la confianza y la participación ciudadana en el proceso presupuestario.

En resumen, el análisis del Presupuesto 2023 del GAD Parroquial de Cotaló debe abordar aspectos como la fuente de ingresos, la alineación con los objetivos de desarrollo, la ejecución presupuestaria y la transparencia en la gestión financiera, con el fin de evaluar la eficacia y la adecuación de la asignación de recursos para el desarrollo de la comunidad.

2.2.5.4.3 Análisis del talento humano

El análisis de la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) respecto a talento humano, logística, infraestructura, equipos, manejo de información y bases de datos comunitarias, así como su relación con diversos actores y la coordinación con otros niveles de gobierno es fundamental para evaluar su eficacia y eficiencia en la gestión territorial.

Talento humano: La capacidad institucional del GAD en este aspecto se refleja en la competencia y compromiso del personal, así como en la disponibilidad de recursos humanos calificados y capacitados para cumplir con las responsabilidades asignadas. La capacitación continua y la actualización en las políticas y procedimientos son cruciales para garantizar un desempeño óptimo.

Logística, infraestructura y equipos: La capacidad del GAD para proveer y mantener la logística necesaria, la infraestructura adecuada y los equipos en buen estado son determinantes para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente. Esto incluye desde vehículos para desplazamiento hasta tecnología de comunicación y herramientas de trabajo.

Manejo de información y bases de datos comunitarias: La capacidad para recopilar, gestionar y utilizar información relevante sobre la comunidad es esencial para la toma de decisiones informadas y la planificación efectiva de políticas y programas. Las bases

de datos bien mantenidas y actualizadas facilitan este proceso y promueven la transparencia y la participación ciudadana.

Relación con diferentes actores: El GAD debe establecer relaciones sólidas y cooperativas con los diversos actores públicos, privados, de la sociedad civil y de la cooperación internacional. La colaboración efectiva con estos actores puede potenciar los recursos disponibles y mejorar la efectividad de las acciones en el territorio.

Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno: La capacidad del GAD para coordinar y colaborar con otros niveles de gobierno, como el cantonal o el nacional, es clave para resolver conflictos, evitar duplicaciones y aprovechar sinergias. Una buena articulación permite una distribución más eficiente de recursos y una mayor efectividad en la prestación de servicios públicos.

Capacidad operativa para ejecutar proyectos y manejar presupuestos: El GAD debe demostrar una capacidad operativa sólida para ejecutar proyectos de manera eficiente y efectiva, asegurando la correcta asignación y gestión de los recursos presupuestarios. Esto implica una planificación adecuada, seguimiento riguroso y rendición de cuentas transparente.

En cuanto al apoyo del GAD cantonal, si existe, es importante definir claramente las condiciones y roles de cada parte en los procesos de planificación y ejecución de proyectos. La colaboración entre ambos niveles de gobierno puede potenciar las capacidades y recursos disponibles para beneficio de la comunidad.

En resumen, una evaluación integral de la capacidad institucional del GAD en los aspectos mencionados proporciona una visión holística de su desempeño y su capacidad para cumplir con sus responsabilidades en el territorio que sirve

2.2.5.4.4 Gobernanza del riesgo

La gobernanza se refiere al conjunto de políticas, reglas o marcos que las instituciones tanto públicas como privadas utilizan para alcanzar los objetivos empresariales. Define las responsabilidades de las principales partes interesadas, como la junta directiva y la alta dirección. Por ejemplo, una buena gobernanza corporativa ayuda al equipo de trabajo a incorporar la política de responsabilidad social de la empresa en los planes.

La buena gobernanza incluye lo siguiente:

Ética y rendición de cuentas

Intercambio transparente de información

Políticas de resolución de conflictos

Administración de recursos

Gestión de riesgos

Las instituciones se enfrentan a diferentes tipos de riesgos, incluidos los financieros, legales, estratégicos y de seguridad. Una gestión de riesgos adecuada ayuda a las instituciones a identificar estos riesgos y a encontrar formas de corregirlos. Las instituciones utilizan un programa de gestión de riesgos institucionales para predecir posibles problemas y minimizar las pérdidas. Por ejemplo, puede utilizar la evaluación

de riesgos para detectar brechas de seguridad en el sistema informático y aplicar una solución.

Cumplimiento

El cumplimiento consiste en seguir las reglas, las leyes y las regulaciones. Se aplica a los requisitos legales y regulatorios establecidos por los organismos del sector y también a las políticas corporativas internas. Bajo un enfoque de GRC, el cumplimiento implica la aplicación de procedimientos que garanticen que las actividades empresariales cumplen con las regulaciones correspondientes.

La importancia de la implementación de programas de GRC, las instituciones pueden tomar mejores decisiones en un entorno en el que se tienen en cuenta los riesgos. Un programa eficaz de GRC ayuda a las principales partes interesadas a establecer políticas desde una perspectiva compartida y a cumplir con los requisitos regulatorios. Gracias al enfoque de GRC, la totalidad de la institución actúa de forma conjunta a la hora de adoptar políticas, tomar decisiones y emprender acciones.

Enumeramos algunos beneficios de implementar una estrategia de GRC en la organización.

Toma de decisiones basada en datos

Es posible tomar decisiones basadas en datos en un plazo más corto mediante la supervisión de los recursos, el establecimiento de reglas o marcos y el uso de software y herramientas de GRC.

Operaciones responsables

El enfoque de GRC agiliza las operaciones en torno a una cultura común que promueve los valores éticos y crea un entorno propicio para el crecimiento. Orienta el desarrollo de una cultura organizacional sólida y la toma de decisiones éticas en la organización.

Mejora de la seguridad cibernética

Si se aplica un enfoque de GRC integrado, las instituciones pueden emplear medidas de seguridad de datos para proteger la información privada. Implementar una estrategia de GRC es esencial para las organizaciones debido al creciente riesgo cibernético que amenaza los datos y la privacidad de los usuarios. Ayuda a las instituciones a cumplir con las regulaciones de privacidad de datos, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Gracias a una estrategia de TI de GRC, es posible establecer una relación de confianza con los clientes y proteger a la empresa frente a las sanciones.

Madurez de GRC (Gobernanza, riesgo y cumplimiento)

Por madurez de GRC se entiende el nivel de integración de la gobernanza, la evaluación de riesgos y el cumplimiento dentro de una organización. Se alcanza un alto nivel de madurez de GRC cuando una estrategia de GRC bien planificada da lugar a la eficiencia de costos, productividad y eficacia en la mitigación de riesgos. Mientras tanto, un bajo nivel de madurez de GRC resulta en improductividad y mantiene en silos el trabajo de las distintas unidades.



Ilustración 24. Modelo de GRC

2.2.5.4.5 Articulación interinstitucional

Desde la década de los años ochenta, en América Latina se ha fortalecido la interacción entre académicos nacionales e internacionales, a partir de la cual se han establecido vínculos e intercambios que han conducido a la creación de redes de trabajo colaborativo y de acciones conjuntas. Muchas de estas iniciativas han cristalizado en vínculos formales entre instituciones e investigadores y han dado origen a asociaciones, programas y proyectos que involucran a diversos centros universitarios, institutos y centros de investigación, en el marco de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que favorecen las acciones colaborativas presenciales y virtuales.

En la perspectiva de este tipo de interacciones coordinadas, y como un paso adelante en las estrategias de cooperación nacional e internacional, en la última década se han implementado programas de formación avanzada en la perspectiva del trabajo interinstitucional, el cual ha involucrado a investigadores y académicos, a grupos de investigación y a instituciones a través de diversas modalidades de convenios formales. (Universidad de Antioquia, Vol.11 No.3, 2011).

La hace referencia a la coordinación de actores, a la interacción de instituciones a través de mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos.

La Inter institucionalidad constituye una alternativa de gestión relacional e interconectada de agentes interrelacionados, frente a modelos auto- centrados e individuales. El concepto está emparentado con otros como los de redes de cooperación y lógicas organizativas en red, que hacen alusión a formas de coordinación institucional y prácticas de innovación en la gestión. Ambos presuponen la existencia de espacios en los cuales se presenta la articulación horizontal de las instituciones mediante la interacción de los actores involucrados, con el fin de unificar esfuerzos para atender y dar respuesta a los retos que afrontan las instituciones, ante las exigencias de la transformación, de la competencia y de la internacionalización del conocimiento.

Presuponen la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua y el aprendizaje compartido. Representan acciones formalizadas de interacción (Castellano, 2002; Gentile, 2009).

Estrategias de articulación:

Potencializar las capacidades del GAD Parroquial con la articulación y vinculación de los diferentes niveles de gobierno, como son distintos ministerios, GAD's provinciales, GAD's cantonales, así como instituciones tanto públicas como privadas de diferente índole.

Priorizar un adecuado plan de capacitación para el personal del GAD parroquial en coordinación con instituciones públicas y privadas de mayor jerarquía quienes unidades especializadas de acuerdo con las necesidades institucionales, siempre con la clara convicción que el mejor recurso de la entidad será disponer de personal altamente capacitado.

Aplicar a la diversidad de propuestas ofertadas por instituciones tanto públicas y privadas conforme el ámbito de nuestras competencias.

Identificar las iniciativas de cooperación internacional alineadas con los proyectos delineados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que podrían proporcionar recursos al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).

Optimizar la utilización de las herramientas tecnológicas empleadas en instituciones públicas, analizando, fortaleciendo y mejorando su aplicación en el GAD para elevar la calidad de los servicios y actividades que se desarrollan.

Instituciones aliadas:

Consejo Nacional de Gobiernos Provinciales del Ecuador CONGOPE

Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador CONAGOPARE

CONAGOPARE Tungurahua

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Consejo Nacional de Competencias CNC

Secretaría Técnica de Planificación PLANIFICA ECUADOR

Secretaría de la Administración Pública

Contraloría General del Estado

La academia

Proceso responsable en el GAD:

Unidad Administrativa y/o de talento humano

Unidad Técnica de Planificación

Comisión Político Institucional del GAD Cotaló

Programas:

Fortalecimiento socio-organizativo y de la aplicación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana en la Parroquia Cotaló que por ley corresponden.

Estrategias de articulación:

Identificar y priorizar capacitaciones para la ciudadanía y organizaciones de base.

Incentivar a la población para involucrarse en procesos de capacitación relacionados con participación ciudadana y organización social.

Articular con distintas instituciones los mecanismos y requisitos para participar en procesos de capacitación.

Motivar a la ciudadanía a ser partícipe de los diferentes mecanismos de participación ciudadana para una mejor articulación y administración de los recursos públicos institucionales.

Uso de Plataformas Digitales: Desarrollar sitios web o aplicaciones que faciliten la interacción y retroalimentación de la comunidad.

Reuniones Periódicas: Organizar encuentros regulares entre autoridades y ciudadanos para discutir temas relevantes y recibir comentarios.

Transparencia: Promover la apertura y claridad en la información gubernamental para fortalecer la confianza ciudadana.

Educación Cívica: Implementar programas educativos que informen a la población sobre sus derechos, responsabilidades y el proceso democrático.

Consultas y Encuestas: Realizar consultas y encuestas para recoger opiniones y preferencias ciudadanas sobre decisiones cruciales.

Mesas de Diálogo: Establecer espacios de diálogo donde distintos sectores puedan expresar sus puntos de vista y buscar soluciones conjuntas.

Inclusión de Grupos Vulnerables: Garantizar la participación de grupos marginados o con menos representación, asegurando una voz equitativa.

Divulgación de Información: Utilizar medios de comunicación y campañas para difundir información relevante y motivar la participación ciudadana.

Presupuesto Participativo: Permitir que la comunidad influya en la asignación de recursos financieros para proyectos locales.

Redes Sociales: Aprovechar plataformas digitales para promover la participación y difundir información sobre iniciativas gubernamentales.

Instituciones involucradas:

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



Consejo de Planificación Parroquial

Asamblea Parroquial

Autoridades locales civiles, eclesiásticos y representantes de la comunidad

Ciudadanos en general

Responsables de los procesos en el GAD:

Unidad Técnica de Planificación y Secretaría

2.2.5.4.6 Actores territoriales y organización social

En el ámbito de los actores territoriales y la organización social, es crucial considerar una variedad de elementos para promover el desarrollo sostenible y la participación ciudadana:

Gobiernos Locales: Fomentar la colaboración entre municipios, alcaldías y otras entidades gubernamentales para implementar políticas locales efectivas.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Apoyar a las ONGs que trabajan en temas específicos para fortalecer su capacidad de influencia y ejecución de proyectos.

Comunidades Locales: Empoderar a las comunidades locales para que participen activamente en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que afecten su entorno.

Empresas Locales: Involucrar a las empresas en iniciativas de responsabilidad social y desarrollo sostenible, promoviendo la creación de empleo y la inversión local.

2.2.5.4.7 Participación ciudadana

LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art. 3.- Objetivos. - Esta Ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular. Los objetivos de la presente Ley son: 1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos; 2. Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos; 3. Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción afirmativas que promuevan la participación igualitaria a favor de titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad; 4. Fijar los criterios generales con los cuales se seleccionarán a las ciudadanas y los ciudadanos que formen parte de las instancias y espacios de participación establecidos por esta Ley; 5. Promover la formación en deberes, derechos y una ética de interés por lo público que haga sostenible los procesos de participación y la consolidación de la democracia; 6. Proteger la expresión de las diversas formas de disenso y diferencias entre las personas y los colectivos en el marco de la Constitución y la ley; y, 7. Respalda las diversas iniciativas de participación, organización, gestión y control social impulsadas de forma autónoma por la ciudadanía y las distintas formas organizativas de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita.

Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios: Igualdad.- Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior; Interculturalidad.- Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas; Plurinacionalidad.- Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios; Autonomía.- Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país; Deliberación pública.-

Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana; Respeto a la diferencia.- Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole; Paridad de género.- Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito; Responsabilidad.- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir; Corresponsabilidad.- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público; Información y transparencia.- Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa; Pluralismo.- Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa; y, Solidaridad.- Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

TITULO III DEL PODER CIUDADANO Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

TITULO IV DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, EL VOLUNTARIADO Y LA FORMACION CIUDADANA

Capítulo Primero De las organizaciones sociales Art. 30.- Las organizaciones sociales.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas,

en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva. Para el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, se respetarán y fortalecerán sus propias formas organizativas, el ejercicio y representatividad de sus autoridades, con equidad de género, desarrollados de conformidad con sus propios procedimientos y normas internas, siempre que no sean contrarios a la Constitución y la ley.

Art. 31.- Promoción de las organizaciones sociales. - El Estado garantiza el derecho a la libre asociación, así como, a sus formas de expresión; y, genera mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes.

Art. 32.- Promoción estatal a las organizaciones.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno y funciones, promoverá y desarrollará políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales, incluidos aquellos dirigidos a incentivar la producción y a favorecer la redistribución de los medios de producción; asimismo, propenderá a que las compras que realiza el sector público prioricen como proveedores a las organizaciones sociales, de acuerdo con los criterios de equidad, solidaridad y eficiencia.

Art. 33.- Fortalecimiento de las organizaciones sociales. - Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización.

Art. 34.- De la cogestión y los proyectos de las organizaciones sociales. - La ciudadanía y las organizaciones sociales podrán participar juntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Art. 35.- De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales. - Para apoyar y promocionar a las organizaciones sociales, los diferentes niveles de gobierno considerarán los siguientes criterios: la alternabilidad en su dirigencia, el respeto a la equidad de género, su alcance territorial e interculturalidad.

Art. 36.- Legalización y registro de las organizaciones sociales. - Las organizaciones sociales que deseen tener personalidad jurídica, deberán tramitarla en las diferentes instancias públicas que correspondan a su ámbito de acción, y actualizarán sus datos conforme a sus estatutos. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación.

TITULO V DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS FUNCIONES DEL ESTADO

Art. 45.- Participación ciudadana en las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. - Las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión. Estas funciones del Estado establecerán una agenda pública de consulta a la ciudadanía, grupos y organizaciones sociales en todos los temas.

Art. 46.- Del control social a las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.- Las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán realizar procesos de veedurías, observatorios y otros mecanismos de control social a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme lo señala la Constitución.

TITULO VII DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. Art. 68.- Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

TITULO VIII DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Capítulo Primero De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública Art. 72.- Definición. - Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley. Sección Primera De las audiencias públicas Art. 73.- De las audiencias públicas. - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Sección Segunda De los cabildos populares Art. 76.- Del cabildo popular. - El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo. Sección Tercera De la silla vacía Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

Sección Cuarta De las veedurías, los observatorios y los consejos consultivos Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.- Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías. Art. 79.- Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que

no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

TITULO IX DEL CONTROL SOCIAL Capítulo Primero De las veedurías ciudadanas Art. 84.- Veedurías ciudadanas. - Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Capítulo Segundo De la rendición de cuentas Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. Art. 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. Art. 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto

participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

2.2.5.4.8 Sistema de protección de derechos

2.2.3.8 Igualdad de derechos para todas las personas

Conforme mandato constitucional el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Y es en este aspecto descentralizado en donde se han ido estableciendo programas de desarrollo a todo nivel siendo el de nuestra competencia el parroquial a través del GAD Parroquial de Cotaló.

Así mismo la Constitución establece:

“Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.”

La protección de los derechos humanos y la equidad deben ser consideradas como aspectos fundamentales en cualquier plan de desarrollo y ordenamiento territorial. A continuación, se presentan algunas medidas específicas para garantizar la protección de los derechos en este contexto y apegados al ordenamiento jurídico vigente como reza la propia carta magna:

“Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. ¡Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley.

Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

5. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

7. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento.

8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.

Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución."

Por lo que podemos deducir que dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE COTALO, debe descansar en el ámbito de sus competencias dentro de la norma constitucional citada y a su vez podremos resumir en las siguientes actividades generales:



Participación ciudadana: Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando que se escuchen todas las voces, especialmente las de grupos minoritarios y marginados.

Seguridad y justicia: Promover la seguridad y la justicia para todos, combatiendo la violencia, la corrupción y la impunidad, y fortaleciendo el acceso a sistemas de justicia equitativos y eficaces.

Acceso a la tierra y vivienda: Garantizar el acceso equitativo a la tierra y la vivienda, evitando la discriminación y la exclusión de grupos vulnerables, y promoviendo la vivienda asequible y adecuada para todos.

Protección del medio ambiente: Implementar medidas para proteger el medio ambiente y los recursos naturales, asegurando que las decisiones de desarrollo no afecten negativamente a las comunidades locales y a las generaciones futuras.

Desarrollo económico inclusivo: Fomentar el desarrollo económico inclusivo que beneficie a todos los sectores de la sociedad, promoviendo oportunidades de empleo, emprendimiento y acceso a servicios financieros.

Acceso a servicios básicos: Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento, educación y atención médica, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas.

Género: Integrar enfoques de género y diversidad en todas las políticas y programas de desarrollo, garantizando la igualdad de oportunidades para mujeres, personas LGBT+, personas con discapacidades y otros grupos marginados.

Monitoreo y rendición de cuentas: Establecer mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas para evaluar el impacto de las políticas y programas de desarrollo en los derechos humanos, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario, considerando el presupuesto participativo como puntal en este caso.

Educación y sensibilización: Promover la formación y la sensibilización sobre los derechos humanos y la equidad entre los funcionarios públicos, la sociedad civil y la comunidad en general, para garantizar el respeto y la protección de los derechos en todas las etapas del desarrollo y ordenamiento territorial.

Para lo cual debemos enfocar la participación ciudadana involucrando a la comunidad a través de veedurías ciudadanas en el proceso de planificación, a través de consejos consultivos, asambleas parroquiales y encuestas, para recopilar opiniones y necesidades de los habitantes y así establecer metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, que respondan a las necesidades y demandas de la población, así como a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible con definición de objetivos y metas, en lo posible para lograr el fomento y desarrollo de actividades económicas sostenibles, promoviendo la diversificación productiva, el fomento de la agricultura y la industria local, así como el turismo responsable.

Enfocándonos en la protección de derechos Es pertinente enfocarnos en los grupos de atención prioritaria que se encuentran en la mira estatal y como es lógico se deben tener presentes en la perspectiva del GAD COTALÓ, así pues debemos enfocarnos en la problemática que se puede presentar en la sociedad dentro del ámbito familiar (violencia de género e intrafamiliar), tanto en mujeres, niños, adolescentes, ancianos y un grupo

familiar que mantenga en situación de vulnerabilidad a algún familiar por encontrarse en situación de vulnerabilidad por encontrarse privado de libertad.

Al hablar de la erradicación de la violencia de género en la sociedad ecuatoriana, la LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, claramente ordena que el objeto de dicho instrumento es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades. Se dará atención prioritaria y especializada a las niñas y adolescentes, en el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República e instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano y cuyo ámbito de acción será de aplicación y observancia por toda persona natural y jurídica que se encuentre o actúe en el territorio ecuatoriano. En donde las autoridades de toda índole tienen una actuación preponderante para dicha ejecución y protección.

Al referirnos a otro grupo de atención prioritaria como son los menores, debemos considerar que tanto en la CONSTITUCIÓN como en el CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, disponen la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, se regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral, por lo que el presente plan de desarrollo debe velar para que al GAD parroquial de Cotaló, tiene una obligación preponderante de velar por el cumplimiento de dichos derechos, a fin de lograr un desarrollo integral de la niñez y juventud cotaloña.

Un aspecto preponderante a tratar en la sociedad ecuatoriana donde el ámbito territorial de Cotaló no puede quedar de lado es el trato a las personas de la tercera edad y al analizar sus derechos y consecuente protección es lo ordenado en la LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, donde a más de los establecidos en la Constitución, dispone como objeto de esta Ley el promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural. Y dentro de sus finalidades, el Impulsar el cumplimiento de mecanismos de promoción, asistencia, exigibilidad, protección y restitución de los derechos de las personas adultas mayores, garantizando el derecho a la igualdad y no discriminación, orientar políticas, planes y programas por parte del Estado que respondan a las necesidades de los adultos mayores y promuevan un envejecimiento saludable, así como la garantía para las personas adultas mayores una vida digna mediante el acceso y disponibilidad de servicios necesarios con calidad y calidez, en todas las etapas del envejecimiento; y, promoviendo la eliminación de todas las formas de abandono, discriminación, odio, explotación, violencia y abuso por razones de la edad, en contra de las personas adultas mayores.

Bajo lo mencionado y una vez realizado el análisis de la situación real de la Parroquia Cotaló con la ayuda de las autoridades del GAD parroquial, in situ se concluyó como problemática que en dicha jurisdicción territorial no evidencia casos de violencia

intrafamiliar, ni consumo de alcohol ni sustancias ilícitas sujetas a fiscalización que detonen en casos de violencia de género.

En atención a la población longeva de la parroquia se podría tener indicios de que debido a las circunstancias laborales muchas personas de la tercera edad estarían descuidadas y a fin de evitar que queden en el abandono, el GAD debería establecer planes y proyectos para actividades inherentes a dicho sector vulnerable con lo cual lograrían cumplir objetivos del buen vivir.

Es pertinente indicar que en el GAD parroquial de COTALÓ, existe el juez de paz como una entidad que busca solucionar conflictos a través de medios alternativos como son la conciliación y dentro del marco de equidad especialmente para lograr una convivencia en armonía por lo que se recomienda un trabajo conjunto con las autoridades a fin de lograr solución de controversias de una manera amigable y enmarcadas en el ámbito de sus competencias a fin de evitar un costoso y engorroso trámite judicial.





2.3. Análisis Estratégico

Para el análisis estratégico hemos tomado en consideración los siguientes indicadores:

- 1. Análisis del entorno:** Al evaluar factores externos que puedan afectar los servicios públicos y sociales, como cambios demográficos, tendencias económicas, políticas gubernamentales, tecnología emergente y condiciones sociales.
- 2. Análisis de stakeholders:** Al identificar y comprender las necesidades, expectativas e intereses de los diferentes grupos de interés, como usuarios de los servicios, proveedores, empleados, autoridades gubernamentales y la comunidad en general.
- 3. Identificación de objetivos estratégicos:** Estableciendo metas claras y específicas que se alineen con la misión y visión de los servicios públicos y sociales, así como con las necesidades de los stakeholders o grupos de interés.
- 4. Desarrollo de estrategias:** Al diseñar estrategias para alcanzar los objetivos establecidos, teniendo en cuenta los recursos disponibles, las capacidades organizativas y las oportunidades y amenazas identificadas en el análisis FODA.
- 5. Implementación y seguimiento:** Poner en marcha las estrategias desarrolladas, asignar responsabilidades, recursos y plazos, y monitorear continuamente el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos.
- 6. Evaluación y ajuste:** Evaluar periódicamente el desempeño de los servicios públicos y sociales en relación con los objetivos estratégicos, identificar áreas de mejora y realizar ajustes en las estrategias según sea necesario para garantizar la efectividad y la eficiencia en la prestación de servicios.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO





Servicios Públicos Sociales

Parámetro de Análisis	Análisis del entorno	Análisis de stakeholders	Identificación de objetivos estratégicos	Desarrollo de estrategias	Implementación y seguimiento
Servicios Públicos y sociales	La prestación de servicios públicos en la parroquia es altamente eficiente	Todos los moradores de la parroquia Cotaló	Mejorar la calidad de vida d los moradores de la parroquia Cotaló	Alianzas estratégicas con instituciones competentes	Mantener una valoración permanente en cuanto a la calidad y dotación de los servicios básicos de la parroquia Cotaló
Seguridad Alimentaria	La parroquia de Cotaló no se encuentra dentro del cuadro de desnutrición crónica infantil	Niños de menos de 2 años de edad, mujeres embarazadas	Mejorar el adecuado desarrollo infantil y promover hábitos alimenticios sanos para la población	Alianzas estratégicas con instituciones competentes	Acorde a la información presentada por el MSP mantener un continuo monitoreo con la finalidad de prevenir o corregir la presencia de DCI en la parroquia Cotaló
Movilidad, conectividad e infraestructura	La parroquia de Cotaló goza de una buena red vial con un 90% de vías asfaltadas	Todos los moradores de la parroquia Cotaló y des las poblaciones aledañas que hacen uso de las vías internas	Potencializar y mejorar la infraestructura vial en la parroquia Cotaló	Alianzas estratégicas con instituciones competentes firma de convenios para la legalidad de la inversión en vías tanto urbanas como rurales	Mantener un continuo monitoreo en cuanto a la infraestructura vial, notificar de manera inmediata la existencia o de haber algún requerimiento que pudiese perjudicar o poner en riesgo la integridad de los peatones, vehículos al transitar por las vías de la parroquia y notificar de manera inmediata a las instituciones rectoras



Empleo indicadores básicos	En la parroquia de Cotaló se ha determinado que la principal fuente de ingreso es la producción agrícola y la crianza de especies menores	Moradores de la parroquia Cotaló, y localidades aledañas, inversión de la empresa privada de propietarios foráneos a la parroquia	Fomentar el fomento productivo parroquial a través de la implementación de proyectos productivos, capacitación a la población de interés	Implementación de políticas públicas que generen espacios y una dinámica económica parroquial sostenible	Mantener una valoración permanente en cuanto a la cantidad, calidad de proyectos y capacitación de sus usuarios, así como el seguimiento y asesoramiento técnico de los proyectos ya implementados
Demografía y población	La parroquia de Cotaló ha tenido un desarrollo poblacional de 192 personas desde el censo 2010 al último censo correspondiente al año 2023	Moradores de la parroquia Cotaló	Mejorar la calidad de vida de los moradores de la parroquia Cotaló y el crecimiento ordenado y sostenible del espacio territorial en relación al crecimiento de su población	Implementación de políticas públicas que conlleven a una adecuada calidad de vida de los moradores de la parroquia Cotaló	Realizar un análisis y un monitoreo del crecimiento poblacional con la finalidad de mantener un desarrollo ordenado y sostenible de la parroquia Cotaló y la dotación ampliación y mejora de los servicios básicos requeridos
Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos	La parroquia de Cotaló no cuenta con un sistema de manejo de recursos de una manera sostenible	Moradores de la parroquia Cotaló	Mejorar la calidad de servicios con la aplicación de prácticas más amigables para el medio ambiente	Implementación de políticas públicas que conlleven a la aplicación de buenas prácticas ambientales	Continuo monitoreo de la calidad de prestación de servicios públicos amigables con el medio ambiente.
Temáticas estratégicas para la gestión de competencia y	El GAD parroquial de Cotaló cuenta con un sistema	Autoridades y funcionarios del GAD Cotaló,	Fomentar la capacitación y aprendizaje en la ciudadanía como una	Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas	Monitoreo y evaluación sobre la calidad y cantidad de capacitaciones dictadas



capacitaciones institucionales del GAD	permanente de capacitación a través de otras instituciones públicas y privadas sin fines de lucro	miembros de las diferentes asociaciones productoras de la parroquia	estrategia que conlleve a una adecuada Gobernanza y madurez institucional.		
La participación ciudadana para el análisis estratégico	Existe medianamente el apoyo de los miembros del Consejo Parroquial de Planificación	Miembros del consejo Parroquial de Planificación, Asamblea general, moradores de la parroquia Cotaló en general	Fomentar la participación ciudadana en la parroquia para una eficiente gestión pública, más justa y equitativa	Adecuada aplicación de la normativa legal vigente con la finalidad del involucramiento de la sociedad en la planificación estratégica local.	Mantener un adecuado monitoreo de los diferentes procesos de participación ciudadana



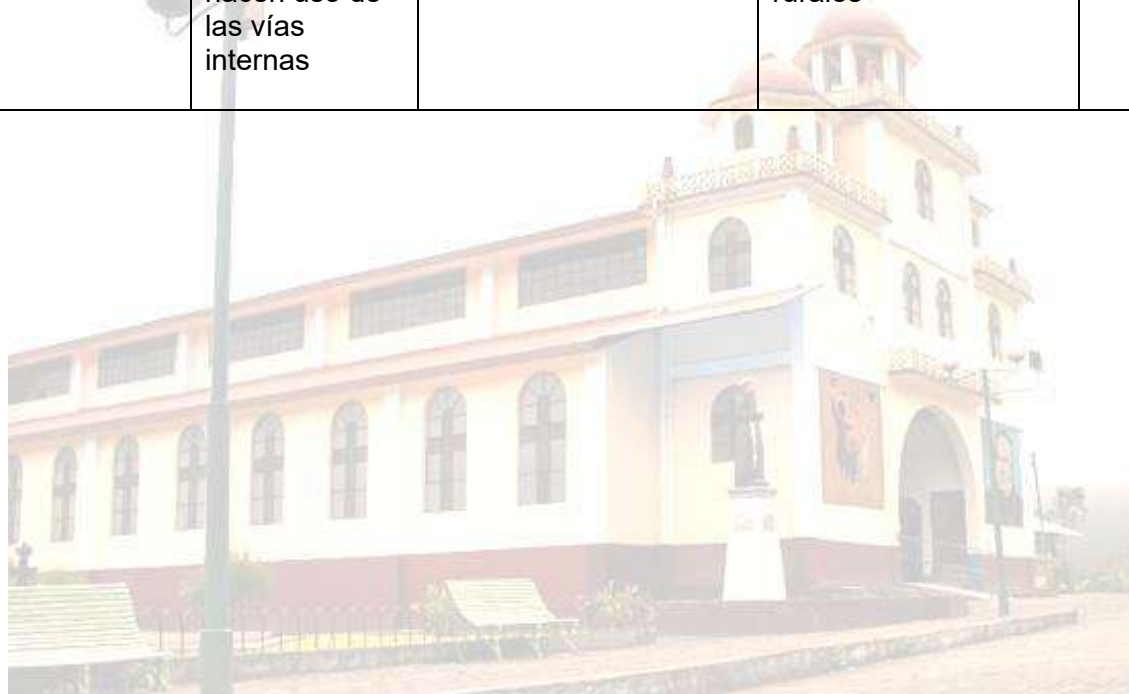


Seguridad Alimentaria

Parámetro de Análisis	Análisis del entorno	Análisis de stakeholders	Identificación de objetivos estratégicos	Desarrollo de estrategias	Implementación y seguimiento
Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.	El uso responsable de recursos existentes en la parroquia	Todos los moradores de la parroquia Cotaló	Mejorar la calidad de vida d los moradores de la parroquia Cotaló	Alianzas estratégicas con instituciones competentes	Mantener una valoración permanente en cuanto al uso responsable de recursos no renovables de la parroquia Cotaló
Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.	La parroquia de Cotaló no se encuentra dentro del cuadro de desnutrición crónica infantil	Todos los moradores de la parroquia Cotaló y des las poblaciones aledañas que hacen uso de las vías internas	Mejorar el alcance que los modelos de utilización de recursos que disponen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.	Alianzas estratégicas con instituciones competentes	Acorde a la información presentada por el MATE mantener un continuo monitoreo con la finalidad de preservar los recursos naturales parroquiales.



Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.	La parroquia en la actualidad no dispone de mecanismos de valorización del patrimonio natural	Todos los moradores de la parroquia Cotaló y de las poblaciones aledañas que hacen uso de las vías internas	Potencializar y mejorar los sistemas de valorización del patrimonio natural en la parroquia Cotaló	Alianzas estratégicas con instituciones competentes firma de convenios para la legalidad de la inversión en vías tanto urbanas como rurales	Mantener una evaluación y monitoreo del uso responsable de los recursos naturales





Movilidad, conectividad e infraestructura

Parámetro de Análisis	Análisis del entorno	Análisis de stakeholders	Identificación de objetivos estratégicos	Desarrollo de estrategias	Implementación y seguimiento
Gestión territorial:	Prestación de servicios eficientes por parte del GAD Parroquial Cotaló	Todos los moradores de la parroquia Cotaló	Mejorar la calidad prestación de los servicios mediante la descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial de la parroquia Cotaló	Alianzas estratégicas con instituciones competentes	Mantener una valoración permanente en cuanto a la calidad de los servicios presentados por el GAD Cotaló
Gobernanza colaborativa	La parroquia de Cotaló dispone de una adecuada gobernanza colaborativa interinstitucional	Todos los moradores de la parroquia Cotaló	Mejorar y ampliar los servicios prestados por parte del GAD Cotaló.	Alianzas estratégicas con instituciones competentes	Mantener una valoración permanente en cuanto a la calidad de los servicios presentados por el GAD Cotaló



Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

Es muy significativo y preponderante el manejo sostenible de recursos, algunas temáticas estratégicas importantes para la parroquia Cotaló incluyen:

1. Conservación de la biodiversidad: Proteger los ecosistemas y las especies para mantener la diversidad biológica.
2. Gestión del agua: Promover el uso eficiente del agua, la conservación de cuencas hidrográficas y la protección de fuentes de agua.
3. Energías renovables: Fomentar el uso de fuentes de energía limpias y renovables para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el cambio climático.
4. Agricultura sostenible: Promover prácticas agrícolas que conserven los recursos naturales, minimicen la contaminación y protejan la salud del suelo.
5. Gestión de residuos: Implementar políticas y prácticas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos y líquidos.
6. Desarrollo urbano sostenible: Planificar ciudades que sean eficientes en el uso de recursos, con transporte público accesible, espacios verdes y edificaciones energéticamente eficientes.
7. Educación ambiental: Fomentar la conciencia y la educación sobre la importancia de conservar los recursos naturales y adoptar comportamientos sostenibles en la sociedad.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencia y capacitaciones institucionales del GAD

Para un manejo sostenible de recursos, algunas temáticas estratégicas clave para la parroquia Cotaló son:

1. Conservación de la biodiversidad: Preservar la variedad de vida en la Tierra, protegiendo hábitats naturales y especies en peligro de extinción.
2. Energías renovables y eficiencia energética: Promover fuentes de energía limpias como la solar, hidroeléctrica y geotérmica, junto con medidas para reducir el consumo de energía.
3. Gestión del agua: Asegurar un uso sostenible de este recurso vital mediante la conservación, tratamiento y distribución equitativa del agua dulce.
4. Agricultura y uso del suelo sostenible: Adoptar prácticas agrícolas que minimicen la erosión del suelo, reduzcan el uso de químicos y promuevan la agricultura orgánica y regenerativa.
5. Gestión forestal sostenible: Fomentar la gestión responsable de los bosques, incluyendo la reforestación, prevención de la deforestación y promoción de prácticas de aprovechamiento forestal sostenible.
6. Gestión de residuos: Reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos y líquidos, así como promover la gestión adecuada de residuos peligrosos.

7. Transporte sostenible: Fomentar el uso de medios de transporte público, vehículos eléctricos y compartidos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

8. Economía circular: Promover un modelo económico en el que los recursos se utilicen de manera eficiente, minimizando el desperdicio y fomentando la reutilización y el reciclaje.

Estas temáticas abordan aspectos cruciales para garantizar un uso responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a largo plazo.

La participación ciudadana para el análisis estratégico.

La participación ciudadana es fundamental para un análisis estratégico sólido en el manejo sostenible de recursos.

Algunas formas en que puede contribuir incluyen:

1. Recopilación de datos: Los ciudadanos pueden proporcionar información local invaluable sobre la disponibilidad y calidad de los recursos naturales, así como sobre los desafíos y oportunidades específicos de la comunidad.

2. Identificación de prioridades: La participación ciudadana permite identificar las necesidades y preocupaciones locales, lo que ayuda a establecer prioridades en la gestión de recursos de acuerdo con las demandas y aspiraciones de la comunidad.

3. Generación de soluciones: Al involucrar a los ciudadanos en el proceso de análisis estratégico, se pueden generar ideas innovadoras y soluciones creativas para abordar los problemas ambientales y sociales relacionados con el manejo de recursos.

4. Apoyo y legitimidad: La participación ciudadana en el análisis estratégico genera un mayor sentido de propiedad y compromiso con las decisiones tomadas, lo que aumenta la legitimidad y el apoyo público a las políticas y acciones implementadas.

5. Monitoreo y evaluación: Los ciudadanos pueden desempeñar un papel activo en el monitoreo y la evaluación de las iniciativas de manejo de recursos, proporcionando retroalimentación sobre su efectividad y sugiriendo ajustes cuando sea necesario.

En síntesis, la participación ciudadana fortalece el proceso de análisis estratégico al incorporar diversas perspectivas, conocimientos locales y experiencias de la comunidad, lo que contribuye a la formulación de políticas más inclusivas, efectivas y sostenibles.

2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Potencialidades de la parroquia Cotaló

Entre las principales potencialidades que se han identificado dentro de nuestro trabajo de campo son las siguientes:

- ✓ Poseedora de un impresionante recurso natural
- ✓ Fuerza de trabajo laboral
- ✓ Red vial de primer orden
- ✓ Disponibilidad de movilización
- ✓ Compromiso por parte de la autoridad de turno

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacitaciones institucionales del GAD.

2.3.1 Priorización de potencialidades y problemas

Potencialidades de la parroquia Cotaló

Entre las principales potencialidades que se han identificado dentro de nuestro trabajo de campo son las siguientes:

- ✓ Poseedora de un impresionante recurso natural
- ✓ Fuerza de trabajo laboral
- ✓ Red vial de primer orden
- ✓ Disponibilidad de movilización
- ✓ Compromiso por parte de la autoridad de turno

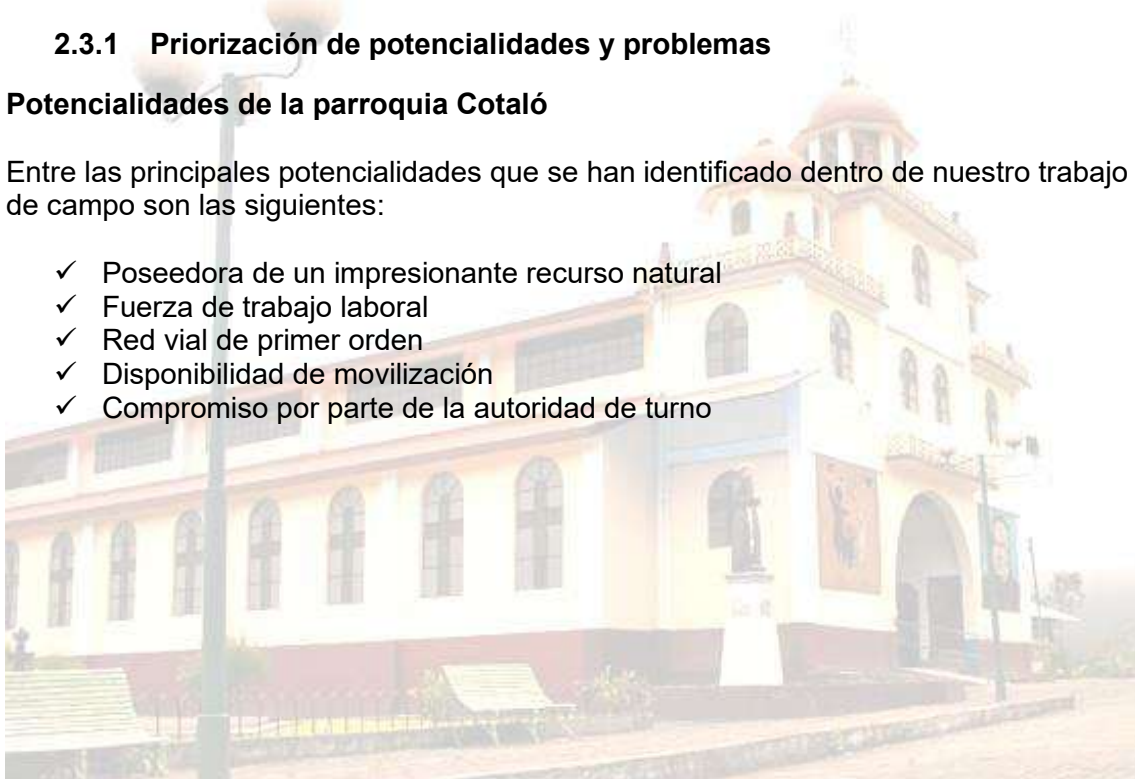


Tabla 41. Matriz de sistematización de potencialidades

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Las condiciones bióticas de la parroquia Cotaló son ideales para la producción agrícola, contribuyendo a la economía local.	Implementar un Plan Integral de manejo sostenible de recursos bióticos dentro de la producción agropecuaria en la parroquia Cotaló hasta el 2030	Mejorar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas mediante el análisis preciso de datos y la gestión eficiente de recursos.	Gestión Ambiental
El paisaje de la parroquia Cotaló es muy atractivo ya que se encuentra rodeada de montañas y quebradas que se convierten en potenciales turísticos.	Desarrollar un turismo sostenible y responsable que aproveche los paisajes únicos de montañas y quebradas que posee la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Crear un Modelo de Gobernanza para el Turismo Sostenible en la parroquia Cotaló	
La parroquia Cotaló cuenta con áreas donde se desarrollan especies forestales y nativas.	Desarrollar un programa integral de conservación y uso sostenible de los bosques en beneficio de la comunidad y conservación de este recurso de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Promover el uso sostenible de los recursos forestales y su conservación en la parroquia Cotaló	Forestación y Reforestación
La parroquia cuenta con importantes fuentes hídricas que se distribuyen en gran parte de la parroquia con riego tecnificado que favorece la producción agrícola.	Implementar una cobertura del 100% de riego tecnificado dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Alcanzar la cobertura total de riego tecnificado para mejorar la eficiencia en el uso del agua.	Riego y Drenaje

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Predisposición ciudadana de mejora y mantenimiento vial en la parroquia de Cotaló	Implementar un Plan Integral para analizar las necesidades de la comunidad en términos de infraestructura.	Asegurar la movilidad segura y sostenible de personas y bienes en la Parroquia Cotaló.	Vialidad
Predisposición de mejora y mantenimiento del sistema de alcantarillado de la parroquia de Cotaló	Desarrollar un Plan Integral para la expansión del sistema de alcantarillado en toda la Parroquia Cotaló	Asegurar el uso eficiente de agua potable y alcantarillado en todos los centros poblados y sus alrededores en la parroquia Cotaló.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado



La comunidad está altamente comprometida en la mejora y construcción de áreas verdes, comunitarias y deportivas.	Desarrollar un programa completo para administrar áreas comunales adicionales destinadas al disfrute de la comunidad.	Asegurar que las instalaciones recreativas en la parroquia Cotaló estén disponibles y sean accesibles para el disfrute de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La comunidad está dispuesta a mejorar y construir cunetas y bordillos en beneficio de todos.	Garantizar la existencia de una red vial robusta y segura que contribuya al beneficio de toda la comunidad.	Asegurar que toda la población tenga acceso a bordillos y aceras.	Vialidad
La comunidad tiene el potencial de mejorar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad agrícola en zonas con acceso limitado o intermitente al agua.	Adoptar prácticas de conservación del agua, como la captación de lluvia, la reutilización de aguas residuales tratadas y la implementación de técnicas de riego eficiente	Promover el uso responsable del agua entre los agricultores para asegurar la gestión de la irrigación que minimicen las pérdidas de agua.	Riego y Drenaje
En la Parroquia Cotaló, la comunidad muestra un compromiso evidente para mejorar y preservar la red eléctrica.	Asegurar que todos los hogares tengan acceso a una fuente de energía confiable, segura y fácilmente accesible.	Asegurar que la infraestructura eléctrica existente esté operativa y no sea deficiente o inexistente.	Hábitat y vivienda
La comunidad tiene el potencial de manejar las aguas residuales de forma eficiente y sostenible, preservando el medio ambiente, la salud pública y fomentando la reutilización segura del agua tratada.	Minimizar el impacto ambiental incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación de la biodiversidad local y la protección de los ecosistemas acuáticos cercanos.	Manejar adecuadamente el proceso de tratamiento para evitar la contaminación del suelo y del agua.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales

SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia Cotaló no supera el porcentaje cantonal de personas con pobreza o pobreza extrema y se ubica 1,41%.	Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Hábitat y vivienda
Existencia de lugares con altos valores patrimoniales y otros con potencialidades para el desarrollo del turismo.	Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural y el respeto al patrimonio.	Gestionar actividades de recorrido para que los moradores de la parroquia conozcan la existencia de sitios históricos con altos valores patrimoniales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural



Índice reducido de mujeres gestantes y niños menores de 2 años que no tienen desnutrición crónica infantil contabilizados en 53 usuarios.	Implementar junto con ayuda institucional un plan de atención pediátrica, obstétrica y de maternidad.	Gestionar con la institución de salud para atención parroquial en médicos especialistas para prevenir y promocionar DCI.	Fomento de la seguridad alimentaria
Índice reducido de mujeres gestantes y niños menores de 2 años que no tienen desnutrición crónica infantil contabilizados en 53 usuarios.	Implementar junto con ayuda institucional un plan de atención pediátrica, obstétrica y de maternidad.	Gestionar con la institución de salud para atención parroquial en medios especialistas para prevenir y promocionar DCI.	Fomento de la seguridad alimentaria

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia Cotaló cuenta con un recurso humano trabajador y productivo, beneficiando la economía y la productividad del sector.	Fomentar la capacitación y formación del recurso humano local de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Determinar un programa integral del recurso humano para la parroquia Cotaló en base a sus potencialidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
La parroquia cuenta con importantes fuentes hídricas que se distribuyen en gran parte de la parroquia.	Reactivar la organización de juntas de agua de riego para los sectores más vulnerables de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Optimizar de manera sostenible el recurso agua dentro de las actividades agropecuarias de la parroquia Cotaló.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Condiciones climatológicas y parámetros bióticos adecuados para la actividad avícola, de tal manera que grandes productores avícolas de la provincia han encontrado el espacio adecuado para sus proyectos.	Establecer un sistema avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Condiciones climatológicas y parámetros bióticos adecuados para la actividad agrícola, con énfasis en el cultivo de maíz	Establecer un sistema agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
El ecosistema de la parroquia favorece el desarrollo de la actividad pecuaria, sobre todo lechera.	Potencializar la producción lechera de forma equilibrada con el medio ambiente, alcanzando estándares de calidad y sostenibilidad dentro de la parroquia hasta el 2030.	Promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los productores pecuarios de la parroquia con énfasis en la producción lechera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias



La parroquia cuenta con un potencial en paisajes y recursos turísticos importantes a la espera de ser explotados para el beneficio económico del sector.	Fomentar prácticas turísticas que respeten el entorno natural y cultural, conservando los recursos naturales y la participación activa de la comunidad local con proyectos de alto impacto hasta el 2030.	Diseñar estrategias que promuevan el desarrollo económico sostenible de la parroquia, incluyendo la diversificación de actividades económicas, la promoción del turismo y la inversión en sectores clave.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Predisposición de la autoridad para la gestión de recursos que coadyuven a mejorar y ampliar los servicios que presta el GAD Parroquial Cotaló.	Gestión de recursos económicos que solventen el 100% de las necesidades y requerimientos del GAD al 2030.	Garantizar el acceso a los servicios que presta el GAD Cotaló, así como la gestión eficaz y oportuna de recursos económicos para la ejecución de proyectos.	Cooperación Internacional
Voluntad política y administrativa para capacitar a las autoridades, así como funcionarios públicos en temas concernientes a la administración pública.	Implementar un sistema integral de capacitaciones que fortalezca las capacidades de las autoridades y funcionarios públicos del GAD al 2030.	Implementar procesos de capacitación en varias temáticas de gestión pública para autoridades y funcionarios del GAD Cotaló.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
La comunidad se encuentra predispuesta a apoyar los procesos de participación ciudadana, así como a reforzar el conocimiento.	Implementar un sistema fortalecido de participación ciudadana con la intervención del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y demás involucrados al 2027.	Crear el Consejo Parroquial de Planificación Parroquial, capacitar a la comunidad en procesos de participación ciudadano.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Principales problemáticas de la parroquia Cotaló

Entre las principales problemáticas que hemos observado en la parroquia de Cotaló son las siguientes:

- ✓ Falta de Recursos económicos
- ✓ Falta de interés de los moradores
- ✓ Limitación legal
- ✓ Desconocimiento de la ley, procesos y competen
- ✓ Falta de apoyo e inversión por parte de los demás niveles de Gobierno

Tabla 42. Matriz de sistematización de problemas

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia no cuenta propiamente con áreas protegidas asignadas por el estado.	Establecer un sistema local de áreas de conservación y manejo sostenible para proteger la biodiversidad además desintegrarse con las iniciativas de desarrollo comunitario y turismo sostenible para la agenda 2030	Identificar y delimitar áreas con alto valor de conservación dentro de la parroquia para el desarrollo de planes de manejo que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.	Gestión Ambiental
La tala indiscriminada de árboles afecta negativamente la biodiversidad y la calidad del suelo.	Reforestar en un 100% las áreas identificadas de alto valor de conservación dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Gestionar la adquisición de especies forestales nativas que permitan enriquecer la biodiversidad de la parroquia Cotaló	Forestación y Reforestación
Existen sectores que se ubican en zonas mas secas y por el cambio climático empiezan a sentir limitaciones en el recurso hídrico.	Implementar una cobertura del 100% de riego en los sectores más vulnerables dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Alcanzar la cobertura total de riego tecnificado para mejorar la eficiencia en el uso del agua.	Riego y Drenaje
La contaminación del agua y del suelo por agroquímicos y desechos puede perjudicar la salud de los ecosistemas.	Desarrollar un plan integral de prevención, educación y gestión activa dentro de la parroquia Cotaló para evitar incendios forestales hasta el 2030.	Minimizar el riesgo de incendios forestales mediante la gestión proactiva del paisaje y la educación comunitaria.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Cerca del 31% de la vialidad es asfaltada con aceras y bordillos, dando lugar a una movilidad vulnerable ante desastres.	Implementar un Plan Integral de gestión en movilidad e infraestructura.	Garantizar el acceso permanente, sostenible y segura de personas y productos	Vialidad
Existe un 24,5% de falta de alcantarillado en toda la parroquia, generando una considerable contaminación ambiental y crecimiento en las	Implementar un Plan de readecuación del sistema existente de alcantarillado en toda la parroquia de Cotaló	Garantizar el alcance máximo de agua potable y alcantarillado para todos los centros poblados y cercanías de la parroquia Cotaló	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado



enfermedades en la población por este hecho			
En ciertos sectores de Cotaló, hay escasez y falta de mantenimiento de áreas verdes, comunitarias y deportivas, lo que afecta negativamente la calidad de vida de los residentes.	Crear áreas adicionales y mejorar las existentes de uso comunitario para el disfrute de todos los miembros de la comunidad.	Asegurar que todos los habitantes de la parroquia tengan acceso a áreas recreativas y de entretenimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El 70% de la parroquia no cuenta con aceras ni bordillos, lo que representa un riesgo en caso de inundaciones y dificulta el acceso peatonal.	Desarrollar un plan completo para la construcción y el mejoramiento de cunetas y bordillos en Cotaló	Una coordinación eficaz entre las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y las entidades gubernamentales para la edificación de nuevos bordillos y aceras en la parroquia.	Vialidad
La parroquia Cotaló sufre de la disminución de la producción agrícola, la pérdida de cultivos debido a la sequía, la degradación del suelo, la escasez de alimentos y el aumento de la inseguridad alimentaria.	Establecer un sistema de riego eficiente y efectivo con equilibrio entre la disponibilidad de recursos hídricos y las prácticas de gestión sostenible del agua.	Coordinar la gestión del agua entre diferentes sectores, como la agricultura, la industria y el medio ambiente, para garantizar un uso sostenible y equitativo de los recursos hídricos.	Riego y Drenaje
En diversos tramos de las calles de la parroquia Cotaló, aún no se ha implementado alumbrado público, lo que constituye una amenaza para la seguridad y la circulación vehicular en las áreas afectadas por esta ausencia.	Gestionar un plan completo para mejorar y mantener la red eléctrica en Cotaló.	Asegurar que todos los hogares y establecimientos comerciales en Cotaló tengan acceso justo y asequible a la electricidad.	Hábitat y vivienda
La contaminación de cuerpos de agua cercanos, la propagación de enfermedades relacionadas con el agua, la degradación del medio ambiente disminuye la calidad de vida de la comunidad.	Diseñar la planta de tratamiento teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, como la variabilidad en los patrones de precipitación	Garantizar la disponibilidad de fondos adecuados para la construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento a largo plazo.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales

SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Mal estado de espacios comunitarios, abandonados como la piscina, baños públicos.	Regenerar la infraestructura de los espacios comunitarios en mal estado de manera integral, sostenible y en armonía con los habitantes o pobladores junto con las instituciones pertinentes.	Impulsar la reconstrucción de espacios comunitarios con criterios de sostenibilidad social, urbanística, y turística.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No se acoge a todos los adultos mayores de la parroquia en programas que ayuden a fortalecer su autonomía y buen vivir.	Orientar a todos los adultos mayores hacia un concepto del buen vivir, autonomía, responsabilizando a los familiares y autoridades competentes.	Implementar proyectos o convenios con fundaciones para la atención integral de todos los adultos mayores que habitan en la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Existe un déficit de atención a grupos prioritarios niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas.	Mejorar las condiciones del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niños y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Asegurar el acceso universal de todos los grupos prioritarios o vulnerables para que no haya ningún tipo de exclusión en la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia
No existe atención en prevención, y atención para DCI, debido a que la parroquia está ubicada en factor 4 como no priorizada, por el reducido número de niños menos de 2 años y mujeres gestantes.	Firmar convenios con entidades para la promoción y prevención DCI.	Gestionar convenios en atenciones priorizando a este grupo de personas para prevenir la desnutrición crónica infantil.	Fomento de la seguridad alimentaria

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Las opciones de empleo dentro de la parroquia son poco diversificadas, motivo por el cual la población más joven migra a centros poblados más grandes para buscar empleo.	Fomentar la capacitación y formación del recurso humano local de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Determinar un programa integral del recurso humano para la parroquia Cotaló en base a sus potencialidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
El cambio climático empieza a hacer estragos en el recurso hídrico, ya que en sectores bajos como Chacauco, comienza a sentirse la disminución de este recurso	Reactivar la organización de juntas de agua de riego para los sectores más vulnerables de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Optimizar de manera sostenible el recurso agua dentro de las actividades agropecuarias de la parroquia Cotaló.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
La actividad avícola se convierte en focos de contaminación ambiental debido a los desechos que esta genera.	Establecer un sistema avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
La agricultura intensiva aumenta los problemas de contaminación por el uso de pesticidas y fertilizantes	Establecer un sistema agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
El número de cabezas de ganado que conforman esta actividad dentro de la parroquia es limitado, lo que no repercute en una actividad pecuaria competitiva con otros mercados.	Potencializar la producción lechera de forma equilibrada con el medio ambiente, alcanzando estándares de calidad y sostenibilidad dentro de la parroquia hasta el 2030.	Promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los productores pecuarios de la parroquia con énfasis en la producción lechera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias



Existe poco interés por parte de la población para ejercer este tipo de proyectos productivos.	Fomentar prácticas turísticas que respeten el entorno natural y cultural, conservando los recursos naturales y la participación activa de la comunidad local con proyectos de alto impacto hasta el 2030.	Diseñar estrategias que promuevan el desarrollo económico sostenible de la parroquia, incluyendo la diversificación de actividades económicas, la promoción del turismo y la inversión en sectores clave.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Insuficientes recursos económicos para la implementación de nuevos servicios institucionales, actuar de una manera eficiente y oportuna.	Reducir la deficiencia de recursos económicos con la articulación con otros niveles de gobierno u Organizaciones NO gubernamentales dedicadas al fortalecimiento institucional al 2030.	Gestionar recursos económicos para incrementar las capacidades institucionales y atención oportuna y eficiente de las necesidades ciudadanas.	Cooperación Internacional
El 50% de las autoridades y funcionarios públicos del GAD no tiene conocimiento sobre los diferentes procesos de Administración Pública.	Al 2030 capacitar al 100% de autoridades y funcionarios públicos en temas de administración pública.	Implementar programas de capacitación en temas diversos sobre administración pública.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Falta de interés en los ciudadanos de Cotaló en temas de participación ciudadana.	Fortalecer al 100% los procesos de participación ciudadana, involucrar a la ciudadanía,	Implementar programas de capacitación sobre los diferentes procesos de participación ciudadana y normativa legal vigente al 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

Una de sus potencialidades además es su vialidad ya que la gran mayoría vías asfaltadas y de primer orden.

Una de las principales fortalezas de la parroquia Cotaló reside en su fuerza laboral altamente capacitada, compuesta mayormente por jóvenes y adultos en edad laboral, lo cual potencia su productividad. Además, destaca su entorno natural exuberante y biodiverso, junto con su producción agrícola especializada en cultivos caducifolios y

frutas de temporada, como peras, claudias y una variedad de manzanas de alta demanda en el mercado nacional. Otra ventaja significativa es su infraestructura vial, caracterizada por la predominancia de carreteras asfaltadas de primer nivel, lo que facilita el acceso y el transporte de productos hacia distintos destinos.

En contraste a aquello uno de los principales problemas existentes es la falta de recursos económicos para la ejecución de obras y programas de ayuda social, la falta de interés de los pobladores

Tabla 43. Herramienta para la priorización de problemas

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	
La parroquia no cuenta propiamente con áreas protegidas asignadas por el estado.	5	15	20	15	15	70	ALTA
La tala indiscriminada de árboles afecta negativamente la biodiversidad y la calidad del suelo.	8	20	20	15	20	83	ALTA
Existen sectores que se ubican en zonas mas secas y por el cambio climático empiezan a sentir limitaciones en el recurso hídrico.	10	20	20	15	20	85	ALTA
La contaminación del agua y del suelo por agroquímicos y desechos puede perjudicar la salud de los ecosistemas.	10	10	15	15	20	70	ALTA

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	
Cerca del 31% de la vialidad es asfaltada con aceras y bordillos, dando lugar a una movilidad vulnerable ante desastres.	15	14	14	16	13	72	ALTA



Existe un 24,5% de falta de alcantarillado en toda la parroquia, generando una considerable contaminación ambiental y crecimiento en las enfermedades en la población por este hecho	14	18	20	10	20	82	ALTA
En ciertos sectores de Cotaló, hay escasez y falta de mantenimiento de áreas verdes, comunitarias y deportivas, lo que afecta negativamente la calidad de vida de los residentes.	18	12	16	10	14	70	ALTA
El 70% de la parroquia no cuenta con aceras ni bordillos, lo que representa un riesgo en caso de inundaciones y dificulta el acceso peatonal.	10	13	16	13	10	62	MEDIA
La parroquia Cotaló sufre de la disminución de la producción agrícola, la pérdida de cultivos debido a la sequía, la degradación del suelo, la escasez de alimentos y el aumento de la inseguridad alimentaria.	10	12	12	14	14	62	MEDIA
En diversos tramos de las calles de la parroquia Cotaló, aún no se ha implementado alumbrado público, lo que constituye una amenaza para la seguridad y la circulación vehicular en las áreas afectadas por esta ausencia.	8	12	12	16	12	60	MEDIA



La contaminación de cuerpos de agua cercanos, la propagación de enfermedades relacionadas con el agua, la degradación del medio ambiente disminuye la calidad de vida de la comunidad.	18	14	15	13	14	74	ALTA

SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	
Mal estado de espacios comunitarios, abandonados como la piscina, baños públicos.	15	15	10	15	15	70	ALTA
No se acoge a todos los adultos mayores de la parroquia en programas que ayuden a fortalecer su autonomía y buen vivir.	15	10	10	20	10	65	MEDIA
Existe un déficit de atención a grupos prioritarios niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas.	15	20	10	5	20	70	ALTA
No existe atención en prevención, y atención para DCI, debido a que la parroquia está ubicada en factor 4 como no priorizada, por el reducido número de niños menos de 2 años y mujeres gestantes.	10	10	15	20	10	65	MEDIA



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	
Las opciones de empleo dentro de la parroquia son poco diversificadas, motivo por el cual la población más joven migra a centros poblados más grandes para buscar empleo.	8	17	17	15	20	77	ALTA
El cambio climático empieza a hacer estragos en el recurso hídrico, ya que en sectores bajos como Chacauco, comienza a sentirse la disminución de este recurso	15	10	15	15	15	70	ALTA
La actividad avícola se convierte en focos de contaminación ambiental debido a los desechos que esta genera.	5	10	15	5	15	50	MEDIA
La agricultura intensiva aumenta los problemas de contaminación por el uso de pesticidas y fertilizantes	10	15	18	15	18	76	ALTA
El número de cabezas de ganado que conforman esta actividad dentro de la parroquia es limitado, lo que no repercute en una actividad pecuaria competitiva con otros mercados.	8	10	10	10	15	53	MEDIA
Existe poco interés por parte de la población para ejercer este tipo de	10	15	15	15	18	73	ALTA



proyectos productivos.							

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	
Insuficientes recursos económicos para la implementación de nuevos servicios institucionales, actuar de una manera eficiente y oportuna.	5	20	20	10	20	75	ALTA
El 50% de las autoridades y funcionarios públicos del GAD no tiene conocimiento sobre los diferentes procesos de Administración Pública.	5	5	5	10	10	35	MEDIA
Falta de interés en los ciudadanos de Cotaló en temas de participación ciudadano.	5	5	5	10	10	35	MEDIA

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 44. Herramienta para la priorización de potencialidades

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Las condiciones bióticas de la parroquia Cotaló son ideales para la producción agrícola, contribuyendo a la economía local.	12	12	15	12	15	66	MEDIA
El paisaje de la parroquia Cotaló es muy atractivo ya que se encuentra rodeada de montañas y quebradas que se convierten en potenciales turísticos.	10	15	20	15	15	75	ALTA
La parroquia Cotaló cuenta con áreas donde se desarrollan especies forestales y nativas.	10	15	15	20	15	75	ALTA
La parroquia cuenta con importantes fuentes hídricas que se distribuyen en gran parte de la parroquia con riego tecnificado que favorece la producción agrícola.	15	15	20	15	20	85	ALTA

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Predisposición ciudadana de mejora y mantenimiento vial en la parroquia de Cotaló	12	16	20	10	18	76	ALTA



Predisposición de mejora y mantenimiento del sistema de alcantarillado de la parroquia de Cotaló	15	12	5	10	5	47	MEDIA
La comunidad está altamente comprometida en la mejora y construcción de áreas verdes, comunitarias y deportivas.	15	11	12	10	6	54	MEDIA
La comunidad está dispuesta a mejorar y construir cunetas y bordillos en beneficio de todos.	10	13	16	13	10	62	MEDIA
La comunidad tiene el potencial de mejorar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad agrícola en zonas con acceso limitado o intermitente al agua.	16	15	12	14	14	71	ALTA
En la Parroquia Cotaló, la comunidad muestra un compromiso evidente para mejorar y preservar la red eléctrica.	8	12	12	16	12	60	MEDIA
La comunidad tiene el potencial de manejar las aguas residuales de forma eficiente y sostenible, preservando el medio ambiente, la salud pública y fomentando la reutilización segura del agua tratada.	15	12	16	17	14	74	ALTA



SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La parroquia Cotaló no supera el porcentaje cantonal de personas con pobreza o pobreza extrema y se ubica 1,41%.	20	15	20	10	0	65	MEDIA
Existencia de lugares con altos valores patrimoniales y otros con potencialidades para el desarrollo del turismo.	18	10	15	20	20	83	ALTA
Índice reducido de mujeres gestantes y niños menores de 2 años que no tienen desnutrición crónica infantil contabilizados en 53 usuarios.	20	15	20	10	0	65	MEDIA
Índice reducido de mujeres gestantes y niños menores de 2 años que no tienen desnutrición crónica infantil contabilizados en 53 usuarios.	20	20	10	10	0	60	MEDIA



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Potencialidad	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	
La parroquia Cotaló cuenta con un recurso humano trabajador y productivo, beneficiando la economía y la productividad del sector.	12	18	17	18	18	83	ALTA
La parroquia cuenta con importantes fuentes hídricas que se distribuyen en gran parte de la parroquia.	10	10	16	15	15	66	MEDIA
Condiciones climatológicas y parámetros bióticos adecuados para la actividad avícola, de tal manera que grandes productores avícolas de la provincia han encontrado el espacio adecuado para sus proyectos.	10	15	15	20	15	75	ALTA
Condiciones climatológicas y parámetros bióticos adecuados para la actividad agrícola, con énfasis en el cultivo de maíz	15	15	20	15	20	85	ALTA
El ecosistema de la parroquia favorece el desarrollo de la actividad pecuaria, sobre todo lechera.	10	15	15	15	18	73	ALTA



La parroquia cuenta con un potencial en paisajes y recursos turísticos importantes a la espera de ser explotados para el beneficio económico del sector.	12	15	15	15	20	77	ALTA

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Potencialidad	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Necesidad	Sumatoria	
Predisposición de la autoridad para la gestión de recursos que coadyuven a mejorar y ampliar los servicios que presta el GAD Parroquial Cotaló.	10	20	25	20	15	90	ALTA
Voluntad política y administrativa para capacitar a las autoridades, así como funcionarios públicos en temas concernientes a la administración pública.	5	5	10	10	10	40	MEDIA
La comunidad se encuentra predispuesta a apoyar los procesos de participación ciudadana, así como a reforzar el conocimiento.	5	5	20	10	5	45	MEDIA

Tabla 45. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La parroquia no cuenta propiamente con áreas protegidas asignadas por el estado.	ALTA	Identificar y delimitar áreas con alto valor de conservación dentro de la parroquia para el desarrollo de planes de manejo que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.	Establecer un sistema local de áreas de conservación y manejo sostenible para proteger la biodiversidad además desintegrarse con las iniciativas de desarrollo comunitario y turismo sostenible para la agenda 2030
Las condiciones bióticas de la parroquia Cotaló son ideales para la producción agrícola, contribuyendo a la economía local.	MEDIA	Mejorar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas mediante el análisis preciso de datos y la gestión eficiente de recursos.	Implementar un Plan Integral de manejo sostenible de recursos bióticos dentro de la producción agropecuaria en la parroquia Cotaló hasta el 2030
La tala indiscriminada de árboles afecta negativamente la biodiversidad y la calidad del suelo.	ALTA	Gestionar la adquisición de especies forestales nativas que permitan enriquecer la biodiversidad de la parroquia Cotaló	Reforestar en un 100% las áreas identificadas de alto valor de conservación dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030
El paisaje de la parroquia Cotaló es muy atractivo ya que se encuentra rodeada de montañas y quebradas que se convierten en potenciales turísticos.	ALTA	Crear un Modelo de Gobernanza para el Turismo Sostenible en la parroquia Cotaló	Desarrollar un turismo sostenible y responsable que aproveche los paisajes únicos de montañas y quebradas que posee la parroquia Cotaló hasta el 2030.
Existen sectores que se ubican en zonas más secas y por el cambio climático empiezan a sentir limitaciones en el recurso hídrico.	ALTA	Alcanzar la cobertura total de riego tecnificado para mejorar la eficiencia en el uso del agua.	Implementar una cobertura del 100% de riego en los sectores mas vulnerables dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030
La parroquia Cotaló cuenta con áreas donde se desarrollan especies forestales y nativas.	ALTA	Promover el uso sostenible de los recursos forestales y su conservación en la parroquia Cotaló	Desarrollar un programa integral de conservación y uso sostenible de los bosques en beneficio de la comunidad y conservación de este recurso de la parroquia Cotaló hasta el 2030
La contaminación del agua y del suelo por agroquímicos y desechos puede perjudicar la salud de los ecosistemas.	ALTA	Minimizar el riesgo de incendios forestales mediante la gestión proactiva del paisaje y la educación comunitaria.	Desarrollar un plan integral de prevención, educación y gestión activa dentro de la parroquia Cotaló para evitar incendios forestales hasta el 2030.

La parroquia cuenta con importantes fuentes hídricas que se distribuyen en gran parte de la parroquia con riego tecnificado que favorece la producción agrícola.	ALTA	Alcanzar la cobertura total de riego tecnificado para mejorar la eficiencia en el uso del agua.	Implementar una cobertura del 100% de riego tecnificado dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Cerca del 31% de la vialidad es asfaltada con aceras y bordillos, dando lugar a una movilidad vulnerable ante desastres.	ALTA	Garantizar el acceso permanente, sostenible y segura de personas y productos	Implementar un Plan Integral de gestión en movilidad e infraestructura.
Predisposición ciudadana de mejora y mantenimiento vial en la parroquia de Cotaló	ALTA	Asegurar la movilidad segura y sostenible de personas y bienes en la Parroquia Cotaló.	Implementar un Plan Integral para analizar las necesidades de la comunidad en términos de infraestructura.
Existe un 24,5% de falta de alcantarillado en toda la parroquia, generando una considerable contaminación ambiental y crecimiento en las enfermedades en la población por este hecho	ALTA	Garantizar el alcance máximo de agua potable y alcantarillado para todos los centros poblados y cercanías de la parroquia Cotaló	Implementar un Plan de readecuación del sistema existente de alcantarillado en toda la parroquia de Cotaló
Predisposición de mejora y mantenimiento del sistema de alcantarillado de la parroquia de Cotaló	MEDIA	Asegurar el uso eficiente de agua potable y alcantarillado en todos los centros poblados y sus alrededores en la parroquia Cotaló.	Desarrollar un Plan Integral para la expansión del sistema de alcantarillado en toda la Parroquia Cotaló
En ciertos sectores de Cotaló, hay escasez y falta de mantenimiento de áreas verdes, comunitarias y deportivas, lo que afecta negativamente la calidad de vida de los residentes.	ALTA	Asegurar que todos los habitantes de la parroquia tengan acceso a áreas recreativas y de entretenimiento.	Crear áreas adicionales y mejorar las existentes de uso comunitario para el disfrute de todos los miembros de la comunidad.
La comunidad está altamente comprometida en la mejora y construcción de áreas verdes, comunitarias y deportivas.	MEDIA	Asegurar que las instalaciones recreativas en la parroquia Cotaló estén disponibles y sean accesibles para el disfrute de la comunidad.	Desarrollar un programa completo para administrar áreas comunales adicionales destinadas al disfrute de la comunidad.



El 70% de la parroquia no cuenta con aceras ni bordillos, lo que representa un riesgo en caso de inundaciones y dificulta el acceso peatonal.	MEDIA	Una coordinación eficaz entre las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y las entidades gubernamentales para la edificación de nuevos bordillos y aceras en la parroquia.	Desarrollar un plan completo para la construcción y el mejoramiento de cunetas y bordillos en Cotaló
La comunidad está dispuesta a mejorar y construir cunetas y bordillos en beneficio de todos.	MEDIA	Asegurar que toda la población tenga acceso a bordillos y aceras.	Garantizar la existencia de una red vial robusta y segura que contribuya al beneficio de toda la comunidad.
La parroquia Cotaló sufre de la disminución de la producción agrícola, la pérdida de cultivos debido a la sequía, la degradación del suelo, la escasez de alimentos y el aumento de la inseguridad alimentaria.	MEDIA	Coordinar la gestión del agua entre diferentes sectores, como la agricultura, la industria y el medio ambiente, para garantizar un uso sostenible y equitativo de los recursos hídricos.	Establecer un sistema de riego eficiente y efectivo con equilibrio entre la disponibilidad de recursos hídricos y las prácticas de gestión sostenible del agua.
La comunidad tiene el potencial de mejorar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad agrícola en zonas con acceso limitado o intermitente al agua.	ALTA	Promover el uso responsable del agua entre los agricultores para asegurar la gestión de la irrigación que minimicen las pérdidas de agua.	Adoptar prácticas de conservación del agua, como la captación de lluvia, la reutilización de aguas residuales tratadas y la implementación de técnicas de riego eficiente
En diversos tramos de las calles de la parroquia Cotaló, aún no se ha implementado alumbrado público, lo que constituye una amenaza para la seguridad y la circulación vehicular en las áreas afectadas por esta ausencia.	MEDIA	Asegurar que todos los hogares y establecimientos comerciales en Cotaló tengan acceso justo y asequible a la electricidad.	Gestionar un plan completo para mejorar y mantener la red eléctrica en Cotaló.
En la Parroquia Cotaló, la comunidad muestra un compromiso evidente para mejorar y preservar la red eléctrica.	MEDIA	Asegurar que la infraestructura eléctrica existente esté operativa y no sea deficiente o inexistente.	Asegurar que todos los hogares tengan acceso a una fuente de energía confiable, segura y fácilmente accesible.
La contaminación de cuerpos de agua cercanos, la propagación de enfermedades relacionadas con el agua, la degradación del medio ambiente disminuye la calidad de vida de la comunidad.	ALTA	Garantizar la disponibilidad de fondos adecuados para la construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento a largo plazo.	Diseñar la planta de tratamiento teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, como la variabilidad en los patrones de precipitación



La comunidad tiene el potencial de manejar las aguas residuales de forma eficiente y sostenible, preservando el medio ambiente, la salud pública y fomentando la reutilización segura del agua tratada.	ALTA	Manejar adecuadamente el proceso de tratamiento para evitar la contaminación del suelo y del agua.	Minimizar el impacto ambiental incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación de la biodiversidad local y la protección de los ecosistemas acuáticos cercanos.

SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Mal estado de espacios comunitarios, abandonados como la piscina, baños públicos.	ALTA	Impulsar la reconstrucción de espacios comunitarios con criterios de sostenibilidad social, urbanística, y turística.	Regenerar la infraestructura de los espacios comunitarios en mal estado de manera integral, sostenible y en armonía con los habitantes o pobladores junto con las instituciones pertinentes.
La parroquia Cotaló no supera el porcentaje cantonal de personas con pobreza o pobreza extrema y se ubica 1,41%.	MEDIA	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.
No se acoge a todos los adultos mayores de la parroquia en programas que ayuden a fortalecer su autonomía y buen vivir.	MEDIA	Implementar proyectos o convenios con fundaciones para la atención integral de todos los adultos mayores que habitan en la parroquia.	Orientar a todos los adultos mayores hacia un concepto del buen vivir, autonomía, responsabilizando a los familiares y autoridades competentes.
Existencia de lugares con altos valores patrimoniales y otros con potencialidades para el desarrollo del turismo.	ALTA	Gestionar actividades de recorrido para que los moradores de la parroquia conozcan la existencia de sitios históricos con altos valores patrimoniales.	Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural y el respeto al patrimonio.
Existe un déficit de atención a grupos prioritarios niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas.	ALTA	Asegurar el acceso universal de todos los grupos prioritarios o vulnerables para que no haya ningún tipo de exclusión en la parroquia.	Mejorar las condiciones del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niños y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Índice reducido de mujeres gestantes y niños menores de 2 años que no tienen desnutrición crónica infantil contabilizados en 53 usuarios.	MEDIA	Gestionar con la institución de salud para atención parroquial en médicos especialistas para prevenir y promocionar DCI.	Implementar junto con ayuda institucional un plan de atención pediátrica, obstétrica y de maternidad.
No existe atención en prevención, y atención para DCI, debido a que la parroquia está ubicada en factor 4 como no priorizada, por el reducido número de niños menos de 2 años y mujeres gestantes.	MEDIA	Gestionar convenios en atenciones priorizando a este grupo de personas para prevenir la desnutrición crónica infantil.	Firmar convenios con entidades para la promoción y prevención DCI.
Índice reducido de mujeres gestantes y niños menores de 2 años que no tienen desnutrición crónica infantil contabilizados en 53 usuarios.	MEDIA	Gestionar con la institución de salud para atención parroquial en médicos especialistas para prevenir y promocionar DCI.	Implementar junto con ayuda institucional un plan de atención pediátrica, obstétrica y de maternidad.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Las opciones de empleo dentro de la parroquia son poco diversificadas, motivo por el cual la población más joven migra a centros poblados más grandes para buscar empleo.	ALTA	Determinar un programa integral del recurso humano para la parroquia Cotaló en base a sus potencialidades.	Fomentar la capacitación y formación del recurso humano local de la parroquia Cotaló hasta el 2030.
La parroquia Cotaló cuenta con un recurso humano trabajador y productivo, beneficiando la economía y la productividad del sector.	ALTA	Determinar un programa integral del recurso humano para la parroquia Cotaló en base a sus potencialidades.	Fomentar la capacitación y formación del recurso humano local de la parroquia Cotaló hasta el 2030.
El cambio climático empieza a hacer estragos en el recurso hídrico, ya que en sectores bajos como Chacauco, comienza a sentirse la disminución de este recurso	ALTA	Optimizar de manera sostenible el recurso agua dentro de las actividades agropecuarias de la parroquia Cotaló.	Reactivar la organización de juntas de agua de riego para los sectores más vulnerables de la parroquia Cotaló hasta el 2030
La parroquia cuenta con importantes fuentes hídricas que se distribuyen en gran parte de la parroquia.	MEDIA	Optimizar de manera sostenible el recurso agua dentro de las actividades agropecuarias de la parroquia Cotaló.	Reactivar la organización de juntas de agua de riego para los sectores más vulnerables de la parroquia Cotaló hasta el 2030



La actividad avícola se convierte en focos de contaminación ambiental debido a los desechos que esta genera.	MEDIA	Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Establecer un sistema avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.
Condiciones climatológicas y parámetros bióticos adecuados para la actividad avícola, de tal manera que grandes productores avícolas de la provincia han encontrado el espacio adecuado para sus proyectos.	ALTA	Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Establecer un sistema avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.
La agricultura intensiva aumenta los problemas de contaminación por el uso de pesticidas y fertilizantes	ALTA	Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Establecer un sistema agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.
Condiciones climatológicas y parámetros bióticos adecuados para la actividad agrícola, con énfasis en el cultivo de maíz	ALTA	Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Establecer un sistema agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.
El número de cabezas de ganado que conforman esta actividad dentro de la parroquia es limitado, lo que no repercute en una actividad pecuaria competitiva con otros mercados.	MEDIA	Promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los productores pecuarios de la parroquia con énfasis en la producción lechera.	Potencializar la producción lechera de forma equilibrada con el medio ambiente, alcanzando estándares de calidad y sostenibilidad dentro de la parroquia hasta el 2030.
El ecosistema de la parroquia favorece el desarrollo de la actividad pecuaria, sobre todo lechera.	ALTA	Promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los productores pecuarios de la parroquia con énfasis en la producción lechera.	Potencializar la producción lechera de forma equilibrada con el medio ambiente, alcanzando estándares de calidad y sostenibilidad dentro de la parroquia hasta el 2030.



Existe poco interés por parte de la población para ejercer este tipo de proyectos productivos.	ALTA	Diseñar estrategias que promuevan el desarrollo económico sostenible de la parroquia, incluyendo la diversificación de actividades económicas, la promoción del turismo y la inversión en sectores clave.	Fomentar prácticas turísticas que respeten el entorno natural y cultural, conservando los recursos naturales y la participación activa de la comunidad local con proyectos de alto impacto hasta el 2030.
La parroquia cuenta con un potencial en paisajes y recursos turísticos importantes a la espera de ser explotados para el beneficio económico del sector.	ALTA	Diseñar estrategias que promuevan el desarrollo económico sostenible de la parroquia, incluyendo la diversificación de actividades económicas, la promoción del turismo y la inversión en sectores clave.	Fomentar prácticas turísticas que respeten el entorno natural y cultural, conservando los recursos naturales y la participación activa de la comunidad local con proyectos de alto impacto hasta el 2030.

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Insuficientes recursos económicos para la implementación de nuevos servicios institucionales, actuar de una manera eficiente y oportuna.	ALTA	Gestionar recursos económicos para incrementar las capacidades institucionales y atención oportuna y eficiente de las necesidades ciudadanas.	Reducir la deficiencia de recursos económicos con la articulación con otros niveles de gobierno u Organizaciones NO gubernamentales dedicadas al fortalecimiento institucional al 2030.
Predisposición de la autoridad para la gestión de recursos que coadyuven a mejorar y ampliar los servicios que presta el GAD Parroquial Cotaló.	ALTA	Garantizar el acceso a los servicios que presta el GAD Cotaló, así como la gestión eficaz y oportuna de recursos económicos para la ejecución de proyectos.	Gestión de recursos económicos que solventen el 100% de las necesidades y requerimientos del GAD al 2030.
El 50% de las autoridades y funcionarios públicos del GAD no tiene conocimiento sobre los diferentes procesos de Administración Pública.	MEDIA	Implementar programas de capacitación en temas diversos sobre administración pública.	Al 2030 capacitar al 100% de autoridades y funcionarios públicos en temas de administración pública.

Voluntad política y administrativa para capacitar a las autoridades, así como funcionarios públicos en temas concernientes a la administración pública.	MEDIA	Implementar procesos de capacitación en varias temáticas de gestión pública para autoridades y funcionarios del GAD Cotaló.	Implementar un sistema integral de capacitaciones que fortalezca las capacidades de las autoridades y funcionarios públicos del GAD al 2030.
Falta de interés en los ciudadanos de Cotaló en temas de participación ciudadano.	MEDIA	Implementar programas de capacitación sobre los diferentes procesos de participación ciudadana y normativa legal vigente al 2027.	Fortalecer al 100% los procesos de participación ciudadana, involucrar a la ciudadanía,
La comunidad se encuentra predispuesta a apoyar los procesos de participación ciudadana, así como a reforzar el conocimiento.	MEDIA	Crear el Consejo Parroquial de Planificación Parroquial, capacitar a la comunidad en procesos de participación ciudadano.	Implementar un sistema fortalecido de participación ciudadana con la intervención del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y demás involucrados al 2027.

2.4. Modelo actual del territorio

El modelo de gestión territorial parroquial propuesto en el Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente tiene un enfoque que organiza la administración y planificación del territorio a nivel local, dividiéndolo en unidades más pequeñas de trabajo. La parroquia tiene sus propias políticas, recursos y programas de desarrollo.

Este modelo promueve la participación ciudadana y la descentralización administrativa para una mejor atención a los problemas locales y el aprovechamiento de los recursos de manera más eficiente.

El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias:

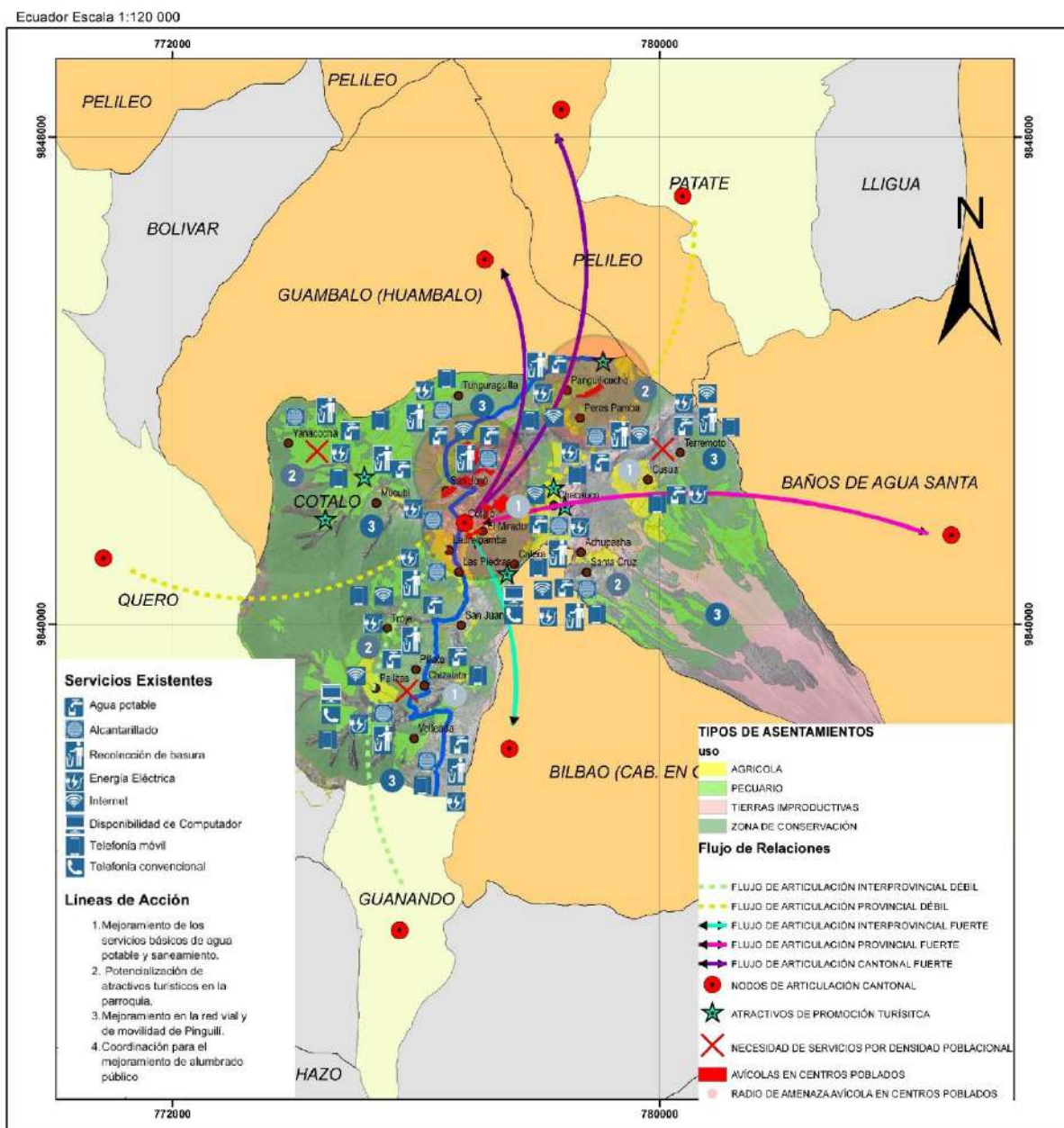
- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
- Seguimiento y evaluación del PDOT
- Promoción y difusión del PDOT.

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se evidenció las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se define el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico.

Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Mapa 18. Modelo Territorial Actual



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló con respecto a la provincia de Tungurahua



Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecieron mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Complementariamente, se identificaron las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la definición de estrategias, el GAD se identificó los siguientes grupos:

GRUPO 1:

Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución

GRUPO 2:

Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

GRUPO 3:

Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución

Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la Estrategias de Promoción y Difusión.

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Se sugieren algunas acciones para implementarla:

Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarla oportunamente.

Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso

Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva

Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.

Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa



3. PROPUESTA



4. PROPUESTA

Para lo cual se ha tomado decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Tomadas en base a decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se proponen.

- **Propuesta largo plazo**

Visión de desarrollo

Construida a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico del territorio.

Objetivos de desarrollo

Se ha utilizado grandes líneas de desarrollo en las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.

- **Propuesta de Gestión**

Análisis funcional de unidades territoriales

Se ha identificado y ubicado desafíos por unidad territorial.

Objetivos, políticas, metas, indicadores

Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

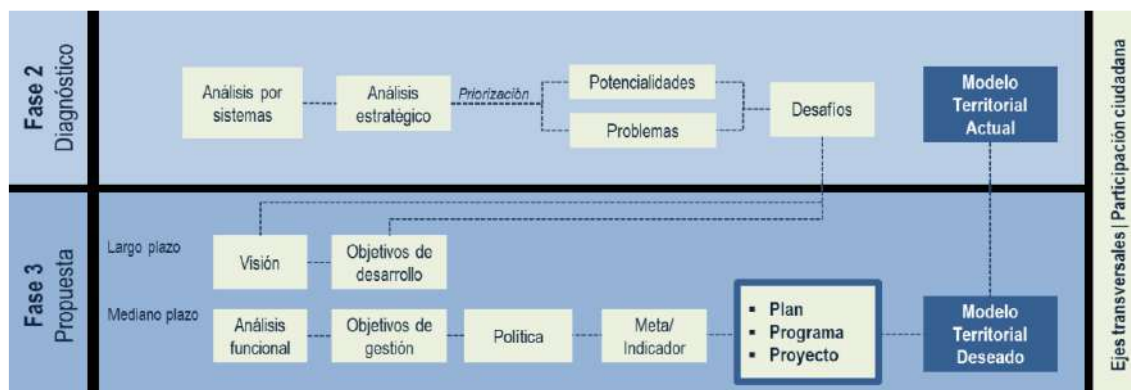
Planes, programas, proyectos y presupuestos

Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.

Modelo territorial deseado

Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

Ilustración . Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT



3.1 Propuesta a largo plazo

Para desarrollar nuestro plan estratégico integral para el desarrollo de la parroquia Cotaló, se propone abordar áreas clave como infraestructura, educación, salud, empleo y desarrollo económico y social. Este plan incluye la creación de programas de capacitación adaptados a las necesidades locales, la mejora de la infraestructura local para garantizar acceso equitativo a servicios básicos, la promoción del turismo local para impulsar la economía y la diversificación de fuentes de ingresos, así como el fomento de iniciativas empresariales locales para estimular el crecimiento económico y la creación de empleo que afecten positivamente la dinámica económica local. Además, ha sido fundamental involucrar activamente a los residentes y líderes comunitarios en el proceso de toma de decisiones, asegurando así que las acciones emprendidas sean verdaderamente relevantes y beneficiosas para todos los miembros de la parroquia. Este enfoque participativo garantizará una mayor legitimidad y sostenibilidad en las iniciativas implementadas, fortaleciendo así el desarrollo a largo plazo de la parroquia.

3.1.1. Visión de desarrollo

Cotaló al 2030 es una parroquia próspera, vibrante y cohesionada, donde cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo y de la provincia de Tungurahua, ordenada y planificada, con un gobierno local democrático e inclusivo, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.

3.1.2. Objetivos de Desarrollo

Impulsar una economía circular e inclusiva que fomente la creación de empleos sostenibles, disminuya la generación de residuos y eleve la calidad de vida de los residentes locales, abordando así de manera integral los aspectos económicos, ambientales y con un enfoque preponderante en ámbitos sociales del desarrollo local, con un eficiente inventario vial.

Tabla N 46 Objetivos de Desarrollo

Visión de Desarrollo
Cotaló al 2030 es una parroquia próspera, vibrante y cohesionada, donde cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo y de la provincia de Tungurahua, ordenada y planificada, con un gobierno local democrático e inclusivo, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.
Misión de Desarrollo Visión de Desarrollo
La parroquia Cotaló será reconocida como un referente de desarrollo rural sostenible donde la conservación del patrimonio natural y cultural, el fomento de la producción agropecuaria ecológica y la promoción del turismo comunitario impulsan el bienestar de sus habitantes. Con un GAD comprometido con la inclusión, la equidad y la participación ciudadana, Cotaló se proyecta como una comunidad resiliente, próspera y conectada con su identidad local y el entorno natural.
Objetivo de Desarrollo
Impulsar una economía circular e inclusiva que fomente la creación de empleos sostenibles, disminuya la generación de residuos y eleve la calidad de vida de los residentes locales, abordando así de manera integral los aspectos económicos, ambientales y con un enfoque preponderante en ámbitos sociales del desarrollo local, con un eficiente inventario vial.

Una vez definidos los desafíos de largo plazo procedió a priorizarlos a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizarán empleando la siguiente tabla:

Tabla 47. Objetivos de desarrollo

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Establecer un sistema local de áreas de conservación y manejo sostenible para proteger la biodiversidad además desintegrarse con las iniciativas de desarrollo comunitario y turismo sostenible para la agenda 2030	Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Gestión Ambiental
Implementar un Plan Integral de manejo sostenible de recursos bióticos dentro de la producción agropecuaria en la parroquia Cotaló hasta el 2030	Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Gestión Ambiental
Reforestar en un 100% las áreas identificadas de alto valor de conservación dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Forestación y Reforestación
Desarrollar un turismo sostenible y responsable que aproveche los paisajes únicos de montañas y quebradas que posee la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Gestión Ambiental
Implementar una cobertura del 100% de riego en los sectores mas vulnerables dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Alcanzar la autosuficiencia hídrica en la agricultura de la parroquia Cotaló mediante el riego tecnificado, conservando este recurso de forma sostenible.	Riego y Drenaje
Desarrollar un programa integral de conservación y uso sostenible de los bosques en beneficio de la comunidad y conservación de este recurso de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Forestación y Reforestación



Desarrollar un plan integral de prevención, educación y gestión activa dentro de la parroquia Cotaló para evitar incendios forestales hasta el 2030.	Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Implementar una cobertura del 100% de riego tecnificado dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Alcanzar la autosuficiencia hídrica en la agricultura de la parroquia Cotaló mediante el riego tecnificado, conservando este recurso de forma sostenible.	Riego y Drenaje

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementar un Plan Integral de gestión en movilidad e infraestructura.	Lograr una amplia disponibilidad de áreas recreativas y de esparcimiento que fomenten la cohesión y la interacción entre los residentes	Vialidad
Implementar un Plan Integral para analizar las necesidades de la comunidad en términos de infraestructura.	Alcanzar un territorio parroquial interconectado que brinde calidad de vida y movilidad responsable para sus habitantes	Vialidad
Implementar un Plan de readecuación del sistema existente de alcantarillado en toda la parroquia de Cotaló	Alcanzar una cobertura de agua y alcantarillado eficiente en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Desarrollar un Plan Integral para la expansión del sistema de alcantarillado en toda la Parroquia Cotaló	Alcanzar una cobertura de agua y alcantarillado eficiente en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Crear áreas adicionales y mejorar las existentes de uso comunitario para el disfrute de todos los miembros de la comunidad.	Lograr una amplia disponibilidad de áreas recreativas y de esparcimiento que fomenten la cohesión y la interacción entre los residentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Desarrollar un programa completo para administrar áreas comunales adicionales destinadas al disfrute de la comunidad.	Establecer una parroquia con espacios recreativos que contribuyan a fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Desarrollar un plan completo para la construcción y el mejoramiento de cunetas y bordillos en Cotaló	Alcanzar una extensa presencia de áreas peatonales seguras y de fácil acceso en todos los sectores de la parroquia, fomentando el desplazamiento activo y asegurando la protección de los peatones.	Vialidad



Garantizar la existencia de una red vial robusta y segura que contribuya al beneficio de toda la comunidad.	Alcanzar una extensa presencia de áreas peatonales seguras y de fácil acceso en todos los sectores de la parroquia, fomentando el desplazamiento activo y asegurando la protección de los peatones.	Vialidad
Establecer un sistema de riego eficiente y efectivo con equilibrio entre la disponibilidad de recursos hídricos y las prácticas de gestión sostenible del agua.	Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura.	Riego y Drenaje
Adoptar prácticas de conservación del agua, como la captación de lluvia, la reutilización de aguas residuales tratadas y la implementación de técnicas de riego eficiente	Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Riego y Drenaje
Gestionar un plan completo para mejorar y mantener la red eléctrica en Cotaló.	Extender la presencia de alumbrado público en todos los sectores de la parroquia para incrementar la sensación de seguridad entre los habitantes y elevar la calidad de vida de los residentes.	Hábitat y vivienda
Asegurar que todos los hogares tengan acceso a una fuente de energía confiable, segura y fácilmente accesible.	Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Hábitat y vivienda
Diseñar la planta de tratamiento teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, como la variabilidad en los patrones de precipitación	Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Minimizar el impacto ambiental incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación de la biodiversidad local y la protección de los ecosistemas acuáticos cercanos.	Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales

SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Regenerar la infraestructura de los espacios comunitarios en mal estado de manera integral, sostenible y en armonía con los habitantes o pobladores junto con las instituciones pertinentes.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Hábitat y vivienda
Orientar a todos los adultos mayores hacia un concepto del buen vivir, autonomía, responsabilizando a los familiares y autoridades competentes.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Protección Integral de Derechos
Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural y el respeto al patrimonio.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Mejorar las condiciones del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niños y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Protección integral de la niñez y adolescencia
Implementar junto con ayuda institucional un plan de atención pediátrica, obstétrica y de maternidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Fomento de la seguridad alimentaria
Firmar convenios con entidades para la promoción y prevención DCI.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Fomento de la seguridad alimentaria
Implementar junto con ayuda institucional un plan de atención pediátrica, obstétrica y de maternidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Fomento de la seguridad alimentaria



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fomentar la capacitación y formación del recurso humano local de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Crear un mosaico de alternativas que fomente la alta productividad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar la capacitación y formación del recurso humano local de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Crear un mosaico de alternativas que fomente la alta productividad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Reactivar la organización de juntas de agua de riego para los sectores más vulnerables de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Fortalecer la gestión del agua en la parroquia Cotaló, garantizando el acceso equitativo y sostenible al recurso hídrico para las comunidades más necesitadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Reactivar la organización de juntas de agua de riego para los sectores más vulnerables de la parroquia Cotaló hasta el 2030	Fortalecer la gestión del agua en la parroquia Cotaló, garantizando el acceso equitativo y sostenible al recurso hídrico para las comunidades más necesitadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Establecer un sistema avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Implementar un sistema avícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Avícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Establecer un sistema avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Implementar un sistema avícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Avícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Establecer un sistema agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Implementar un sistema agrícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Agrícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Establecer un sistema agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental. Dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2030.	Implementar un sistema agrícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Agrícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias



Potencializar la producción lechera de forma equilibrada con el medio ambiente, alcanzando estándares de calidad y sostenibilidad dentro de la parroquia hasta el 2030.	Implementar un sistema pecuario integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Pecuarias definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Potencializar la producción lechera de forma equilibrada con el medio ambiente, alcanzando estándares de calidad y sostenibilidad dentro de la parroquia hasta el 2030.	Implementar un sistema pecuario integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Pecuarias definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar prácticas turísticas que respeten el entorno natural y cultural, conservando los recursos naturales y la participación activa de la comunidad local con proyectos de alto impacto hasta el 2030.	Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar prácticas turísticas que respeten el entorno natural y cultural, conservando los recursos naturales y la participación activa de la comunidad local con proyectos de alto impacto hasta el 2030.	Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Reducir la deficiencia de recursos económicos con la articulación con otros niveles de gobierno u Organizaciones NO gubernamentales dedicadas al fortalecimiento institucional al 2030.	Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Cooperación Internacional
Gestión de recursos económicos que solventen el 100% de las necesidades y requerimientos del GAD al 2030.	Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Cooperación Internacional
Al 2030 capacitar al 100% de autoridades y funcionarios públicos en temas de administración pública.	Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Implementar un sistema integral de capacitaciones que fortalezca las capacidades de las autoridades y funcionarios públicos del GAD al 2030.	Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Fortalecer al 100% los procesos de participación ciudadana, involucrar a la ciudadanía,	Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Implementar un sistema fortalecido de participación ciudadana con la intervención del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y demás involucrados al 2027.	Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guiarán las intervenciones territoriales en el largo plazo se han planteado objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional en la parroquia de Cotaló comprendió un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

Esta organización de acciones permitirá entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Para el análisis funcional de la parroquia Cotaló se ha determinado que una gran parte del uso del suelo tanto urbano como rural está destinado tanto a la producción agrícola como pecuaria, actividad que mueve una gran parte de la economía local.

Para determinar el análisis funcional de las unidades territoriales de la parroquia Cotaló, fue muy importante considerar aspectos preponderantes como infraestructura vial,



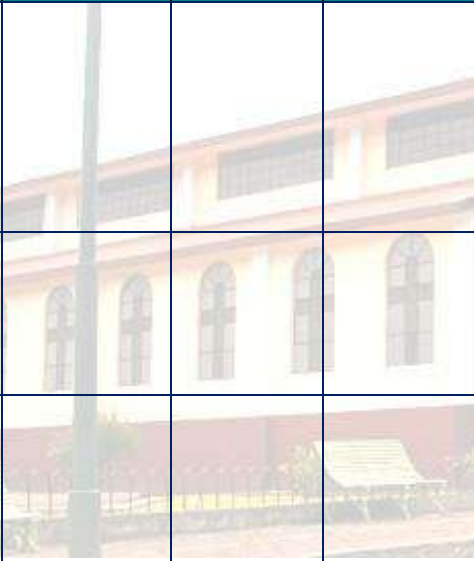
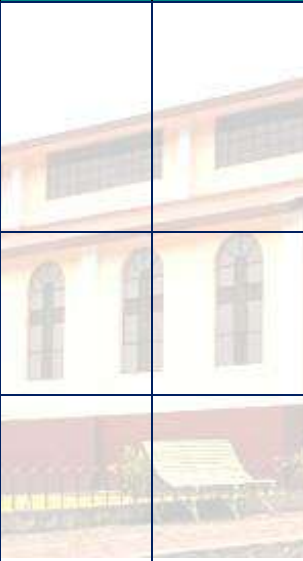
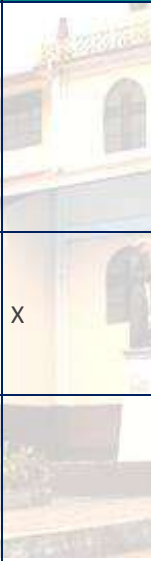
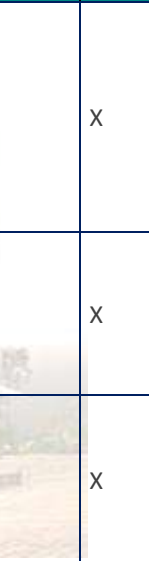
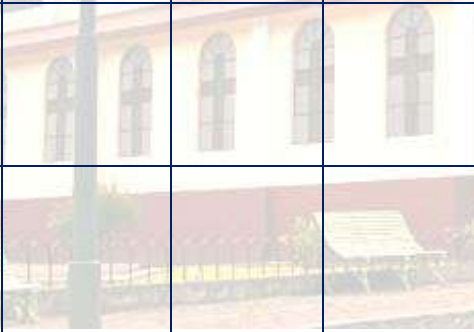
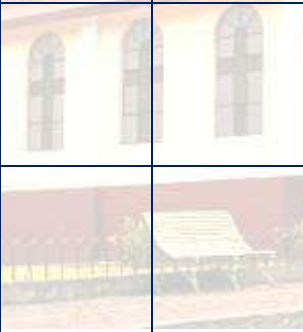
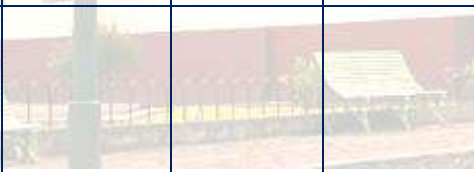
disponibilidad de servicios públicos como educación y salud, la actividad económica principal, la distribución demográfica y las necesidades sociales prioritarias de la comunidad. También fue muy necesario examinar la relación entre las diferentes unidades territoriales dentro de la parroquia y cómo interactúan para satisfacer las necesidades locales.





Tabla 48. Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Identificar y delimitar áreas con alto valor de conservación dentro de la parroquia para el desarrollo de planes de manejo que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.	Gestión Ambiental								X		Honorable Consejo Provincial de Tungurahua
Mejorar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas mediante el análisis preciso de datos y la gestión eficiente de recursos.	Gestión Ambiental				X				X		Honorable Consejo Provincial de Tungurahua Ministerio de agricultura
Gestionar la adquisición de especies forestales nativas que permitan enriquecer la biodiversidad de la parroquia Cotaló	Forestación y Reforestación								X		Honorable Consejo Provincial de Tungurahua
Crear un Modelo de Gobernanza para el Turismo Sostenible en la parroquia Cotaló	Gestión Ambiental				X						Honorable Consejo Provincial de Tungurahua GAD Municipio de Pelileo



Alcanzar la cobertura total de riego tecnificado para mejorar la eficiencia en el uso del agua.	Riego y Drenaje				X			X		Honorable Consejo Provincial de Tungurahua Ministerio de agricultura
Promover el uso sostenible de los recursos forestales y su conservación en la parroquia Cotaló	Forestación y Reforestación							X		Honorable Consejo Provincial de Tungurahua
Minimizar el riesgo de incendios forestales mediante la gestión proactiva del paisaje y la educación comunitaria.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios							X		Honorable Consejo Provincial de Tungurahua
Alcanzar la cobertura total de riego tecnificado para mejorar la eficiencia en el uso del agua.	Riego y Drenaje				X			X		Honorable Consejo Provincial de Tungurahua Ministerio de agricultura

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “COTALÓ”**



Garantizar el acceso permanente, sostenible y segura de personas y productos	Vialidad	X					X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Asegurar la movilidad segura y sostenible de personas y bienes en la Parroquia Cotaló.	Vialidad	X					X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Garantizar el alcance máximo de agua potable y alcantarillado para todos los centros poblados y cercanías de la parroquia Cotaló	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X					X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Asegurar el uso eficiente de agua potable y alcantarillado en todos los centros poblados y sus alrededores en la parroquia Cotaló.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X					X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Asegurar que todos los habitantes de la parroquia tengan acceso a áreas recreativas y de entretenimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X					X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Asegurar que las instalaciones recreativas en la parroquia Cotaló estén disponibles y sean accesibles para el disfrute de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X					X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Una coordinación eficaz entre las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y las entidades gubernamentales para la	Vialidad	X	X				X		X	GAD provincial/GAD Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “COTALÓ”**



edificación de nuevos bordillos y aceras en la parroquia.										
Asegurar que toda la población tenga acceso a bordillos y aceras.	Vialidad	X	X				X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Coordinar la gestión del agua entre diferentes sectores, como la agricultura, la industria y el medio ambiente, para garantizar un uso sostenible y equitativo de los recursos hídricos.	Riego y Drenaje	X					X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Promover el uso responsable del agua entre los agricultores para asegurar la gestión de la irrigación que minimicen las pérdidas de agua.	Riego y Drenaje	X					X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Asegurar que todos los hogares y establecimientos comerciales en Cotaló tengan acceso justo y asequible a la electricidad.	Hábitat y vivienda	X	X				X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Asegurar que la infraestructura eléctrica existente esté operativa y no sea deficiente o inexistente.	Hábitat y vivienda	X	X				X		X	GAD provincial/GAD Municipal
Garantizar la disponibilidad de fondos adecuados para la construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento a largo plazo.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	X	X				X	X	X	GAD provincial/GAD Municipal
Manejar adecuadamente el proceso de tratamiento para	Prestación de servicios públicos:	X	X				X	X	X	GAD provincial/GAD Municipal



evitar la contaminación del suelo y del agua.	Depuración de aguas residuales									

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

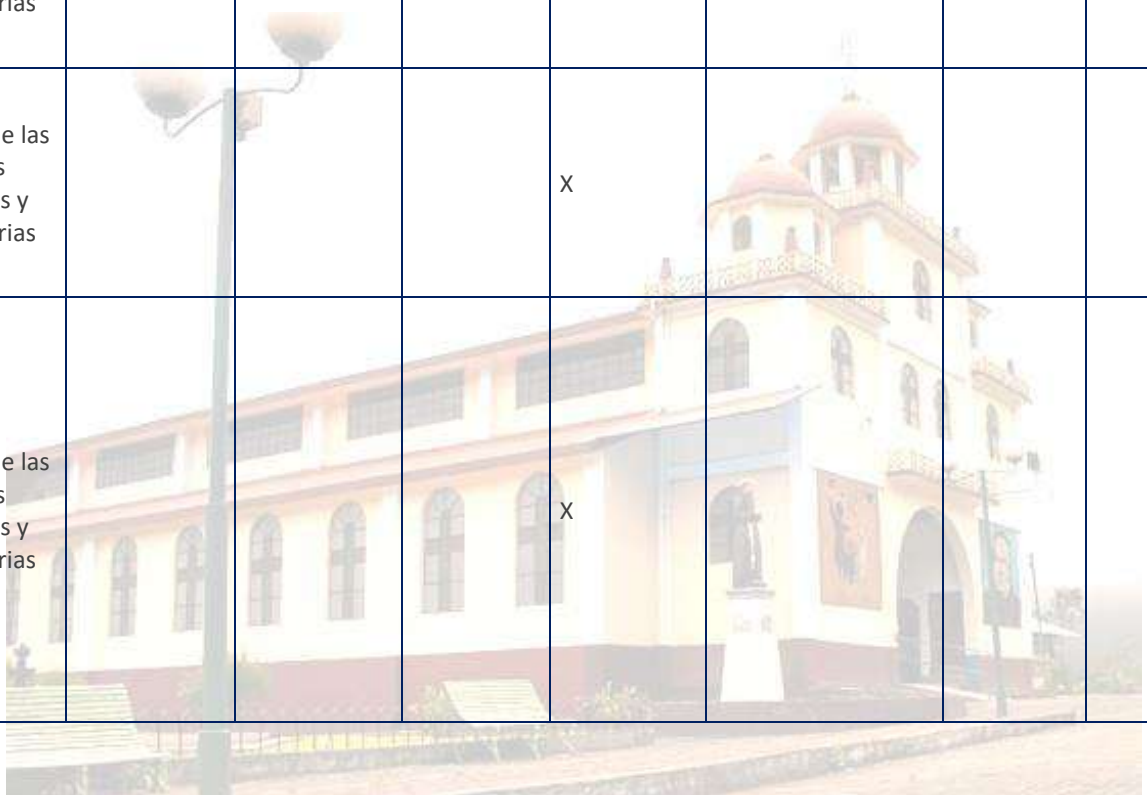
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Determinar un programa integral del recurso humano para la parroquia Cotaló en base a sus potencialidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X			X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua
Determinar un programa integral del recurso humano para la parroquia Cotaló en base a sus potencialidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua Ministerio de agricultura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “COTALÓ”



Optimizar de manera sostenible el recurso agua dentro de las actividades agropecuarias de la parroquia Cotaló.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua
Optimizar de manera sostenible el recurso agua dentro de las actividades agropecuarias de la parroquia Cotaló.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua GAD Municipio de Mocha
Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua Ministerio de agricultura

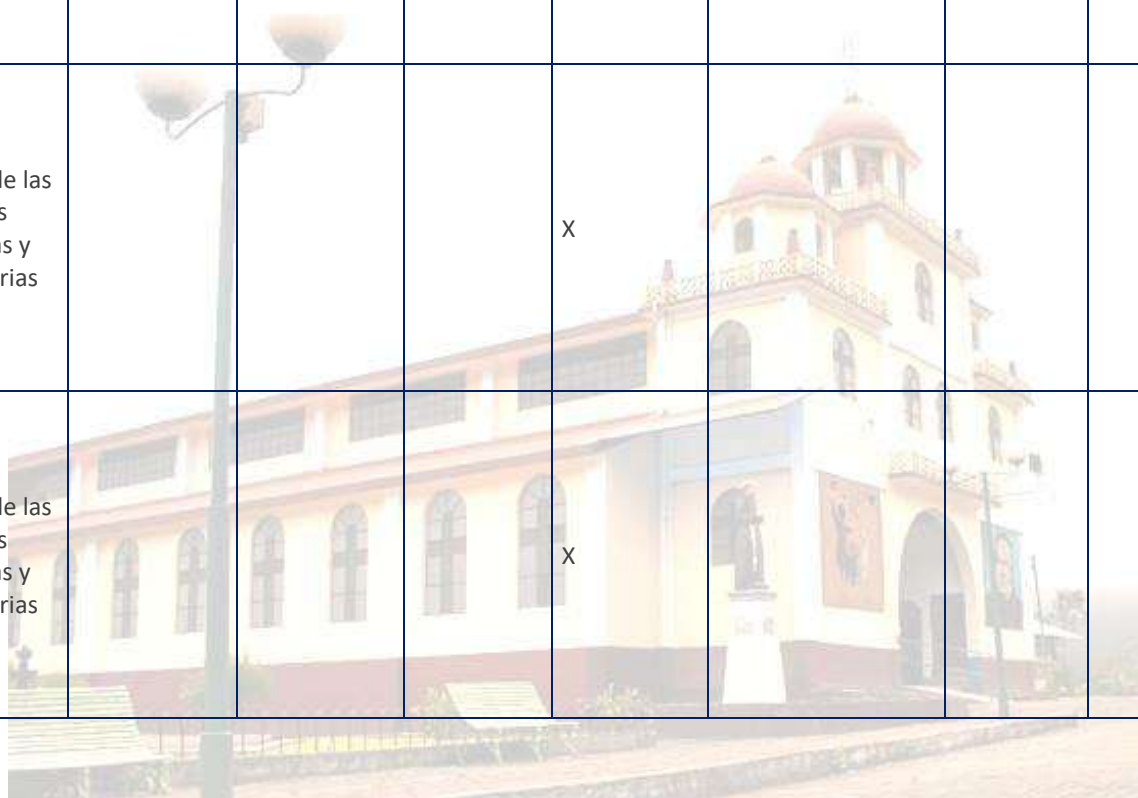




Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua
Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua
Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		X		X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua Ministerio de agricultura

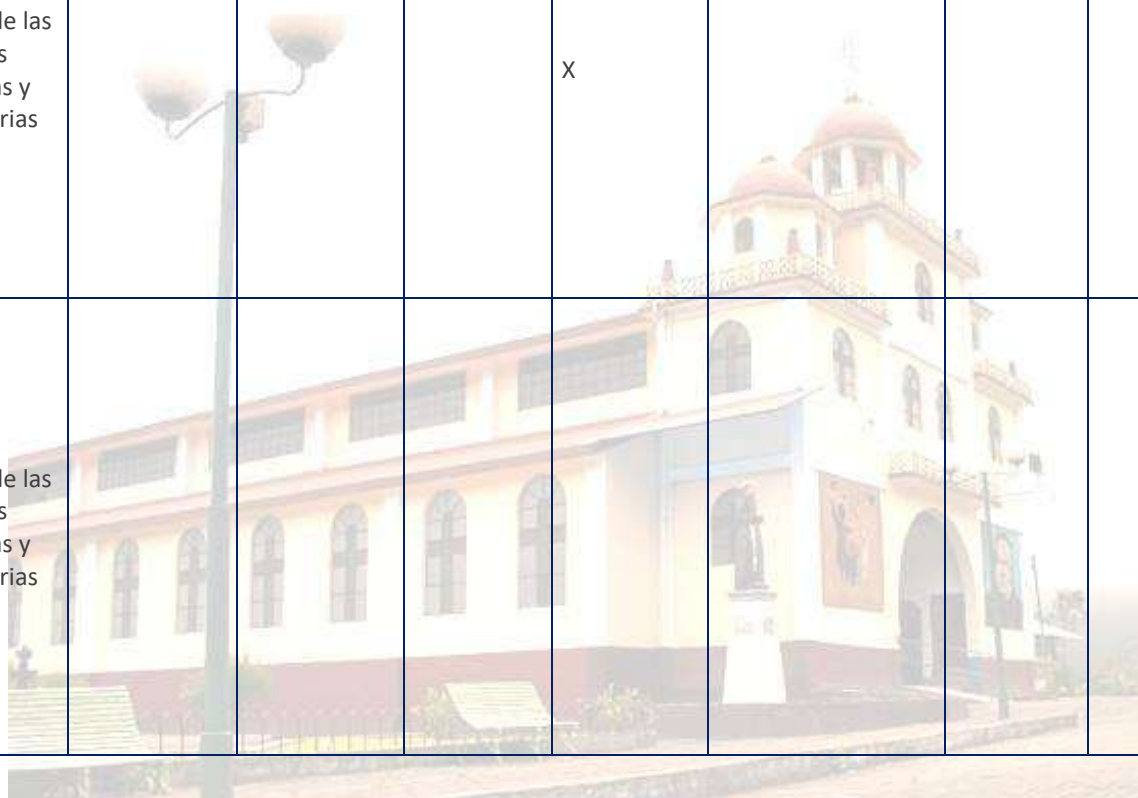


productos y la sostenibilidad ambiental.										
Promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los productores pecuarios de la parroquia con énfasis en la producción lechera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua
Promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los productores pecuarios de la parroquia con énfasis en la producción lechera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Honorable Consejo Provincial de Tungurahua GAD Municipio de Mocha





Diseñar estrategias que promuevan el desarrollo económico sostenible de la parroquia, incluyendo la diversificación de actividades económicas, la promoción del turismo y la inversión en sectores clave.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					X				Honorable Consejo Provincial de Tungurahua Ministerio de agricultura
Diseñar estrategias que promuevan el desarrollo económico sostenible de la parroquia, incluyendo la diversificación de actividades económicas, la promoción del turismo y la inversión en sectores clave.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias									Honorable Consejo Provincial de Tungurahua Ministerio de agricultura



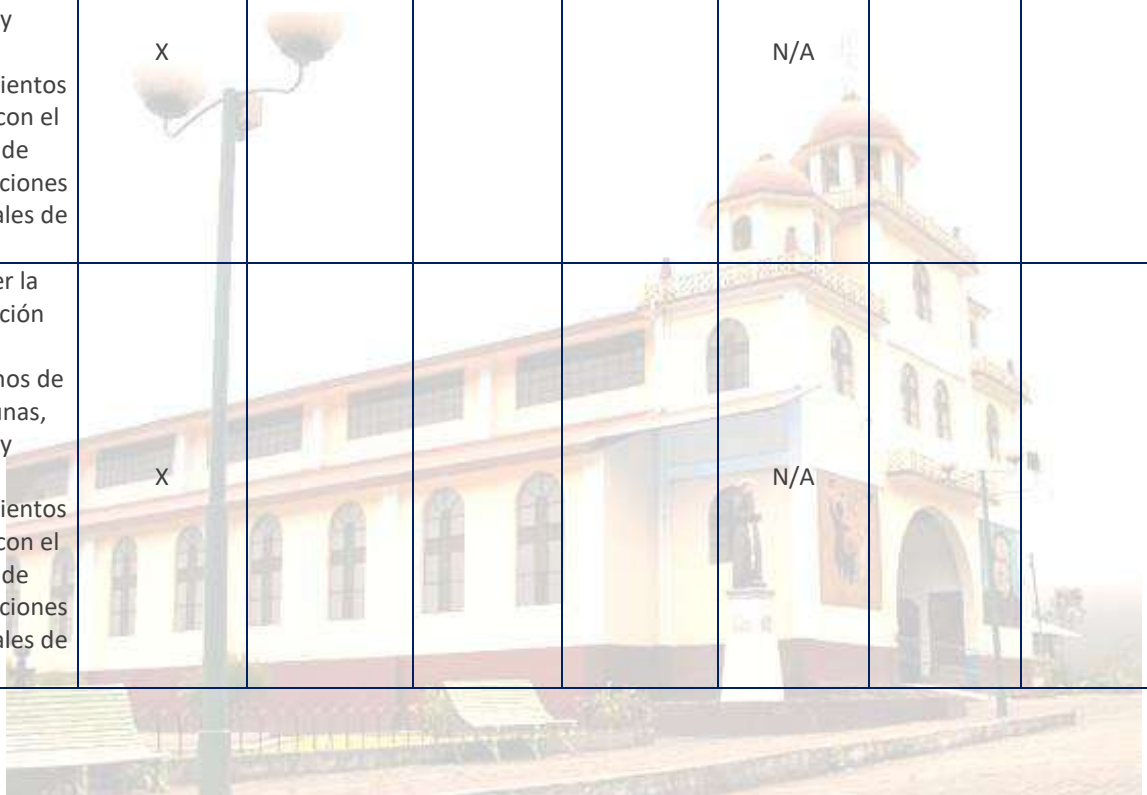


SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovecha miento extractivo	Expansión urbana	Protecci ón		
Gestionar recursos económicos para incrementar las capacidades institucionales y atención oportuna y eficiente de las necesidades ciudadanas.	Cooperación Internacional	X	X	X	X	N/A	X	X	X	GAD provincial/GAD Cantonal/Ministerios/ONG's
Garantizar el acceso a los servicios que presta el GAD Cotaló, así como la gestión eficaz y oportuna de recursos económicos para la ejecución de proyectos.	Cooperación Internacional	X	X	X	X	N/A	X	X	X	GAD provincial/GAD Cantonal/Ministerios/ONG's



Implementar programas de capacitación en temas diversos sobre administración pública.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X				N/A			X	GAD provincial/GAD Cantonal/Ministerios/ONG's
Implementar procesos de capacitación en varias temáticas de gestión pública para autoridades y funcionarios del GAD Cotaló.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X				N/A			X	GAD provincial/GAD Cantonal/Ministerios/ONG's





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “COTALÓ”**



Implementar programas de capacitación sobre los diferentes procesos de participación ciudadana y normativa legal vigente al 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X	X		X	N/A	X		X	GAD provincial/GAD Cantonal/CPCCS
Crear el Consejo Parroquial de Planificación Parroquial, capacitar a la comunidad en procesos de participación ciudadano.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X	X		X	N/A	X		X	GAD provincial/GAD Cantonal/CPCCS

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Los objetivos de gestión para la parroquia de Cotaló fueron creadas en base a las metas específicas y medibles planteada, las mismas que se establecerán para guiar y evaluar el desempeño. Estos objetivos están vinculados a áreas clave como la eficiencia operativa, la rentabilidad, la satisfacción y el crecimiento parroquial. La definición y seguimiento de estos objetivos son fundamentales para el éxito y la dirección estratégica de los procesos de desarrollo sostenible tangible y ordenado.

La generación de políticas en la parroquia Cotaló permiten establecer pautas y normativas que regulen diversos aspectos de la vida comunitaria, como la gestión de recursos, el desarrollo urbano, la educación, la salud, entre otros. Estas políticas pueden ayudar a promover el bienestar y el progreso en la comunidad, así como a resolver conflictos y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Las metas planteadas fueron creadas en base a objetivos específicos con el fin de llegar a lograr algo concreto en el futuro en cuanto a calidad, cantidad y tiempo. Las mismas nos han servido como guía y motivación para dirigir nuestras acciones y esfuerzos hacia un propósito definido, lo que puede ayudarnos a mantener el enfoque, superar obstáculos y alcanzar el éxito de la actual administración.

Los indicadores, variables o medidas que nos proporcionan información sobre el cumplimiento de una meta en específico. Y serán utilizadas para evaluar el rendimiento, el progreso o el estado la presente propuesta.

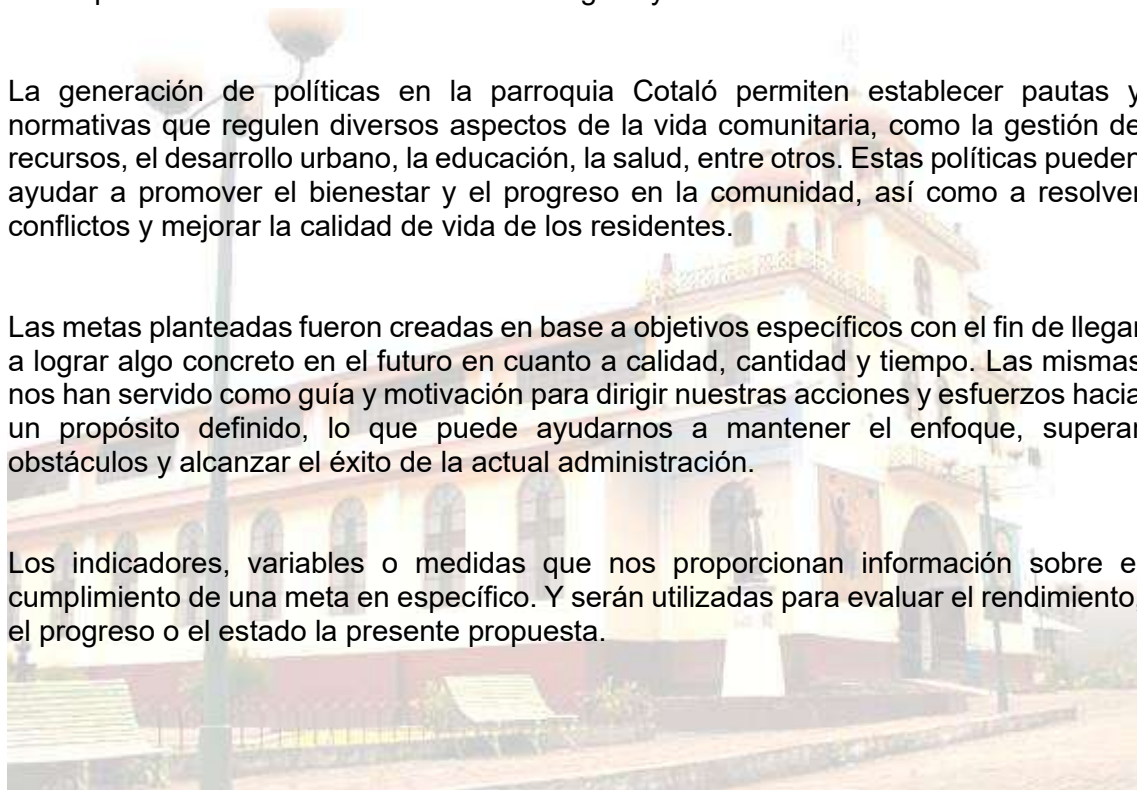




Tabla 49. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Identificar y delimitar áreas con alto valor de conservación dentro de la parroquia para el desarrollo de planes de manejo que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.	Gestión Ambiental	Establecer un Sistema de Áreas Protegidas Locales con Planes de Manejo Efectivos y Participativos	Establecer estrategias de gobernanza participativa y sostenible de áreas protegidas de la parroquia Cotaló	Posicionar 4 áreas de protección de biodiversidad dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2027	Número de áreas posicionadas	Creciente	0	2023	1	2	3	4





Mejorar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas mediante el análisis preciso de datos y la gestión eficiente de recursos.	Gestión Ambiental	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo sostenible en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en buenas prácticas agrícolas y pecuarias que conserven de manera sostenible los recursos naturales involucrados en estas prácticas productivas en la parroquia Cotaló	Certificar al menos 20 productor en BPA y BPP, hasta el 2027	Número de productores certificados	Creciente	0	2023	0,00	5,00	15,00	20,00
Gestionar la adquisición de especies forestales nativas que permitan enriquecer la biodiversidad de la parroquia Cotaló	Forestación y Reforestación	Fortalecer la Biodiversidad de Cotaló a través de la Adquisición y Propagación de Especies Forestales Nativas	Asegurar la conservación y el enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló mediante la adquisición estratégica y la propagación de especies nativas.	Identificar y preparar 4 hectáreas de tierra para proyectos de reforestación con especies nativas para el año 2027.	Número de hectáreas identificadas	Creciente	0	2023	1,00	2,00	3,00	4,00



Crear un Modelo de Gobernanza para el Turismo Sostenible en la parroquia Cotaló	Gestión Ambiental	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fortalecer al menos 20% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0	2023	5,00	10,00	15,00	20,00
Alcanzar la cobertura total de riego tecnificado para mejorar la eficiencia en el uso del agua.	Riego y Drenaje	Ampliar la cobertura de agua de riego tecnificado a la totalidad de la población generando un mantenimiento sostenible del recurso agua dentro de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar riego tecnificado de alta calidad para los productores de la parroquia.	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio de riego tecnificado en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de riego tecnificado gestionado	Creciente	0%	2023	5,00	5,00	7,00	10,00



Promover el uso sostenible de los recursos forestales y su conservación en la parroquia Cotaló	Forestación y Reforestación	Fortalecer la Biodiversidad de Cotaló a través de la Adquisición y Propagación de Especies Forestales Nativas	Asegurar la conservación y el enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló mediante la adquisición estratégica y la propagación de especies nativas.	reforestar 5 hectáreas con especies nativas para el año 2027	Número de hectáreas reforestadas	Creciente	0	2023	1,00	2,00	3,00	5,00
Minimizar el riesgo de incendios forestales mediante la gestión proactiva del paisaje y la educación comunitaria.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Implementar un Programa Integral de Manejo del Paisaje y Educación Comunitaria para la Prevención de Incendios Forestales en Cotaló	Impulsar estrategias de prevención y educación para la reducción del riesgo de incendios forestales	Reducir en un 50% la incidencia de incendios forestales en la parroquia Cotaló para el año 2027	Porcentaje de incidencia de incendios forestales	Decreciente	100,00	2023	80,00	60,00	55,00	50,00





SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Garantizar el acceso permanente, sostenible y segura de personas y productos	Vialidad	Garantizar que todos los habitantes de la Parroquia Cotaló dispongan de alternativas de movilidad seguras y respetuosas con el medio ambiente, tanto dentro de la parroquia como en direcciones externas.	Fortalecer la gestión planificada, eficiente y transparente en la utilización de recursos, teniendo en cuenta aspectos técnicos, sociales y ambientales para el progreso de la infraestructura en la parroquia. Esto implica el uso de materiales y tecnologías adecuadas que garanticen la durabilidad y seguridad de los edificios y carreteras, promoviendo el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible de la región.	Intervenir en el 20% de la red vial parroquial al 2027	Porcentaje de vías intervenidas	Creciente	60%	2023	0,65	0,70	0,75	0,75



Asegurar la movilidad segura y sostenible de personas y bienes en la Parroquia Cotaló.	Vialidad	Promover la utilización de medios de transporte eficaces y amigables con el medio ambiente, así como mejorar la infraestructura vial y el transporte público para asegurar la accesibilidad para todos y la seguridad de los usuarios.	Mejorar la gestión organizada, efectiva y transparente de los recursos, tomando en cuenta aspectos técnicos, sociales y ambientales para el avance de la infraestructura en la parroquia. Esto implica utilizar materiales y tecnologías adecuadas que garanticen la resistencia y seguridad de los edificios y carreteras, lo que beneficia al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible de la región.	El GAD Cotaló generará un plan de mantenimiento de la vialidad urbana de la parroquia al 2027	Planes generados para mantenimiento vial	Creciente	0	2023	1,00	1,00	1,00	1,00
Garantizar el alcance máximo de agua potable y alcantarillado para todos los centros poblados y cercanías de la parroquia Cotaló	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Garantizar que todos los residentes de la Parroquia Cotaló tengan acceso a servicios esenciales de agua potable y alcantarillado para	Asegurar que todos los asentamientos y áreas adyacentes de la Parroquia Cotaló dispongan de acceso total a servicios de agua potable y	El GAD Cotaló generará un plan de gestión para la dotación de alcantarillado en la	Número de planes generados	Creciente	0	2023	1,00	1,00	1,00	1,00



		cubrir completamente sus necesidades.	alcantarillado. Esto garantizará un ambiente de vida saludable, limpio y sostenible para todos sus residentes, promoviendo el bienestar general de la comunidad.	parroquia al 2027								
Asegurar el uso eficiente de agua potable y alcantarillado en todos los centros poblados y sus alrededores en la parroquia Cotaló.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Al asegurar un acceso adecuado a estos servicios, se pretende mejorar el nivel de vida de los habitantes, promover la salud pública y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.	Asegurar que todos los núcleos urbanos y áreas vecinas de la Parroquia Cotaló tengan acceso completo a servicios de agua potable y alcantarillado. Esto garantizará condiciones de vida saludables, higiénicas y sostenibles para todos sus residentes, promoviendo de esta manera el bienestar general de la comunidad.	Fortalecer al menos un 30% de sistemas de alcantarillado faltante en la parroquia Cotaló, al 2027	Porcentaje de red de alcantarillado intervenida	Creciente	60%	2023	0,70	0,75	0,80	0,90



Asegurar que todos los habitantes de la parroquia tengan acceso a áreas recreativas y de entretenimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso justo y seguro a los espacios públicos, promoviendo la inclusión, el bienestar y la unión social.	Implementar programas de mantenimiento periódico para asegurar que los espacios públicos estén en óptimas condiciones y sean seguros para ser utilizados de manera continua por la comunidad.	Implementar al menos 1 nuevo espacio lúdico en la parroquia al 2027	Espacios lúdicos implementados	Creciente	5	2023	5,00	5,00	6,00	6,00
Asegurar que las instalaciones recreativas en la parroquia Cotaló estén disponibles y sean accesibles para el disfrute de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar que todas las instalaciones públicas estén disponibles, bien cuidadas y accesibles para que la comunidad las utilice y disfrute plenamente, fomentando así la participación activa y el progreso comunitario.	Crear regulaciones y pautas para el diseño y la planificación de áreas públicas que sean accesibles para personas con discapacidades, asegurando la eliminación de obstáculos arquitectónicos e incluyendo características que faciliten la movilidad y participación de todos los individuos.	Generar un plan de gestión para el mantenimiento de espacios públicos hasta el año 2027	Número de planes de mantenimiento de áreas verdes y recreativas existentes	Creciente	0	2023	0,00	1,00	1,00	1,00
Una coordinación eficaz entre las autoridades locales,	Vialidad	Organizar de forma efectiva la construcción de	Elaborar un plan completo para la construcción de	Construir y complementar al menos 20%	Porcentaje de aceras y	Creciente	30%	2023	0,35	0,40	0,45	0,50



las organizaciones comunitarias y las entidades gubernamentales para la edificación de nuevos bordillos y aceras en la parroquia.		aceras y bordillos en toda la comunidad, garantizando que se lleve a cabo de manera puntual, eficiente y con la calidad requerida para mejorar la seguridad de los peatones, la accesibilidad y la estética urbana del área.	aceras y bordillos que cubra toda la comunidad, identificando las zonas prioritarias y estableciendo un calendario definido para su ejecución.	de aceras y bordillos en la parroquia al 2027	bordillos construidos							
Asegurar que toda la población tenga acceso a bordillos y aceras.	Vialidad	Garantizar que todos los residentes tengan acceso igualitario a bordillos y aceras, asegurando un entorno seguro y accesible para caminar, promoviendo la inclusión y mejorando la calidad de vida de la comunidad en su totalidad.	Crear sistemas de coordinación eficaz entre las autoridades locales, los departamentos de planificación urbana, las compañías constructoras y otros participantes clave para asegurar una implementación puntual y efectiva del proyecto.	Desarrollar un plan integral de detección de áreas con suficiente como las deficientes en aceras y bordillos en Cotaló al 2027	Número de planes creados	Creciente	1	2023	1	1	1	1



Coordinar la gestión del agua entre diferentes sectores, como la agricultura, la industria y el medio ambiente, para garantizar un uso sostenible y equitativo de los recursos hídricos.	Riego y Drenaje	Garantizar un suministro eficiente y sostenible de agua para la agricultura, promoviendo así la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.	Analizar las necesidades de riego de las zonas agrícolas y priorizar la instalación de la red en áreas con mayor demanda y potencial agrícola.	Elaborar un plan integral para identificar las áreas que necesitan red de riego en la parroquia al 2027	Número de planes elaborados	Creciente	0	2023	0	1	1	1
Promover el uso responsable del agua entre los agricultores para asegurar la gestión de la irrigación que minimicen las pérdidas de agua.	Riego y Drenaje	Optimizar la gestión del agua para la agricultura, aumentando la eficiencia en el uso del recurso hídrico, mejorando la productividad de los cultivos y promoviendo la sostenibilidad ambiental y económica en el sector agrícola.	Involucrar a los agricultores y comunidades locales en el diseño y planificación de la red de riego, asegurando su participación activa y el cumplimiento de sus necesidades.	Gestionar el incremento en un 30 % de la red de riego en la parroquia al 2027	Porcentaje de red de riego gestionado	Creciente	10%	2023	0,20	0,25	0,35	0,40
Asegurar que todos los hogares y establecimientos comerciales en Cotaló tengan acceso justo y asequible a la electricidad.	Hábitat y vivienda	Asegurar que toda la población tenga acceso equitativo y sostenible a la electricidad, garantizando que todos los hogares y comunidades	Dedicar recursos al progreso y perfeccionamiento de la infraestructura eléctrica, lo que comprende la ampliación de la red de electricidad y la	Gestionar el incremento de al menos un 30% del alumbrado público en el territorio	Porcentaje de alumbrado Público intervenido	Creciente	60%	2023	0,65	0,70	0,75	0,80



		dispongan de un suministro eléctrico confiable, lo que impulsará el desarrollo socioeconómico y elevará la calidad de vida de los habitantes.	implementación de sistemas de generación de energía descentralizados en zonas alejadas o desatendidas.	parroquial al 2027								
Garantizar la disponibilidad de fondos adecuados para la construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento a largo plazo.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Mejorar la calidad del agua al reducir la contaminación y proteger los recursos hídricos, lo que contribuiría a salvaguardar la salud pública, preservar el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.	Realizar estudios para identificar la demanda de tratamiento de aguas residuales en la región y determinar la ubicación óptima para la planta.	Gestionar la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la Parroquia	Plantas implementadas	Creciente	2	2023	2	2	2	3





SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Impulsar la reconstrucción de espacios comunitarios con criterios de sostenibilidad social, urbanística, y turística.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar espacios turísticos o de recreación y promover un conocimiento cultural y turístico en los habitantes.	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Activar al menos 2 lugares o espacios abandonados y adecuarlos para el uso adecuado y adecentamiento de espacios públicos de desarrollo social al 2027	Número de espacios públicos recuperados	Creciente	5	2023	5	5	6	6
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Hábitat y vivienda	Gestionar con instituciones competentes para desarrollar talleres de prevención de embarazos adolescentes.	Realizar vinculación con las entidades de salud para realizar campañas de prevención de embarazos adolescentes.	Llevar a cabo al menos 3 charlas o talleres trimestrales sobre la prevención de embarazo adolescente con ayuda y Gestión del MSP	Charlas o talleres dictados	Creciente	Creciente	2023	0,00	1,00	2,00	3,00



Implementar proyectos o convenios con fundaciones para la atención integral de todos los adultos mayores que habitan en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Mantener convenios para acoger y asistir a todos os adultos mayores, mejorando los procesos de calidad de vida.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Gestionar 3 proyectos de desarrollo social y cultural en el territorio parroquial	Número de proyectos gestionados	Decreciente	0	2023	0,00	1	2	3
Gestionar actividades de recorrido para que los moradores de la parroquia conozcan la existencia de sitios históricos con altos valores patrimoniales.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Generar entornos laborales positivos mediante charlas consensuadas con entidades de salud mental,	Impulsar el buen trato laboral entre compañeros y empleadores.	Capacitar al menos 100 jefes de hogar para implementar nuevas fuentes de ingreso y fomento de la economía popular y solidarias mediante la implementación de proyectos productivos y capacitación sobre la elaboración de productos elaborados o productos de materia prima al 2027	Número de jefes de hogar capacitados	Creciente	0	2023	0,00	50,00	100,00	150,00



Asegurar el acceso universal de todos los grupos prioritarios o vulnerables para que no haya ningún tipo de exclusión en la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia	Ampliar la cobertura de grupos prioritarios a la totalidad de la población de escasos recursos para una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan asistir a diferentes grupos prioritarios de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la intervención de proyectos de desarrollo social para los grupos de atención prioritaria al 2027.	Servicios de desarrollo social creados	Creciente	0	2023	0,00	0	1	1
Gestionar con la institución de salud para atención parroquial en médicos especialistas para prevenir y promocionar DCI.	Fomento de la seguridad alimentaria	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus barrios.	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fortalecer al menos 3 actividades turísticas en la parroquia hasta el 2027	Número de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0	2023	0,00	1,00	2,00	3,00





Gestionar convenios en atenciones priorizando a este grupo de personas para prevenir la desnutrición crónica infantil.	Fomento de la seguridad alimentaria	Mejorar las condiciones de prevención y atención de la población de forma integral, promoviendo la buena nutrición y adecuado desarrollo de las mujeres gestantes.	Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI	Prevenir la Desnutrición Crónica Infantil con al menos 3 charlas y talleres trimestrales al 2027.	Número de charlas o talleres dictados	Decreciente	0,00	2023	0,00	1,00	2,00	3,00
Gestionar con la institución de salud para atención parroquial en médicos especialistas para prevenir y promocionar DCI.	Fomento de la seguridad alimentaria	Mejorar el sistema de atención en salud para los pobladores sin la necesidad que acudan a entidades de salud apartadas, evitando un desgaste emocional, personal y económico.	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Gestionar la implementación de al menos 2 proyectos desde un enfoque deportivo, recreativo y saludable para niños, niñas y adolescentes.	Número de proyectos implementados en atención primaria	Creciente	0,00	2023	0,00	0,00	1,00	2,00



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Determinar un programa integral del recurso humano para la parroquia Cotaló en base a sus potencialidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar y ejecutar un programa integral que optimice y potencie las habilidades y capacidades del recurso humano en la parroquia Cotaló, alineando sus potencialidades con los objetivos estratégicos para el desarrollo comunitario.	Política de potencialización de habilidades y capacidades del recurso humano.	Capacitar 150 habitantes en diferentes actividades productivas hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	25	50	100	150
Determinar un programa integral del recurso humano para la parroquia Cotaló en base a sus potencialidades.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar y ejecutar un programa integral que optimice y potencie las habilidades y capacidades del recurso humano en la parroquia Cotaló, alineando sus	Política de potencialización de habilidades y capacidades del recurso humano.	Capacitar 150 habitantes en diferentes actividades productivas hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	25	50	100	150



		potencialidades con los objetivos estratégicos para el desarrollo comunitario.										
Optimizar de manera sostenible el recurso agua dentro de las actividades agropecuarias de la parroquia Cotaló.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar estrategias de técnicas de riego eficiente de la mano de la tecnología y la sostenibilidad de recursos naturales.	Políticas para el fomento de prácticas sostenibles en el manejo del agua y la agricultura.	Establecer 3 proyectos que permitan optimizar el recurso hídrico en la parroquia hasta el 2027	Número de proyectos productivos ejecutados	Creciente	0	2023	0,00	1,00	2,00	3,00
Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Avícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la salud de las aves, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas avícolas eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector avícola	Realizar al menos una capacitación a productores avícolas en buenas prácticas del manejo de aves, calidad del producto y sostenibilidad ambiental, al 2027	Número de capacitaciones dictadas	Creciente	0	2024	0	1	1	2



Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas agrícolas eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector agrícola	Capacitar al 25% de los productores agrícolas en buenas prácticas del manejo de cultivos, calidad del producto y sostenibilidad ambiental, al 2027	Porcentaje de agricultores capacitados	Creciente	0,250	2024	0,00	0,35	0,40	0,50
Diseñar e implementar un Sistema Integral de Gestión Agrícola que cumpla con los estándares de buenas prácticas, garantizando la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas agrícolas eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector agrícola	Capacitar al menos 100 productores agrícolas en buenas prácticas del manejo de cultivos, calidad del producto y sostenibilidad ambiental, al 2027.	Porcentaje de agricultores capacitados	Creciente	0	2024	0,00	50,00	75,00	100,00



Promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los productores pecuarios de la parroquia con énfasis en la producción lechera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas pecuarias eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector pecuario	Capacitar al menos 100 productores pecuarios en buenas prácticas del manejo de ganado lechero, calidad del producto y sostenibilidad ambiental, al 2027.	ganaderos capacitados	Creciente	0,00	2024	25,00	50,00	75,00	100,00
Promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los productores pecuarios de la parroquia con énfasis en la producción lechera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas pecuarias eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector pecuario	Capacitar al menos 100 productores pecuarios en buenas prácticas del manejo de ganado lechero, calidad del producto y sostenibilidad ambiental, al 2027.	ganaderos capacitados	Creciente	0,00	2024	25,00	50,00	75,00	100,00



Diseñar estrategias que promuevan el desarrollo económico sostenible de la parroquia, incluyendo la diversificación de actividades económicas, la promoción del turismo y la inversión en sectores clave.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar un plan estratégico para la gestión eficiente y sostenible de la actividad turística en la parroquia Cotaló	Política para el Desarrollo Sostenible del sector turístico	Diseñar al menos 2 proyectos turísticos que permitan aprovechar las bondades paisajísticas de la parroquia y establecer un crecimiento sostenido de la economía local hasta el 2027	Número de proyectos turísticos establecidos	Creciente	1,00	2024	1,00	1,00	2,00	3,00
Diseñar estrategias que promuevan el desarrollo económico sostenible de la parroquia, incluyendo la diversificación de actividades económicas, la promoción del turismo y la inversión en sectores clave.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar un plan estratégico para la gestión eficiente y sostenible de la actividad turística en la parroquia Cotaló	Política para el Desarrollo Sostenible del sector turístico	Establecer 3 proyectos turísticos que permitan aprovechar las bondades paisajísticas de la parroquia y establecer un crecimiento sostenido de la economía local hasta el 2027	Número de proyectos turísticos establecidos	Creciente	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	3,00



SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Garantizar el acceso a los servicios que presta el GAD Cotaló, así como la gestión eficaz y oportuna de recursos económicos para la ejecución de proyectos.	Cooperación Internacional	Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Potencializar los servicios que presta el GAD Cotaló, mejorando la calidad y eficiencia en las capacidades y atención a los usuarios.	Incrementar los servicios que presta el GAD y la ejecución anual de fondos no reembolsables, en al menos un 25%. Al 2027.	Servicios incrementados	Creciente	0	2023	5,00	10,00	15,00	25,00





Implementar programas de capacitación en temas diversos sobre administración pública.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar el aprendizaje de los involucrados.	Implementar al menos 2 procesos por año de capacitación para las autoridades y funcionarios públicos el GAD, al 2027.	Personas capacitadas	Creciente	0	2023	2,00	4,00	6,00	8,00
Implementar programas de capacitación sobre los diferentes procesos de participación ciudadana y normativa legal vigente al 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Mejorar al menos dos procesos de difusión y cobertura para un eficiente manejo de los distintos procesos de participación ciudadana al 2027.	Número de procesos mejorados	Creciente	0	2023	0,25	0,50	1	2

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Para comprensión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.
- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión.
- **Indicador:** Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio.

Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el PDOT.

- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b, p.9).
- **Línea de base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

(Secretaría Técnica Planifica Ecuador, proceso 2023-2027, p.29-30).

Para la distribución equitativa de los recursos así como crear una hoja de ruta para el desarrollo de la parroquia de Cotaló fue necesario la investigación in situ así como mesas de trabajo tanto con autoridades como con moradores de los diferentes barrios y caseríos que conforman la parroquia de Cotaló, con la finalidad de identificar de manera precisa y llegar de forma oportuna y eficiente a cubrir las necesidades y prioridades de la comunidad, así como determinara cuales son las potencialidades del territorio de las cuales podemos fortalecer a fin de que su población se vea beneficiada en la implementación de los diferentes programas y proyectos.



Tabla 50. Definición de planes programas y proyectos

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Establecer un Sistema de Áreas Protegidas Locales con Planes de Manejo Efectivos y Participativos	Establecer estrategias de gobernanza participativa y sostenible de áreas protegidas de la parroquia Cotaló	Gestión Ambiental	Posicionar 4 áreas de protección de biodiversidad dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2027	Plan de Gobernanza Participativa y Sostenible para Áreas Protegidas de Cotaló	Eco Visión Cotaló: Explorando la Biodiversidad Nativa Proyecto Verde Cotaló: Preservando Nuestro Patrimonio Natural	\$ 8.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos provenientes del HCPT



Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo sostenible en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en buenas prácticas agrícolas y pecuarias que conserven de manera sostenible los recursos naturales involucrados en estas prácticas productivas en la parroquia Cotaló	Gestión Ambiental	Certificar al 5% de los productores en BPA y BPP, hasta el 2027	Plan de conservación de recursos naturales en el ámbito de la producción	Optimización Agropecuaria: Enfoque en BPA y BPP Iniciativa de Preservación del Recurso Suelo	\$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Fortalecer la Biodiversidad de Cotaló a través de la Adquisición y Propagación de Especies Forestales Nativas	Asegurar la conservación y el enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló mediante la adquisición estratégica y la propagación de especies nativas.	Forestación y Reforestación	Identificar y preparar 15 hectáreas de tierra para proyectos de reforestación con especies nativas para el año 2027.	Plan de conservación y enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló.	Naturaleza en Crecimiento: Adquisición de Especies Forestales. Eco Restauración Transformando Espacios Naturales	\$ 1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado/GAD Provincial



Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Gestión Ambiental	Fortalecer al menos 20% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Plan de asociatividad para el turismo comunitario	Punto de Encuentro Natural: La Cocha Rincones del Horizonte: Proyectos Senderos Ecoturísticos de la parroquia Cotaló/ Comunicación y Difusión digital, radial.	\$ 70.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado/GAD Municipal/GAD Provincial / ONG
Alcanzar la autosuficiencia hídrica en la agricultura de la parroquia Cotaló mediante el riego tecnificado, conservando este recurso de forma sostenible.	Ampliar la cobertura de agua de riego tecnificado a la totalidad de la población generando un mantenimiento sostenible del recurso agua dentro de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar riego tecnificado de alta calidad para los productores de la parroquia.	Riego y Drenaje	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio de riego tecnificado en la parroquia, hasta el 2027	Plan integral de mantenimiento del recurso hídrico	Fortalecimiento de la Infraestructura Hídrica: Estrategias para la Gestión Sostenible del Agua	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado/GAD Provincial



Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Fortalecer la Biodiversidad de Cotaló a través de la Adquisición y Propagación de Especies Forestales Nativas	Asegurar la conservación y el enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló mediante la adquisición estratégica y la propagación de especies nativas.	Forestación y Reforestación	Lograr la reforestación de 5 hectáreas con especies nativas para el año 2027	Plan de conservación y enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló.	Proyecto Integral de Restauración Ecológica: Recuperación y Reforestación en la Parroquia.	\$ 1.000,00	Recursos provenientes del GAD Provincial





Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Implementar un Programa Integral de Manejo del Paisaje y Educación Comunitaria para la Prevención de Incendios Forestales en Cotaló	Impulsar estrategias de prevención y educación para la reducción del riesgo de incendios forestales	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Reducir en un 50% la incidencia de incendios forestales en la parroquia Cotaló para el año 2027	Plan de prevención de incendios forestales.	Comunidad Alerta: Estrategias para la Prevención de Incendios Forestales Basura Cero: Proyecto de Educación Ambiental en Desechos Domésticos. Educación ambiental: proyecto ambiental para estudiantes de la unidad Educativa Cotaló Desarrollo de Infraestructura para el Tratamiento de Residuos sólidos y químicos en la parroquia Cotaló	2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Alcanzar la autosuficiencia hídrica en la agricultura de la parroquia Cotaló mediante el riego tecnificado, conservando este recurso de forma sostenible.	Ampliar la cobertura de agua de riego tecnificado a la totalidad de la población generando un mantenimiento sostenible del recurso agua dentro de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar riego tecnificado de alta calidad para los productores de la parroquia.	Riego y Drenaje	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio de riego tecnificado en la parroquia, hasta el 2027	Plan de mantenimiento del recurso hídrico	Fortalecimiento de la Infraestructura Hídrica: Estrategias para la Gestión Sostenible del Agua	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto Del Plan Cuidado de Páramos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/prog rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
Lograr una amplia disponibilidad de áreas recreativas y de esparcimiento que fomenten la cohesión y la interacción entre los residentes	Garantizar que todos los habitantes de la Parroquia Cotaló dispongan de alternativas de movilidad seguras y respetuosas con el medio ambiente, tanto dentro de la parroquia como en	Fortalecer la gestión planificada, eficiente y transparente en la utilización de recursos, teniendo en cuenta aspectos técnicos, sociales y ambientales para el progreso de la infraestructura en la parroquia. Esto implica el uso de materiales y tecnologías adecuadas que	Vialidad	Al 2027 el GAD Cotaló promueve intervenir en el 20% de la red vial parroquial	Mejoramiento de la red vial	Mantenimiento del adoquinado en la vía José Arcadio Carrasco y Luis Cortez/Mantenimiento de la vía Queseras -Mucubi-Chontapanta/Repotenciación de la vialidad hacia el sector del Tungurahuilla	\$ 150.000,00	Recursos provenientes del GAD Municipal/GAD Parroquial/GAD Provincial



	direcciones externas.	garanticen la durabilidad y seguridad de los edificios y carreteras, promoviendo el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible de la región.						
Alcanzar un territorio parroquial interconectado que brinde calidad de vida y movilidad responsable para sus habitantes	Promover la utilización de medios de transporte eficaces y amigables con el medio ambiente, así como mejorar la infraestructura vial y el transporte público para asegurar la accesibilidad para todos y la seguridad de los usuarios.	Mejorar la gestión organizada, efectiva y transparente de los recursos, tomando en cuenta aspectos técnicos, sociales y ambientales para el avance de la infraestructura en la parroquia. Esto implica utilizar materiales y tecnologías adecuadas que garanticen la resistencia y seguridad de los edificios y carreteras, lo que beneficia al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible de la región.	Vialidad	Al 2027 el GAD Cotaló pretende generar un plan de mantenimiento de la vialidad urbana de la parroquia	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Asfaltado o adoquinamiento de las vías Ricardo Rosero y Solano Villafuerte/Recapeo de 300 m en el Comunidad San José Las Queseras/Asfaltado del pasaje Segundo Campos/ Ampliación y asfaltado de la vía alterna a Huambaló	\$ 180.000,00	Recursos provenientes del GAD Municipal/GAD Parroquial/GAD Provincial
Alcanzar una cobertura de agua y alcantarillado eficiente en la parroquia	Garantizar que todos los residentes de la Parroquia Cotaló tengan acceso a servicios esenciales de agua potable y alcantarillado para cubrir	Asegurar que todos los asentamientos y áreas adyacentes de la Parroquia Cotaló dispongan de acceso total a servicios de agua potable y alcantarillado. Esto garantizará un ambiente de vida saludable, limpio y sostenible para todos sus residentes, promoviendo el	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Al 2027 el GAD Cotaló pretende generar un plan de gestión para la dotación de alcantarillado en la parroquia	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mejorar la eficiencia y funcionalidad del sistema de alcantarillado existente	\$ 80.000,00	Recursos provenientes del GAD Municipal/GAD Parroquial/GAD Provincial



	completamente sus necesidades.	bienestar general de la comunidad.						
Alcanzar una cobertura de agua y alcantarillado eficiente en la parroquia	Al asegurar un acceso adecuado a estos servicios, se pretende mejorar el nivel de vida de los habitantes, promover la salud pública y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.	Asegurar que todos los núcleos urbanos y áreas vecinas de la Parroquia Cotaló tengan acceso completo a servicios de agua potable y alcantarillado. Esto garantizará condiciones de vida saludables, higiénicas y sostenibles para todos sus residentes, promoviendo de esta manera el bienestar general de la comunidad.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Fortalecer al menos un 30% de sistemas de alcantarillado faltante en la parroquia Cotaló. Al 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Gestión para la construcción de alcantarillado sanitario en Cusúa	\$ 450.000,00	Recursos provenientes del GAD Municipal/GAD Parroquial/ONG's
Lograr una amplia disponibilidad de áreas recreativas y de esparcimiento que fomenten la cohesión y la interacción entre los residentes.	Asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso justo y seguro a los espacios públicos, promoviendo la inclusión, el bienestar y la unión social.	Implementar programas de mantenimiento periódico para asegurar que los espacios públicos estén en óptimas condiciones y sean seguros para ser utilizados de manera continua por la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar de al menos 1 nuevo espacio lúdico en la parroquia al 2027.	Mejoramiento de áreas verdes y recreativas	Construcción de gradas y visera de la cancha de Laurelpamba/Construcción total de la piscina de Cotaló/Mejoramiento del cementerio de Cotaló	\$ 250.000,00	Recursos provenientes del GAD Municipal /GAD Parroquial



Establecer una parroquia con espacios recreativos que contribuyan a fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Garantizar que todas las instalaciones públicas estén disponibles, bien cuidadas y accesibles para que la comunidad las utilice y disfrute plenamente, fomentando así la participación activa y el progreso comunitario.	Crear regulaciones y pautas para el diseño y la planificación de áreas públicas que sean accesibles para personas con discapacidades, asegurando la eliminación de obstáculos arquitectónicos e incluyendo características que faciliten la movilidad y participación de todos los individuos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Generar un plan de gestión para el mantenimiento de espacios públicos al 2027	Mejoramiento de áreas verdes y recreativas	Plan de gestión para mantenimiento y construcción de espacios públicos	\$ 200,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial
Alcanzar una extensa presencia de áreas peatonales seguras y de fácil acceso en todos los sectores de la parroquia, fomentando el desplazamiento activo y asegurando la protección de los peatones.	Organizar de forma efectiva la construcción de aceras y bordillos en toda la comunidad, garantizando que se lleve a cabo de manera puntual, eficiente y con la calidad requerida para mejorar la seguridad de los peatones, la accesibilidad y la estética urbana del área.	Elaborar un plan completo para la construcción de aceras y bordillos que cubra toda la comunidad, identificando las zonas prioritarias y estableciendo un calendario definido para su ejecución.	Vialidad	Construir de al menos 20% de aceras y bordillos en la parroquia al 2027.	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Construcción de un muro vial a Pailitas /Construcción de aceras y bordillos en Cotaló/Dotación de sillas para las casas comunales del GAD Parroquial de Cotaló/Implementación de piso sintético en las canchas de Cotaló	\$ 200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Alcanzar una extensa presencia de áreas peatonales seguras y de fácil acceso en todos los sectores de la parroquia, fomentando el desplazamiento activo y asegurando la protección de los peatones.	Garantizar que todos los residentes tengan acceso igualitario a bordillos y aceras, asegurando un entorno seguro y accesible para caminar, promoviendo la inclusión y mejorando la calidad de vida de la comunidad en su totalidad.	Crear sistemas de coordinación eficaz entre las autoridades locales, los departamentos de planificación urbana, las compañías constructoras y otros participantes clave para asegurar una implementación puntual y efectiva del proyecto.	Vialidad	Desarrollar un plan integral de detección de áreas con suficiente como las deficientes en aceras y bordillos en Cotaló al 2027.	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Elaboración de un plan integral para mejora y mantenimiento de aceras y bordillos	\$ 200,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial
Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura.	Garantizar un suministro eficiente y sostenible de agua para la agricultura, promoviendo así la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.	Analizar las necesidades de riego de las zonas agrícolas y priorizar la instalación de la red en áreas con mayor demanda y potencial agrícola.	Riego y Drenaje	Elaborar un plan integral para identificar las áreas que necesitan red de riego en la parroquia al 2027.	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Elaboración de un plan integral para mejora y mantenimiento de redes de riego	\$ 200,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial



Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Optimizar la gestión del agua para la agricultura, aumentando la eficiencia en el uso del recurso hídrico, mejorando la productividad de los cultivos y promoviendo la sostenibilidad ambiental y económica en el sector agrícola.	Involucrar a los agricultores y comunidades locales en el diseño y planificación de la red de riego, asegurando su participación activa y el cumplimiento de sus necesidades.	Riego y Drenaje	Gestionar el incremento en un 30 % de la red de riego en la parroquia al 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Gestión para el mejoramiento de la acequia que conduce al agua de riego a San José Bajo/Gestión para el mejoramiento de la acequia que conduce al agua de riego en el sector el Mirador	\$ 12.000,00	Recursos provenientes del GAD Provincial
Extender la presencia de alumbrado público en todos los sectores de la parroquia para incrementar la sensación de seguridad entre los habitantes y elevar la calidad de vida de los residentes.	Asegurar que toda la población tenga acceso equitativo y sostenible a la electricidad, garantizando que todos los hogares y comunidades dispongan de un suministro eléctrico confiable, lo que impulsará el desarrollo socioeconómico y elevará la calidad de vida de los habitantes.	Dedicar recursos al progreso y perfeccionamiento de la infraestructura eléctrica, lo que comprende la ampliación de la red de electricidad y la implementación de sistemas de generación de energía descentralizados en zonas alejadas o desatendidas.	Hábitat y vivienda	Gestionar el incremento de al menos un 30% del alumbrado público en el territorio parroquial al 2027.	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Gestión para el mantenimiento de luminarias públicas en todo Cotaló	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del GAD Provincial/GAD Municipal/EASSA



Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Asegurar el mantenimiento apropiado y constante de la infraestructura eléctrica actual, garantizando su operatividad óptima, previniendo fallas y reduciendo al mínimo las interrupciones en el suministro eléctrico, con el objetivo de proporcionar un servicio confiable y de alta calidad a toda la comunidad.	Llevar a cabo iniciativas de concienciación y formación sobre la eficiencia energética y el valor de la electricidad para el progreso socioeconómico, con el propósito de fomentar una mentalidad de consumo responsable y sostenible.	Hábitat y vivienda	Elaborar un plan integral para identificar las áreas que necesitan red eléctrica y alumbrado público al 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Gestión para la elaboración de un plan de mejora y mantenimiento de alumbrado público	\$ 100,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial
Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Mejorar la calidad del agua al reducir la contaminación y proteger los recursos hídricos, lo que contribuiría a salvaguardar la salud pública, preservar el medio ambiente y promover el desarrollo	Realizar estudios para identificar la demanda de tratamiento de aguas residuales en la región y determinar la ubicación óptima para la planta.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales al 2027.	Gestionar la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la Parroquia al 2027	Gestión Ambiental	Gestión de recursos económicos para la construcción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con la junta de agua potable y saneamiento de Cotaló	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del GAD Municipal/GAD Provincial/ONG's/Junta de Agua Potable y Saneamiento de Cotaló



	sostenible de la comunidad.							
Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Reducir la contaminación ambiental y proteger la salud pública mediante la eliminación adecuada y sostenible de los residuos sólidos, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y al bienestar de la comunidad.	Establecer normativas y regulaciones ambientales que rijan el funcionamiento de la planta, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad del agua y la protección del medio ambiente.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Desarrollar un plan integral para identificar las áreas prioritarias donde se requieran tratamiento de aguas residuales al 2027	Gestión Ambiental	Elaboración de un plan de reconocimiento de zonas estratégicas para la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales	\$ 2.500,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial
Crear un sistema de gestión de residuos avícolas eficiente y sostenible que transforme los residuos en productos valiosos, genere ingresos adicionales, cree empleos y mejore la calidad de vida en Cotaló para el 2030.	Implementar prácticas de manejo de residuos sostenibles en la avicultura	Implementar prácticas de economía circular en la industria avícola.	Gestión Ambiental	Reducir la contaminación del aire en un 40% para el 2027	Avicultura Verde: Transformando residuos avícolas en recursos	Residuos a Recursos: Implementación de un sistema de concientización sobre el adecuado tratamiento de residuos avícolas	\$ 500,00	GAD Cantonal, GAD Provincial y GAD Parroquial



Crear un sistema de gestión de residuos avícolas eficiente y sostenible que transforme los residuos en productos valiosos, genere ingresos adicionales, cree empleos y mejore la calidad de vida en Cotaló para el 2030.	Desarrollar un sistema de gestión de residuos avícolas sostenible.	Implementar prácticas de economía circular en la industria avícola.	No existe una competencia definida	Certificar 5% de los productores en BPA (Buenas Prácticas Agrícolas) y BPP (Buenas Prácticas Pecuarias), hasta el 2027	Alas de Prosperidad: Impulsando Avicultura Sostenible en Cotaló	Seminario de charlas al sector avícola y poblado/Gestionamiento de plantas de procesamiento de abono de avícolas/Presentación de	\$ 100,00	MAG, GAD Municipal, GAD Provincial, GAD Parroquial
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de evacuación en caso de desastres naturales	Mejorar la señalización de evacuación ante desastres naturales en la parroquia Cotaló.	Fomentar la colaboración con autoridades locales y ONGs.	Vialidad	Instalar señaléticas en el 60% del territorio para el 2027.	Cotaló resiliente: Mejorando el accionar ante desastres naturales	Implementación y mejoramiento de la señalética de evacuación ante desastres naturales en la parroquia Cotaló	\$ 2.500,00	GAD Municipal, Parroquial-Secretaría Nacional de Riesgos
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e	Fomentar la conciencia sobre la importancia de los bosques nativos y la agricultura sostenible	Promover la educación ambiental en la parroquia Cotaló	Forestación y Reforestación	Capacitar al 30% de los agricultores y niños con programas de educación	Verde Cotaló: Promoviendo la Forestación y	Reforestación de áreas afectadas por diversas actividades del hombre en la parroquia Cotaló	\$ 200,00	GAD Municipal, Parroquial-Ministerio de Medio Ambiente



infraestructura acorde a las necesidades				ambiental para el 2027.	Reforestación			
Implementar un fondo comunitario sostenible que financie iniciativas de prevención de desastres y mejora de la infraestructura, incluyendo la señalización y sistemas de alerta temprana, para aumentar la resiliencia de Cotaló.	Fortalecer la infraestructura y capacidad de respuesta ante desastres.	Aumentar la inversión en infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Lograr un 85% de infraestructuras con sistemas de alerta para una respuesta eficaz ante desastres naturales al 2027	Fondo Resiliente Cotaló: Construyendo un Futuro Seguro Juntos	Fortalecimiento en la señalética de evacuación ante desastres naturales/ Mejoramiento de albergues y puntos seguros en la parroquia Cotaló/Gestionamiento de estudios para medidas de contención para derrumbes en vía E-37	\$ 800,00	GAD Parroquial-Secretaría Nacional de Riesgos
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Mejorar la disponibilidad de las alarmas comunitarias de la parroquia Cotaló ante los cortes eléctricos	Aumentar la inversión en infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Lograr un 30% de autonomía eléctrica para el sistema de alarma comunitaria en la parroquia Cotaló	Cotaló Alertado y Protegido : Garantizando la disponibilidad de alertas a la comunidad	Mejoramiento de la Infraestructura de Alarmas Comunitarias a través de un sistema de respaldo energético ante cortes eléctricos	\$ 1.000,00	GAD Parroquial



Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Aumentar la cobertura y calidad del servicio de internet.	Fomentar colaboraciones multisectoriales para mejorar la infraestructura digital.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Lograr 75% de cobertura de Internet en la parroquia al 2027.	Cotaló Conectado: Mejorar y extender la cobertura en la parroquia Cotaló	Extender la cobertura de internet por radioenlace e impulsar la instalación de la red de fibra óptica para la parroquia/ Dar mantenimiento a los puntos de acceso de la red pública del GAD Cotaló	\$ 100.000,00	Empresa Privada de Telecomunicaciones, MINTEL

SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Potenciar espacios turísticos o de recreación y promover un conocimiento cultural y turístico en los habitantes.	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Activar al menos 2 lugares o espacios abandonados y adecuarlos para el uso adecuado y adecentamiento de espacios públicos de desarrollo social al 2027	Recuperación de espacios públicos en la parroquia Cotaló.	Adecuación y mejoramiento de los espacios públicos recreativos (plazas, jardines, canchas) /Campañas de difusión digitales y físicas para el fomento turístico de la parroquia.	\$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial.



Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Mantener convenios para acoger y asistir a todos os adultos mayores, mejorando los procesos de calidad de vida.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Protección Integral de Derechos	Gestionar la implementación de proyectos de desarrollo social y cultural en el territorio parroquial al 2027	Reducción de las brechas sociales	Firma de convenio con el MIES para la atención a personas con discapacidad de la parroquia Cotaló/Erradicación del trabajo infantil / Articulación interinstitucional para la atención a personas vulnerables o en condiciones de pobreza o necesidades especiales.	\$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial/GAD Cantonal/GAD Provincial/MIES
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Generar entornos laborales positivos mediante charlas consensuadas con entidades de salud mental,	Impulsar el buen trato laboral entre compañeros y empleadores.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Capacitar al menos 100 jefes de hogar para implementar nuevas fuentes de ingreso y fomento de la economía popular y solidarias mediante la implementación de proyectos productivos y capacitación sobre la elaboración de productos elaborados o productos de materia prima.	Fortalecimiento económico local	Capacitación, fortalecimiento y creación de nuevos emprendimientos en la parroquia Cotaló/ Difusión y potencialización de la productividad local a través de Ferias inclusivas /Potencializar la cultura y tradición parroquial a través de eventos culturales /Firma de convenios interinstitucionales para dictar talleres prácticos enfocados a la generación de fuentes de trabajo digno en la parroquia./Recuperación de la memoria histórica de la parroquia Cotaló y sus diferentes procesos	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial.



						eruptivos del volcán Tungurahua.		
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Ampliar la cobertura de grupos prioritarios a la totalidad de la población de escasos recursos para una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan asistir a diferentes grupos prioritarios de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia	Gestionar la intervención de al menos 2 proyectos de desarrollo social para los grupos de atención prioritaria.	Grupos vulnerables	Capacitación Personas Adultas mayores/Potencialización de la Unidad de Fisioterapia para atención de grupos vulnerables/Firma de convenios con el MSP, o instituciones privadas para cubrir las diferentes demandas a grupos vulnerables o prioritarios.	\$ 35.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial.
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus barrios.	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer al menos 3 actividades turísticas en la parroquia hasta el 2027	Fomento turístico	Firmar convenios interinstitucionales para potencializar los lugares turísticos/Gestión para la construcción, implementación y promoción de áreas turísticas. /Campañas de difusión digitales y físicas para el fomento turístico de la parroquia. /repotenciación del parque Central,	\$ 80.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial, GAD Cantonal. GAD provincial,



Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Mejorar las condiciones de prevención y atención de la población de forma integral, promoviendo la buena nutrición y adecuado desarrollo de las mujeres gestantes.	Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI	Fomento de la seguridad alimentaria	Prevenir la Desnutrición Crónica Infantil con al menos 2 charlas y talleres trimestrales al 2027.	Prevención de la Desnutrición Crónica Infantil en la parroquia Cotaló	Implementar programas de prevención que aborden los diferentes problemas de mal nutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI./Difundir y potencializar la buena alimentación desde madres gestantes y niños menores de 2 años.	100,00	MSP, Empresa privada. Academias, MIES
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Mejorar el sistema de atención en salud para los pobladores sin la necesidad que acudan a entidades de salud apartadas, evitando un desgaste emocional, personal y económico.	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Fomento de la seguridad alimentaria	Gestionar la implementación de al menos 2 proyectos desde un enfoque deportivo, recreativo y saludable para niños, niñas y adolescentes.	Ocupación adecuada del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Cotaló	Proyectos Permanentes en diferentes destrezas en la niñez y juventud cotalense/Clubs vacacionales Verano Cotaló	15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial/GAD Cantonal/GAD Provincial



Salud y Bienestar	Ejecutar Programas y proyectos de cooperación y asistencia con otras instituciones del estado para contribuir a la seguridad integran en beneficio de la sociedad	Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población	Protección Integral de Derechos	Reducir el consumo del alcoholismo en un 20% en la población mediante la concientización, y promocionando estilos de vida saludables al 2027	Programa de concientización para la prevención del alcoholismo con la promoción de alternativas saludables.	Proyecto Charlas de concientización y eventos de sensibilización para la prevención del alcoholismo.	200,00	GAD Parroquial
Salud y Bienestar	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Política 3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica	Protección Integral de Derechos	Promover la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad puede ayudar a reducir la violencia al menos en un 20% con capacitación al 2027	Programa de apoyo al grupo del sector vulnerable niños, familias afectadas por Violencia Intrafamiliar	Proyecto de educación y sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar	150,00	GAD Parroquial



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Crear un mosaico de alternativas que fomente la alta productividad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario.	Desarrollar y ejecutar un programa integral que optimice y potencie las habilidades y capacidades del recurso humano en la parroquia Cotaló, alineando sus potencialidades con los objetivos estratégicos para el desarrollo comunitario.	Política de potencialización de habilidades y capacidades del recurso humano.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar 150 habitantes en diferentes actividades productivas hasta el 2027	Plan de potenciación de habilidades y capacidades del recurso humano de la parroquia Cotaló	Productividad con Propósito: Construyendo un Futuro Mejor para Cotaló. Fomento e incentivo para micro emprendedores y pequeños negocios para la parroquia Cotaló.	\$ 8.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos provenientes del HCPT	Asociaciones agro productivas de la parroquia Cotaló



Crear un mosaico de alternativas que fomente la alta productividad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario.	Desarrollar y ejecutar un programa integral que optimice y potencie las habilidades y capacidades del recurso humano en la parroquia Cotaló, alineando sus potencialidades con los objetivos estratégicos para el desarrollo comunitario.	Política de potencialización de habilidades y capacidades del recurso humano.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar 250 habitantes en diferentes actividades productivas hasta el 2027	Plan de potenciación de habilidades y capacidades del recurso humano de la parroquia Cotaló	Productividad con Propósito: Construyendo un Futuro Mejor para Cotaló. Fomento e incentivo para micro emprendedores y pequeños negocios para la parroquia Cotaló.	\$ 15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado MAG	Asociaciones productivas de la parroquia Cotaló
Fortalecer la gestión del agua en la parroquia Cotaló, garantizando el acceso equitativo y sostenible al recurso hídrico para las comunidades más necesitadas.	Implementar estrategias de técnicas de riego eficiente de la mano de la tecnología y la sostenibilidad de recursos naturales.	Políticas para el fomento de prácticas sostenibles en el manejo del agua y la agricultura.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Establecer 3 proyectos que permitan optimizar el recurso hídrico en la parroquia hasta el 2027	Programa para el fomento de prácticas sostenibles en el manejo del agua y la agricultura de la parroquia Cotaló	Implementación de asesoría y capacitación para el uso correcto y eficiente de la distribución del agua de riego. Fortalecimiento y organización de juntas de agua de riego para la Parroquia Cotaló	\$ 8.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado GAD Provincial	Asociaciones agro productivas de la parroquia Cotaló



Fortalecer la gestión del agua en la parroquia Cotaló, garantizando el acceso equitativo y sostenible al recurso hídrico para las comunidades más necesitadas.	Implementar prácticas y tecnologías sostenibles para mejorar la eficiencia en el uso del agua en las actividades agropecuarias de la parroquia Cotaló	Políticas para el fomento de prácticas sostenibles en el manejo del agua y la agricultura.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Establecer 3 proyectos que permitan optimizar el recurso hídrico en la parroquia hasta el 2027	Programa para el fomento de prácticas sostenibles en el manejo del agua y la agricultura de la parroquia Cotaló	Implementación de asesoría y capacitación para el uso correcto y eficiente de la distribución del agua de riego. Fortalecimiento y organización de juntas de agua de riego para el sector de Chacauco.	\$ 15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Asociaciones agro productivas de la parroquia Cotaló
Implementar un sistema avícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Avícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas avícolas eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector avícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar al 25% de los productores avícolas en buenas prácticas del manejo de aves, calidad del producto y sostenibilidad ambiental.	Plan para el desarrollo sostenible del sector avícola de la parroquia Cotaló	Fortalecimiento de Alianzas productivas para el Crecimiento Económico del sector avícola de la parroquia Cotaló. "Volando Alto: Estrategias de Inversión en Avicultura para Cotaló"	\$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, ONG's	Pequeños avicultores de la parroquia Cotaló



Implementar un sistema avícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Avícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas avícolas eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector avícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar al menos 100 de los productores avícolas en buenas prácticas del manejo de aves, calidad del producto y sostenibilidad ambiental.	Plan para el desarrollo sostenible del sector avícola de la parroquia Cotaló	Fortalecimiento de Alianzas productivas para el Crecimiento Económico del sector avícola de la parroquia Cotaló. "Volando Alto: Estrategias de Inversión en Avicultura para Cotaló"	\$ 1.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Asociaciones agro productivas de la parroquia Cotaló
Implementar un sistema agrícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Agrícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas agrícolas eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector agrícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar al menos 100 productores agrícolas en buenas prácticas del manejo de cultivos, calidad del producto y sostenibilidad ambiental.	Plan para el desarrollo sostenible del sector agrícola de la parroquia Cotaló	Suelos Productivos: Estrategias Innovadoras para el buen manejo del recurso suelo en la práctica de la Agricultura Sostenible" Cultivando Éxito: Abonos Orgánicos para una Agricultura Floreciente	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, MAG, GAD Provincial	Sector agro productivas de la parroquia Cotaló



Implementar un sistema agrícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Agrícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas agrícolas eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector agrícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar al menos 100 productores agrícolas en buenas prácticas del manejo de cultivos, calidad del producto y sostenibilidad ambiental.	Plan para el desarrollo sostenible del sector agrícola de la parroquia Cotaló	Suelos Productivos: Estrategias Innovadoras para el buen manejo del recurso suelo en la práctica de la Agricultura Sostenible" Cultivando Éxito: Abonos Orgánicos para una Agricultura Floreciente	\$ 1.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Asociaciones agro productivas de la parroquia Cotaló
Implementar un sistema pecuario integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Pecuarias definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas pecuarias eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector pecuario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar al menos 100 productores pecuarios en buenas prácticas del manejo de ganado lechero, calidad del producto y sostenibilidad ambiental.	Plan para el desarrollo sostenible del sector pecuario de la parroquia Cotaló	Biogás en Acción: Proyecto para la Producción de Energía Renovable Criando Futuro: Estrategias para el Desarrollo Pecuario Sostenible" Capacitación en cadenas productivas para elaboración de derivados de lácteos,	2.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, MAG	Productores pecuarios de la parroquia Cotaló



Implementar un sistema pecuario integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Pecuarias definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas pecuarias eficientes para los productores locales.	Política para el Desarrollo Sostenible del sector pecuario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar al menos 100 productores pecuarios en buenas prácticas del manejo de ganado lechero, calidad del producto y sostenibilidad ambiental.	Plan para el desarrollo sostenible del sector pecuario de la parroquia Cotaló	Biogás en Acción: Proyecto para la Producción de Energía Renovable Criando Futuro: Estrategias para el Desarrollo Pecuario Sostenible" Capacitación en cadenas productivas para elaboración de derivados de lácteos	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Asociaciones agro productivas de la parroquia Cotaló
Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Desarrollar un plan estratégico para la gestión eficiente y sostenible de la actividad turística en la parroquia Cotaló	Política para el Desarrollo Sostenible del sector turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Diseñar al menos 2 proyectos turísticos que permitan aprovechar las bondades paisajísticas de la parroquia y establecer un crecimiento sostenido de la economía local hasta el 2027	Plan para el desarrollo sostenible del sector turístico de la parroquia Cotaló	Implementación del sendero ecoturístico en la parroquia Cotaló Potenciación para el turismo sostenible del sector de la Cocha de Cotaló. Establecimiento del Geoparque Tungurahua	15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal	Sectores turísticos de la parroquia Cotaló



SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Potencializar los servicios que presta el GAD Cotaló, mejorando la calidad y eficiencia en las capacidades y atención a los usuarios.	Cooperación Internacional	Incrementar los servicios que presta el GAD y la ejecución anual de fondos no reembolsables, en al menos un 25%.	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento de la Unidad Técnica de Planificación/	\$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Potencializar los servicios que presta el GAD Cotaló, mejorando la calidad y eficiencia en las capacidades y atención a los usuarios.	Cooperación Internacional	Incrementar los servicios que presta el GAD y la ejecución anual de fondos no reembolsables, en al menos un 25%.	Fortalecimiento Institucional	Mejora de los servicios y capacidades del GAD /Re potencialización del edificio del GAD Cotaló/	\$ 80.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar el aprendizaje de los involucrados.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027 implementar al menos 2 procesos por año de capacitación para las autoridades y funcionarios públicos el GAD.	Fortalecimiento Institucional	Capacitación para el personal de la institución en normativa legal vigente y competencias del GAD/ Capacitación para personal del GAD en procesos de Contratación Pública	\$ 1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado





Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar el aprendizaje de los involucrados.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027 implementar al menos 2 procesos por año de capacitación para las autoridades y funcionarios públicos el GAD.	Fortalecimiento Institucional	Capacitación a personal del GAD en temas de participación ciudadana/Fortalecimiento de los conocimientos para el personal del GAD en elaboración, seguimiento y gestión de recursos NO REMBOLZABLES para inversión pública/Publicidad para el GAD Parroquial Cotaló	\$ 1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución	Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mejorar los procesos de difusión y cobertura para un eficiente manejo de los distintos procesos de participación ciudadana.	Participación Ciudadana	Implementar sistemas que involucren a la sociedad a los diferentes procesos de participación ciudadana	\$ 500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



justa y equitativa de los recursos.								
Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mejorar los procesos de difusión y cobertura para un eficiente manejo de los distintos procesos de participación ciudadana.	Participación Ciudadana	Capacitación a los moradores de la parroquia Cotaló en temas de participación ciudadana derechos y responsabilidades,	\$ 500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



EJES TRANSVERSALES

PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, así como las acciones alcanzadas	Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico,	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinadas bases y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas	Conjunto de recursos monetarios disponibles por las institución y organización distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa

Las columnas correspondientes a la alineación de esta matriz corresponden a:

- **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo:** Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- **Meta del Plan Nacional de Desarrollo:** Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Corresponden a los objetivos adoptados por las Naciones Unidas, en 2015, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad; forman parte de la Agenda 2030. Para esta Agenda y los ODS, el PNUD tiene disponible una herramienta en línea que facilita este ejercicio y permite la vinculación a las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si el GAD se encuentra en un territorio especial, marino costero, fronterizo, amazónico o en las Islas Galápagos, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. Igualmente, si en el territorio se han elaborado planes de vida, será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis.



Tabla 51. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Establecer un Sistema de Áreas Protegidas Locales con Planes de Manejo Efectivos y Participativos	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	N/A	N/A	3	AMBIENTAL
Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo sostenible en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	3. Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos.	N/A	N/A	3	AMBIENTAL



Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Fortalecer la Biodiversidad de Cotaló a través de la Adquisición y Propagación de Especies Forestales Nativas	Forestación y Reforestación	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	4. Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.	N/A	N/A	3	AMBIENTAL
Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	N/A	N/A	3	AMBIENTAL
Alcanzar la autosuficiencia hídrica en la agricultura de la parroquia Cotaló mediante el riego tecnificado, conservando este recurso de forma sostenible.	Ampliar la cobertura de agua de riego tecnificado a la totalidad de la población generando un mantenimiento sostenible del recurso agua dentro de la parroquia.	Riego y Drenaje	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	N/A	N/A	3	AMBIENTAL



Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Fortalecer la Biodiversidad de Cotaló a través de la Adquisición y Propagación de Especies Forestales Nativas	Forestación y Reforestación	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	4. Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.	N/A	N/A	3	AMBIENTAL
Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Implementar un Programa Integral de Manejo del Paisaje y Educación Comunitaria para la Prevención de Incendios Forestales en Cotaló	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	N/A	N/A	3	AMBIENTAL
Alcanzar la autosuficiencia hídrica en la agricultura de la parroquia Cotaló mediante el riego tecnificado, conservando este recurso de forma sostenible.	Ampliar la cobertura de agua de riego tecnificado a la totalidad de la población generando un mantenimiento sostenible del recurso agua dentro de la parroquia.	Riego y Drenaje	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	N/A	N/A	3	AMBIENTAL



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Lograr una amplia disponibilidad de áreas recreativas y de esparcimiento que fomenten la cohesión y la interacción entre los residentes	Garantizar que todos los habitantes de la Parroquia Cotaló dispongan de alternativas de movilidad seguras y respetuosas con el medio ambiente, tanto dentro de la parroquia como en direcciones externas.	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2 Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad	N/A	N/A	3	ECONÓMICO
Alcanzar un territorio parroquial interconectado que brinde calidad de vida y movilidad responsable para sus habitantes	Promover la utilización de medios de transporte eficaces y amigables con el medio ambiente, así como mejorar la infraestructura vial y el transporte público para asegurar la accesibilidad para todos y la seguridad de los usuarios.	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2 Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad	N/A	N/A	3	ECONÓMICO



Alcanzar una cobertura de agua y alcantarillado eficiente en la parroquia	Garantizar que todos los residentes de la parroquia Cotaló tengan acceso a servicios esenciales de agua potable y alcantarillado para cubrir completamente sus necesidades.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Reducir la tasa de mortalidad neonatal	N/A	N/A	3	ECONÓMICO
Alcanzar una cobertura de agua y alcantarillado eficiente en la parroquia	Al asegurar un acceso adecuado a estos servicios, se pretende mejorar el nivel de vida de los habitantes, promover la salud pública y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Reducir la tasa de mortalidad neonatal	N/A	N/A	3	ECONÓMICO
Lograr una amplia disponibilidad de áreas recreativas y de esparcimiento que fomenten la cohesión y la interacción entre los residentes.	Asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso justo y seguro a los espacios públicos, promoviendo la inclusión, el bienestar y la unión social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para Igualdad de Género	Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas	N/A	N/A	3	ECONÓMICO



Establecer una parroquia con espacios recreativos que contribuyan a fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Garantizar que todas las instalaciones públicas estén disponibles, bien cuidadas y accesibles para que la comunidad las utilice y disfrute plenamente, fomentando así la participación activa y el progreso comunitario.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para Igualdad de Género	Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas	N/A	N/A	3	ECONÓMICO
Alcanzar una extensa presencia de áreas peatonales seguras y de fácil acceso en todos los sectores de la parroquia, fomentando el desplazamiento activo y asegurando la protección de los peatones.	Organizar de forma efectiva la construcción de aceras y bordillos en toda la comunidad, garantizando que se lleve a cabo de manera puntual, eficiente y con la calidad requerida para mejorar la seguridad de los peatones, la accesibilidad y la estética urbana del área.	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2 Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad	N/A	N/A	3	ECONÓMICO
Alcanzar una extensa presencia de áreas peatonales seguras y de fácil acceso en todos los sectores de la parroquia, fomentando el desplazamiento activo y asegurando la protección de los peatones.	Garantizar que todos los residentes tengan acceso igualitario a bordillos y aceras, asegurando un entorno seguro y accesible para caminar, promoviendo la inclusión y mejorando la calidad de vida de la comunidad en su totalidad.	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2 Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad	N/A	N/A	3	ECONÓMICO



Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura.	Garantizar un suministro eficiente y sostenible de agua para la agricultura, promoviendo así la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.	Riego y Drenaje	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Reducir la tasa de mortalidad neonatal	N/A	N/A	3	ECONÓMICO
Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Optimizar la gestión del agua para la agricultura, aumentando la eficiencia en el uso del recurso hídrico, mejorando la productividad de los cultivos y promoviendo la sostenibilidad ambiental y económica en el sector agrícola.	Riego y Drenaje	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Reducir la tasa de mortalidad neonatal	N/A	N/A	3	ECONÓMICO
Extender la presencia de alumbrado público en todos los sectores de la parroquia para incrementar la sensación de seguridad entre los habitantes y elevar la calidad de vida de los residentes.	Asegurar que toda la población tenga acceso equitativo y sostenible a la electricidad, garantizando que todos los hogares y comunidades dispongan de un suministro eléctrico confiable, lo que impulsará el desarrollo socioeconómico y elevará la calidad de vida de los habitantes.	Hábitat y vivienda	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	5 Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	N/A	N/A	3	ECONÓMICO



Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Asegurar el mantenimiento apropiado y constante de la infraestructura eléctrica actual, garantizando su operatividad óptima, previniendo fallas y reduciendo al mínimo las interrupciones en el suministro eléctrico, con el objetivo de proporcionar un servicio confiable y de alta calidad a toda la comunidad.	Hábitat y vivienda	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	5 Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	N/A	N/A	3	ECONÓMICO
Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Mejorar la calidad del agua al reducir la contaminación y proteger los recursos hídricos, lo que contribuiría a salvaguardar la salud pública, preservar el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Reducir la tasa de mortalidad neonatal	N/A	N/A	3	ECONÓMICO



Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la diversificación de cultivos o la reforestación, para hacer frente a los efectos negativos en la agricultura	Reducir la contaminación ambiental y proteger la salud pública mediante la eliminación adecuada y sostenible de los residuos sólidos, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y al bienestar de la comunidad.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Reducir la tasa de mortalidad neonatal	N/A	N/A	3	ECONÓMICO

SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Potenciar espacios turísticos o de recreación y promover un conocimiento cultural y turístico en los habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Incrementar el número de personas turistas o habitantes y vigilar espacios de recreación.	N/A	N/A	3	SOCIAL



Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Gestionar con instituciones competentes para desarrollar talleres de prevención de embarazos adolescentes.	Hábitat y vivienda	Agenda Nacional para Igualdad de Género	Realizar vinculación con las entidades de salud para realizar campañas de prevención de embarazos adolescentes.	N/A	N/A	3	SOCIAL
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Mantener convenios para acoger y asistir a todos os adultos mayores, mejorando los procesos de calidad de vida.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para Igualdad de Género	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	N/A	N/A	3	SOCIAL
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Generar entornos laborales positivos mediante charlas consensuadas con entidades de salud mental,	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para Igualdad de Género	Impulsar estrategias institucionales que permitan asistir a diferentes grupos prioritarios de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	N/A	N/A	3	SOCIAL
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Ampliar la cobertura de grupos prioritarios a la totalidad de la población de escasos recursos para una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Incrementar el número de acoger a personas prioritarias.	N/A	N/A	3	SOCIAL



Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus barrios.	Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda Nacional para Igualdad de Género	Incrementar el número de personas turistas o habitantes y vigilar espacios de recreación.	N/A	N/A	3	SOCIAL
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Mejorar las condiciones de prevención y atención de la población de forma integral, promoviendo la buena nutrición y adecuado desarrollo de las mujeres gestantes.	Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda Nacional para Igualdad de Género	Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	N/A	N/A	3	SOCIAL
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a los espacios comunitarios.	Mejorar el sistema de atención en salud para los pobladores sin la necesidad que acudan a entidades de salud apartadas, evitando un desgaste emocional, personal y económico.	Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda Nacional para Igualdad de Género	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	N/A	N/A	3	SOCIAL



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Crear un mosaico de alternativas que fomente la alta productividad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario.	Desarrollar y ejecutar un programa integral que optimice y potencie las habilidades y capacidades del recurso humano en la parroquia Cotaló, alineando sus potencialidades con los objetivos estratégicos para el desarrollo comunitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
Crear un mosaico de alternativas que fomente la alta productividad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario.	Desarrollar y ejecutar un programa integral que optimice y potencie las habilidades y capacidades del recurso humano en la parroquia Cotaló, alineando sus potencialidades con los objetivos estratégicos para el desarrollo comunitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO



Fortalecer la gestión del agua en la parroquia Cotaló, garantizando el acceso equitativo y sostenible al recurso hídrico para las comunidades más necesitadas.	Implementar estrategias de técnicas de riego eficiente de la mano de la tecnología y la sostenibilidad de recursos naturales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
Fortalecer la gestión del agua en la parroquia Cotaló, garantizando el acceso equitativo y sostenible al recurso hídrico para las comunidades más necesitadas.	Implementar prácticas y tecnologías sostenibles para mejorar la eficiencia en el uso del agua en las actividades agropecuarias de la parroquia Cotaló	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
Implementar un sistema avícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Avícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas avícolas eficientes para los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO



Implementar un sistema avícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Avícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas avícolas eficientes para los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
Implementar un sistema agrícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Agrícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas agrícolas eficientes para los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
Implementar un sistema agrícola integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Agrícolas definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas agrícolas eficientes para los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO



Implementar un sistema pecuario integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Pecuarias definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas pecuarias eficientes para los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
Implementar un sistema pecuario integral en la parroquia Cotaló que cumpla con las Buenas Prácticas Pecuarias definidas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas pecuarias eficientes para los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Desarrollar un plan estratégico para la gestión eficiente y sostenible de la actividad turística en la parroquia Cotaló	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO



Crear un mosaico de áreas de conservación que fomente la biodiversidad y el bienestar comunitario permitiendo la integración armónicamente con las actividades de desarrollo comunitario y turismo sostenible.	Desarrollar un plan estratégico para la gestión eficiente y sostenible de la actividad turística en la parroquia Cotaló	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	N/A	N/A	3	ECONÓMICO - PRODUCTIVO

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso	Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso	Cooperación Internacional	Institucional	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	N/A	N/A	3	ECONOMICO



de recursos no reembolsables	de recursos no reembolsables							
Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Cooperación Internacional	Institucional	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	N/A	N/A	3	ECONOMICO
Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Participación Política y Toma de decisiones Mujeres	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	N/A	N/A	3	ECONOMICO
Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Participación Política y Toma de decisiones Mujeres	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	N/A	N/A	3	ECONOMICO



Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Participación Política y Toma de decisiones Mujeres	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	N/A	N/A	3	EDUCACION
Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Participación Política y Toma de decisiones Mujeres	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	N/A	N/A	3	EDUCACION



Tabla 52. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Establecer un Sistema de Áreas Protegidas Locales con Planes de Manejo Efectivos y Participativos	Posecionar 4 áreas de protección de biodiversidad dentro de la parroquia Cotaló hasta el 2027	Número de áreas poseionadas	Creciente	0%	2023	2027	1,00	2,00	3,00	4,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de Gobernanza Participativa y Sostenible para Áreas Protegidas de Cotaló PROYECTO: EcoVisión Cotaló: Explorando la Biodiversidad Nativa Proyecto Verde Cotaló: Preservando Nuestro Patrimonio Natural	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos provenientes del HCPT



Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalm ente sostenible	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo sostenible en el campo agrícola y pecuario y de conservació n Ambiental a nivel local y provincial	Certificar al menos 20 productores en BPA y BPP, hasta el 2027	Número de productores certificados	Creciente	0%	2023	2027	0,00	5,00	15,00	20,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación de recursos naturales en el ámbito de la producción PROYECTO: Optimización Agropecuaria: Enfoque en BPA y BPP Iniciativa de Preservación del Recurso Suelo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalm ente sostenible	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Forestación y Reforestación	Fortalecer la Biodiversidad de Cotaló a través de la Adquisición y Propagación de Especies Forestales Nativas	Identificar y preparar 4 hectáreas de tierra para proyectos de reforestación con especies nativas para el año 2027.	Número de hectáreas identificadas	Creciente	0%	2023	2027	1,00	2,00	3,00	4,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación y enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló. PROYECTO: Naturaleza en Crecimiento: Adquisición de Especies Forestales. Eco Restauración: Transformando Espacios Naturales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado/GAD Provincial



Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Gestión Ambiental	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Fortalecer al menos 20% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0%	2023	2027	5,00	10,00	15,00	20,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de asociatividad para el turismo comunitario PROYECTO: Punto de Encuentro Natural: La Cocha Rincones del Horizonte: Proyectos Senderos Ecoturísticos de la parroquia Cotaló/ Comunicación y Difusión digital, radial.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado/GAD Municipal/GAD Provincial / ONG
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Forestación y Reforestación	Fortalecer la Biodiversidad de Cotaló a través de la Adquisición y Propagación de Especies Forestales Nativas	Reforestar al menos 5 hectáreas con especies nativas para el año 2027	Número de hectáreas reforestadas	Creciente	0%	2021	2025	1,00	2,00	3,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación y enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló. PROYECTO: Proyecto Integral de Restauración Ecológica: Recuperación y Reforestación en la Parroquia.	Recursos provenientes del GAD Provincial



Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Implementar un Programa Integral de Manejo del Paisaje y Educación Comunitaria para la Prevención de Incendios Forestales en Cotaló	Reducir en un 50% la incidencia de incendios forestales en la parroquia Cotaló para el año 2027	Porcentaje de incidencia de incendios forestales	Decreciente	10000 %	2023	2027	80,00	60,00	55,00	50,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de prevención de incendios forestales. PROYECTO: Comunidad Alerta: Estrategias para la Prevención de Incendios Forestales Basura Cero: Proyecto de Educación Ambiental en Desechos Domésticos. Educación ambiental: proyecto ambiental para estudiantes de la unidad Educativa Cotaló Desarrollo de Infraestructura para el Tratamiento de Residuos sólidos y químicos en la parroquia Cotaló	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Riego y Drenaje	Ampliar la cobertura de agua de riego tecnificado a la totalidad de la población generando un mantenimiento sostenible del recurso agua dentro de la parroquia.	Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio de riego tecnificado en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de riego tecnificado gestionado	Creciente	10%	2023	2027	10,00	15,00	18,00	20,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de mantenimiento del recurso hídrico PROYECTO: Fortalecimiento de la Infraestructura Hídrica: Estrategias para la Gestión Sostenible del Agua	Recursos provenientes del Presupuesto Del Plan Cuidado de Páramos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

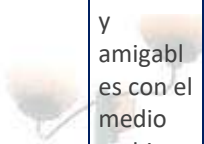
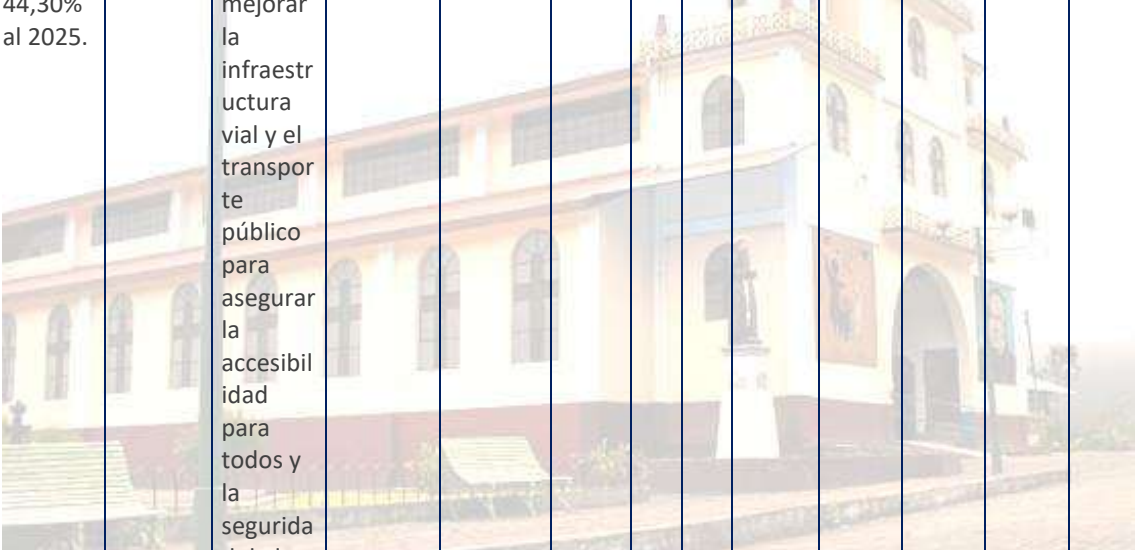
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento





Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Garantizar que todos los habitantes de la Parroquia Cotaló dispongan de alternativas de movilidad seguras y respetuosas con el medio ambiente, tanto dentro de la parroquia como en direcciones externas.	Intervenir en el 20% de la red vial parroquial al 2027	Porcentaje de compactación urbana intervenida	Creciente	60 %	2023	2027	0,65	0.70	0.75	0,75	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento del adoquinado en la vía José Arcadio Carrasco y Luis Cortez/Mantenimiento de la vía Queseras - Mucubi-Chontapanta/R epotenciación de la vialidad hacia el sector del Tungurahuilla	Recursos provenientes del GAD Municipal/GAD Parroquial/GAD Provincial
Objetivo 9. Industria,	8. Impulsar la conectivi	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y	Incrementar el porcentaje de	Vialidad	Promover la utilización de	Al 2027 el GAD Cotaló generar	Porcentaje de compactación	Creciente	0	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial,	Recursos provenientes del GAD Municipal /GAD



innovación e infraestructura	dad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	MEDIO AMBIENTE	kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.		medios de transporte eficaces y amigables con el medio ambiente, así como mejorar la infraestructura vial y el transporte público para asegurar la accesibilidad para todos y la seguridad de los usuarios.	un plan de mantenimiento de la vialidad urbana de la parroquia al 2027	urbana intervenida										energía y conectividad	Parroquial/ GAD Provincial
																	PROYECTO: Asfaltado o adoquinamiento de las vías Ricardo Rosero y Solano Villafuerte/Recapeo de 300 m en el Comunidad San José Las Queseras/Asfaltado del pasaje Segundo Campos/ Ampliación y asfaltado de la vía alterna a Huambaló	
Objetivo 6.	7. Precaute	INFRAESTRUCTURA,	Incrementar la	Prestación de	Garantizar que	El GAD Cotaló	Porcentaje de	Creciente	0	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA:	Recursos provenientes del GAD	



Agua limpia y saneamiento	lar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	servicios públicos: Alcantarillado	todos los residentes de la parroquia Cotaló tengan acceso a servicios esenciales de agua potable y alcantarillado para cubrir completamente sus necesidades.	generar un plan de gestión para la dotación de alcantarillado en la parroquia al 2027	red de alcantarillado intervenida										Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Municipal/GAD Parroquial/GAD Provincial
																	PROYECTO: Mejorar la eficiencia y funcionalidad del sistema de alcantarillado existente	

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Al asegurar un acceso adecuado a estos servicios, se pretende	Fortalecer al menos un 30% de sistemas de alcantarillado faltante en la	Porcentaje de red de alcantarillado intervenida	Creciente	60%	2023	2027	0,70	0,75	0,80	0,90	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	PROYECTO: Gestión para la construcción de alcantarillado	Recursos provenientes del GAD Municipal/GAD Parroquial/ONG's



	ambiente sostenible		de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.		mejorar el nivel de vida de los habitantes, promover la salud pública y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.	parroquia Cotaló, al 2027										sanitario en Cusú	
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso justo y seguro a los espacios públicos	Implementar de al menos 1 nuevo espacio lúdico en la parroquia al 2027	Espacios lúdicos implementados	Creciente	5	2023	2027	5	5	6	6	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de áreas verdes y recreativas PROYECTO: Construcción de gradas y visera de la cancha de Laurelpamba/Construcción total de la piscina de	Recursos provenientes del GAD Municipal/GAD Parroquial



	o a salud, vivienda y bienestar social.				, promoviendo la inclusión, el bienestar y la unión social.											Cotaló/Mejoramiento del cementerio de Cotaló	
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar que todas las instalaciones públicas estén disponibles y accesibles para que la comunidad las utilice y disfrute plenamente, fomentando así	Generar un plan de gestión para el mantenimiento de espacios públicos al 2027	Porcentaje de áreas verdes y recreativas existentes	Creciente	0	2023	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de áreas verdes y recreativas PROYECTO: Plan de gestión para mantenimiento y construcción de espacios públicos	Recursos provenientes del GAD Parroquial



					la participación activa y el progreso comunitario.												
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Vialidad	Organizar de forma efectiva la construcción de aceras y bordillos en toda la comunidad, garantizando que se lleve a cabo de manera puntual, eficiente y con la calidad requerida	Construir y complementar al menos un 20% de aceras y bordillos en la parroquia al 2027	Porcentaje de redes viales intervenidas	Creciente	10 %	20 23	2027	5,00	15,00	20,00	20,00	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Construcción de un muro vía a Pailitas /Construcción de aceras y bordillos en Cotaló/Dotación de sillas para las casas comunales del GAD Parroquial de Cotaló/Implementación de piso sintético	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



					a para mejorar la seguridad de los peatones, la accesibilidad y la estética urbana del área.											en las canchas de Cotaló	
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Vialidad	Garantizar que todos los residentes tengan acceso igualitario a bordillos y aceras, asegurando un entorno seguro y accesible para caminar, promoviendo la inclusión	Desarrollar un plan integral de detección de áreas con suficiente como las deficientes en aceras y bordillos en Cotaló al 2027	Porcentaje de redes viales intervenidas	Creciente	15 %	20 23	2027	0,15	0,30	0,45	0,60	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Elaboración de un plan integral para mejora y mantenimiento de aceras y bordillos	Recursos provenientes del GAD Parroquial



					n y mejoran do la calidad de vida de la comunidad en su totalidad.												
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilización técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Riego y Drenaje	Garantizar un suministro eficiente y sostenible de agua para la agricultura, promoviendo así la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y el	Elaborar un plan integral para identificar las áreas que necesitan red de riego en la parroquia al 2027	Porcentaje de red de riego vigente	Creciente	0	2023	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Elaboración de un plan integral para mejora y mantenimiento de redes de riego	Recursos provenientes del GAD Parroquial



					desarrollo rural.												
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Riego y Drenaje	Optimizar la gestión del agua para la agricultura, aumentando la eficiencia en el uso del recurso hídrico, mejorando la productividad de los cultivos y promoviendo la sostenibilidad ambiental y económica	Gestionar el incremento en un 30 % de la red de riego en la parroquia	Porcentaje de red de riego aumentado	Creciente	10 %	2023	2027	0,20	0,25	0,35	0,40	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Gestión para el mejoramiento de la acequia que conduce al agua de riego a San José Bajo/Gestión para el mejoramiento de la acequia que conduce al agua de riego en el sector el Mirador	Recursos provenientes del GAD Provincial



					ca en el sector agrícola.												
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Habitat y vivienda	Asegurar que toda la población tenga acceso equitativo y sostenible a la electricidad, garantizando que todos los hogares y comunidades dispongan de un suministro eléctrico	Gestionar el incremento de al menos un 30% del alumbrado público en el territorio parroquial al 2027	Alumbrado Público intervenido	Creciente	15 %	20 23	2027	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Gestión para el mantenimiento de luminarias públicas en todo Cotaló	Recursos provenientes del GAD Provincial/GAD Municipal/EASSA



					confiabl e, lo que impulsar á el desarrol lo socioeco nómico y elevará la calidad de vida de los habitant es.												
Objetiv o 6. Agua limpia y saneam iento	7. Precaute lar el uso respons able de los recursos naturale s con un entorno ambient almente sostenib le	INFRAEST RUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Increme ntar los residuos y/o desecho s recuper ados en el marco de la aplicaci ón de la política de respons abilidad extendi	Prestaci ón de servicio s público s: Depura ción de aguas residual es	Mejorar la calidad del agua al reducir la contami nación y proteger los recursos hídricos, lo que contribu iría a salvagua rdar la	Gestion ar la impleme ntación de una planta de tratamie nto de aguas residual es en la Parroqui a al 2027	plantas de tratami ento de aguas residual es gestion adas	Creci ente	2	20 23	2027	2	2	2	3	PLAN/PROGRA MA: Gestión Ambiental PROYECTO: Gestión de recursos económicos para la construcción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con la junta de agua potable y	Recursos proveniente s del GAD Municipal/G AD Provincial/O NG's/Junta de Agua Potable y Saneamient o de Cotaló



			da del product or de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.		salud pública, preservar el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.												saneamiento de Cotaló

SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en	Infraestructura física, equipamientos y	Potenciar espacios turísticos o de recreación y promover un	Activar al menos 2 lugares o espacios	Número de espacios públicos	Creciente	5	2023	2027	5	5	6	6	PLAN/PROGRAMA: Recuperación de espacios públicos en la parroquia Cotaló.	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial.



	equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	espacios públicos de la parroquia rural	conocimiento cultural y turístico en los habitantes.	os abandonados y adecuados para el uso adecuado y adecuamiento de espacios públicos de desarrollo social al 2027	recuperados										PROYECTO: Adecuación y mejoramiento de los espacios públicos recreativos (plazas, jardines, canchas) /Campañas de difusión digitales y físicas para el fomento turístico de la parroquia.	
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los	SOCIAL	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,43 en el año 2022 a 2,40 al 2025.	Hábitat y vivienda	Gestionar con instituciones competentes para desarrollar talleres de prevención de embarazos	Llevar a cabo al menos 3 charlas o talleres trimestrales	Charlas o talleres dictados	Creciente	Creciente	2023	2027	0,00	1,00	2,00	3,00	PLAN/PROGRAMA: Articulación interinstitucional para promoción y prevención de embarazo adolescente.	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial.	



	derechos humanos.				adolescentes.	sobre la prevención de embarazo adolescente con ayuda y Gestión del MSP.										PROYECTO: Campañas de concientización sobre el embarazo en adolescentes y familiares	
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Protección Integral de Derechos	Mantener convenios para acoger y asistir a todos los adultos mayores, mejorando los procesos de calidad de vida.	Gestionar la implementación de proyectos de desarrollo social y cultural en el territorio parroquial	Disminución de la pobreza en la población	Creciente	0	2023	2025	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Reducción de las brechas sociales PROYECTO: Firma de convenio con el MIES para la atención a personas con discapacidad de la parroquia Cotaló/Erradicación del trabajo	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial/ GAD Cantonal /GAD Provincia I/MIES



						ual al 2027										infantil / Articulación interinstituci onal para la atención a personas vulnerables o en condiciones de pobreza o necesidades especiales.	
Objetivo 11. Ciudades y comunicad es sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistema s terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviend o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Patrim onio cultur al, archit ectóni co y natura l	Generar entornos laborales positivos mediante charlas consensuad as con entidades de salud mental,	Capaci tar al menos 150 jefes de hogar para imple menta r nueva s fuente s de ingres o y fomen to de la	Númer o de fuente s de emple o creada s	Creci ente	0	2023	2027	0	50	100	150	PLAN/PROGR AMA: Fortalecimien to económico local PROYECTO: Capacitación, fortalecimien to y creación de nuevos emprendimie ntos en la parroquia Cotaló/ Di fusión y potencializaci ón de la productividad	Recursos provenie ntes del Presupue sto GAD parroqui al.



						econo mía popula r y solidar ias media nte la imple menta ción de proyec tos produ ctivos y capaci tación sobre la elabor ación de produ ctos elabor ados o produ ctos de materi a prima									local a través de Ferias inclusivas /Potencializar la cultura y tradición parroquial a través de eventos culturales /Firma de convenios interinstituci onales para dictar talleres prácticos enfocados a la generación de fuentes de trabajo digno en la parroquia./Re cuperación de la memoria histórica de la parroquia Cotaló y sus diferentes procesos eruptivos del volcán Tungurahua.



						al 2027.											
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdad es	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Protección integral de la niñez y adolescencia	Ampliar la cobertura de grupos prioritarios a la totalidad de la población de escasos recursos para una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar 3 proyectos de desarrollo social para los grupos de atención prioritaria al 2027	Servicios creados por parte del MSP	Creciente	0	2023	2027	0	1	2	3	PLAN/PROGR AMA: Grupos vulnerables PROYECTO: Capacitación Personas Adultas mayores/Pot encialización de la Unidad de Fisioterapia para atención de grupos vulnerables/F irma de convenios con el MSP, o instituciones privadas para cubrir las diferentes demandas a grupos vulnerables o prioritarios.	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial.



Objetivo 2. Hambre cero	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de la seguridad alimentaria	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus barrios.	Fortalecer al menos 3 actividades turísticas en la parroquia hasta el 2027	Número de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0	2023	2026	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Fomento turístico PROYECTO: Firmar convenios interinstitucionales para potencializar los lugares turísticos/Gestión para la construcción, implementación y promoción de áreas turísticas. /Campañas de difusión digitales y físicas para el fomento turístico de la parroquia. /repotenciación del parque Central,	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial, GAD Cantonal, GAD provincial,
Objetivo 2. Hambre cero	1. Mejorar las condiciones de vida de	SOCIAL	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil	Fomento de la seguridad	Mejorar las condiciones de prevención	Prevenir la Desnutrición	Número de charlas	Creciente	0	2023	2027	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Prevención de la	MSP, Empresa privada. Academias, MIES



	la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	dad alimentaria	y atención de la población de forma integral, promoviendo la buena nutrición y adecuado desarrollo de las mujeres gestantes.	Crónica Infantil con al menos 2 charlas y talleres trimestrales al 2027.	talleres dictados											Desnutrición Crónica Infantil en la parroquia Cotaló
																		PROYECTO: Implementar programas de prevención que aborden los diferentes problemas de mal nutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI. /Difundir y potenciar la buena alimentación desde madres gestantes y niños menores de 2 años.



Objetivo 2. Hambre cero	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Mejorar el sistema de atención en salud para los pobladores sin la necesidad que acudan a entidades de salud apartadas, evitando un desgaste emocional, personal y económico.	Gestionar la implementación de al menos 2 proyectos desde un enfoque deportivo, recreativo y saludable para niños, niñas y adolescentes al 2027.	Número de profesionales incrementados en atención primaria	Decreciente	0%	2023	2027	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA: Ocupación adecuada del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Cotaló PROYECTO: Proyectos Permanentes en diferentes destrezas en la niñez y juventud cotalaño/Clubs vacacionales Verano Cotaló	Recursos provenientes del Presupuesto GAD parroquial/GAD Cantonal/GAD Provincial

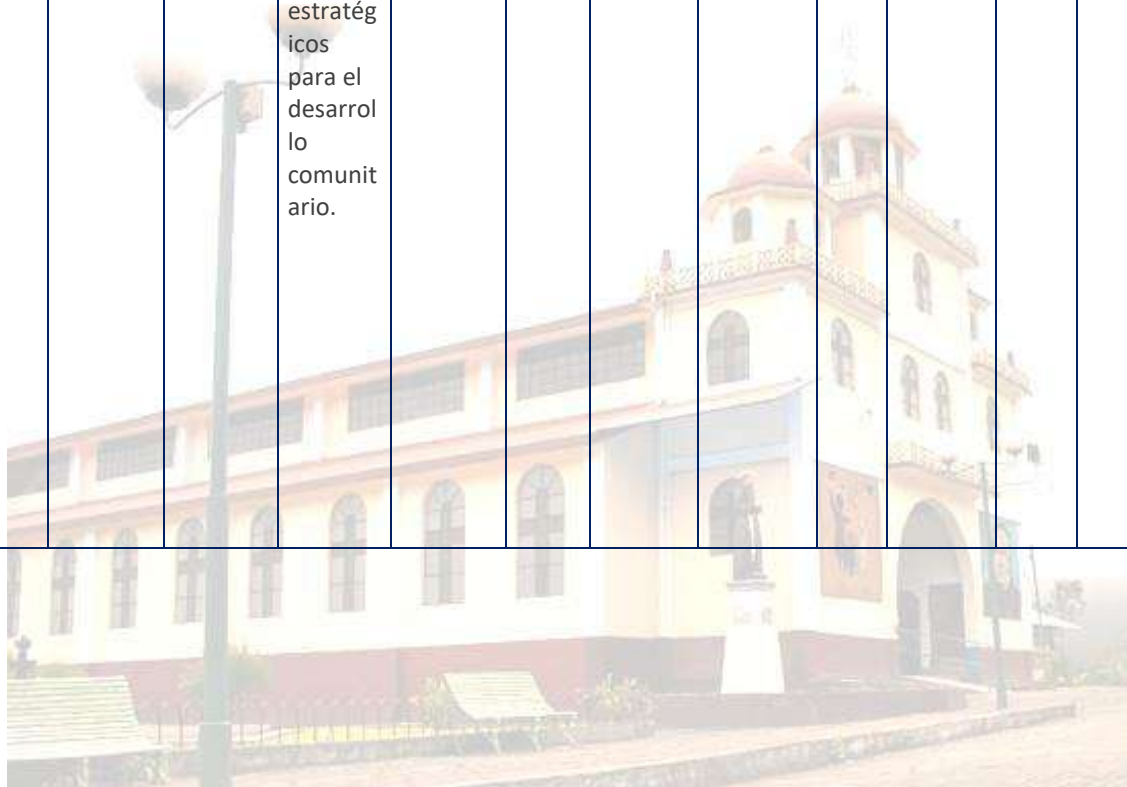


SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar y ejecutar un programa integral que optimice y potencie las habilidades y capacidades del recurso humano en la parroquia Cotaló, alineando sus	Capacitar 150 habitantes en diferentes actividades productivas hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	2027	25	50	100	150	PLAN/PROGRAMA: Plan de potenciación de habilidades y capacidades del recurso humano de la parroquia Cotaló PROYECTO: Productividad con Propósito: Construcción	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos provenientes del HCPT



					potenci alidades con los objetivo s estratég icos para el desarrol lo comunit ario.										yendo un Futuro Mejor para Cotaló. Foment o e incentiv o para micro empren dedores y pequeñ os negocio s para la parroqui a Cotaló.	

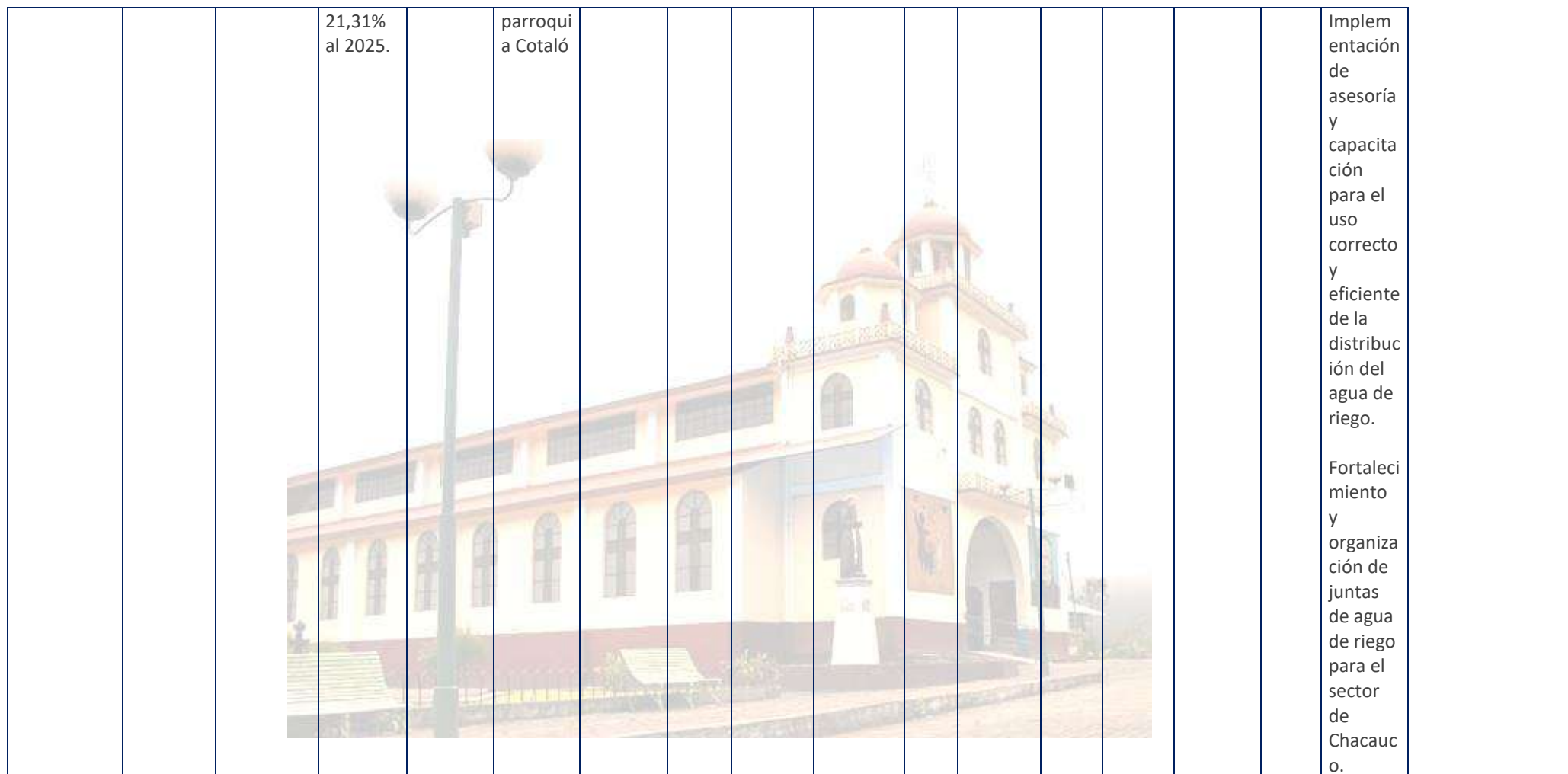




Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar y ejecutar un programa integral que optimice y potencie las habilidades y capacidades del recurso humano en la parroquia Cotaló, alineando sus potencialidades con los objetivos estratégicos para el desarrollo	Capacitar 150 habitantes en diferentes actividades productivas hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0%	2023	2027	25	50	100	150	PLAN/PROGRAMA: Plan de potenciación de habilidades y capacidades del recurso humano de la parroquia Cotaló PROYECTO: Productividad con Propósito: Construyendo un Futuro Mejor para Cotaló. Fomento e incentiv	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado MAG



					comunitario.											o para micro emprendedores y pequeños negocios para la parroquia Cotaló.	
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar prácticas y tecnologías sostenibles para mejorar la eficiencia en el uso del agua en las actividades agropecuarias de la	Establecer 3 proyectos que permitan optimizar el recurso hídrico en la parroquia hasta el 2027	Número de proyectos de riego tecnificado implementados	Creciente	0%	2024	2027	0,00	1,00	2,00	3,00	PLAN/PROGRAMA: Programa para el fomento de prácticas sostenibles en el manejo del agua y la agricultura de la parroquia Cotaló PROYECTO:	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



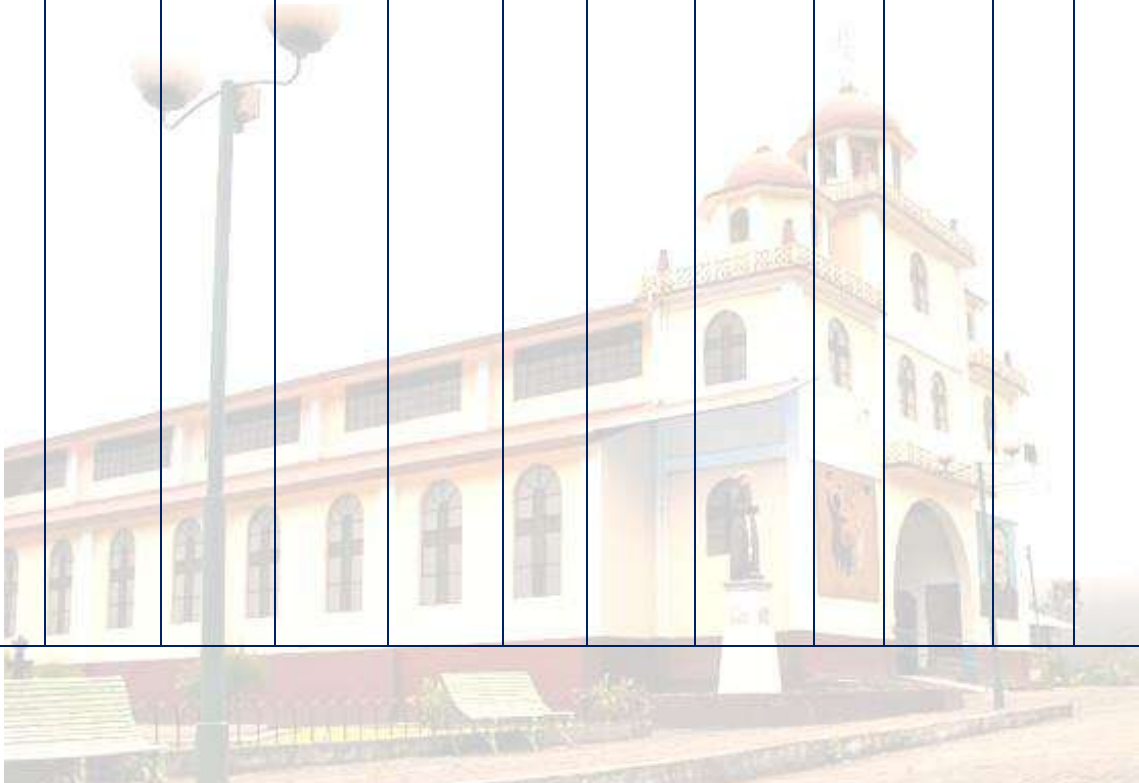


Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas avícolas eficientes para los productores locales.	Realizar al menos una capacitación a productores avícolas en buenas prácticas del manejo de aves, calidad del producto y sostenibilidad ambiental al 2027.	Porcentaje de avicultores capacitados	Creciente	0%	2024	2028	25,00	50,00	75,00	100,00	PLAN/P ROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector avícola de la parroquia Cotaló PROYECTO: Fortalecimiento de Alianzas productivas para el Crecimiento Económico del sector avícola de la parroquia Cotaló.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



																		“Voland o Alto: Estrateg ias de Inversió n en Avicultu ra para Cotaló”	
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsable s	5. Fomenta r de manera sustenta ble la producci ón mejoran do lo niveles de producti vidad.	DESARROL LO ECONÓMI CO	Increme ntar el porcenta je de product ores asociado s, registrad os como Agricultu ra Familiar Campesi na que se vinculan a sistemas de comerci alización de 33,7%	Foment o de las activida des producti vas y agropec uarias	Promov er la capacita ción y formaci ón en técnicas de manejo sostenib le de tierras y práctica s agrícola s eficient es para los product ores locales.	Capacita r al 25% de los product ores agrícolas en buenas práctica s del manejo de cultivos, calidad del product o y sostenib ilidad ambient al.	Porcen taje de agricult ores capac itados	Crecien te	25%	2023	2027	0,00	15,00	30,00	50,00	PLAN/P ROGRA MA: Plan para el desarrol lo sostenib le del sector agrícola de la parroqui a Cotaló	Recursos provenien tes del Presupues to General de Estado, MAG, GAD Provincial	PROYEC TO: Suelos Producti vos: Estrateg ias Innovad oras	



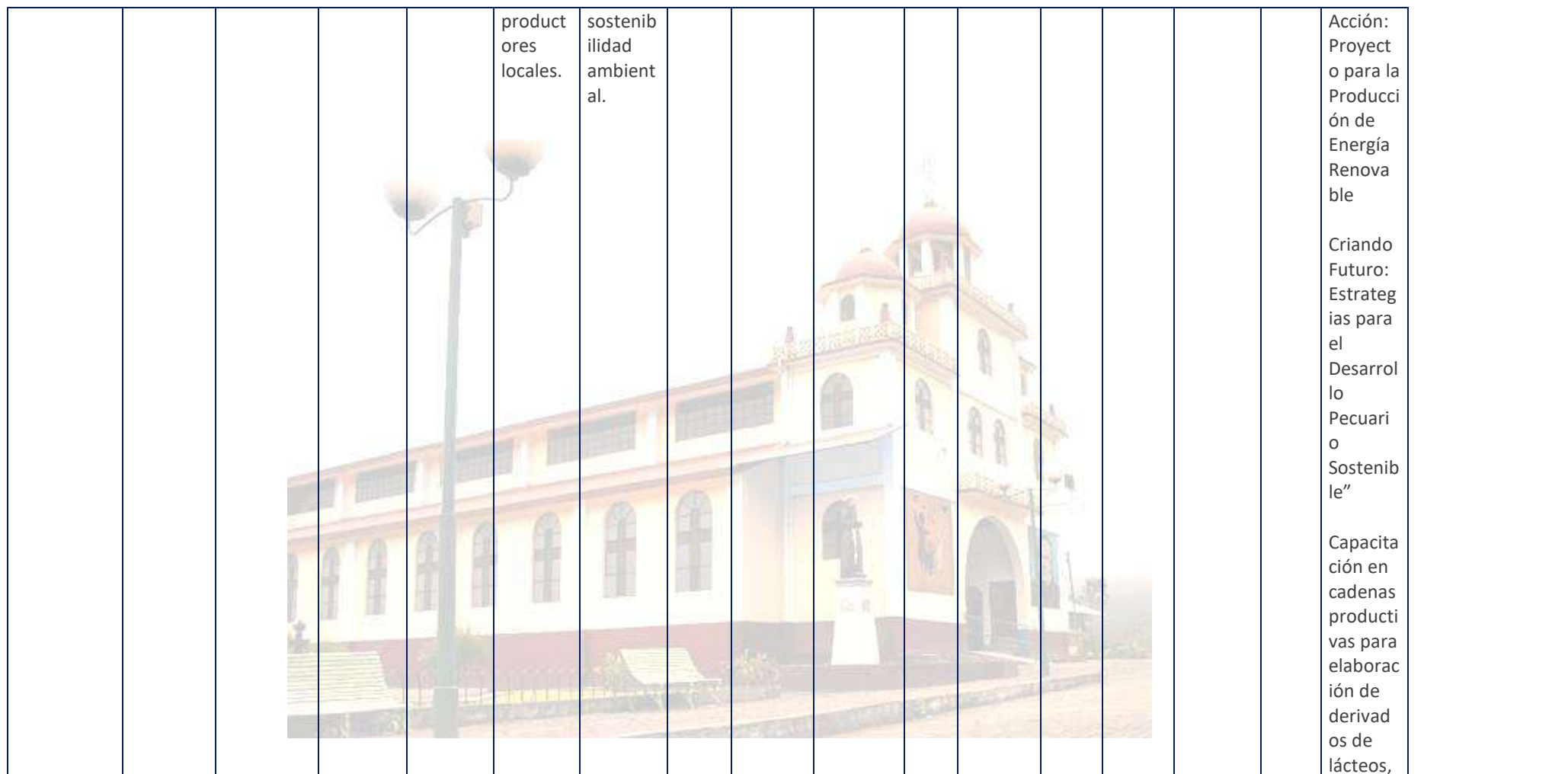
			en el año 2023 a 45,7% al 2025.											para el buen manejo del recurso suelo en la práctica de la Agricult ura Sostenib le”	Cultivan do Éxito: Abonos Orgánic os para una Agricult ura Florece nte



Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productos asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas agrícolas eficientes para los productores locales.	Capacitar al menos 100 productores agrícolas en buenas prácticas del manejo de cultivos, calidad del producto y sostenibilidad ambiental.	Porcentaje de agricultores capacitados	Creciente	0	2024	2027	0,00	50	100	100	PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector agrícola de la parroquia Cotaló PROYECTO: Suelos Productivos: Estrategias Innovadoras para el buen manejo del recurso suelo en la práctica de la Agricultura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



																ura Sostenib le"	
																Cultivan do Éxito: Abonos Orgánic os para una Agricult ura Florece nte	
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsable s	5. Fomenta r de manera sustenta ble la producci ón mejoran do lo niveles de producti vidad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la capacitación y formación en técnicas de manejo sostenible de tierras y prácticas pecuarias eficientes para los	Capacitar al menos 100 productores pecuarios en buenas prácticas del manejo de ganado lechero, calidad del producto y	Porcentaje de ganaderos capacitados	Creciente	0	2023	2027	25	50	75	100	PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector pecuario de la parroquia Cotaló PROYECTO: Biogás en	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, MAG

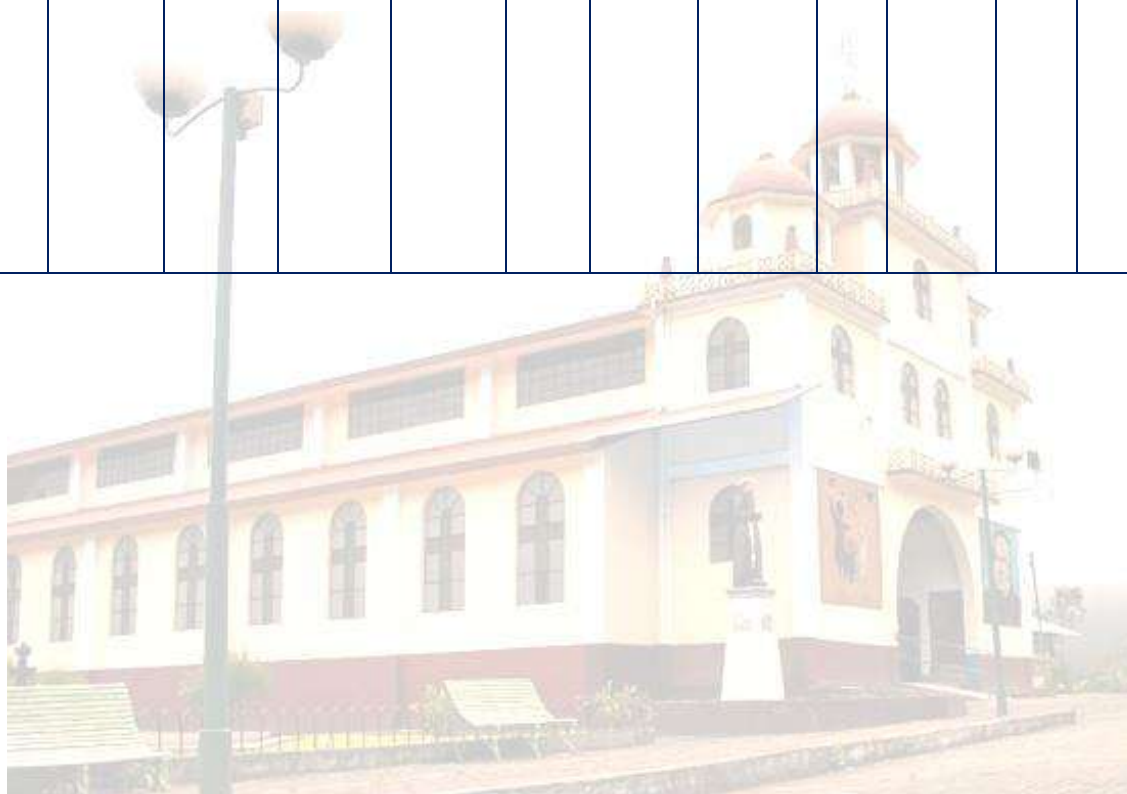




Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar un plan estratégico para la gestión eficiente y sostenible de la actividad turística en la parroquia Cotaló	Establecer 3 proyectos turísticos que permitan aprovechar las bondades paisajísticas de la parroquia y establecer un crecimiento sostenido de la economía local hasta el 2027	Número de proyectos turísticos establecidos	Creciente	0%	2024	2027	0,00	1,00	2,00	3,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector turístico de la parroquia Cotaló PROYECTO: Implementación de la zona ecoturística playas de Chacauco. Potenciación para el turismo sostenible del	0



																		sector de la Cocha de Cotaló.
																		Desarrollo del Sendero ecoturístico Chorrera Negra





SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Cooperación Internacional	Elevar la competitividad parroquial, a través del fortalecimiento institucional (producción y comercialización), gestionando el ingreso de recursos no reembolsables	Incrementar los servicios que presta el GAD y la ejecución anual de fondos no reembolsables, en al menos un 25%.	Servicios incrementados	Creciente	0%	2023	2027	5,00	10,00	15,00	25,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Fortalecimiento de la Unidad Técnica de Planificación/	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Contar con conocimiento óptimo de autoridades y funcionarios del GAD que garantice el correcto manejo de los diferentes procesos inherentes a la administración pública general	Al 2027 implementar al menos 2 procesos por año de capacitación para las autoridades y funcionarios públicos el GAD.	Personas capacitadas	Creciente	0%	2023	2027	2,00	4,00	6,00	8,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Capacitación para el personal de la institución en normativa legal vigente y competencias del GAD/ Capacitación para personal del GAD en procesos de Contratación Pública	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado





Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Promover la organización de los ciudadanos de las comunidades, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Mejorar los procesos de difusión y cobertura para un eficiente manejo de los distintos procesos de participación ciudadana al 2027.	Procesos de participación ciudadana implementados	Creciente	0	2023	2027	0,25	0,50	1	2	PLAN/PROGRAMA: Participación Ciudadana PROYECTO: Implementar sistemas que involucren a la sociedad a los diferentes procesos de participación ciudadana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Promover la organización de los ciudadanos de las comunidades, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Impulsar el potencial humano y la participación ciudadana de los barrios apoyando iniciativas de intervención en los diferentes procesos de participación ciudadana activa contribuyendo a una distribución justa y equitativa de los recursos.	Mejorar los procesos de difusión y cobertura para un eficiente manejo de los distintos procesos de participación ciudadana.	Procesos de participación ciudadana implementados	Creciente	0%	2023	2027	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Participación Ciudadana PROYECTO: Capacitación a los moradores de la parroquia Cotaló en temas de participación ciudadana derechos y responsabilidades,	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

3.2.4 Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado para la parroquia de Cotaló busca integrar varios aspectos de fundamental importancia como son: económicos, sociales, ambientales, culturales los cuales garantizarán un desarrollo equilibrado y sostenible cuyo principal propósito es el de mejorar la calidad de vida de los moradores de la parroquia como objetivo de mediano y largo plazo.

Tomado las siguientes acciones de manera integral y planificada que coadyuven a mejorar la elevar el nivel de vida de los residentes de la parroquia de manera conjunta, promover un desarrollo sostenible, para lo cual consideraremos las siguientes acciones:

1. Mejora de infraestructura básica: Mejorando el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, transporte y comunicaciones para todas las comunidades dentro de la parroquia.
2. Promoción de actividades económicas sostenibles: Identificando y apoyando a sectores económicos compatibles con los recursos naturales locales, como la agricultura orgánica, el ecoturismo, la artesanía local y la producción sostenible de alimentos.
3. Conservación y protección del medio ambiente: Implementando política pública y medidas para proteger los ecosistemas locales, como la reforestación, la gestión de residuos sólidos y la protección de áreas naturales clave, para preservar la biodiversidad y los recursos naturales de la localidad.
4. Promoción del turismo sostenible: Desarrollando iniciativas que conlleven a promover el turismo responsable y sostenible, que respete la cultura local y los recursos naturales, al tiempo que brinde oportunidades económicas para la parroquia Cotaló.
5. Resiliencia ante el Cambio Climático: Desarrollando infraestructuras y sistemas de alerta temprana para hacer frente a los desastres naturales y los efectos del cambio climático, así como promover prácticas de adaptación y mitigación.
6. Educación y Sensibilización Ambiental: Implementando programas educativos que fomenten la conciencia ambiental y la adopción de estilos de vida sostenibles desde una edad temprana, involucrando a la comunidad en acciones concretas de cuidado del entorno.
7. Uso Responsable de Recursos Naturales: Implementando políticas de gestión ambiental que protejan los recursos naturales, como el agua, el suelo y la biodiversidad, a través de la conservación, la reforestación y el uso eficiente de la energía.
8. Economía Local y Circular: Fomentando una economía local diversificada y resiliente que promueva la creación de empleo digno y el desarrollo de empresas sostenibles, así como la implementación de prácticas de economía circular para minimizar los residuos y maximizar el aprovechamiento de recursos.
9. Educación y capacitación: brindando programas de educación ambiental y capacitación vocacional para mejorar las habilidades y oportunidades de empleo de los habitantes locales, especialmente enfocados en sectores económicos sostenibles 10. Participación comunitaria: Fomentando la participación activa de los residentes en la toma de decisiones locales y en la implementación de proyectos que benefician a la comunidad en su conjunto.

11. Planificación Urbana Sostenible: Diseñando barrios y caseríos que promuevan la movilidad sostenible, con zonas verdes, edificios ecoeficientes y sistemas de transporte público eficaces para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire.

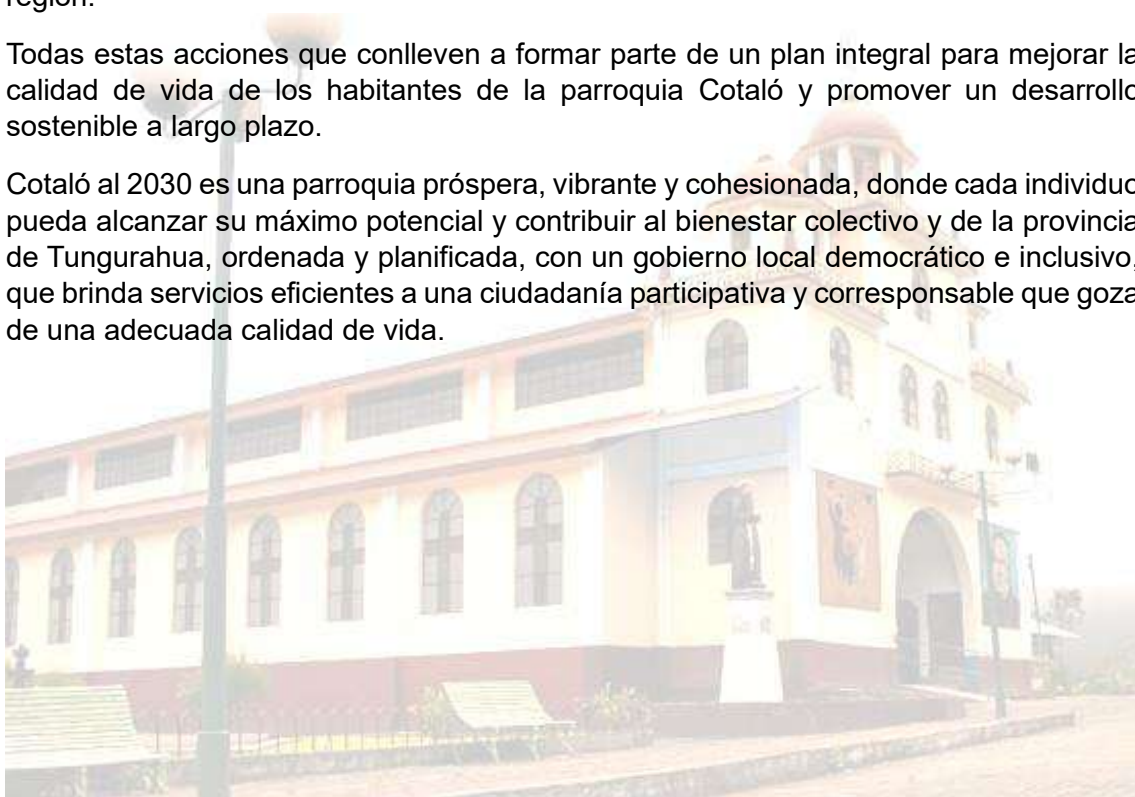
12. Inclusión Social y Equidad: Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como la educación, la salud, la vivienda y el transporte, así como promover la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

13. Cultura y Patrimonio: Al valorar y preservar la identidad cultural y el patrimonio histórico de la región, promoviendo el turismo sostenible y la revitalización de áreas urbanas y rurales.

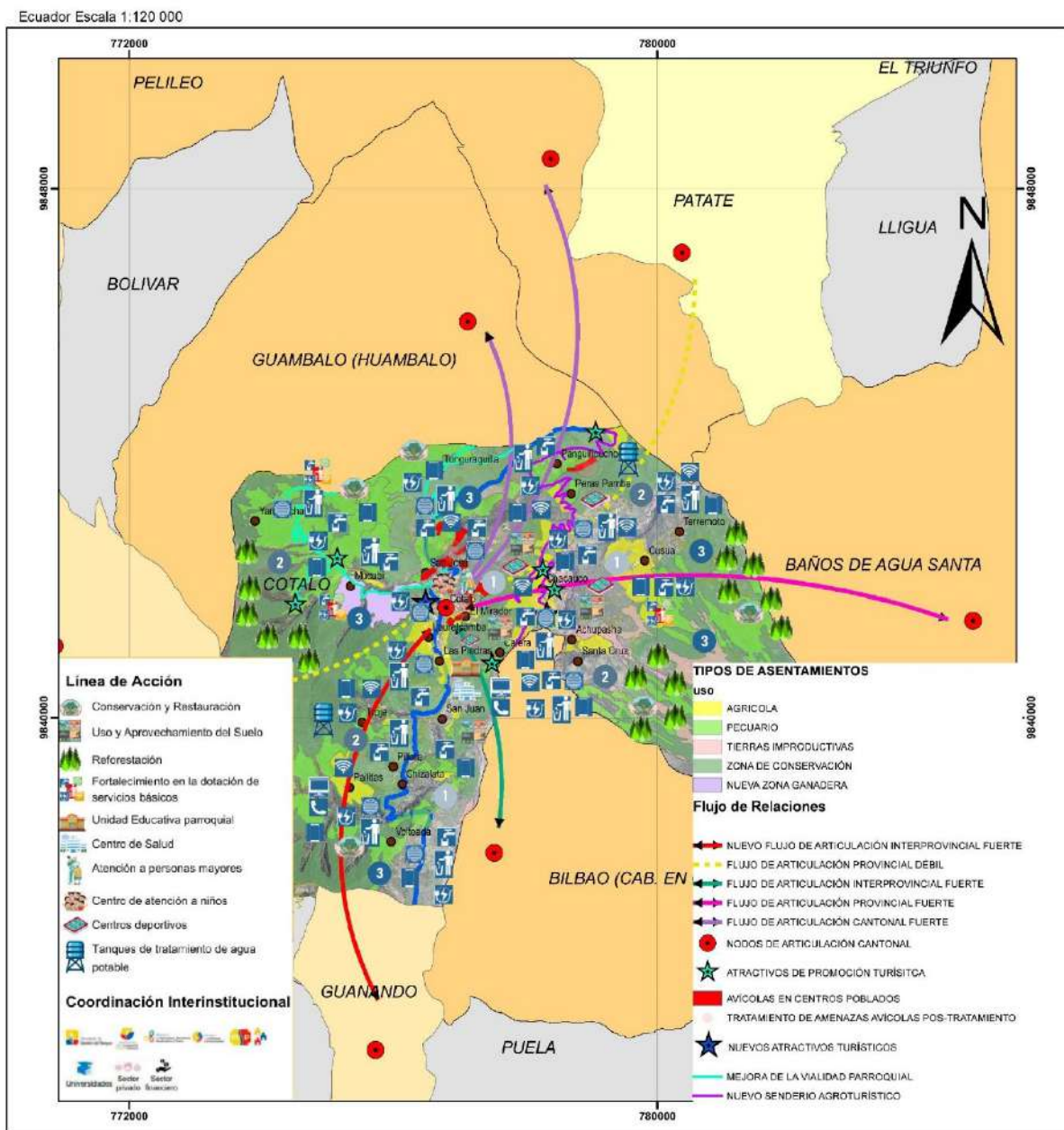
14. Cooperación y Alianzas Estratégicas: O trabajo conjunto con otros actores claves, como gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, empresas y comunidades, para impulsar iniciativas de desarrollo sostenible que beneficien a toda la región.

Todas estas acciones que conlleven a formar parte de un plan integral para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Cotaló y promover un desarrollo sostenible a largo plazo.

Cotaló al 2030 es una parroquia próspera, vibrante y cohesionada, donde cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo y de la provincia de Tungurahua, ordenada y planificada, con un gobierno local democrático e inclusivo, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.



Mapa 19. Mapa Territorial Deseado



Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención se han considerado los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS de a parroquia San Pedro de Pelileo:

- Suelo urbano:
 - Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.
 - No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.
 - Protección: Conservación y recuperación.
- Suelo rural:
 - Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
 - Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
 - Expansión urbana: Desarrollo.
 - Protección: Conservación y recuperación





MODELO DE GESTIÓN

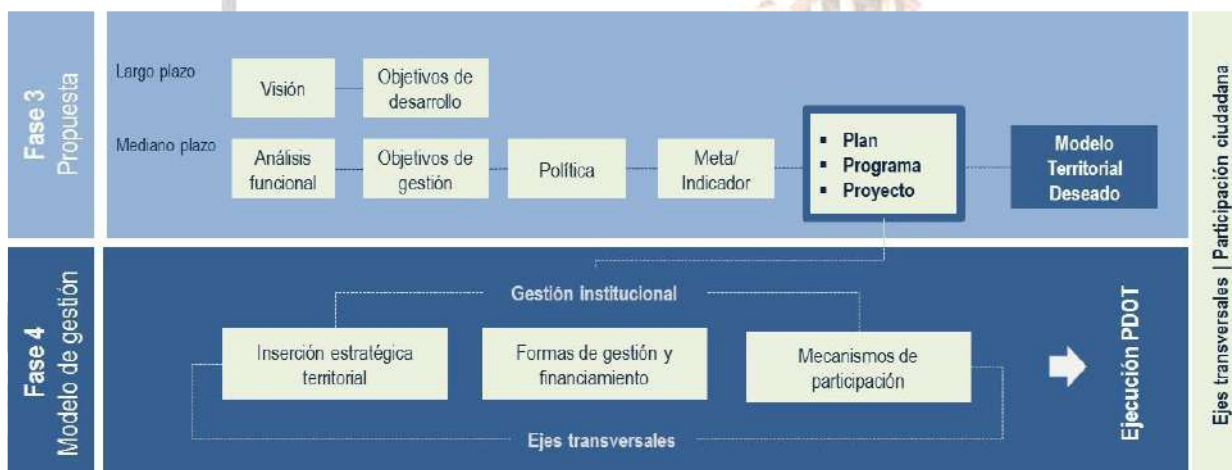


4. Fase elaboración de modelo de gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Inserción estratégica territorial Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros). • **Formas de gestión** (articulación para la gestión) Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos. • **Estrategias transversales** Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil. • **Seguimiento y evaluación** Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

Ilustración 5. Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

4.1. Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico (punto 2.2). Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 53. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
A continuación, se detallan algunas iniciativas clave para lograr este objetivo: 1. Energías Renovables: 2. Eficiencia Energética: 3. Transporte Sostenible: 4. Gestión de Residuos: 5. Conservación de la Biodiversidad Adoptar estas prácticas puede significar una mejora significativa en la calidad del medio ambiente, contribuyendo a la salud del planeta y de sus habitantes.	Mejorar la calidad del medio ambiente mediante la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente es esencial para garantizar un futuro sostenible.	Aplicación de varios mecanismos como Presupuestos Participativos para la ejecución de competencias concurrentes y compartidas, firma de convenios y/o acuerdos con otros niveles de Gobierno, Ministerios y ONG's

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
En la búsqueda de mejorar el espacio físico y los servicios básicos en la parroquia Cotaló, se han propuesto diversas iniciativas que buscan fortalecer la calidad de vida de sus habitantes y promover el desarrollo sostenible de la comunidad. Entre estas iniciativas destacan la implementación de programas de mejora de infraestructuras, como la construcción y mantenimiento de calles y carreteras para facilitar el acceso a la parroquia y mejorar la conectividad con otras zonas. Además, se promueve la ampliación y modernización de los servicios básicos, como el suministro de agua potable, la gestión de residuos sólidos y el acceso a servicios de salud y educación de calidad. Estas acciones no solo contribuyen al bienestar de la población local, sino que también fomentan el crecimiento económico y la atracción de inversiones en la región. Con un enfoque colaborativo y participativo, estas iniciativas buscan involucrar a todos los actores relevantes, desde autoridades locales hasta organizaciones comunitarias y ciudadanos, para garantizar su éxito y sostenibilidad a largo plazo.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Cotaló, a través del uso y aplicación de varias iniciativas de desarrollo ordenado y sostenible local.	Aplicación de varios mecanismos como Presupuestos Participativos para la ejecución de competencias concurrentes y compartidas, firma de convenios y/o acuerdos con otros niveles de Gobierno, Ministerios y ONG's



SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Para promover el desarrollo cultural y la salud integral en los moradores de la parroquia Cotaló, podrían implementarse diversas iniciativas, como: 1. Talleres culturales: Organizar talleres de música, danza, artesanía y otras expresiones artísticas para fomentar la creatividad y el intercambio cultural entre los habitantes. 2. Eventos culturales: Realizar festivales, conciertos, exposiciones de arte y otras actividades culturales que involucren a la comunidad y promuevan el aprecio por la cultura local. 3. Programas de educación para la salud: Ofrecer charlas, talleres y campañas de concientización sobre temas de salud, incluyendo la prevención de enfermedades, la alimentación saludable y la importancia del ejercicio físico. 4. Espacios recreativos: Crear áreas verdes, parques y zonas de recreación donde los habitantes puedan realizar actividades al aire libre, promoviendo así un estilo de vida activo y saludable. 5. Biblioteca comunitaria: Establecer una biblioteca con acceso gratuito a libros, revistas y recursos educativos para fomentar la lectura y el aprendizaje en la comunidad. 6. Gestionar ferias de salud: Organizar ferias de salud periódicas donde se ofrezcan servicios médicos básicos, chequeos de salud, vacunación y orientación sobre hábitos saludables. 7. Promoción del turismo local: Destacar los atractivos turísticos de la parroquia mediante campañas de promoción y rutas turísticas que impulsen la economía local y den a conocer la riqueza cultural y natural del lugar.	Creación de fuentes de empleo digno en la población de Cotaló, así como motivar una vida sana e integral a través de campañas de concientización sobre la buena alimentación y una vida saludable	Firma de acuerdos y/o convenios con entidades competentes en las diferentes áreas de intervención

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecer la economía circular como un modelo de producción y consumo racional buscando reducir al mínimo los residuos y aprovechar al máximo los recursos.	Para mejorar la economía circular a nivel local, es esencial implementar políticas públicas que impulsen su adopción y desarrollo.	Firma de acuerdos y/o convenios con instituciones afines y ONG's para la gestión de recursos, Fortalecimiento e implementación de ferias productivas locales,

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Para mejorar la gestión del GAD Parroquial Cotaló, podrías considerar algunas iniciativas como: 1. Desarrollar programas de capacitación para el personal administrativo y comunitario en áreas clave como gestión financiera, planificación estratégica y participación ciudadana. 2. Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de los proyectos y programas en la comunidad. 3. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación de informes financieros y actividades en línea y en medios locales. 4. Establecer alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para acceder a recursos adicionales y apoyo técnico. 5. Promover la participación ciudadana a través de la organización de asambleas comunitarias, consultas públicas y la creación de comités de vigilancia ciudadana. 6. Priorizar proyectos que aborden las necesidades más apremiantes de la comunidad, como infraestructura básica, servicios de salud y educación, y desarrollo económico local. 7. Fomentar el uso de tecnologías de información y comunicación para mejorar la comunicación interna y externa del GAD Parroquial y facilitar la participación ciudadana. 8. Implementar políticas de protección ambiental y promover prácticas sostenibles en la gestión de recursos naturales. 9. Establecer mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno y actores locales para garantizar una gestión integral y coordinada del desarrollo de la parroquia. 10. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del desarrollo local y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.	Mejorar y ampliar los servicios que presta el GAD Parroquial Cotaló hacia una atención eficiente y oportuna de los requerimientos tanto administrativos como de la comunidad en general	Firma de acuerdos y/o convenios con instituciones afines y ONG's para la gestión de recursos

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Iniciativa: Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

Objetivo de la articulación: Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.

Mecanismos de la articulación: Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 54. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.

SISTEMA FISICO-AMBIENTAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de Gobernanza Participativa y Sostenible para Áreas Protegidas de Cotaló	MAG, GAD PROVINCIAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE
PROYECTO: Eco Visión Cotaló: Explorando la Biodiversidad Nativa				
Proyecto Verde Cotaló: Preservando Nuestro Patrimonio Natural				



PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación de recursos naturales en el ámbito de la producción PROYECTO: Optimización Agropecuaria: Enfoque en BPA y BPP Iniciativa de Preservación del Recurso Suelo	MAATE, MAG, GAD PROVINCIAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE
PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación y enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló. PROYECTO: Naturaleza en Crecimiento: Adquisición de Especies Forestales. Eco Restauración: Transformando Espacios Naturales	MAATE, MAG, GAD PROVINCIAL	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE
PLAN/PROGRAMA: Plan de asociatividad para el turismo comunitario PROYECTO: Punto de Encuentro Natural: La Cocha Rincones del Horizonte: Proyectos Senderos Ecoturísticos de la parroquia Cotaló/ Comunicación y Difusión digital, radial.	MAATE, MAG, GAD PROVINCIAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de mantenimiento del recurso hídrico PROYECTO: Fortalecimiento de la Infraestructura Hídrica: Estrategias para la Gestión Sostenible del Agua	MEM, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE
PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación y enriquecimiento de la biodiversidad forestal de Cotaló. PROYECTO: Proyecto Integral de Restauración Ecológica: Recuperación y Reforestación en la Parroquia.	MAATE, MAG, GAD PROVINCIAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE
PLAN/PROGRAMA: Plan de prevención de incendios forestales. PROYECTO: Comunidad Alerta: Estrategias para la Prevención de Incendios Forestales Basura Cero: Proyecto de Educación Ambiental en Desechos Domésticos. Educación ambiental: proyecto ambiental para estudiantes de la unidad Educativa Cotaló Desarrollo de Infraestructura para el Tratamiento de Residuos sólidos y químicos en la parroquia Cotaló	MAATE, MAG, GAD PROVINCIAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE



PLAN/PROGRAMA: Plan de mantenimiento del recurso hídrico	MAATE, MAG, GAD PROVINCIAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE
PROYECTO: Fortalecimiento de la Infraestructura Hídrica: Estrategias para la Gestión Sostenible del Agua				

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	GAD PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PROYECTO: Mantenimiento del adoquinado en la vía José Arcadio Carrasco y Luis Cortez/Mantenimiento de la vía Queseras -Mucubi-Chontapanta/Repotenciación de la vialidad hacia el sector del Tungurahuilla				
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	GAD PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PROYECTO: Asfaltado o adoquinamiento de las vías Ricardo Rosero y Solano Villafuerte/Recapeo de 300 m en el Comunidad San José Las Queseras/Asfaltado del pasaje Segundo Campos/ Ampliación y asfaltado de la vía alterna a Huambaló				
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	GAD PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PROYECTO: Mejorar la eficiencia y funcionalidad del sistema de alcantarillado existente				
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	GAD PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PROYECTO: Gestión para la construcción de alcantarillado sanitario en Cusúa				
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de áreas verdes y recreativas	GAD Municipal, GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PROYECTO: Construcción de gradas y vicería de la cancha de Laurelpamba/Construcción total de la piscina de Cotaló/Mejoramiento del cementerio de Cotaló				
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de áreas verdes y recreativas	GAD Municipal, GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PROYECTO: Plan de gestión para mantenimiento y construcción de espacios públicos				



PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Construcción de un muro via a Pailitas /Construcción de aceras y bordillos en Cotaló/Dotación de sillas para las casas comunales del GAD Parroquial de Cotaló/Implementación de piso sintético en las canchas de Cotaló	GAD Municipal, GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Elaboración de un plan integral para mejora y mantenimiento de aceras y bordillos	GAD PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Asistencia Técnica	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Elaboración de un plan integral para mejora y mantenimiento de redes de riego	GAD PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Asistencia Técnica	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Gestión para el mejoramiento de la acequia que conduce al agua de riego a San José Bajo/Gestión para el mejoramiento de la acequia que conduce al agua de riego en el sector el Mirador	GAD PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Gestión para el mantenimiento de luminarias públicas en todo Cotaló	EASSA	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Gestión para la elaboración de un plan de mejora y mantenimiento de alumbrado público	EASSA	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Gestión Ambiental PROYECTO: Gestión de recursos económicos para la construcción y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con la junta de agua potable y saneamiento de Cotaló	GAD PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Gestión Ambiental PROYECTO: Elaboración de un plan de reconocimiento de zonas estratégicas para la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales	GAD PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Asistencia Técnica	Articulación con otros niveles de gobierno, Ministerios, e Instituciones a fines.	Comisión de Asentamientos Humanos



SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Recuperación de espacios públicos en la parroquia Cotaló. PROYECTO: Adecuación y mejoramiento de los espacios públicos recreativos (plazas, jardines, canchas) /Campañas de difusión digitales y físicas para el fomento turístico de la parroquia.	GAD Municipal, GAD Parroquial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Firma de convenios.	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Articulación interinstitucional para promoción y prevención de embarazo adolescente. PROYECTO: Campañas de concientización sobre el embarazo en adolescentes y familiares	MSP, GAD parroquial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Firma de convenios.	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Reducción de las brechas sociales PROYECTO: Firma de convenio con el MIES para la atención a personas con discapacidad de la parroquia Cotaló/Erradicación del trabajo infantil / Articulación interinstitucional para la atención a personas vulnerables o en condiciones de pobreza o necesidades especiales.	GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Firma de convenios.	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento económico local PROYECTO: Capacitación, fortalecimiento y creación de nuevos emprendimientos en la parroquia Cotaló/ Difusión y potencialización de la productividad local a través de Ferias inclusivas /Potencializar la cultura y tradición parroquial a través de eventos culturales /Firma de convenios interinstitucionales para dictar talleres prácticos enfocados a la generación de fuentes de trabajo digno en la parroquia./Recuperación de la memoria histórica de la parroquia Cotaló y sus diferentes procesos eruptivos del volcán Tungurahua.	GAD Municipal, GAD provincial, La Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Firma de convenios.	GAD Parroquial



PLAN/PROGRAMA: Grupos vulnerables PROYECTO: Capacitación Personas Adultas mayores/Potencialización de la Unidad de Fisioterapia para atención de grupos vulnerables/Firma de convenios con el MSP, o instituciones privadas para cubrir las diferentes demandas a grupos vulnerables o prioritarios.	GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Firma de convenios.	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fomento turístico PROYECTO: Firmar convenios interinstitucionales para potencializar los lugares turísticos/Gestión para la construcción, implementación y promoción de áreas turísticas. /Campañas de difusión digitales y físicas para el fomento turístico de la parroquia. /repotenciación del parque Central,	MIES, GAD municipal, parroquial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Firma de convenios.	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Prevención de la Desnutrición Crónica Infantil en la parroquia Cotaló PROYECTO: Implementar programas de prevención que aborden los diferentes problemas de mal nutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI. /Difundir y potencializar la buena alimentación desde madres gestantes y niños menores de 2 años.	MIES, GAD Municipal, parroquial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Ejecución y seguimiento al desarrollo del proyecto	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Ocupación adecuada del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Cotaló PROYECTO: Proyectos Permanentes en diferentes destrezas en la niñez y juventud cotalleña/Clubs vacacionales Verano Cotaló	GAD municipal, GAD parroquial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Firma de convenios.	GAD Parroquial



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de potenciación de habilidades y capacidades del recurso humano de la parroquia Cotaló PROYECTO: Productividad con Propósito: Construyendo un Futuro Mejor para Cotaló. Fomento e incentivo para micro emprendedores y pequeños negocios para la parroquia Cotaló.	GAD COTALO, LA ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción
PLAN/PROGRAMA: Plan de potenciación de habilidades y capacidades del recurso humano de la parroquia Cotaló PROYECTO: Productividad con Propósito: Construyendo un Futuro Mejor para Cotaló. Fomento e incentivo para micro emprendedores y pequeños negocios para la parroquia Cotaló.	GAD COTALO, GAD CANTONAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción
PLAN/PROGRAMA: Programa para el fomento de prácticas sostenibles en el manejo del agua y la agricultura de la parroquia Cotaló PROYECTO: Implementación de asesoría y capacitación para el uso correcto y eficiente de la distribución del agua de riego. Fortalecimiento y organización de juntas de agua de riego para la Parroquia Cotaló	MAG, GAD Provincial	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción
PLAN/PROGRAMA: Programa para el fomento de prácticas sostenibles en el manejo del agua y la agricultura de la parroquia Cotaló PROYECTO: Implementación de asesoría y capacitación para el uso correcto y eficiente de la distribución del agua de riego. Fortalecimiento y organización de juntas de agua de riego para el sector de Chacauco.	MAG, GAD Provincial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción



PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector avícola de la parroquia Cotaló PROYECTO: Fortalecimiento de Alianzas productivas para el Crecimiento Económico del sector avícola de la parroquia Cotaló. "Volando Alto: Estrategias de Inversión en Avicultura para Cotaló"	MEM, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción
PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector avícola de la parroquia Cotaló PROYECTO: Fortalecimiento de Alianzas productivas para el Crecimiento Económico del sector avícola de la parroquia Cotaló. "Volando Alto: Estrategias de Inversión en Avicultura para Cotaló"	MAG, GAD Provincial, GAD COTALO	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción
PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector agrícola de la parroquia Cotaló PROYECTO: Suelos Productivos: Estrategias Innovadoras para el buen manejo del recurso suelo en la práctica de la Agricultura Sostenible" Cultivando Éxito: Abonos Orgánicos para una Agricultura Floreciente	MAG, GAD Provincial, GAD COTALO	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción
PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector agrícola de la parroquia Cotaló PROYECTO: Suelos Productivos: Estrategias Innovadoras para el buen manejo del recurso suelo en la práctica de la Agricultura Sostenible" Cultivando Éxito: Abonos Orgánicos para una Agricultura Floreciente	MAG, GAD Provincial, GAD COTALO, GAD Cantonal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción



PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector pecuario de la parroquia Cotaló PROYECTO: Biogás en Acción: Proyecto para la Producción de Energía Renovable Criando Futuro: Estrategias para el Desarrollo Pecuario Sostenible" Capacitación en cadenas productivas para elaboración de derivados de lácteos,	MAG, GAD Provincial, GAD COTALO	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción
PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector pecuario de la parroquia Cotaló PROYECTO: Biogás en Acción: Proyecto para la Producción de Energía Renovable Criando Futuro: Estrategias para el Desarrollo Pecuario Sostenible" Capacitación en cadenas productivas para elaboración de derivados de lácteos	GAD Provincial, GAD COTALO, MAATE, GAD Cantonal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción
PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector turístico de la parroquia Cotaló PROYECTO: Implementación del sendero ecoturístico en la parroquia Cotaló Potenciación para el turismo sostenible del sector de la Cocha de Cotaló. Establecimiento del Geoparque Tungurahua	MAG, GAD Provincial, GAD COTALO	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción
PLAN/PROGRAMA: Plan para el desarrollo sostenible del sector turístico de la parroquia Cotaló PROYECTO: Implementación de la zona ecoturística playas de Chacauco. Potenciación para el turismo sostenible del sector de la Cocha de Cotaló. Desarrollo del Sendero ecoturístico Chorrera Negra	GAD Provincial, GAD COTALO	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Producción



SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Fortalecimiento de la Unidad Técnica de Planificación/	GAD COTALÓ	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Planificación
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Mejora de los servicios y capacidades del GAD /Re potencialización del edificio del GAD Cotaló/	CONAGOPARE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, ONG's	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Planificación
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Capacitación para el personal de la institución en normativa legal vigente y competencias del GAD/ Capacitación para personal del GAD en procesos de Contratación Pública	CONAGOPARE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, ONG's	Desarrollo del proyecto	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Planificación
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Capacitación a personal del GAD en temas de participación ciudadana/Fortalecimiento de los conocimientos para el personal del GAD en elaboración, seguimiento y gestión de recursos NO REMBOLZABLES para inversión pública/Publicidad para el GAD Parroquial Cotaló	CONAGOPARE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, ONG's	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Planificación
PLAN/PROGRAMA: Participación Ciudadana PROYECTO: Implementar sistemas que involucren a la sociedad a los diferentes procesos de participación ciudadana	CONAGOPARE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, ONG's, CPCCS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Planificación
PLAN/PROGRAMA: Participación Ciudadana PROYECTO: Capacitación a los moradores de la parroquia Cotaló en temas de participación ciudadana derechos y responsabilidades,	CONAGOPARE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, ONG's, CPCCS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articulación con otros niveles de Gobierno	Comisión de Planificación

Relacionamiento: En el ámbito provincial y cantonal, las formas de gestión se dividen en tres niveles:

1. Centralizada: Aquí, las decisiones importantes se toman a nivel central y luego se implementan en las provincias y cantones. Esto puede generar eficiencia, pero a veces puede alejar la toma de decisiones de las necesidades locales.
2. Descentralizada: En este modelo, las provincias y cantones tienen más autonomía para tomar decisiones y gestionar recursos. Esto permite adaptar las políticas a las necesidades específicas de cada área, pero puede haber desafíos de coordinación y coherencia a nivel nacional.
3. Participativa: Este enfoque implica la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de políticas. Aquí, las autoridades locales trabajan estrechamente con los ciudadanos para abordar los problemas locales de manera más efectiva.

El relacionamiento entre estos niveles de gestión es crucial para el funcionamiento eficiente y la coordinación efectiva de los servicios públicos en las parroquias. Esto facilitará la comunicación fluida, la cooperación entre autoridades y la alineación de objetivos y políticas para garantizar que las necesidades locales sean atendidas de manera integral.

- Unidad responsable: En el GAD parroquial de Cotaló, la ausencia de una unidad técnica de planificación impide la designación de una entidad específica como responsable. Por ende, la responsabilidad recae en las autoridades del GAD parroquial, incluyendo al Presidente, Vicepresidente y vocales, quienes asumen una responsabilidad compartida en la gestión y ejecución de las tareas pertinentes.

4.3. Estrategias transversales

• 4.3.1. Eje transversal Igualdad de derechos para todas las personas

Para la aplicación de igualdad de los derechos para todas las personas, implementaremos una serie de proyectos y programas que conlleve de una manera ordenada y sistemática a lograr el mejor de los resultados en materia de derechos en nuestra parroquia, los mismos que se encuentran debidamente explicados en la matriz de planes, programas y proyectos.

En el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE COTALÓ, se debe observar el marco jurídico vigente a fin de que su gestión se desarrolle en el ámbito de sus competencias y precautelando el respeto de los derechos de sus mandantes.

La Constitución de la República cataloga al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Y es en este aspecto, descentralizado en donde se han ido estableciendo programas de desarrollo a todo nivel principalmente los de ámbito social.

Así mismo la Constitución establece:

“Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización."

La protección de los derechos humanos y la equidad deben ser consideradas como aspectos fundamentales en cualquier plan de desarrollo y ordenamiento territorial. A continuación, se presentan algunas medidas específicas para garantizar la protección de los derechos en este contexto

Promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y ordenamiento territorial, esto a través de cabildos y asambleas, reuniones barriales a fin de tener la experiencia de cada rincón de la parroquia.

Combatir la violencia, la corrupción y la impunidad, y fortaleciendo el acceso a sistemas de justicia equitativos y eficaces esto con el objetivo de lograr bienestar social como uno de los objetivos del buen vivir.

Garantizar el acceso equitativo a la tierra y la vivienda, evitando la discriminación y la exclusión de grupos vulnerables, y promoviendo vía gestión interinstitucional la dotación de vivienda para los miembros de la comunidad.

Protección del medio ambiente y los recursos naturales, con políticas sustentables.

Fomento de desarrollo económico inclusivo que beneficie a todos los sectores de la sociedad, promoviendo oportunidades de empleo, emprendimiento enfocando especialmente la independencia económica.

Acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento, educación y atención médica, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas como derechos primordiales de la población.

Inclusión e igualdad de oportunidades para mujeres, personas LGBT+, personas con discapacidades y otros grupos marginados y demás grupos de atención prioritaria.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas para evaluar la gestión de autoridades considerando el presupuesto participativo a fin de optimizar los recursos económicos.

Promover la capacitación sobre los derechos humanos y la equidad entre los funcionarios públicos, la sociedad civil y la comunidad en general, para garantizar el respeto y la protección de los mismos.

La participación ciudadana debe incluir a la comunidad a través de veedurías ciudadanas en el proceso de planificación, a través de consejos consultivos, asambleas parroquiales y encuestas, para recopilar información sobre necesidades de la comunidad y así establecer metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, con miras a satisfacer dichas necesidades.

Se ha enfocado a los grupos de atención prioritaria que se encuentran en la mira estatal y deben estar presentes en el GAD COTALÓ, así pues, debemos enfocarnos en la problemática que se puede presentar en la sociedad dentro del ámbito familiar (violencia de género e intrafamiliar), tanto en mujeres, niños, adolescentes, ancianos y un grupo en situación de vulnerabilidad como personas privadas de libertad.

La LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, claramente ordena que el objeto es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; y al haber casos dentro de la comunidad es pertinente darle un tratamiento normativo adecuado a los mismos.

La CONSTITUCIÓN y el CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, disponen la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, por lo que el presente plan de desarrollo debe velar para que al GAD parroquial de COTALÓ, cumpla con la plena vigencia de derechos evitando sobre todo la problemática de salud pública como es la drogadicción y alcoholismo, como problemas detectados en la comunidad y donde las autoridades parroquiales tienen una obligación preponderante de velar por su prevención.

Las personas de la tercera edad tienen un tratamiento preferente tanto en la Constitución de la República y en la LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, y se dispone como objeto de esta Ley el promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, así como una serie de derechos a fin de lograr una vida digna de los adultos mayores.

La labor in situ realizada a dado como como diagnostico que se producen eventos de violencia intrafamiliar, especialmente enfocados en violencia de género derivados de la dependencia económica y que deben ser tratados y garantizados por parte de las autoridades, así mismo se ha establecido ciertas falencias en el conocimiento de derechos que tienen los adultos mayores y que se podrían tratar a fin de garantizar el cabal cumplimiento de beneficios como por ejemplo los tributarios.

Causa preocupación que se ha detectado un alto consumo de bebidas alcohólicas en la población de COTALÓ, sin embargo, de aquello, se debería establecer de manera técnica y profesional si se podría hablar de casos de adicción y alcoholismo como problema de salud pública y que sería detonante en las relaciones dentro de la comunidad.

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

2.2.2.7. Protección frente a riesgos y desastres

Las amenazas que atentan en contra de la población de la parroquia Cotaló, serán clasificadas en dos grupos, antrópicas y naturales. Las cuales se detallan en los siguientes apartados, mostrando su ubicación y ocurrencia.

Para tener mejores alternativas de cómo enfrentar los diferentes riesgos y desastres en la parroquia de Cotaló, implementaremos una serie de proyectos y programas que conlleve de una manera ordenada y sistemática a lograr el mejor de los resultados en materia de riesgos, los mismos que se encuentran debidamente explicados y justificados en la matriz de planes, programas y proyectos.

2.2.2.7.1. Amenazas Naturales

Tabla No.55. Matriz de descripción de amenazas naturales

Naturales	Ubicación	Detalle	Ocurrencia
Volcánica	https://maps.app.goo.gl/ffkFfrdu7RPFH1D49	Toda la población	Alta
Terremoto	https://maps.app.goo.gl/ffkFfrdu7RPFH1D49	Toda la población	Media
Erosión	https://maps.app.goo.gl/ffkFfrdu7RPFH1D49	Toda la población	Media
Inundaciones	https://maps.app.goo.gl/vasEtJrEx2Qb7JjeA	Panguilí	Media
Derrumbes	https://maps.app.goo.gl/LHU4HgTBZTFy4G939	Vía E-37 y Las Caras	Alta

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

Amenaza Volcánica: La amenaza volcánica hace referencia a la probabilidad de que un volcán activo entre en erupción, causando afectaciones en áreas específicas. Las erupciones pueden resultar en la expulsión de diversos materiales alrededor del volcán, causando variedad de daños y pérdidas en la población o ecosistema. La Tabla 2 muestra la matriz de historial de erupciones del volcán Tungurahua.

Tabla No.56. Matriz de historial de Erupciones del Volcán Tungurahua

Fase	Fechas	Características Destacadas
Anterior	1640-1641	Primera erupción comprobada.
	1773	Se observó lava, temblores frecuentes y una lluvia de ceniza, principalmente en la región Oriental. Esta actividad volcánica continuó hasta 1782. La actividad volcánica posterior causó represamiento del río Pastaza, destruyendo el poblado Fundación Santo Domingo y formando colinas llamadas El Calvario y Panteón-Barrera.
	1857-1859	Penacho de humo y llamas en la cima del volcán. Durante los siguientes 25 años se observó intensa actividad fumarólica en el cráter.



	1886	Intensa actividad, generando lluvia de ceniza, represamiento de ríos y flujos de lava. Hubo oscuridad en varias localidades, temblores y detonaciones en Riobamba, con dos víctimas fatales en Puela. La primera fase concluyó el 19 de enero, pero el 11 de febrero reinició con humo gris y lava bloqueando el río Cusúa. El 12 de febrero, una columna volcánica de 25 km se formó, cubriendo declives con lava y creando un dique en la confluencia de los ríos Cusúa y Patate. La actividad persistió hasta julio, disminuyendo hacia finales del mes.
	1888	Fuertes detonaciones del Tungurahua.
	1900	Se mantiene constante la actividad, pero después decrece. septiembre de 1903: Abundantes gases llenan el cráter. noviembre de 1905: Entra en actividad el Cotopaxi y cesa totalmente la del Tungurahua.
	1911	Emanación de ceniza y gases
	1915	Empiezan emanaciones de gases, saliendo columnas de gases blancos que llegan hasta Riobamba.
	1916	Se empieza a escuchar en Baños y zonas aledañas prolonGADos ruidos subterráneos, acompañados de ligeros temblores. En los meses siguientes hasta abril 13 hay fuertes erupciones e intensa lluvia de ceniza sobre Baños.
	1917	De enero a diciembre hay constantes erupciones, temblores e inflamación del volcán.
	1918	El 5 de abril, un fuerte estruendo de cañonazos sacude el volcán, cubriendo la montaña con una densa niebla. Inicia la mayor erupción desde 1886, la columna de humo alcanza 25 km de altura aproximadamente y miles de bombas incandescentes. La actividad disminuye a partir de mayo, pero el volcán continúa mostrando actividad hasta 1925.
	1944	Se registra pequeña explosión
Actual	1993	Se registran pequeñas explosiones
	1999-2001	Ciclo de erupciones volcánicas constantes con emisiones de hasta 12 km y caídas de ceniza significativas
	2002-2005	Actividad volcánica con erupciones, fuentes de lava, eyecciones de bloques y emisiones continuas de vapor, gas y ceniza.
	2006	Explosiones y actividad volcánica con emisiones intermitentes, caídas de ceniza y primeros flujos de material volcánico en julio y agosto de 2006.
	2007-2008	Actividad volcánica con explosiones moderadas, emisiones de ceniza, fuentes de lava y erupciones.

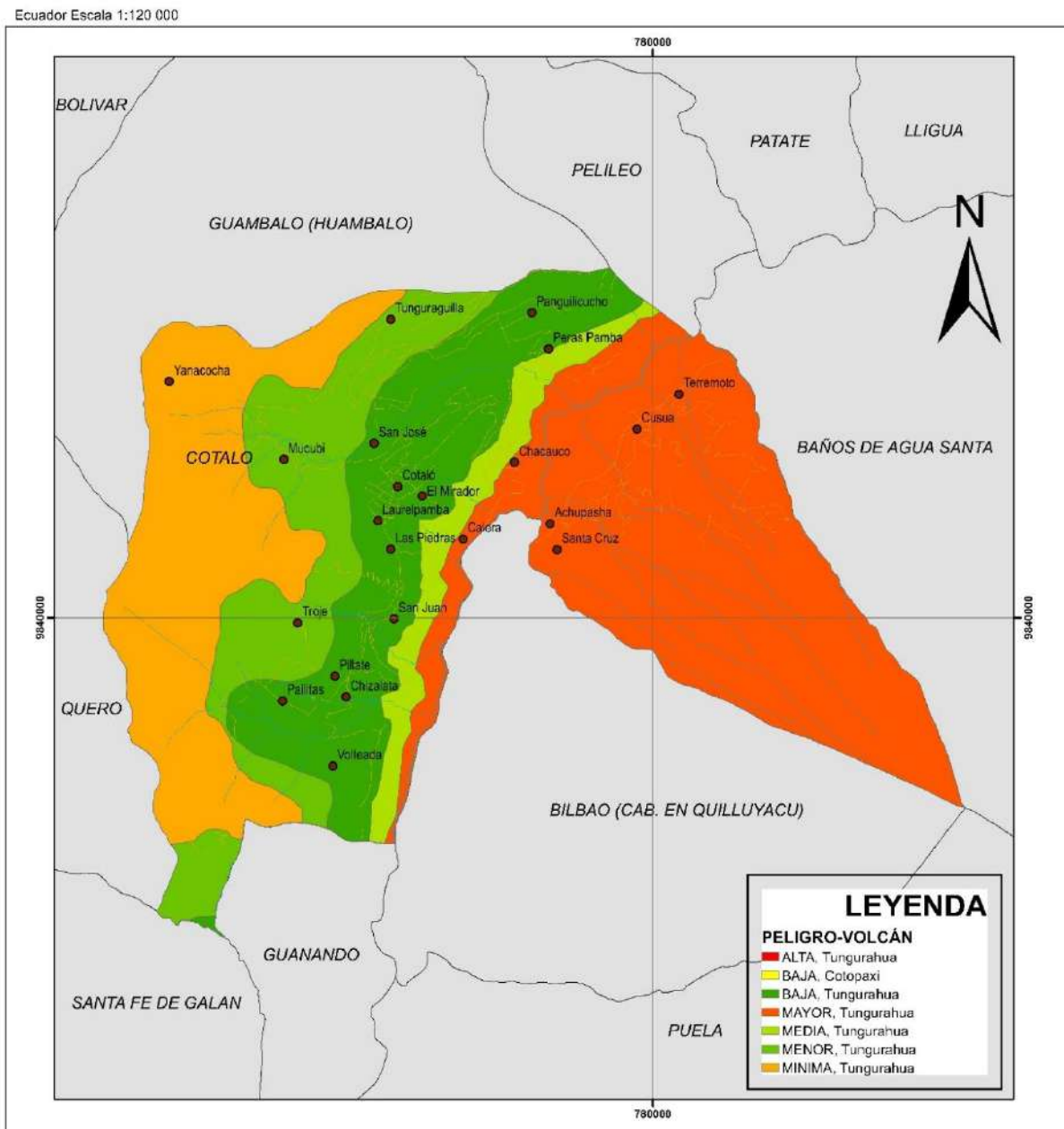


2008-2011	Hubo una reactivación con fases episódicas de actividad volcánica. Así como emisiones casi constantes, explosiones y formación de flujos de material volcánico en mayo y agosto de 2010.
2011-2012	Hubo actividad volcánica constante, con episodios de alta energía, estruendos ocasionales y una erupción breve en febrero de 2012.
2012-2014	Hubo erupciones volcánicas de alta energía, con fases alternas de alta y baja actividad, formación de grandes flujos de material volcánico. Estos eventos comenzaron repentinamente en varias fases, con erupciones notables en julio de 2013, febrero y abril de 2014.
2015-2016	Las erupciones de abril 2015 a marzo 2016 causaron variaciones en la actividad volcánica, como explosiones, temblores, emisiones de gas y ceniza. Estos eventos llevaron a la evacuación de áreas locales, daños a la propiedad y a la pérdida de vidas. Desde marzo de 2016, el volcán ha estado inactivo.

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)



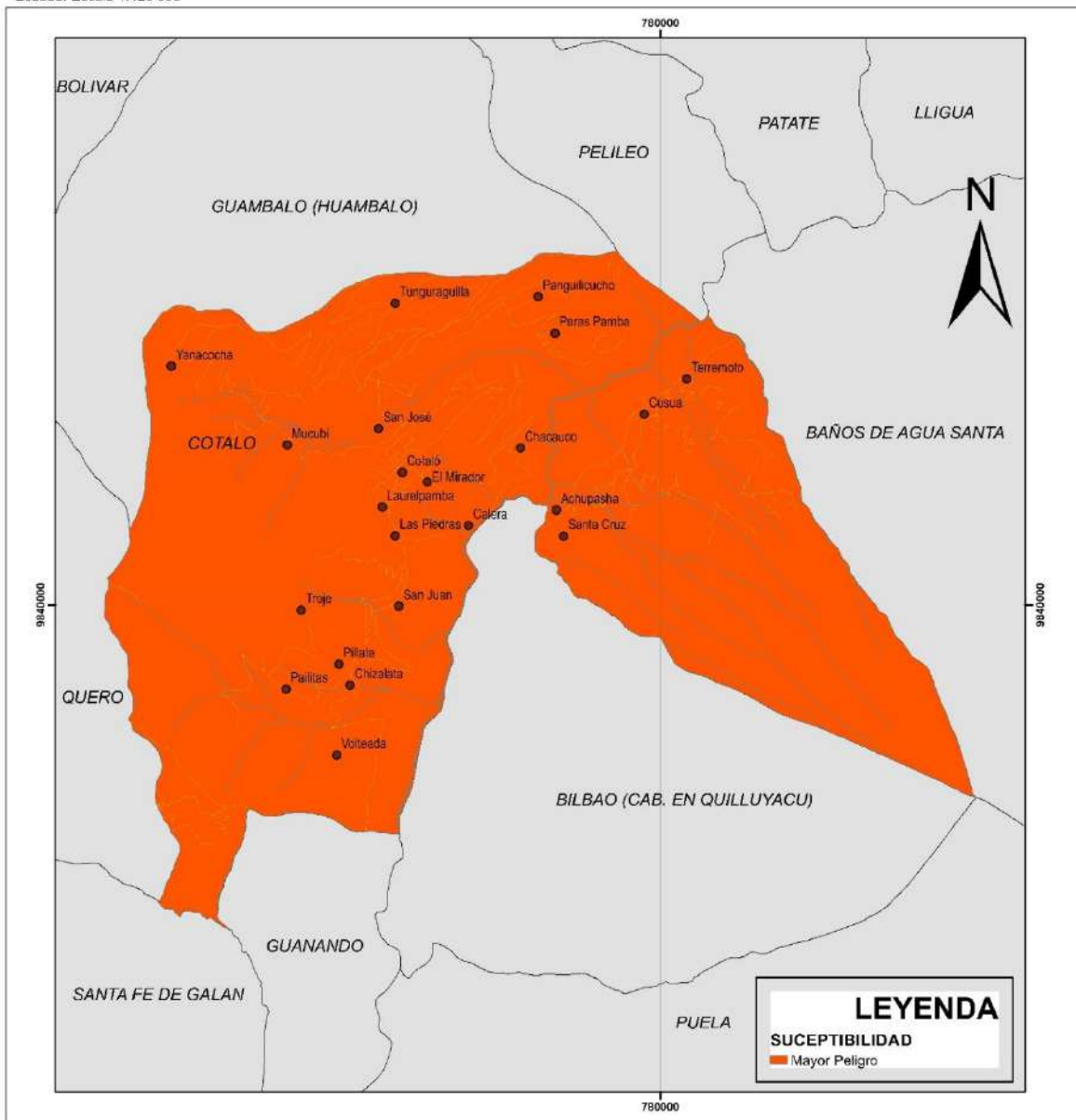
Mapa 20. Mapa de Peligros Volcánicos de la Parroquia Cotaló



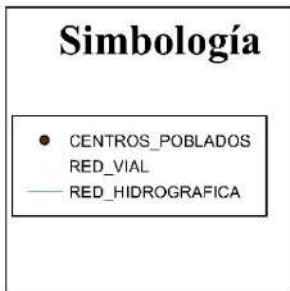
Nota: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

Mapa 21. Mapa de susceptibilidad a Sismos

Ecuador Escala 1:120 000



Mapa de Ubicación de la parroquia Cotaló con respecto a la provincia de Tungurahua



Escala: 1:50.000

0 300 600 1.200 1.800 Metros

Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18 S
Proyección Universal Transversa de Mercator
Datum: WGS 1984



Nota: Adaptado de Archivos GIS del Gobierno Provincial de Tungurahua (2023)

Terremoto: Un terremoto, también conocido como sismo, es un movimiento brusco y repentino de la corteza terrestre. Este fenómeno puede sacudir estructuras y destruir ciudades enteras, o pasar desapercibido dependiendo de su magnitud, estos son causados por el deslizamiento y la fricción entre las placas tectónicas.

El 5 de agosto de 1949, Pelileo experimentó su terremoto más devastador, con una intensidad máxima de X, cuyos impactos se extendieron por varias provincias de Ecuador. Este evento sísmico dejó secuelas significativas, como grandes grietas en el terreno, derrumbes, deslizamientos voluminosos en montes y caminos, cambios en el paisaje y la aparición de nuevas fuentes termales. Las pérdidas materiales fueron incalculables, y las consecuencias socioeconómicas afectaron al país durante varios años.

La destrucción en Pelileo fue tan severa que la reconstrucción de la población se consideró esencial en un nuevo sitio, aunque posteriormente se repobló la ubicación original, que ahora lleva el nombre de Pelileo Viejo. Es relevante destacar que esta catástrofe no solo impactó a Pelileo, sino que también tuvo consecuencias en Cotaló, una parroquia de Pelileo, que posiblemente enfrentó desafíos similares y participó en los esfuerzos de reconstrucción.

Erosión: La erosión es un proceso natural que implica el desgaste o denudación de suelos y rocas en la superficie de la Tierra. Este proceso implica el movimiento y transporte de material, en contraste con la alteración y desintegración de las rocas, un fenómeno conocido como meteorización.

En la parroquia, se observa que este fenómeno no solo está vinculado a factores naturales, sino que también se ve agravada por prácticas humanas. La tala de árboles en las montañas del sector Mucubí, motivada por actividades como el cultivo de papas u otros cultivos, contribuye significativamente a este proceso. La deforestación resultante debilita las capas superficiales del suelo al eliminar las raíces estabilizadoras, exacerbando así el impacto de la erosión. Este fenómeno subraya la interconexión entre las actividades humanas y los desafíos medioambientales locales, destacando la importancia de abordar de manera integral las prácticas que influyen en estos procesos.

Inundaciones: Se producen cuando el agua cubre parcial o completamente áreas normalmente secas, causando daños tanto materiales como humanos. Este fenómeno, agravado por suelos debilitados por causas naturales o inducidas, puede provocar deslizamientos y pérdidas significativas en una zona determinada.

En un reciente incidente, cinco galpones con 30,000 aves fueron destruidos, varias viviendas en el caserío de las Queseras resultaron inundadas, y las tuberías de agua potable colapsaron, evidenciando los impactos devastadores de estas inundaciones.

Derrumbes: Son eventos naturales que se manifiestan cuando la tierra, rocas y materiales orgánicos se desplazan hacia abajo debido a la pérdida de estabilidad del suelo, especialmente en zonas montañosas, bajo la influencia de la gravedad. Este movimiento descendente, exacerbado durante las estaciones lluviosas, ocurre cuando

el suelo se satura de agua, debilitándose y desprendiéndose en forma de flujos de lodo que se deslizan pendiente abajo.

A la par con las causas naturales, los factores humanos también desempeñan un papel crucial en la ocurrencia de derrumbes. Prácticas como la construcción con materiales pesados en terrenos débiles y excavaciones pueden desestabilizar las laderas, propiciando deslizamientos. La deforestación, al privar al suelo de las raíces de los árboles, representa otra causa importante.

La parroquia Cotaló experimenta una notable frecuencia de derrumbes, destacándose dos ubicaciones a lo largo de la vía Cotaló-Penipe y otro punto al inicio de la vía hacia las Caras. Estas incidencias no solo presentan un alto riesgo para la seguridad de los habitantes, sino que también generan pérdidas monetarias significativas para la parroquia.

2.2.2.7.2. Amenazas Antrópicas

Tabla No.57. Matriz de descripción de amenazas antrópicas

Antrópicas	Ubicación	Detalle	Ocurrencia
Aero Contaminación	https://maps.app.goo.gl/ffkFfrdu7RPFH1D49	Barrio El Recreo	Alta
Incendios forestales	https://maps.app.goo.gl/LHU4HgTBZTFy4G939 https://maps.app.goo.gl/vasEtJrEx2Qb7JjeA https://maps.app.goo.gl/fP98w34dYpgJQU8f7	La Cocha, Las Queseras, Panguilí.	Media
Delincuencia	https://maps.app.goo.gl/ffkFfrdu7RPFH1D49	Toda la población	Media
Pandemia	https://maps.app.goo.gl/ffkFfrdu7RPFH1D49	Toda la población	Media

Nota: Elaborado por Equipo técnico PDOT, (2024)

Aero-contaminación: La aero-contaminación, también conocida como contaminación atmosférica, se refiere a la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como antropogénicas. Estas sustancias pueden afectar la salud de las personas, la degradación de materiales, y el funcionamiento de los ecosistemas. Los diferentes grupos de sustancias y sus efectos varían ampliamente, pero pueden incluir gases de efecto invernadero, partículas de polvo, y otros contaminantes.

Los estudios realizados por "The Fertilize Institute" en Estados Unidos señalan que las exposiciones a corto plazo a partículas (horas o días) pueden agravar las enfermedades pulmonares, provocando ataques de asma y también pueden aumentar la susceptibilidad a las infecciones respiratorias. En personas con enfermedades cardíacas, las exposiciones de corta duración se han relacionado con ataques cardíacos y arritmias. Los niños y adultos sanos no han sufrido efectos graves por exposiciones de corta duración, aunque pueden experimentar irritaciones leves temporales cuando los niveles de partículas son elevados. Las exposiciones a largo plazo a las partículas, como las que experimentan las personas que viven durante muchos años en zonas con

altos niveles de partículas, se han asociado a problemas como la reducción de la función pulmonar, el desarrollo de bronquitis crónica e incluso la muerte prematura (The Fertilizer Institute, 2024).

En un estudio realizado sobre dos gallineros, P1 y P2, donde se analizaron las condiciones de temperatura y cantidad de gas amoníaco. El gallinero P1, aumentó mucho su cantidad de amoníaco durante la cuarta semana. En cambio, en el gallinero P2, donde se usó un sistema de ventilación mecánica, la cantidad de este gas disminuyó. Resultando en una disminución de la temperatura del gallinero P2, así como el aumento de peso de sus pollos, la disminución de ingesta de alimento con respecto a los del gallinero P1 y por último en el gallinero P1, donde la ventilación era natural, murieron más pollos y algunos contrajeron conjuntivitis (Alloui et al., 2013).

La utilidad de la gallinaza, como fertilizante en suelos aumenta la capacidad de retención de agua, así como el aporte de elementos nutritivos para las plantaciones. Su uso como abono es la opción más ventajosa, porque constituye una forma de reciclaje natural por su bajo costo. Pero el uso de gallinazas frescas puede producir efectos adversos al suelo y plantas, por ello se recomienda el procesamiento de ésta (Estrada, 2013).

Al igual que cualquier otra materia orgánica, la gallinaza, al fermentar, produce gases, de los cuales los más importantes son el metano CH₄ y el dióxido de carbono CO₂. En condiciones óptimas, si la proporción del primero es al menos del orden de un 60 –70% del total, ello constituye el llamado biogás, producto que, serviría como fuente de energía para las mismas granjas.

La parroquia Cotaló presenta alta incidencia de moscos y amoníaco en su ambiente, lo cual pone en riesgo a la población a corto y largo plazo. Sugiriendo un accionar eficiente en el manejo de desechos de las avícolas tanto para mejorar la salud, generar nuevas fuentes de ingreso y trabajo para la comunidad.

Incendios forestales: Los incendios forestales, caracterizados por la rápida propagación en áreas boscosas debido a la abundancia de madera y hojas, representan una grave amenaza ambiental. Estos eventos, a menudo desencadenados por factores naturales como altas temperaturas o la acción de rayos, también pueden ser provocados por actividades humanas.

En particular, se han registrado incendios en Panguili, donde la quema descontrolada de desechos resultó en la afectación de extensas áreas. La gestión efectiva de estos incidentes requirió una coordinación masiva entre el cuerpo de bomberos y los residentes locales. Además, en el sector de la Cocha, un incendio originado por una quema descontrolada por parte de un habitante puso en peligro su vida, aunque afortunadamente sobrevivió, y el incidente no tuvo un impacto significativo en las extensiones forestales.

Delincuencia: La delincuencia se refiere a todas las actividades relacionadas con la comisión de delitos y a las personas que las llevan a cabo, conocidas como delincuentes. Un delito implica la realización de acciones contrarias a la ley y el derecho, y los delincuentes son sancionados de acuerdo con el sistema de justicia de cada país.

En el ámbito específico de la parroquia Cotaló, se ha observado un aumento de la preocupación respecto al incremento de la delincuencia, con reportes recurrentes de robos de ganado. Este fenómeno, sumado a la presencia de prestamistas ilegales de dinero, plantea desafíos adicionales para la seguridad y bienestar de la comunidad local. La lucha contra estas problemáticas se presenta como un imperativo para salvaguardar la tranquilidad y estabilidad en la parroquia.

Pandemia: Se define como una epidemia que se expande a una escala global, traspasando las fronteras internacionales y afectando a personas en distintas partes del mundo. Se caracteriza por la propagación masiva de una enfermedad o afección de naturaleza infecciosa. Es importante señalar que, aunque una enfermedad pueda estar extendida o provocar un elevado número de muertes, no se clasifica como pandemia a menos que posea dichas características infecciosas y alcance una dimensión internacional.

Durante el período de la pandemia, los sectores de Laurelpamba y barrio "El Recreo" en Cotaló experimentaron impactos significativos, principalmente atribuibles a su alta densidad demográfica. La concentración de población en estas áreas hizo que fueran más susceptibles a la propagación del virus, contribuyendo a una mayor incidencia de casos y desafíos en la gestión de la situación sanitaria. La densidad demográfica se reveló como un factor crucial que exacerbó la vulnerabilidad de estos sectores durante la pandemia, destacando la importancia de considerar aspectos poblacionales en la planificación y respuesta a crisis sanitarias.

Por otro lado, el 25.32% del territorio, también con 149.39 hectáreas, exhibe una baja susceptibilidad a los peligros volcánicos. Estas zonas, identificadas como Progreso y Paraíso, están menos expuestas a los riesgos volcánicos. Es importante destacar que el resto del territorio parroquial no presenta riesgos significativos de este tipo.

Incluso, las erupciones del Volcán Tungurahua han tenido un impacto directo en la población de Cotaló debido a la caída de ceniza en la zona. Durante varios años, la comunidad ha sido testigo de los eventos eruptivos de este volcán, los cuales han dejado su huella en la parroquia de Cotaló.

4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

4.3.3.1 Adopción de medidas frente al cambio climático

4.3.3.1.1 En la agricultura

Se puede tomar en cuenta la rotación de cultivos, para evitar la pérdida de nutrientes del suelo y el incremento de plagas y enfermedades. También se puede tomar acciones con relación al manejo integrado de estas usando alternativas como el control biológico y el uso de abonos y fertilizantes de orden orgánico. Otra alternativa es la protección de los bosques nativos para evitar la pérdida de vertientes de agua natural o la contaminación de estas.

4.3.3.1 En la agricultura

Como medida de mitigación en la parroquia de Cotaló se puede tomar en cuenta la rotación de cultivos, para evitar la pérdida de nutrientes del suelo y el incremento de plagas y enfermedades. También se puede tomar acciones con relación al manejo integrado de estas usando alternativas como el control biológico y el uso de abonos y fertilizantes de orden orgánico. Otra alternativa es la protección de los bosques nativos para evitar la pérdida de vertientes de agua natural o la contaminación de estas.

En la agricultura, las medidas de adopción frente al cambio climático pueden incluir prácticas de agricultura sostenible, como la rotación de cultivos, la siembra directa, el manejo integrado de plagas y la agroforestería. Además, la implementación de tecnologías como sistemas de riego eficientes, cultivos resistentes a condiciones extremas y métodos de conservación del suelo pueden ayudar a mitigar los efectos del cambio climático en la agricultura. La educación y la capacitación también son fundamentales para que los agricultores puedan adaptarse a las nuevas condiciones climáticas.

En cuanto a la mitigación del cambio climático en la parroquia de Cotaló, es importante señalar que se han iniciado medidas para contrarrestar el impacto ambiental derivado de las prácticas agrícolas. Entre estas medidas, se destaca la adopción gradual de buenas prácticas agrícolas, como el uso de abonos orgánicos y la implementación de sistemas de riego tecnificado. Estas acciones están siendo promovidas y llevadas a cabo por técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en la agricultura para mitigar el cambio climático.



4.3.3.2 Avicultura

En la parroquia de Cotaló, la industria avícola está presente, aunque no figura como una de sus principales fuentes de ingresos económicos. No obstante, ha sido un motor importante en la generación de empleo digno para los habitantes locales y sus áreas circundantes. Esta actividad ha impulsado la creación de puestos laborales en el sector, fortaleciendo así la economía regional.

Es importante además mencionar la contaminación generada por las avícolas presentes en la parroquia considerándolo como un aspecto preocupante que requiere atención. Las instalaciones avícolas contribuyen a la contaminación del aire, suelo y agua debido a la acumulación de desechos orgánicos, emisiones de amoníaco y otros compuestos nocivos. Es crucial implementar medidas de gestión ambiental adecuadas, como

sistemas de tratamiento de desechos y monitoreo de emisiones, para mitigar el impacto ambiental negativo de esta industria.

La aplicación de biorremediadores se presenta como una estrategia prometedora para optimizar la mineralización de los desechos orgánicos de las aves, como la gallinaza. Estos agentes biológicos aceleran el proceso de descomposición de la materia orgánica, convirtiéndola en compuestos más simples y nutrientes disponibles para el suelo. Además, la utilización de biorremediadores puede fomentar la producción y comercialización de abono de gallinaza, generando ingresos adicionales para los productores avícolas.

El abono de gallinaza, rico en nutrientes esenciales como nitrógeno, fósforo y potasio, puede ser valorado como un insumo agrícola de alta calidad para diversos sectores tanto a nivel provincial como nacional. Su comercialización no solo representa una oportunidad económica para los productores avícolas, sino que también contribuye a la mejora de la fertilidad del suelo y a la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola.

Al incorporar términos técnicos como "biorremediadores", "mineralización", "compuestos orgánicos", y "nutrientes disponibles", se proporciona una explicación más detallada y específica sobre el proceso y los beneficios asociados con el uso de estos agentes en la gestión de desechos avícolas.

4.3.3.3 Riesgo del Cambio Climático

A medida que los impactos del cambio climático se observan y ocurren en todo el mundo, es evidente que este fenómeno tiene consecuencias graves en el aumento de los riesgos relacionados a fenómenos naturales. Efectivamente, el cambio climático da lugar a un aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos (tormentas tropicales, sequías, inundaciones), así como impactos significativos resultantes de cambios más graduales (aumento de la temperatura, variación de la estacionalidad). La ocurrencia de estos cambios subraya la importancia de desarrollar un enfoque más amplio e integrado para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

La reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático comparten un entendimiento conceptual común acerca de los componentes del riesgo y de los procesos de construcción de resiliencia (capacidad de respuestas y adaptación). Ambos enfoques ven el riesgo como el producto de la exposición y de la vulnerabilidad, ya sea a las amenazas o a los efectos del cambio climático, o ambas. Cuanto mayor es la vulnerabilidad, la exposición y la magnitud o la probabilidad de la amenaza/efecto del cambio climático, mayor es el riesgo. La exposición y la vulnerabilidad son exacerbadas por otras tendencias sociales y ambientales, como la degradación ambiental, la pobreza, etc. Por lo tanto, para reducir los riesgos de desastres y del cambio climático es necesario minimizar la exposición, disminuir la vulnerabilidad y fortalecer las capacidades de respuestas y adaptación (resiliencia), de tal modo que se aborda el riesgo climático y el riesgo de desastres, sin que cada esfuerzo ponga en peligro el otro.

4.3.3.4 Capacidad de Respuesta Frente un Desastre

La capacidad se refiere a "la combinación de todas las fortalezas y recursos que existen o están presentes en los individuos, familias y la comunidad, que les permiten enfrentar,

soportar, prepararse para, prevenir, mitigar o recuperarse rápidamente de un desastre" (IIRR; Cordaid, 2007). La capacidad puede incluir los medios físicos, sociales, institucionales o económicos, así como al personal capacitado o los atributos colectivos, tales como el liderazgo y la administración.

4.3.3.5 Capacidad de Adaptación al Cambio Climático:

Se define como: "La capacidad de un sistema para ajustarse al cambio climático para aminorar daños potenciales, aprovechar las oportunidades o enfrentar las consecuencias". Como lo especifica CARE (2010), uno de los principales factores que condiciona la capacidad adaptativa de los individuos, hogares y comunidades, es el acceso y control que tienen sobre los recursos naturales, humanos, sociales, físicos y económicos. Otros factores

4.3.3.6 Resiliencia

Es la suma de la capacidad de respuesta y de la capacidad de adaptación al cambio climático de un individuo, familia grupo de población o sistema de anticipar, absorber y recuperarse de las amenazas o los efectos del cambio climático y otros choques y tensiones sin comprometer (y posiblemente mejorar) sus perspectivas a largo plazo. La resiliencia depende de varios factores que pueden ser políticos, culturales, sociales, medioambientales, humanos, económicos, físicos o institucionales.

Mejorar la calidad del medio ambiente mediante la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente es esencial para garantizar un futuro sostenible. A continuación, se detallan algunas estrategias clave para lograr este objetivo:

1. Energías Renovables:

- Fomentar el uso de fuentes de energía limpia como la solar, eólica y geotérmica.
- Instalar paneles solares y turbinas eólicas en hogares y empresas.

2. Eficiencia Energética:

- Implementar medidas para mejorar la eficiencia energética en edificios, como el aislamiento térmico y el uso de electrodomésticos de bajo consumo.
- Promover el uso de bombillas LED y sistemas de iluminación inteligentes.

3. Transporte Sostenible:

- Incentivar el uso de vehículos eléctricos y híbridos.
- Mejorar las infraestructuras para bicicletas y promover el transporte público.
- Implementar políticas de movilidad sostenible, como carriles exclusivos para buses y bicicletas.

4. Gestión de Residuos:

- Fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales.
- Implementar programas de compostaje para residuos orgánicos.
- Reducir el uso de plásticos de un solo uso y promover materiales biodegradables.

5. Conservación de la Biodiversidad:

- Proteger áreas naturales y reservas ecológicas.
- Implementar programas de reforestación y restauración de hábitats.
- Promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan la biodiversidad.

6. Agricultura Sostenible:

- Promover técnicas de cultivo que minimicen el uso de pesticidas y fertilizantes químicos.
- Fomentar la agricultura orgánica y la permacultura.
- Implementar sistemas de riego eficientes para reducir el consumo de agua.

7. Educación y Conciencia Ambiental:

- Realizar campañas de educación y concienciación sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.
- Incluir temas de sostenibilidad en los programas educativos.
- Fomentar la participación comunitaria en proyectos ambientales.

8. Políticas y Regulaciones Ambientales:

- Implementar y hacer cumplir leyes y regulaciones que protejan el medio ambiente.
- Ofrecer incentivos fiscales a empresas y ciudadanos que adopten prácticas sostenibles.
- Participar en acuerdos internacionales para la protección del medio ambiente.

Adoptar estas prácticas puede significar una mejora significativa en la calidad del medio ambiente, contribuyendo a la salud del planeta y de sus habitantes.

2.2.3.12. Eje transversal Desnutrición crónica Infantil

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es uno de los problemas sociales más graves que afecta al Ecuador. En nuestro país 2 de cada 10 niños y niñas menores de 2 años la padece, afectando su crecimiento físico y el adecuado desarrollo del cerebro y puede producir limitaciones cognitivas.

Para mejorar las condiciones de vida y eliminar la desnutrición crónica infantil, implementaremos una serie de proyectos y programas que conlleve de una manera ordenada y sistemática a lograr el mejor de los resultados en materia de desnutrición infantil en nuestra parroquia, los mismos que se encuentran debidamente explicados en la matriz de planes, programas y proyectos, cabe indicar que Cotaló no se encuentra en la lista de atención prioritaria por no tener casos de desnutrición crónica infantil.

La prevención de la DCI debe enfocarse en los 1000 primeros días de vida, etapa que va desde la gestación hasta los 24 meses de edad un infante. A este período se lo conoce como la ventana de oportunidad por ser el más importante en el desarrollo del cerebro. En esta etapa, se debe garantizar que todos los niños y niñas reciban las atenciones de salud y sociales para su óptimo desarrollo.

La ENDI es la primera encuesta especializada que entrega datos sobre Desnutrición Infantil y mide el entorno social de los niños y niñas del Ecuador. La encuesta se aplica a hogares seleccionados con menores de 5 años y sus respectivas madres, distribuidos en diversos sectores de las 24 provincias.

Esta encuesta es parte de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición” y se fortalece con el acompañamiento técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef, Banco Mundial, Cepal y OPS.

La ENDI no es una consulta pediátrica, la Encuesta Nacional Sobre Desnutrición Infantil levanta información para entender el estado nutricional de los niños menores de 5 años en el Ecuador. Durante la entrevista se hacen pruebas de calidad de agua, se toman muestras de sangre para medir la hemoglobina en la sangre de los niños y madres, se toma el peso y la talla, entre otras pruebas. Esto no reemplaza o se asemeja a una consulta pediátrica. Es importante recalcar que la información levantada tiene fines exclusivamente estadísticos.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El propósito de un procedimiento para el monitoreo, seguimiento y evaluación es el contar con la información necesaria para adoptar decisiones oportunas y adecuadas para alcanzar las metas propuestas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Cotaló, en el tiempo y condiciones establecidos.

Las decisiones pueden estar encaminadas tanto para actuar sobre los aspectos operativos o sobre los contenidos del plan con el fin de conseguir esos propósitos.

La verificación del cumplimiento, consiste en constatar el nivel de ajuste entre lo planificado y lo ejecutado, con base en los cronogramas y compromisos asumidos.

Las medidas que se adopten pueden estar dirigidas a corregir atrasos y especialmente a prevenirlos o en caso contrario si se han cumplido o adelantado los tiempos de ejecución, a consolidar los procedimientos.

La verificación del avance es en cambio de orden cualitativo e implica por lo general tomas de decisiones que vayan a precautelar la calidad de los resultados que se van obteniendo.

Dentro de esta instancia, los indicadores de resultados y el nivel de cumplimiento de los supuestos, devienen en los referentes para saber si se va, o no se va a poder cumplir un resultado. Un análisis simple de causalidad de esas situaciones por venir, puede indicar dónde, con qué o con quiénes se debe actuar para evitar el deterioro de calidad de los resultados esperados.

Producto del seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

Sección III: Instancias de validación y aprobación

1. Consejos locales de planificación

Integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

Designados por las instancias locales de participación por el GAD parroquial.

Su conformación y funciones se definen en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).

2. Asambleas ciudadanas locales

Las asambleas ciudadanas locales se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben apoyar su funcionamiento.

3. Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual y colectiva para participar en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y ejercer control social.

En el caso de la parroquia de Cotaló se ha hecho uso de la Asamblea general de Presupuesto Participativo, Rendición de cuentas de su gobierno local, entre los principales.

4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT

- Fase 1. Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se indagó, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior.

En la parroquia de Cotaló ha sido nombrado el Consejo de Planificación local consta de los tres representantes que participarán en el Consejo de Planificación Local, parroquial rural, el Presidente del GAD quién fungirá el cargo además de presidente del Consejo Parroquial de Planificación, un representante de los vocales, y un técnico ad-honorem

- Fase 2. En esta fase inicial, el equipo técnico permanente (ETP) ha desarrollado el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Cotaló de forma inclusiva, participativa y democrática. El documento preliminar del PDOT fue socializado, discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana.

- Fase 3. El documento validado por la ciudadanía se dio a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, quien emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.

- Fase 4. Una vez aprobado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cotaló será puesto en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD debe institucionalizar y normar, mediante resolución, los mecanismos de control.

4.1 Consideraciones para la participación ciudadana

La estrategia de participación ciudadana que se desarrolla es la continuación de los elementos diseñados e implementados durante la fase previa y de actualización del PDOT.

Sección IV: Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Contemplará actividades, responsabilidades, acciones y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Socializar implica lograr que el público meta se apropie de un concepto, lo entienda, lo asuma y movilice acciones y decisiones.

Sección V: Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según lo establecido en el artículo 51 respecto de la información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 04 de marzo de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que: “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

Glosario de términos

- Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.
- Agendas de Coordinación Zonal: Son los instrumentos de gestión y coordinación elaborados en cada una de las zonas de planificación por el ente rector de la planificación nacional desconcentrado. Estos instrumentos, de carácter estratégico y operativo, definen con claridad las prioridades de gestión para el desarrollo de las zonas de planificación, establecidas de acuerdo con las prioridades nacionales.

▪ **Agendas Nacionales para la Igualdad:** Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución.

Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.

▪ **Amenaza:** Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

▪ **Asentamientos Humanos:** Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencia entre sí por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc.

▪ **Autonomía:** Proviene del vocablo latín auto que significa “uno mismo” y nomos que quiere decir “norma”; esto nos indica que la autonomía es la capacidad que tiene una persona o entidad de establecer sus propias normas y regirse por ellas a la hora de tomar decisiones. En la psicología la autonomía se describe como la capacidad que tiene un individuo de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. Este concepto abarca una serie de características y elementos referentes con la autogestión personal.

▪ **Brecha:** Es la diferencia numérica o porcentual que surge entre dos grupos (geográficos, poblacionales, etarios, etc.) en cuanto al acceso o cobertura de algún beneficio, ya sea social o económico.

▪ **Brecha de género:** Se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad, por ejemplo, el desigual acceso al poder, a recursos y servicios. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres (brecha salarial de género); sin embargo, pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, tales como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular su Índice de Brecha de Género, a saber: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político.

▪ **Brechas de igualdad:** Reflejan las diferencias sociales y dificultades que tienen los titulares en el ejercicio de sus derechos. Expresan la diferencia en el acceso y ejercicio de derechos por razón de género, edad, discapacidad, origen nacional y pertenencia a pueblos y nacionalidades.

▪ **Competencias:** Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.

▪ **Derechos humanos:** Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial.

El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión,

opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición.

- **Desigualdad:** La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía

- **Desigualdad Económica:** Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.

- **Desigualdad de género:** Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.

- **Desigualdad Social:** Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.

- **Emisiones:** liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.

- **Enfoques de igualdad y no discriminación:** En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: "Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades". Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.

- **Enfoque generacional:** Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia "facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido".

- **Enfoque intergeneracional:** La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos "facilitando el reconocimiento de los 'otros', del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido".

- **Enfoque o perspectiva de género:** Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone

en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.

- Evaluación: Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.

- Gas de efecto invernadero (GEI): Son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico. Los gases de efecto invernadero atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente. El vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄) y ozono (O₃) son los principales gases en la atmósfera terrestre, aunque el hexafluoruro de azufre (SF₆), los

hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC) también son dañinos.

- Gobernanza del riesgo de desastres: Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.

- Igualdad de género: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.

- Indígena: Colectividades distintas del resto de la sociedad blanco-mestizo, originarias de un territorio determinado y que mantienen sus propias instituciones económicas, sociales, jurídicas, culturales y organizativas. "Pertenece a un pueblo originario de una región o territorio donde su familia, cultura y vivencias son nativas del lugar donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones".

- Interculturalidad: "El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación". Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.

- Mitigación del cambio climático: Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera).

- Movilidad humana: Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

- Nacionalidad: Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y

culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.

- **Persona con discapacidad:** Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.

- **Planes territoriales diferenciados:** Son instrumentos de aplicación territorial orientados a garantizar el desarrollo integral del territorio cuyas particularidades biofísicas y socioculturales requieren de una planificación específica: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero, Plan Integral Amazónico, Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, planes binacionales o de desarrollo e integración fronteriza.

- **Planes de vida:** Son instrumentos elaborados por pueblos y nacionalidades indígenas, que contienen sus necesidades y anhelos. La planificación de pueblos y nacionalidades integra cinco elementos constitutivos: pluriversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno.

- **Plurinacionalidad:** Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.

- **Pueblos:** Son entidades históricas y políticas que constituyen el Estado ecuatoriano, que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia, que viven en un territorio determinado mediante sus propias instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad propia, pero que les diferencia de otros sectores de la sociedad ecuatoriana. La categoría pueblos indígenas es adoptada por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- **Reducción del riesgo de desastres:** Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

- **Riesgo climático:** resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Su valor hace referencia a los riesgos de impactos del cambio climático.

- **Riesgo de desastres:** Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

- **Vulnerabilidad:** Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Siglas

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

CIM: Comité Interinstitucional del Mar.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

COA: Código Orgánico del Ambiente.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CPL: Consejo de Planificación Local.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

ETP: Equipo Técnico Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

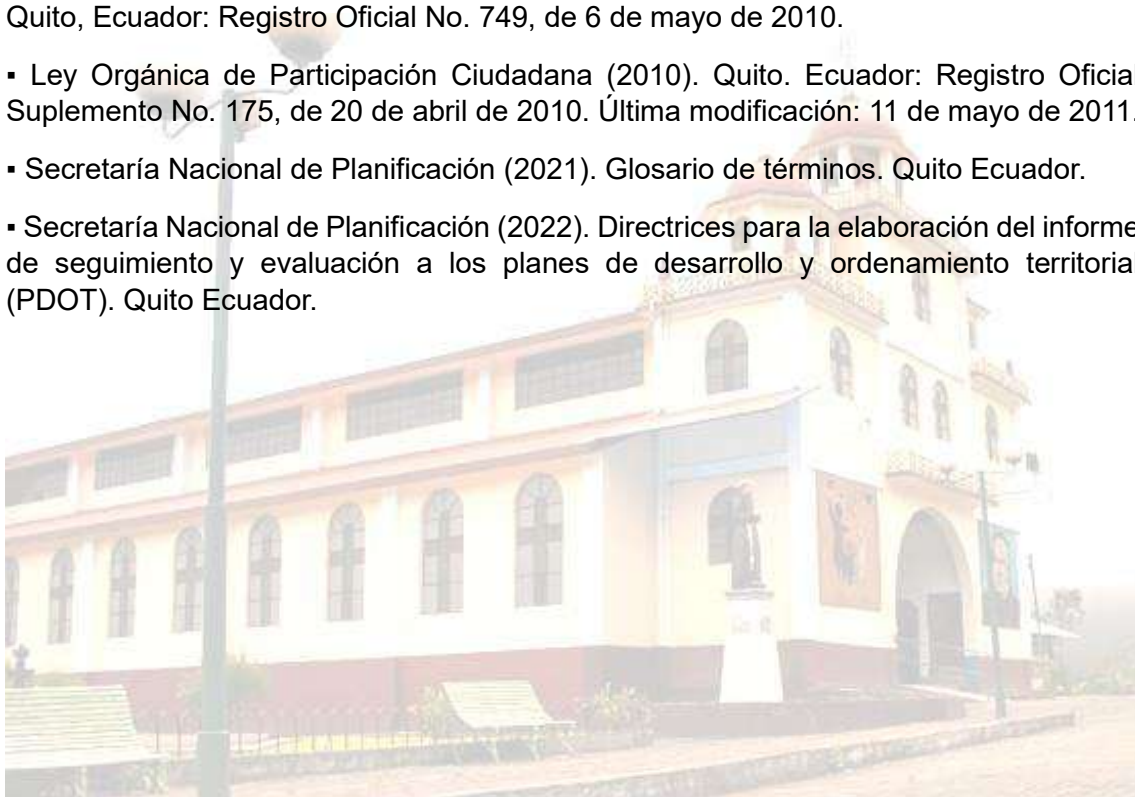
SIL: Sistema de Información Local.

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana.

Referencias bibliográficas

- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Secretaría Nacional de Planificación (2021). Glosario de términos. Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.







ANEXO 1. Matriz de inventario de información

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio o (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
BA	Biofísico - Ambiental	Tabla	PEA_COTALÓ	Tabla 1. Población económicamente activa de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Gráfico	PEA_COTALÓ	Gráfico 1: Población económicamente activa de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	TENENCIA_TIERRA	Tabla 2: Tenencia de la tierra en el cantón Pelileo	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Gráfico	TENENCIA_TIERRA	Gráfico 2: Tenencia de la tierra del cantón Pelileo	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	PROD_AVÍCOLAS	Tabla 3: Listado de productores avícolas de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/



		Gráfico	PROD_AVÍCOLAS	Gráfico 3: Actividades de la producción avícola en Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	PROD_AGRÍCOLA	Tabla 4: Detalle de producción agrícola de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Gráfico	PROD_AGRÍCOLA	Gráfico 4: Producción agrícola de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	PARATRIOZA	Imagen 1: Ciclo de vida de Patarrosa	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	PROD_PECUARIA	Tabla 5: Producción pecuaria de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Gráfico	PROD_PECUARIA	Gráfico 5: Producción pecuaria de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	CHORRERA_NEGRA	Imagen 2: Riqueza forestal de la parroquia Cotaló sector Chorrera Negra	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	INV_TURÍSTICO	Tabla 6: Inventario turístico de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	LAS_CARAS	Imagen 3: Paradero Las Caras - Chacauco	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	CHACAUCO_LA_PLAYA	Imagen 4: Chacauco La Playa	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/



		Imagen	MIRADOR_L A CRUZ	Imagen 5: Mirador La Cruz	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	MIRADOR_MUL MUL	Imagen 6: Mirador Mul - Mul	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	MIRADOR_T UNGURAHUI LLA	Imagen 7: Mirador Tungurahuilla	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	MIRADOR_P ANGUILÍ	Imagen 8: Mirador Panguilí	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	PROD_MERC	Tabla 7: Productos y mercados de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
CB	Cartografía a Base	Mapas Cartográficas	1. MAPA_BASE _COTALO	Mapa Base de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatad, 1: 250 000, 2015, Insitudo Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			2. MAPA_RELIE VE_COTALO	Mapa de relieve de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatad, 1: 250 000, 2015, Insitudo Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027



			3. MAPA_GEOL OGIA_COTA LO	Mapa geológico de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatad, 1: 250 000, 2015, Insitudo Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			4. MAPA_EDAF OLOGIA_CO TALO	Mapa edafológico de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatad, 1: 250 000, 2015, Insitudo Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			5. MAPA_APTI TUD_AGRIC OLA_DEL_S UELO_COTA LO	Mapa de capacidad de uso de suelo de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatad, 1: 250 000, 2015, Insitudo Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			6. MAPA_USO _DE_SUELO	Mapa de uso de suelo de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatad, 1: 250 000, 2015, Insitudo Geofísico Militar (IGM),	SI	PDOT 2024-2027



										Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.		
		7. MAPA_CLIM A_COTALO	Mapa de clima de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
		8. MAPA_HIDR OGRAFIA_C OTALO	Mapa del sistema hídrico de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
		9.MAPA_EC OSISTEMAS_ COTALO	Mapa de ecosistema de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027



			10. MAPA_SISTE SIS_BIOFISIC O	Mapa de síntesis del componente biofísico de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			11. MAPA_ ASENTAMIE NTOS HUMANOS_ COTALO	Mapa asentamientos humanos de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			12. MAPA_CENT ROS_POBLA DOS_CATAS TRO- COTALÓ	Mapa límite de centros poblados de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027



			13. MAPA_VOLC ANICO_COT ALO	Mapa volcánico de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			14. MAPA_ASEN TAMIENTOS _HUMANOS _PELIGRO_V OLCÁNICO	Mapa aceso a servicios básicos de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			15. MAPA_ EQUIPAMIE NTO_COTAL O	Mapa de equipamientos de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027



			16. MAPA_VIAL_ COTALO	Mapa red vial de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			17. MAPA_RED_ DISPONIBILIDAD_HIDRICA_ COTALO	Mapa red de disponibilidad hídrica de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			18. MAPA_SISTEMAS_ASENTAMIENTOS_HUMANOS	Mapa síntesis de asentamientos humanos de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			19. MAPA_MOVIMIENTOS_EN_MASA_COTALO	Mapa de movimientos en masa de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM),	SI	PDOT 2024-2027



										Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.		
		20. MAPA_SISM OS_COTALO	Mapa de sismos de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
		21. MAPA_TERR ITORIO_ACT UAL_COTAL Ó	Mapa del territorio actual de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
		22. MAPA_TERR ITORIAL_DES EADO_COTA LÓ	Mapa del territorio deseado de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Impresa y Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027



Información Geográfica para el SOT	Información Geográfica	1. MAPA_BASE_COTALO	Mapa Base de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insitituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
	Información Geográfica	15. MAPA_EQUIPAMIENTO_COTALO	Mapa de equipamientos de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insitituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
	Información Geográfica	16. MAPA_RED_VIAL_COTALO	Mapa red vial de la parroquia Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	1:120.000	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insitituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
	Información de realización de mapas Cartográficos	MAPA_BASE_COTALO	Cartografía para crear el mapa base de la Parroquia Cotaló	.mxd	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insitituto Geofísico Militar (IGM),	SI	PDOT 2024-2027



											Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.		
			MAPA_EQUIPAMIENTO_COTALO	Cartografía para crear el mapa vial de la Parroquia Cotaló	.mxd	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
			MAPA_RED_VIAL_COTALO	Cartografía para crear el mapa de equipamientos de la Parroquia Cotaló	.mxd	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Red Vial Estatal, 1: 250 000, 2015, Insituto Geofísico Militar (IGM), Cartografía Base, 1: 250 000, 2013.	SI	PDOT 2024-2027
AH	Asentamientos Humanos	Documentos Específicos del Sistema de Asentamientos Humanos	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA COTALÓ	Síntesis del sistema de asentamientos humanos	.doc	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			COTALÓ_Matriz-sistematización_PDOT_RIC_2024_ASENTAMIENTOS HUMANOS	Matriz de sistematización SIGAD	.xlsx	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027



			PREGUNTAS PARA ENCUESTAS DE LA PARROQUIA COTALÓ	Preguntas realizadas a las personas de Cotaló acerca de los proyectos en la parroquia	.doc	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			PROYECTOS PROPUESTOS PARA LA PARROQUIA COTALÓ	Proyectos propuestos desde el levantamiento diagnóstico de Cotaló	.doc	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			ANÁLISIS POR SISTEMA_AS ENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA COTALÓ	Análisis específico de asentamientos humanos en Cotaló	.doc	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
		Archivos Fotográficos	COTALÓ DESDE TUNGURAH UILLA	Paisaje de la parroquia	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			EL GIGANTE DE COTALÓ	Lugares representativos de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027



			INFOCENTRO COTALÓ	Equipamientos importantes	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			PISCINA DE COTALÓ EN MAL ESTADO	Lugares que afectan el estilo de vida de la parroquial	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			QUEBRADA CHUPALLAL	Lugares que afectan el estilo de vida de la parroquial	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			RED VIAL ASFALTADA	Red vial de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			RED VIAL ECOLÓGICA	Red vial de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			RED VIAL EMPEDRADA	Red vial de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
			VIGALABRANA	Lugares representativos de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027



		MESA TÉCNICA CON EL GAD PARROQUIAL	Visitas técnicas en la parroquia de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
		MESA TÉCNICA CON EL PRESIDENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Visitas técnicas en la parroquia de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
		MESA TÉCNICA DE ELABORACIÓN DEL PDOT CON EL EQUIPO CONSULTOR	Visitas técnicas en la parroquia de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
		PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO	Visitas técnicas en la parroquia de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027
		VERIFICACIÓN DE DERRUMBES	Visitas técnicas en la parroquia de Cotaló	.jpg	Presidente de comisión de Asentamientos Humanos	Digital	N/A	NO	SI	Equipo Técnico PDOT, 2024	SI	PDOT 2024-2027

EP	Económico Productivo	Tabla	PEA_COTALÓ	Tabla 1. Población económicamente activa de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/



		Gráfico	PEA_COTALÓ	Gráfico 1: Población económicamente activa de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	TENENCIA_TIERRA	Tabla 2: Tenencia de la tierra en el cantón Pelileo	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Gráfico	TENENCIA_TIERRA	Gráfico 2: Tenencia de la tierra del cantón Pelileo	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	PROD_AVÍCOLAS	Tabla 3: Listado de productores avícolas de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Gráfico	PROD_AVÍCOLAS	Gráfico 3: Actividades de la producción avícola en Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	PROD_AGRÍCOLA	Tabla 4: Detalle de producción agrícola de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Gráfico	PROD_AGRÍCOLA	Gráfico 4: Producción agrícola de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	PARATRIOZA	Imagen 1: Ciclo de vida de ParatRIOZA	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	PROD_PECUARIA	Tabla 5: Producción pecuaria de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/



		Gráfico	PROD_PECUARIA	Gráfico 5: Producción pecuaria de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	CHORRERA_NEGRA	Imagen 2: Riqueza forestal de la parroquia Cotaló sector Chorrera Negra	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	INV_TURÍSTICO	Tabla 6: Inventario turístico de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	LAS_CARAS	Imagen 3: Paradero Las Caras - Chacauco	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	CHACAUCO_LA PLAYA	Imagen 4: Chacauco La Playa	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	MIRADOR_LA CRUZ	Imagen 5: Mirador La Cruz	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	MIRADOR_MUL MUL	Imagen 6: Mirador Mul - Mul	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	MIRADOR_TUNGURAHUILLA	Imagen 7: Mirador Tungurahuilla	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Imagen	MIRADOR_PANGUILÍ	Imagen 8: Mirador Panguilí	jpg	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
		Tabla	PROD_MERC	Tabla 7: Productos y mercados de la parroquia Cotaló	xls	Comisión Económica - productiva	Si	No	No	Si	Equipo PDyOT 2024	Si	https://www.cotalo.gob.ec/
PI	Político Institucional.	Documentos, Fotos, Tablas	Información	Componente Político Institucional	Word	Comisión de planificación	Impresa y digital		NO	SI	EQUIPO TÉCNICO DEL GAD COTALÓ	SI	https://parroquiaCotaló.gob.ec/



			Fotográfico	Componente Político Institucional	JPG	Comisión de planificación	Impresa y digital		NO	SI	EQUIPO TÉCNICO DEL GAD COTALÓ	SI	https://parroquiaCotaló.gob.ec/
			Normativa legal	Componente Político Institucional	Word	Comisión de planificación	Impresa y digital		NO	SI	EQUIPO TÉCNICO DEL GAD COTALÓ	SI	https://parroquiaCotaló.gob.ec/

